





# Gobierno Parroquial “San Pedro de Suma”



Aprobado Mediante Registro Oficial N°317 y Acuerdo Ministerial N° 0575  
San Pedro de Suma - El Camen - Manabí

## CONTENIDO

INDICE DE MAPAS.....	12
INDICE DE TABLAS.....	13
MENSAJE DEL PRESIDENTE.....	15
ANÁLISIS GENERAL.....	16
1. INTRODUCCIÓN.....	16
1.2. GUÍAS PARA LA FORMULACIÓN/ACTUALIZACIÓN DE LOS PDOT'S.....	16
1.2.1. PRINCIPIOS.....	17
1.2.3. RETOS.....	18
1.2.4. OBJETIVO GENERAL.....	18
1.3. AUTORIDADES Y CONSEJO DE PLANIFICACIÓN.....	19
1.3.1. AUTORIDADES.....	19
1.3.2. CONSEJO DE PLANIFICACIÓN LOCAL.....	19
1.3.3. PERSONAL DE APOYO.....	20
2. ANTECEDENTES.....	20
2.1. MARCO JURIDICO.....	20
3. CARACTERIZACIÓN DE LA PARROQUIA SAN PEDRO DE SUMA.....	27
3.1. UBICACIÓN GEOGRÁFICA.....	27
Mapa No 1 – Ubicación de la parroquia.....	28
3.2. PARROQUIALIZACIÓN.....	29
3.3. SUPERFICIE Y COMUNIDADES.....	30
Tabla No 4 – Comunidades.....	30
3.4. DEMOGRÁFICO.....	31
3.4.1. POBLACIÓN.....	31
3.4.2. EVOLUCION DE LA POBLACION.....	33
3.4.3. PIRÁMIDE.....	34
4. FASE 1: DIAGNOSTICO Y ANALISIS PDOT 2019-2023.....	35
A) PLAN NACIONAL DE DESARROLLO.....	35
B) OBJETIVOS NACIONALES.....	35
C) OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS).....	36
D) AGENDA DE COORDINACIÓN ZONAL 4.....	37
4.1 FISICO - AMBIENTAL.....	37
4.1.1 RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES.....	37
4.1.1.2 GEOLOGIA.....	37





4.1.1.3. LITOLOGÍA .....	39
4.1.1.4. MESORELIEVE .....	41
4.1.2. RECURSOS NATURALES RENOVABLES.....	43
4.1.2.1. USO ACTUAL DE LA TIERRA .....	43
4.1.2.2. CONFLICTOS DE USO DE LA TIERRA. ....	45
4.1.2.3. CAPACIDAD DE USO DE LA TIERRA - CUT .....	47
4.1.2.4. CARBONO ORGÁNICO DE 0 A 5 CM. Y 100 A 200 CM.....	49
4.1.2.5. RELIEVE / SUELO .....	51
4.1.2.6. PENDIENTE .....	51
4.1.2.7. TEXTURA DEL SUELO .....	52
4.1.3. ECOSISTEMAS .....	54
4.1.3.1. ESPECIES DE VIDA SILVESTRE.....	55
4.1.3.2. ESPECIES AMENAZADAS.....	55
4.1.4. COMPONENTE GESTION DEL RIESGO Y AMENAZAS NATURALES .....	56
4.1.4.1. INTRODUCCIÓN .....	56
4.1.4.2. EVENTOS NATURALES.....	57
4.1.4.3. EVENTOS ANTRÓPICOS .....	57
4.1.4.4. NATURALES.....	57
4.1.4.5. DESLIZAMIENTO DE TIERRA .....	58
4.1.4.6. TERREMOTO .....	60
4.1.4.7. INUNDACIÓN .....	62
4.1.4.8. INCENDIO FORESTAL .....	65
4.1.4.9. EVENTOS PELIGROSOS.....	67
4.1.4.10. NIVEL DE PELIGRO .....	69
4.1.4.11. ERUPCIÓN VOLCÁNICA.....	69
4.1.4.12. DESPRENDIMIENTO DE TIERRA .....	69
4.1.4.13. INUNDACIÓN FLUVIAL.....	69
4.1.4.14. INUNDACIÓN URBANA.....	70
4.1.4.15. TERREMOTO .....	70
4.1.5. AMENAZAS CLIMATICAS .....	70
4.1.5.1 CALOR EXTREMO.....	70
4.1.5.2. CAMBIO CLIMÁTICO .....	70
4.1.5.3. TEMPERATURA MÁXIMA DEL MES MÁS CALUROSO (B05).....	72
4.1.5.4. TEMPERATURA MÍNIMA DEL MES MÁS FRÍO (B06).....	74





# Gobierno Parroquial “San Pedro de Suma”



Aprobado Mediante Registro Oficial N°317 y Acuerdo Ministerial N° 0575  
San Pedro de Suma - El Camen - Manabí

4.1.5.5. RIESGO CLIMÁTICO POR SECTORES.....	76
4.1.5.6. VULNERABILIDAD POR SECTORES.....	77
4.1.5.7. DÉFICIT HÍDRICO.....	79
4.1.5.8. PROBLEMAS Y POTENCIALIDADES.....	81
4.1.6. CLIMA.....	81
4.1.6.1. TEMPERATURA.....	83
4.1.6.2. PRECIPITACIÓN.....	84
4.1.6.3. PRECIPITACIÓN ACUMULADA DEL MES MÁS HÚMEDO.....	85
4.1.6.4. PRECIPITACIÓN ACUMULADA DEL MES MÁS CALUROSO (B18).....	87
4.1.7. CONFLICTOS AMBIENTALES.....	89
4.1.7.1 PERDIDA DE COBERTURA VEGETAL.....	89
4.1.7.2. DEFORESTACIÓN.....	90
4.1.7.3. ÍNDICE DE HUELLA HUMANA.....	92
4.1.8. ZONAS DE PROTECCION, REGENERACION Y RECUPERACION AMBIENTAL.....	94
4.1.8.1. BOSQUE PROTECTOR.....	96
4.1.8.2. BOSQUE NATIVOS.....	96
4.1.9. CALIDAD AMBIENTAL.....	99
4.1.9.1. AGUA POR TUBERIAS.....	99
4.1.9.2. GESTORES AMBIENTALES.....	99
4.1.9.3. SITIOS DE DISPOSICIÓN FINAL.....	99
4.1.9.4. TIPOS DE SERVICIO HIGIÉNICO.....	100
4.1.9.5. SERVICIO DE DUCHA.....	100
4.1.9.6. MANEJO DE RESIDUOS.....	101
4.1.9.7. SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE BASURA.....	101
4.1.9.8. RECUPERACIÓN Y RECICLAJE DE RESIDUOS SÓLIDOS.....	102
4.1.9.9. ECONOMÍA CIRCULAR.....	102
4.1.10. CONTAMINACION.....	102
4.1.10.1. AIRE.....	102
4.1.10.2. SUELO.....	102
4.1.10.3. AGUA.....	102
4.1.10.4. RUIDO.....	103
4.1.10.5. EMISIONES DE GEI (GASES DE EFECTO INVERNADERO).....	103
4.1.10.6. PASIVOS AMBIENTALES.....	103
4.2. COMPONENTE DE ASENTAMIENTO HUMANO Y MOVILIDAD.....	103





4.2.1. SISTEMA DE ASENTAMIENTOS HUMANOS.....	103
4.2.1.2. DISTRIBUCION DEMOGRAFICA DE LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS.....	103
4.2.1.3. CLASIFICACIÓN Y PONDERACIÓN POR POBLACIÓN .....	105
4.2.2. USO Y OCUPACION DEL SUELO DE ASENTAMIENTO HUMANO.....	107
4.2.3 MOVILIDAD, CONECTIVIDAD E INFRAESTRUCTURA .....	107
4.2.3.1. INFRAESTRUCTURA VIAL .....	107
4.2.3.2. VÍA COLECTORA.....	108
4.2.3.3. VÍAS RURALES.....	108
4.2.3.4. CALLES Y CALLEJONES EN LA CABECERA PARROQUIAL.....	109
4.2.3.5. ACCESIBILIDAD A VÍAS ASFALTADAS .....	109
4.2.3.6. TRANSPORTE .....	111
4.2.3.7. PROBLEMAS Y POTENCIALIDADES .....	112
4.2.3.8. INFRAESTRUCTURA Y ACCESO A SERVICIOS BÁSICOS .....	112
4.2.3.8.1. VIVIENDAS CON ACCESO A AGUA POR RED PUBLICA .....	112
4.2.3.8.2. TIPO DE SERVICIO HIGIÉNICO.....	112
4.2.3.8.4. DESECHOS SÓLIDOS .....	113
4.2.3.8.5. ENERGÍA ELÉCTRICA .....	113
4.3. SOCIO CULTURAL .....	114
4.3.1 POBLACIÓN POR SECTORES CENSALES .....	114
4.3.1.2. CRECIMIENTO DE LA CABECERA PARROQUIAL .....	115
4.3.1.3. EQUIPAMIENTO .....	117
4.3.1.4. LINEAMIENTOS DE LA PLANIFICACIÓN.....	118
4.3.1.5. ASPECTO ESTRATÉGICO TERRITORIAL .....	118
4.3.1.6. ASPECTO FÍSICO.....	118
4.3.1.7. ASPECTO SOCIAL.....	118
4.3.1.8. ASPECTO ECONÓMICO .....	119
4.3.1.9. ANÁLISIS ESTRATÉGICO .....	119
4.3.2. SERVICIOS PUBLICOS Y SOCIALES .....	120
4.3.2.1. EDUCACIÓN .....	120
4.3.2.1.2 NÚMERO DE DOCENTES.....	120
4.3.2.1.3. ESTUDIANTES .....	121
4.3.2.1.4. ACCESIBILIDAD A CENTROS DE EDUCACIÓN .....	122
4.3.2.1.5. CENTROS DE EDUCACIÓN .....	123
4.3.2.2 SALUD.....	124







4.3.2.2.1 ACCESIBILIDAD A CENTROS DE SALUD .....	124
4.3.2.2.2. NATALIDAD .....	125
4.3.2.2.3 MORBILIDAD .....	126
4.3.2.2.4. MORBILIDAD POR GRUPOS.....	126
4.3.2.2.5. CAUSAS DE ENFERMEDAD .....	127
4.3.2.2.6. PROBLEMAS Y POTENCIALIDADES.....	127
4.3.2.3 SERVICIOS DE ATENCIÓN Y DESARROLLO EN LA PRIMERA INFANCIA .....	128
4.3.2.3.1. CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL .....	128
4.3.2.4. BONO DE DESARROLLO HUMANO - BDH.....	128
4.3.2.4.1. BONO JOAQUÍN GALLEGOS LARA .....	129
4.3.2.4.2. ACCESO A CRÉDITO A LAS MUJERES .....	130
4.3.2.4.3. PENSIÓN ADULTO MAYOR.....	131
4.3.2.4.4. PENSIÓN MIS MEJORES AÑOS .....	132
4.3.2.5. PERSONAS CON DISCAPACIDAD .....	133
4.3.2.5.1. PENSIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD .....	133
4.3.2.6. AGUA .....	134
4.3.2.6.1. ESTRÉS HÍDRICO EN CUENCAS HIDROGRÁFICAS.....	134
4.3.2.6.2. AGUA SUPERFICIAL.....	134
4.3.2.6.3. AGUA SUBTERRÁNEA .....	135
4.3.2.6.4 CUENCAS - MICROCUENCAS .....	136
4.3.2.6.5. AFLUENTES .....	138
4.3.3. PATRIMONIO Y DIVERSIDAD CULTURAL .....	139
4.3.3.1. VIVIENDA.....	139
4.3.3.2 CARACTERÍSTICAS DE LA VIVIENDA.....	139
4.3.3.3. ESTADO DE LAS VIVIENDAS .....	139
4.3.3.4. TENENCIA .....	142
4.3.4. POBREZA Y DESIGUALDAD.....	142
4.3.4.1. POBREZA.....	142
4.3.4.1.2. EXTREMO POBRE Y POBRE.....	142
4.3.5. SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA .....	143
4.3.5.1. USO DE ESPACIOS PÚBLICOS.....	143
4.3.5.2. MORTALIDAD.....	144
4.4. COMPONENTE ECONÓMICO - PRODUCTIVO .....	145
4.4.1. ACTIVIDADES ECONÓMICAS / SECTORES PRODUCTIVOS.....	145





# Gobierno Parroquial

## “San Pedro de Suma”



Aprobado Mediante Registro Oficial N°317 y Acuerdo Ministerial N° 0575  
San Pedro de Suma - El Camen - Manabí

4.4.1.2. AGRICULTURA.....	146
4.4.1.3 PRINCIPALES CULTIVOS INDUSTRIALES.....	152
4.4.1.4 PRINCIPALES ÁREAS DESTINADAS A LA MADERA Y LA CONSTRUCCIÓN.....	153
4.4.1.5 PRINCIPALES ÁREAS DESTINADAS A LA PRODUCCIÓN DE CÍTRICOS.....	154
4.4.1.6 PRINCIPAL ÁREA DESTINADA A LA PRODUCCIÓN DE CICLO CORTÓ.....	155
4.4.1.7 PRINCIPALES ÁREAS DESTINADAS A LA PRODUCCIÓN DE CULTIVOS BIANUALES.....	155
4.4.1.8. PECUARIO.....	156
4.4.1.8.1 PRINCIPALES ÁREAS DESTINADAS A PRODUCCIÓN GANADERA.....	157
4.4.1.9 DENSIDAD DE CABEZAS DE GANADO VACUNO.....	158
4.4.1.5. DENSIDAD DE GANADO PORCINO.....	159
4.4.1.6. DENSIDAD DE AVES (POLLOS).....	160
4.4.1.7. TURISMO.....	161
4.4.1.7.1. BALNEARIO DE AGUA DULCE LAS MINAS.....	163
4.4.1.7.2. BALNEARIO DE AGUA DULCE EL PARAÍSO.....	164
4.4.1.7.3. BALNEARIO DE AGUA DULCE LAS VEGAS.....	165
4.4.1.7.4. BALNEARIO DE AGUA DULCE EL ROSARIO.....	166
4.4.1.7.5. BALNEARIO DE AGUA DULCE LOS CHIROS.....	166
4.4.1.7.6. BALNEARIO DE AGUA DULCE PUERTO NUEVO.....	167
4.4.2. EMPLEO.....	168
4.4.2.1. EMPLEO REGISTRADO.....	169
4.4.2.2. CRECIMIENTO ECONÓMICO.....	169
4.4.2.3. TRABAJO DECENTE (PEA).....	169
4.4.3. CONCENTRACION Y DISTRIBUCION DE LA RIQUEZA.....	170
4.4.4 CARACTERIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS.....	171
4.4.5. SISTEMAS DE PRODUCCION.....	171
4.4.5.1. FINANCIAMIENTO PARA ACTIVIDADES PRODUCTIVAS COMUNITARIAS.....	173
4.4.5.2. PRODUCCION PARA ABASTECER LA DEMANDA LOCAL.....	174
4.4.5.3. EXTRACCION DE MATERIAS PRIMAS PARA ACTIVIDADES PRODUCTIVAS.....	174
4.4.5.4. COMERCIOS FORMALES.....	174
4.4.5.5. COMERCIOS INFORMALES.....	174
4.4.6. CIRCULACIÓN DE CAPITAL Y FLUJOS DE BIENES Y SERVICIOS.....	174
4.4.6.1. VENTAS EN MILES DE DÓLARES.....	175
4.4.6.2. FUNCIONALIDAD ECONOMICA DEL TERRITORIO.....	175





4.4.6.3. CADENAS DE PRODUCCIÓN Y DE VALOR.....	175
4.4.6.4. LIMITACIONES DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS.....	176
4.4.7. ECONOMIA POPULAR Y SOLIDARIA.....	178
4.4.7.1. FIESTAS.....	178
4.4.7.2. CELEBRACIÓN DE PARROQUIALIZACIÓN .....	178
4.4.7.3. CELEBRACIÓN DE SAN PEDRO Y SAN PABLO .....	179
4.4.7.4. CELEBRACIÓN DE DIVINO NIÑO .....	179
4.4.7.5. EXPRESIONES ARTÍSTICAS .....	179
4.4.8. MODELOS DE CONSUMO .....	179
4.4.9. SEGURIDAD ALIMENTARIA .....	179
4.4.9.1. PRINCIPALES PRODUCTOS AGRÍCOLAS.....	180
4.4.9.1. ACCESO A UNA ALIMENTACIÓN SANA, SALUDABLE Y NUTRITIVA .....	181
4.4.9.2. DESNUTRICIÓN CRÓNICA .....	181
4.4.9.3. GASTRONOMÍA .....	181
4.4.9.4. BOLÓN DE VERDE .....	182
4.4.9.5. PATACONES.....	182
4.4.9.6. TONGA.....	182
4.4.9.7. PROBLEMAS Y POTENCIALIDADES TURISTICO .....	183
4.4.10. DESARROLLO DE TECNOLOGIAS PRODUCTIVAS LIMPIAS.....	183
4.4.10.1. USO EN CUENCA.....	185
4.4.11. INFRAESTRUCRURA PRODUCTIVA.....	186
4.4.11.1 MEDIOS DE PRODUCCION Y DISTRIBUCION .....	186
4.4.11.2. TECNIFICACION DE LAS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS .....	186
4.4.11.3 ALIANZAS CON OTROS ACTORES PARA EL FOMENTO PRODUCTIVO .....	186
4.4.12. CADENAS DE PRODUCCION Y VALOR.....	186
4.4.12.1 CADENA PRODUCTIVA PECUARIA (LECHE/CARNE) .....	186
4.4.12.2. CADENA PRODUCTIVA DEL PLÁTANO Y CACAO.....	188
4.4.13. EMPRESAS .....	190
4.4.13.1. TAMAÑO DE PARCELAS .....	191
4.4.13.3. ACCESIBILIDAD A PILADORAS.....	191
4.4.14 PROBLEMAS Y POTENCIALIDADES ECONOMICO-PRODUCTIVO.....	193
4.5. COMPONENTE POLÍTICO INSTITUCIONAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA .....	194
4.5.1. CAPACIDADES INSTITUCIONALES LOCALES .....	194
4.5.1.2. MARCO CONSTITUCIONAL .....	195







4.5.1.3. ORGANIZACIÓN POLÍTICA .....	196
4.5.1.4. ATRIBUCIONES.....	197
4.5.1.5. INDICADORES ECONÓMICOS .....	199
4.5.1.6. TRANSFERENCIAS .....	199
4.5.1.7. INGRESOS Y GASTOS .....	200
4.5.1.8. PRESUPUESTO .....	201
4.5.1.9. TALENTO HUMANO Y COMUNICACIÓN .....	201
4.5.1.9.1. CAPACIDAD TÉCNICA DEL TALENTO HUMANO .....	201
4.5.1.9.2. NIVEL DE REMUNERACIONES.....	202
4.5.1.10. COMUNICACIÓN Y AMBIENTE DE TRABAJO .....	203
4.5.1.11. CAPACIDAD POLÍTICA .....	203
4.5.1.11.1. GENERACIÓN Y ARTICULACIÓN DE REDES .....	203
4.5.1.11.2. INFLUENCIA EN LAS DECISIONES.....	203
4.5.1.11.3. LIDERAZGO .....	204
4.5.1.11.4. CONFIANZA .....	204
4.5.2. GOBERNANZA DEL RIESGO.....	204
4.5.2.1. MISIÓN .....	204
4.5.2.2. OBJETIVOS GENERALES .....	204
4.5.2.3. LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS .....	204
4.5.3. ARTICULACION INTERINSTITUCIONAL.....	206
4.5.3.1. ARTICULACIÓN DE LA GESTIÓN TERRITORIAL.....	206
4.5.3.2. VERTICAL .....	207
4.5.3.3. HORIZONTAL.....	207
4.5.3.4. INTERSECTORIAL.....	207
4.5.3.5. SECTORIAL .....	207
4.5.4. ACTORES TERRITORIALES Y ORGANIZACIÓN SOCIAL .....	207
4.5.4.1. JUNTA PARROQUIAL .....	207
4.5.4.2. PRESIDENCIA .....	208
4.5.4.3. ORGANIGRAMA.....	211
4.5.5. PARTICIPACIÓN CIUDADANA .....	212
4.5.5.1. SISTEMATIZACIÓN E INCORPORACIÓN DE LOS APORTES CIUDADANOS. ....	212
4.5.5.2. PARTICIPACIÓN DE LAS ORGANIZACIONES SOCIALES Y POLÍTICAS.....	212
4.5.6. SISTEMA DE PROTECCION DE DERECHOS .....	213
4.5.6.1. REPRESENTATIVIDAD.....	213





# Gobierno Parroquial “San Pedro de Suma”



Aprobado Mediante Registro Oficial N°317 y Acuerdo Ministerial N° 0575  
San Pedro de Suma - El Camen - Manabí

4.5.6.2. CAPACIDAD DE INCIDENCIA PÚBLICA.....	213
4.5.6.3. TOMA DE DECISIONES.....	213
4.5.6.4. PODER LOCAL PARA GUIAR Y LIDERAR LOS PROCESOS.....	213
4.5.6.5. CONOCIMIENTO Y APLICACIÓN DE NORMAS E INSTRUMENTOS JURÍDICOS ...	214
4.6. GESTION DE RIESGOS .....	214
4.6.1. IDENTIFICACION Y ANALISIS DE LA AMENAZA .....	214
4.6.1.2 AMENAZAS PRESENTES EN EL TERRITORIO.....	214
4.6.1.3 CARACTERIZACION DE LAS AMENAZAS.....	214
4.6.1.4 DELIMITACION DE ZONAS SUSCEPTIBLES A AMENAZAS .....	214
4.6.2. IDENTIFICACION Y ANALISIS DE ELEMENTOS VULNERABLES.....	214
4.6.2.1. IDENTIFICACION DE LA POBLACION EXPUESTA VULNERABLES .....	214
4.6.2.2. IDENTIFICACION DE ELEMENTOS ESENCIALES VULNERABLES.....	214
4.6.3. ESTIMACION DE DAÑOS Y PERDIDAS .....	214
4.6.4. ZONIFICACION DEL RIESGO DE DESASTRES.....	214
4.6.4.1. IDENTIFICAR LAS ZONAS SUSCEPTIBLES AL RIESGO DE DESASTRES .....	214
4.6.4.2. IDENTIFICACION DEL RIESGO RESIDUAL .....	214
5. FASE II: ANALISIS ESTRATEGICO – MODELO TERRITORIAL ACTUAL.....	214
5.1. CATEGORÍA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - COT .....	214
5.1.2. MODELO TERRITORIAL ACTUAL.....	217
5.1.3. INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN .....	218
5.1.4. PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL .....	218
5.1.5. PROBLEMAS Y POTENCIALIDADES.....	219
6. PROPUESTA DE LA PARROQUIA SAN PEDRO DE SUMA .....	220
6.1. VISIÓN .....	220
6.2. OBJETIVOS ESTRATEGICOS: PARROQUIALES.....	221
6.2.1. POLITICAS PARROQUIALES.....	224
6.2.2. ESTRATEGIAS PARROQUIALES.....	227
6.2.3. METAS PARROQUIALES .....	230
6.2.4. COMPETENCIAS Y FUNCIONES EXCLUSIVAS DEL GAD.....	234
6.3. RELACIONAMIENTO ENTRE OBJETIVOS, POLITICAS, ESTRATEGIAS Y METAS PARROQUIALES CON LAS COMPETENCIAS Y FUNCIONES DE LA PARROQUIA SAN PEDRO DE SUMA .....	238
6.3.7. RESUMEN .....	253
7. MODELO TERRITORIAL DESEADO.....	255



7.1.1. ESTRATEGIA DE LA TOMA DE DECISIONES .....	256
7.1.2. ESTRATEGIA DE LA ACTUALIZACIÓN DE PDOT .....	256
7.1.3. ESTRATEGIA MULTINIVEL .....	257
7.1.4. MESAS DE LOS DIÁLOGOS PARA EL BUEN VIVIR .....	258
7.1.5. ESTRATEGIA DE LA GESTIÓN.....	258
7.1.6. AGENDA REGULATORIA .....	259
7.2. ESTRUCTURA ORGÁNICA DE LA UNIDAD TÉCNICA .....	261
7.2.1. ACCIONES DE LA UNIDAD TÉCNICA .....	262
7.2.2. JEFE DE LA UNIDAD TÉCNICA .....	262
7.2.3. ESTRATEGIA DE MONITOREO, EVALUACIÓN Y RETROALIMENTACIÓN .....	262
7.2.4. CUMPLIMIENTO DE METAS .....	263
7.2.5. EFICACIA .....	263
7.2.6. ESTRATEGIA DE GESTIÓN DEL RIESGO.....	264
7.3. ESTRATEGIA DE COMUNICACIÓN Y SISTEMA DE INFORMACIÓN LOCAL .....	265
7.3.1. COMUNICACIÓN Y DIFUSIÓN .....	265
7.3.2. SISTEMA DE INFORMACIÓN LOCAL - SIL .....	265
8. BIBLIOGRAFÍA Y ANEXOS.....	266
8.1. BIBLIOGRAFÍA .....	266





## INDICE DE MAPAS

Mapa 1- Ubicación de la Parroquia.....	28
Mapa 2 - Geología.....	38
Mapa 3 - Litología .....	40
Mapa 4 - Mesorelieve .....	42
Mapa 5 – Uso de la tierra.....	44
Mapa 6 - Conflictos .....	46
Mapa 7 – Capacidad De Uso De La Tierra.....	48
Mapa 8 – Restauración Forestal .....	50
Mapa 9 - Pendientes .....	51
Mapa 10 – Textura del suelo.....	53
Mapa 11 - Ecosistema .....	54
Mapa 12 – Deslizamiento De Tierra.....	59
Mapa 13 – Intensidad Mercalli .....	61
Mapa 14- Desastres De Inundación.....	64
Mapa 15- Incendios Forestales .....	66
Mapa 16 – Eventos Peligrosos .....	68
Mapa 17 – Temperatura Máxima Del Mes Mas Caluroso .....	73
Mapa 18 – Temperatura Del Mes Mas Frio .....	75
Mapa 19 – Deficit Hidrico .....	80
Mapa 20 - Clima .....	82
Mapa 21 – Precipitación Del Mes Mas Húmedo .....	86
Mapa 22 – Precipitación Del Mes Mas Caluroso .....	88
Mapa 23 – Perdida De Cobertura Vegetal .....	89
Mapa 24- Deforestación .....	91
Mapa 25- Índice De Huella Humana.....	93
Mapa 26 – Zonas De Protección .....	95
Mapa 27 – Bosque Nativos .....	98
Mapa 28 – Asentamiento Humanos .....	104





## INDICE DE TABLAS

INDICE DE TABLAS.....	13
Tabla 1- Autoridades.....	19
Tabla No 2 – Consejo de Planificación .....	19
Tabla No 3 – Personal de apoyo.....	20
Tabla No 4 – Comunidades .....	30
Tabla No 5 – Población.....	32
Tabla No 6 – Geología .....	39
Tabla No 6 – Litología.....	41
Tabla No 7 – Mesorelieve.....	41
Tabla No 8 – Uso de la tierra.....	43
Tabla No 9 – Conflictos .....	45
Tabla No 10 – Capacidad de uso de la tierra.....	47
Tabla No 11 – Capacidad de uso de la tierra.....	49
Tabla No 12 – Pendiente .....	52
Tabla No 13 – Textura Del Suelo .....	52
Tabla No 14 – Especies de acuerdo a la lista roja .....	56
Tabla No 15 – Eventos.....	57
Tabla No 16 – Deslizamientos De Tierra .....	58
Tabla No 17 – Intensidad Mercalli .....	62
Tabla No 18 – Susceptibilidad a inundación .....	62
Tabla No 19 – Incendios forestales .....	65
Tabla No 20 – Eventos peligrosos .....	67
Tabla No 21 – Riesgo climático por sectores .....	76
Tabla No 22 – Vulnerabilidad por sectores .....	78
Tabla No 23 – Déficit hídrico climático .....	79
Tabla No 24 – Problemas Y Potencialidades De Gestión De Riesgo .....	81
Tabla No 25 – Clima .....	81
Tabla No 26 – Variables bioclimáticas de temperatura .....	83
Tabla No 27 – Variables bioclimáticas de precipitación.....	85







Tabla No 28 – Deforestación .....	90
Tabla No 29 – Índice de huella humana.....	92
Tabla No 30 – Bosques nativos .....	97
Tabla 31. – Agua por tubería (%) .....	99
Tabla 32. – Tipos de servicio higiénico (%) .....	100
Tabla 33. – Servicio de ducha (%) .....	100
Tabla 34 – Servicio de recolección de basura (%).....	101
Tabla 35 Clasificación Y Ponderación Por Población.....	105
Tabla No 36 – Jerarquía de los asentamientos humanos .....	105





# Gobierno Parroquial “San Pedro de Suma”



Aprobado Mediante Registro Oficial N°317 y Acuerdo Ministerial N° 0575  
San Pedro de Suma - El Camen - Manabí

## MENSAJE DEL PRESIDENTE

El Gobierno Autónomo Descentralizado de San Pedro de Suma cultiva su responsabilidad en la parroquia, y posee la misión de fortalecer la calidad de vida de su población, basándose en un modelo de gestión, asentado en los principios de solidaridad, equidad territorial, integración y participación ciudadana con el objetivo de mejorar la vida de la población.



La actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2023-2027, es importante mostrar a la población, las directrices estrategias que se implementara durante el período administrativo, siendo en un principio una herramienta de desarrollo, planificación y gestión basándose en la generación de las políticas públicas para cumplir con las necesidades de la población.

El Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial implica ponerse de acuerdo en un gran pacto, a través de este instrumento de planificación de articulación entre los diferentes niveles de GAD's y los ministerios desconcentrados, generando de espacios de coordinación que permiten aumentar esfuerzos y de esta manera el auténtico cambio social, dinamizar el crecimiento económico y alcanzar el mayor desarrollo de la parroquia.

La propuesta de equidad territorial y de oportunidades para que cada habitante pueda elegir aquello que quiere ser y hacer con su progreso y regocijarse de una vida digna, que accederá a conseguir los objetivos estratégicos que se enfocan en el incremento en la productividad, la transformación digital y el fortalecimiento de la agricultura; una política social con énfasis en la familia que vincula a la población pobre y vulnerable; y el aprovechamiento de las potencialidades de la parroquia.

Es oportuno hoy, para trabajar juntos, con fuerza e ilusión para conquistar nuestros ideales de hacer de San Pedro de Suma una parroquia en donde el trabajo, la justicia, la libertad y la solidaridad nos identifiquen como una población digna, democrático y soberano.

**Sr. Xavier Edison Tapia Intriago**

**PRESIDENTE**





# Gobierno Parroquial “San Pedro de Suma”



Aprobado Mediante Registro Oficial N°317 y Acuerdo Ministerial N° 0575  
San Pedro de Suma - El Camen - Manabí

## ANÁLISIS GENERAL

### 1. INTRODUCCIÓN

Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial se concibe como un proceso y una estrategia de planificación de carácter técnico político, a través del cual se pretende configurar, en el corto, mediano y largo plazo, acorde con las potencialidades y problemas del mismo, las expectativas y aspiraciones de la población y los objetivos de desarrollo. Se concreta en el PDOT que expresa el modelo territorial deseado a largo plazo que la ciudadanía percibe como deseable y las estrategias mediante las cuales se actuará sobre el entorno para evolucionar hacia dicho modelo

El Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial se articula con las políticas públicas de desarrollo y las directrices de ordenamiento del territorio, en el marco del Plan Nacional de Desarrollo y la Estrategia Nacional Territorial, definiendo las responsabilidades de los actores públicos, privados y sociales en los procesos de implementación.

La actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial deberá mantener completa coherencia y articulación con los instrumentos de desarrollo y ordenación en cada nivel territorial de gobierno.

El Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2023-2027 se basa en dos escenarios:

El primero con la participación de todos los sectores de la población, se identificó los problemas y potencialidades, la enorme inequidad y los múltiples problemas que atraviesa el territorio y se propuso enfrentarlo desde el GAD coadyubando de la población activa y participante.

El segundo, se asentó como valor central de la coordinación y articulación entre el GAD, población, y las instituciones desconcentradas del Ejecutivo, basado en el respeto entre la sociedad y el estado, promoviendo el desarrollo sostenible, en la equidad de oportunidades para toda la población.

### 1.2. GUÍAS PARA LA FORMULACIÓN/ACTUALIZACIÓN DE LOS PDOT'S

Con el objetivo de orientar a los gobiernos autónomos descentralizados - GAD's provinciales, municipales y parroquiales en torno al proceso de la actualización y/o elaboración de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial - PDOT, la Secretaría Técnica Planifica Ecuador - STPE, publicó las guías PDOT para cada nivel de gobierno.





# Gobierno Parroquial “San Pedro de Suma”



Aprobado Mediante Registro Oficial N°317 y Acuerdo Ministerial N° 0575  
San Pedro de Suma - El Camen - Manabí

Los documentos se dividen en tres secciones:

La primera contiene el marco referencial, con definiciones y lineamientos generales.

La segunda presenta los contenidos mínimos que debe tener un Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT).

Y la tercera sección consta el procedimiento para la actualización y/o elaboración. Además, propone recomendaciones metodológicas dirigidas a los técnicos responsables de los procesos de planificación en los GAD.

Las tres guías son el resultado de espacios de discusión con actores públicos del nivel local, nacional y organismos de la sociedad civil. Están dirigidas a las autoridades y personal técnico de los GAD, autoridades y personal técnico de las instituciones del Estado central y sus instancias desconcentradas, así como a entidades financieras públicas y privadas relacionadas con la gestión de los GAD, organizaciones de la sociedad civil y planificadores del país.

## 1.2.1. PRINCIPIOS

En el marco de los procesos administrativos del GAD, se plantean principios fundamentales que rigen las actuaciones de las autoridades en materia de desarrollo y ordenación, se tienen en consideración los siguientes:

- **Participación:** involucrar la participación de ciudadanos y ciudadanas en la toma de decisiones, y promover el fortalecimiento de las organizaciones sociales y la construcción de capital social.
- **Equidad:** promover la igualdad de oportunidades mediante políticas sociales, con prioridad en las poblaciones que están en mayores condiciones de pobreza y vulnerabilidad.
- **Coordinación interinstitucional:** necesaria para una efectiva acción de desarrollo, a fin de reducir la ineficiencia y lograr una asignación óptima de los recursos.
- **Diversidad:** reconocer las diferencias étnicas, de géneros, generacionales, culturales, religiosas y políticas.





- Complementariedad: para potenciar las características propias del territorio y evitar la agudización de los desequilibrios.
- Concurrencia: mediante la integración de los recursos de diferentes ámbitos territoriales con los del sector privado.
- Trabajo en Equipo: aunar esfuerzos, capacidades y recursos bajo los principios de coordinación, respeto, creatividad, autocrítica, responsabilidad individual y colectiva, de consenso y de colaboración para alcanzar resultados con calidad.
- Inclusión: reconocer la diferencia y la diversidad en la toma de decisiones, para la garantía de derechos.

### 1.2.3. RETOS

Con el propósito de consolidar un efectivo y eficaz desarrollo integral, y bienestar, deberá asumir los siguientes retos:

- Equidad e inclusión en lo social.
- Competitividad y productividad en lo económico.
- Consolidación de lo público en la gestión del desarrollo.
- Sostenibilidad y seguridad en lo ambiental.
- Seguridad alimentaria para el Desarrollo Humano Integral

### 1.2.4. OBJETIVO GENERAL

Reducir las diferencias sociales y económicas de los ciudadanos de la parroquia rural San Pedro de Suma del cantón El Carmen, provincia de Manabí, mediante la concertación de políticas públicas, que respondan su bienestar y, además, vigorizar la participación ciudadana, la inclusión y la equidad social y de género, en armonía con la naturaleza.







# Gobierno Parroquial "San Pedro de Suma"



Aprobado Mediante Registro Oficial N°317 y Acuerdo Ministerial N° 0575  
San Pedro de Suma - El Camen - Manabí

## 1.3. AUTORIDADES Y CONSEJO DE PLANIFICACIÓN

### 1.3.1. AUTORIDADES

Tabla 1- Autoridades

Unidad	Apellidos y nombres	Puesto Institucional
Presidencia	Tapia Intriago Xavier Edison	Presidente
Vicepresidencia	Zambrano Pazmiño Silvia Patricia	Vicepresidente
Primera vocalía	Zambrano Moreira José Inocencio	Primer vocal
Segunda vocalía	Chica Santo Facundo Trinidad	Segundo vocal
Tercera vocalía	Vera Cobeña Freddy Wigner	Tercer vocal

Fuente: GAD San Pedro de Suma

Elaboración: Equipo Consultor

### 1.3.2. CONSEJO DE PLANIFICACIÓN LOCAL

En cumplimiento al Art. 28.- Conformación de los Consejos de Planificación de los Gobiernos Autónomos Descentralizados.

Los Consejos de Planificación se constituirán y organizarán mediante acto normativo del respectivo Gobierno Autónomo Descentralizado; y, estarán integrados por:

Tabla No 2 – Consejo de Planificación

Nombre y Apellidos	Representación	Designación
Xavier Edison Tapia Intriago	Presidente	Representante del GAD Parroquial
Silvia Patricia Zambrano Pazmiño	Delegado vocal	Vocal del GAD Parroquial
Ing. Facundo Trinidad Chica Santos	Delegado vocal	Vocal del GAD Parroquial
Lcda. Adriana Marcillo Almeida	Servidor público a honoris	Secretaria-Tesorerera del GAD
Lourdes Rosario Vera Mendoza	Ciudadanía Principal 1	Concejo de Participación y Planificación Ciudadana
Ing. Gerónimo Ismael Armijos Erraez	Ciudadanía Principal 2	Concejo de Participación y Planificación Ciudadana
Magali Esperanza Veliz Zambrano	Ciudadanía Principal 3	Concejo de Participación y Planificación Ciudadana
Arcadio de los Santos Ponce Ruiz	Ciudadanía suplente 1	Suplente del Concejo de Participación y



# Gobierno Parroquial “San Pedro de Suma”



Aprobado Mediante Registro Oficial N°317 y Acuerdo Ministerial N° 0575  
San Pedro de Suma - El Camen - Manabí

		Planificación Ciudadana
Carmen Garzón	Ciudadanía suplente 2	Suplente del Concejo de Participación y Planificación Ciudadana
Pablo Eduardo Caldero Zambrano	Ciudadanía suplente 3	Suplente del Concejo de Participación y Planificación Ciudadana

Fuente: GAD San Pedro de Suma

Elaboración: Equipo Consultor

### 1.3.3. PERSONAL DE APOYO

Tabla No 3 – Personal de apoyo

GAD parroquial	
Nombre y Apellidos	Cargo
Srta. Adriana Lilibeth Marcillo Almeida	Secretaria - Tesorera
Ing. Lorena Auxiliadora Zambrano Lugo	Asistente de secretaria – Tesorería

Fuente: GAD San Pedro de Suma

Elaboración: Equipo Consultor

## 2. ANTECEDENTES

### 2.1. MARCO JURIDICO

La Constitución Política del Ecuador aprobada en el año 2008 manifiesta en el Art. 275.- “El Régimen de desarrollo es el conjunto organizado, sostenible y dinámico de los sistemas económicos, políticos, socio-culturales y ambientales, que garantizan la realización del buen vivir, del sumak kawsay”.

El Estado planificará el desarrollo del país para garantizar el ejercicio de los derechos, la consecución de los objetivos del régimen de desarrollo y los principios consagrados en la Constitución. La planificación propiciará la equidad social y territorial, promoverá la concertación, y será participativa, descentralizada, desconcentrada y transparente.

El buen vivir requerirá que las personas, comunidades, pueblos y nacionalidades gocen efectivamente de sus derechos, y ejerzan responsabilidades en el marco de la interculturalidad, del respeto a sus diversidades, y de la convivencia armónica con la naturaleza.

### Competencias

#### a) Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía Y Descentralización -





# Gobierno Parroquial "San Pedro de Suma"



Aprobado Mediante Registro Oficial N°317 y Acuerdo Ministerial N° 0575  
San Pedro de Suma - El Camen - Manabí

## COOTAD

De las competencias exclusivas se cita con las que se vinculan con el PDOT, y según el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización - COOTAD al Art. 64.- Competencias exclusivas del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural. - Los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales ejercerán las siguientes competencias exclusivas, sin perjuicio de otras que se determinen:

a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;

El Sistema de participación ciudadana, según el COOTAD Art. 304, los gobiernos autónomos descentralizados conformarán un sistema de participación ciudadana, que se regulará por acto normativo del correspondiente nivel de gobierno, tendrá una estructura y denominación propias. El sistema de participación ciudadana se constituye para:

- a. Participar en la formulación, ejecución, seguimiento y evaluación de los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial y demás instrumentos de planeamiento del suelo y su gestión y, en general, en la definición de propuestas de inversión pública;
- b. Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas

Según el COPFP. Art. 41 de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial:

Los planes de desarrollo y ordenamiento territorial son los instrumentos de planificación que contienen las directrices principales de los Gobiernos Autónomos Descentralizados respecto de las decisiones estratégicas de desarrollo y que permiten la gestión concertada y articulada del territorio.

Tienen por objeto ordenar, compatibilizar y armonizar las decisiones estratégicas de desarrollo respecto de los asentamientos humanos, las actividades económico productivas y el manejo de los recursos naturales en función de las cualidades territoriales, a través de la definición de lineamientos para la materialización del modelo territorial deseado, establecidos por el nivel de gobierno respectivo.

Serán implementados a través del ejercicio de sus competencias asignadas por la Constitución de la República y las leyes, así como de aquellas que se les transfieran como resultado del proceso de descentralización. Los planes de desarrollo y ordenamientos territoriales regionales, provinciales y parroquiales se articularán entre sí, debiendo observar, de manera obligatoria, lo dispuesto en los planes de desarrollo y ordenamiento territorial cantonal y/o distrital respecto de la asignación y regulación del uso y ocupación del suelo.



# Gobierno Parroquial “San Pedro de Suma”



Aprobado Mediante Registro Oficial N°317 y Acuerdo Ministerial N° 0575  
San Pedro de Suma - El Camen - Manabí

Art. 42.- Contenidos mínimos de los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial, en concordancia con las disposiciones del Código de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, los planes de desarrollo y ordenamiento territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados contendrán, al menos, los siguientes componentes:

## **a. Diagnóstico**

El diagnóstico de los planes de los Gobiernos Autónomos Descentralizados contendrá, por lo menos, lo siguiente:

1. La descripción de las inequidades y desequilibrios socio territoriales, potencialidades y oportunidades de su territorio.
2. La identificación y caracterización de los asentamientos humanos existentes y su relación con la red de asentamientos nacional planteada en la Estrategia Territorial Nacional.
3. La identificación de las actividades económico-productivas, zonas de riesgo, patrimonio cultural y natural y grandes infraestructuras que existen en la circunscripción territorial del Gobierno Autónomo Descentralizado.
4. La identificación de proyectos nacionales de carácter estratégico y sectorial que se llevan a cabo en su territorio.
5. Las relaciones del territorio con los circunvecinos.
6. La posibilidad y los requerimientos del territorio articuladas al Plan Nacional de Desarrollo.
7. El modelo territorial actual.

## **b. Propuesta**

La propuesta de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados contendrá, al menos, lo siguiente:

1. La visión de mediano y largo plazos.
2. Los objetivos estratégicos de desarrollo, políticas, estrategias, resultados, metas deseadas, indicadores y programas, que faciliten la rendición de cuentas y el control social; y
3. El modelo territorial deseado en el marco de sus competencias.

## **c. Modelo de gestión**

Para la elaboración del modelo de gestión, los Gobiernos Autónomos Descentralizados precisarán, por lo menos, lo siguiente:



# Gobierno Parroquial “San Pedro de Suma”



Aprobado Mediante Registro Oficial N°317 y Acuerdo Ministerial N° 0575  
San Pedro de Suma - El Camen - Manabí

1. Los datos específicos de los programas y proyectos,
2. Cronogramas estimados y presupuestos,
3. Instancias responsables de la ejecución,
4. Sistema de monitoreo,
5. Evaluaciones y retroalimentación que faciliten la rendición de cuentas y el control social.

Los planes de desarrollo y ordenamiento territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados considerarán la propuesta de los planes de los niveles superiores e inferiores de gobierno, así como el Plan Nacional de Desarrollo vigente.

Art. 44.- Disposiciones generales sobre los planes de ordenamiento territorial de los gobiernos autónomos descentralizados

Sin perjuicio de lo previsto en la Ley y las disposiciones del Consejo Nacional de Competencias, los planes de ordenamiento territorial de los gobiernos autónomos descentralizados observarán los siguientes criterios:

- a. Los planes de ordenamiento territorial regional y provincial definirán el modelo económico productivo y ambiental, de infraestructura y de conectividad, correspondiente a su nivel territorial, el mismo que se considerará como insumo para la asignación y regulación del uso y ocupación del suelo en los planes de ordenamiento territorial cantonal y/o distrital;
- b. Los planes de ordenamiento territorial cantonal y/o distrital definirán y regularán el uso y ocupación del suelo que contiene la localización de todas las actividades que se asiente en el territorio y las disposiciones normativas que se definan para el efecto.

Corresponde exclusivamente a los gobiernos municipales y metropolitanos la regulación, control y sanción respecto del uso y ocupación del suelo en el territorio del cantón. Las decisiones de ordenamiento territorial de este nivel, racionalizarán las intervenciones en el territorio de todos los gobiernos autónomos descentralizados.

Los planes de ordenamiento territorial cantonal y/o distrital no confieren derechos sino en virtud de las estipulaciones expresas constantes en la Ley y en la normativa de los gobiernos autónomos descentralizados municipales y distritales.

Respecto de los planes de ordenamiento territorial cantonales y/o distritales se aplicarán, además, las normas pertinentes previstas en el Código de Organización Territorial, Autonomías y Descentralización (COOTAD); y,

- c. Las definiciones relativas al territorio parroquial rural, formuladas por las juntas parroquiales rurales, se coordinarán con los modelos territoriales provinciales, cantonales y/o distritales.





# Gobierno Parroquial "San Pedro de Suma"



Aprobado Mediante Registro Oficial N°317 y Acuerdo Ministerial N° 0575  
San Pedro de Suma - El Camen - Manabí

## **Art. 46.- Formulación participativa**

Los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial de los gobiernos autónomos descentralizados se formularán y actualizarán con participación ciudadana, para lo cual se aplicarán los mecanismos participativos establecidos en la Constitución de la República, la Ley y la normativa expedida por los gobiernos autónomos descentralizados.

## **Art. 47.- Aprobación**

Para la aprobación de los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial se contará con el voto favorable de la mayoría absoluta de los miembros del órgano legislativo de cada gobierno autónomo descentralizado. De no alcanzar esta votación, en una nueva sesión se aprobará con el voto de la mayoría simple de los miembros presentes.

## **Art. 48.- Vigencia de los planes**

Los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial entrarán en vigencia a partir de su expedición mediante el acto normativo correspondiente.

Es obligación de cada gobierno autónomo descentralizado publicar y difundir sus respectivos planes de desarrollo y de ordenamiento territorial, así como actualizarlos al inicio de cada gestión.

## **c) Ley orgánica de ordenamiento territorial uso y gestión de suelo**

### **Art. 12. Instrumentos para el ordenamiento territorial.**

Para el efectivo ejercicio de la competencia de ordenamiento territorial, los instrumentos de ordenamiento territorial son:

Instrumentos de los niveles regionales, provinciales, cantonales, parroquiales rurales y regímenes especiales. Los instrumentos para el ordenamiento territorial de los niveles regionales, provinciales, cantonales, parroquiales rurales y regímenes especiales son los planes de desarrollo y ordenamiento territorial y los planes complementarios, aprobados por los respectivos Gobiernos Autónomos Descentralizados y los regímenes especiales en el ámbito de sus competencias. El Régimen Especial de Galápagos contará con un plan para el desarrollo sustentable y ordenamiento territorial, que se regulará en su ley específica.

### **Art. 14. De la formulación o actualización de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial.**

El proceso de formulación o actualización de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados, se regulará por la norma técnica que expida el Consejo Técnico.

### **Art. 15. Naturaleza jurídica de los instrumentos de ordenamiento territorial.**



# Gobierno Parroquial “San Pedro de Suma”



Aprobado Mediante Registro Oficial N°317 y Acuerdo Ministerial N° 0575  
San Pedro de Suma - El Camen - Manabí

Los planes de desarrollo y ordenamiento territorial vinculan a la administración pública y son orientativos para los demás sectores, salvo los planes de uso y gestión de suelo y sus planes complementarios, que serán vinculantes y de obligatorio cumplimiento para las personas naturales o jurídicas públicas, privadas o mixtas.

Son nulos los actos administrativos de aprobación o de autorización de planes, proyectos, actividades o usos del suelo que sean contrarios al plan de uso y gestión de suelo y a sus planes urbanísticos complementarios, sin perjuicio de la responsabilidad administrativa, civil y penal de los servidores que participaron en su aprobación.

Disposiciones transitorias, Quinta:

Los Gobiernos Autónomos Descentralizados adecuarán sus planes de desarrollo y ordenamiento territorial y las ordenanzas correspondientes en el primer año del siguiente periodo de mandato de las autoridades locales. Sin embargo, en el caso de realizar alguna intervención que según la normativa vigente requiera de un plan parcial, se aprobarán previo a iniciar dicha intervención.

En el caso de que los Gobiernos Autónomos Descentralizados municipales o metropolitanos incumplan con el plazo antes indicado, serán sancionados de conformidad con la infracción del artículo 106, numeral 1 de esta Ley.

## **d) Reglamento de la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial Uso y Gestión de Suelo**

Según el RLOOTUGS Art. 7.- Del proceso general de formulación o actualización de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial

El proceso de formulación o actualización de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados contempla los siguientes pasos:

1. Preparación o inicio, que incluye:
  - a. La creación o consolidación de las instancias de participación ciudadana y el Consejo de Planificación de cada Gobierno Autónomo Descentralizado, que participarán en la formulación o actualización del plan.
  - b. La notificación del inicio del procedimiento de formulación o actualización del plan de desarrollo y ordenamiento territorial a los gobiernos autónomos descentralizados a cuya circunscripción territorial afecte el plan respectivo.
2. Remisión de la propuesta del plan de desarrollo y ordenamiento territorial a los Gobiernos Autónomos Descentralizados a cuya circunscripción territorial afecte el plan respectivo, para que de considerarlo pertinente se emitan las observaciones respectivas. En el caso de los planes formulados por los Gobiernos Autónomos Descentralizados parroquiales rurales, basta con su remisión al cantón o distrito metropolitano en cuya circunscripción se integren.



# Gobierno Parroquial “San Pedro de Suma”



Aprobado Mediante Registro Oficial N°317 y Acuerdo Ministerial N° 0575  
San Pedro de Suma - El Camen - Manabí

La propuesta del plan será enviada a la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo y difundida en la página electrónica del Gobierno Autónomo Descentralizado, para que cualquier ciudadano remita las observaciones respectivas.

3. Análisis y contestación de las observaciones emitidas por la ciudadanía y otras entidades públicas.
4. Conocimiento y análisis de los planes por parte del Consejo de Planificación del Gobierno Autónomo Descentralizado y emisión de la resolución favorable sobre las prioridades estratégicas de desarrollo.
5. Aprobación y puesta en vigencia del plan por parte del órgano legislativo regional, provincial, cantonal o parroquial, según corresponda.

## **Art. 8.- Actualización de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial**

Los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) podrán ser actualizados cuando el Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) lo considere necesario y esté debidamente justificado, a partir de la evaluación del PDOT anterior para definir el alcance de la misma sin alterar su contenido estratégico y el componente estructurante que lo articula al Plan de Uso y Gestión del Suelo (PUGS), en el caso de los municipios o distritos metropolitanos. Sin embargo, en las siguientes circunstancias, la actualización es obligatoria:

- a. Al inicio de gestión de las autoridades locales.
- b. Cuando un Proyecto Nacional de Carácter Estratégico se implanta en la jurisdicción del GAD y debe adecuar su PDOT a los lineamientos derivados de la respectiva Planificación Especial.
- c. Por fuerza mayor, como la ocurrencia de un desastre.

## **Art. 9.- Actualización de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Municipal y Metropolitano**

Sin perjuicio de lo definido en el artículo anterior, los GAD municipales o metropolitanos podrán considerar los siguientes aspectos en la actualización de sus PDOT:

- a. Mejorar y corregir anomalías e irregularidades identificadas en el Plan vigente.
- b. Introducir o ajustar normativa urbanística que permita la concreción del modelo territorial propuesto.
- c. Actualizar los proyectos y programas previstos en el Plan vigente.
- d. Corregir normativa e información cartográfica relacionada con áreas del cantón, que dificultan la acción de públicos y privados, y/o ponen en riesgo la vida de las personas.
- e. Incluir y regular instrumentos de planificación y gestión complementaria, necesarios para proyectos y programas formulados en el Plan.



# Gobierno Parroquial “San Pedro de Suma”



Aprobado Mediante Registro Oficial N°317 y Acuerdo Ministerial N° 0575  
San Pedro de Suma - El Camen - Manabí

- f. La articulación y armonización de los instrumentos de ordenamiento territorial municipal con los de los municipios circunvecinos y los ajustes que se hayan efectuado en el ordenamiento territorial provincial y nacional con el objeto de armonizar los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial y los Planes de Uso y Gestión del Suelo entre municipios circunvecinos.
- g. Evaluar el cumplimiento del mismo, y la reprogramación de los proyectos no llevados a cabo, en concordancia con lo establecido en Plan de Desarrollo y el Plan de Gobierno de la nueva administración.

## **Art. 11.- Procedimiento de aprobación del Plan de Uso y Gestión del Suelo**

El Plan de Uso y Gestión del Suelo será aprobado mediante la misma ordenanza municipal o Metropolitana que contiene el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Cantonal, y mediante los mismos procedimientos participativos y técnicos previstos en la ley y definidos por el ente rector correspondiente.

En caso de que sea necesaria la modificación del componente estructurante, deberá estar técnicamente justificada y en coherencia con el plan de desarrollo y ordenamiento territorial, así como con el artículo 8 de este Reglamento; para ello, se seguirán los procedimientos participativos y técnicos establecidos en la ley y por la entidad rectora correspondiente.

## **3. CARACTERIZACIÓN DE LA PARROQUIA SAN PEDRO DE SUMA**

### **3.1. UBICACIÓN GEOGRÁFICA**

La parroquia rural San Pedro de Suma está ubicado en el sector norte este de la provincia de Manabí, y sus límites son:

- Norte: Parroquia Chibunga y Monterrey
- Sur: Wilfrido Loor Moreira y El Carmen
- Oeste: El Carmen y San Jacinto de Búa
- Este: Flavio Alfaro y Chibunga





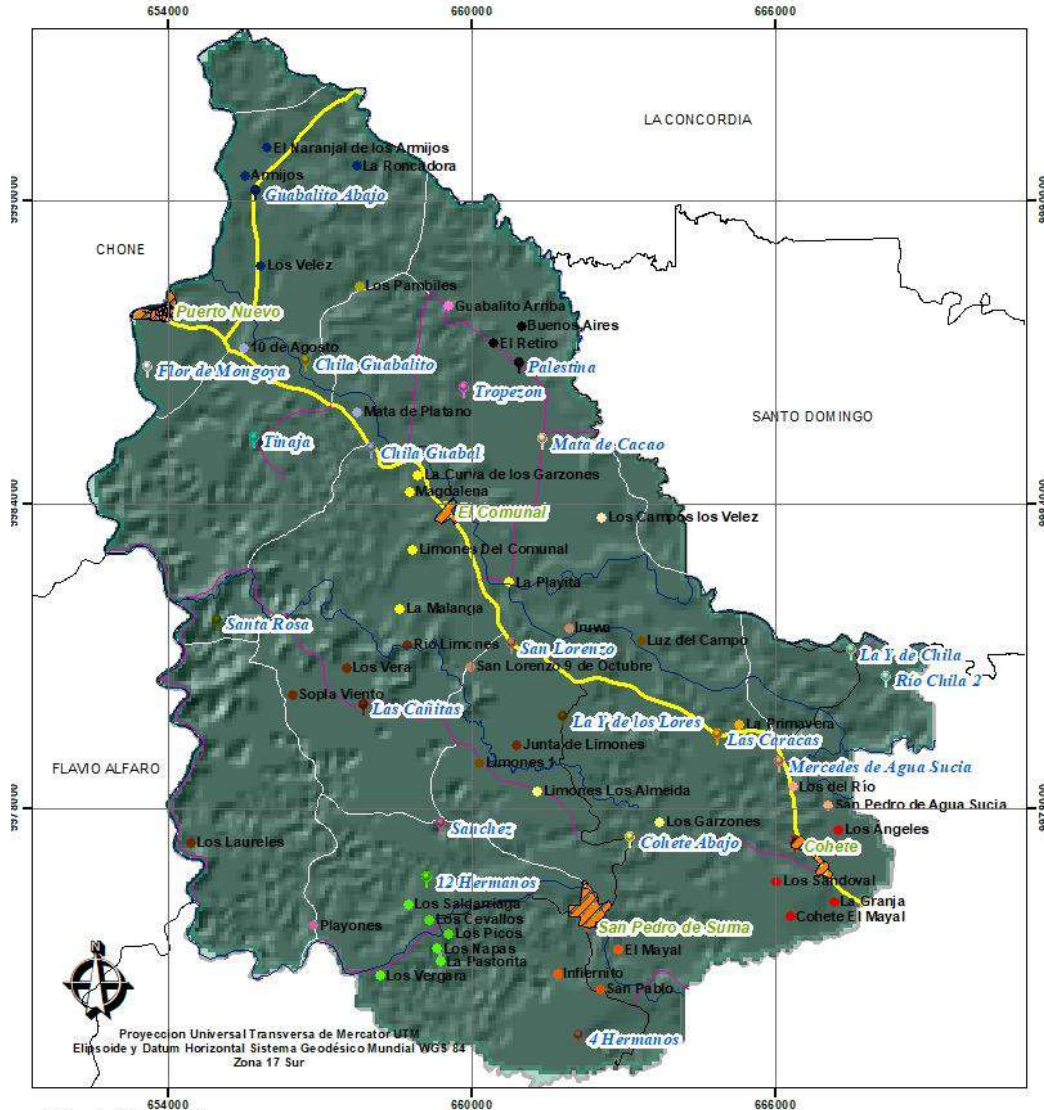
# Gobierno Parroquial

## “San Pedro de Suma”



Aprobado Mediante Registro Oficial N°317 y Acuerdo Ministerial N° 0575  
San Pedro de Suma - El Carmen - Manabí

Mapa No 1 – Ubicación de la parroquia



Ubicación de la parroquia en referencia al Cantón



Leyenda	
	Arroyo
	Calle
	Camino Varanilero
	Via de Primer Orden
	Via Estatal
	Via Estrada
	RDS
	Ombel
	El Comunal
	Puerto Nuevo
	San Pedro de Suma
	12 Hermanos
	4 Hermanos
	Mata de Cacao
	Merced de Agua Sucia
	Palastina
	San Lorenzo
	Santa Rosa
	San Lorenzo 9 de Octubre
	Santa Rosa
	Tinaja
	La Y de Chila
	La Y de los Lores
	Junta de Limones
	La Curva de los Garzones
	La Y de Chila 2
	La Y de Chila 1
	La Y de los Lores
	Los Angeles
	Los Laureles
	Río Limones
	Río Limones 1
	Río Limones 2
	Río Limones 3
	Río Limones 4
	Río Limones 5
	Río Limones 6
	Río Limones 7
	Río Limones 8
	Río Limones 9
	Río Limones 10
	Río Limones 11
	Río Limones 12
	Río Limones 13
	Río Limones 14
	Río Limones 15
	Río Limones 16
	Río Limones 17
	Río Limones 18
	Río Limones 19
	Río Limones 20
	Río Limones 21
	Río Limones 22
	Río Limones 23
	Río Limones 24
	Río Limones 25
	Río Limones 26
	Río Limones 27
	Río Limones 28
	Río Limones 29
	Río Limones 30
	Río Limones 31
	Río Limones 32
	Río Limones 33
	Río Limones 34
	Río Limones 35
	Río Limones 36
	Río Limones 37
	Río Limones 38
	Río Limones 39
	Río Limones 40
	Río Limones 41
	Río Limones 42
	Río Limones 43
	Río Limones 44
	Río Limones 45
	Río Limones 46
	Río Limones 47
	Río Limones 48
	Río Limones 49
	Río Limones 50
	Río Limones 51
	Río Limones 52
	Río Limones 53
	Río Limones 54
	Río Limones 55
	Río Limones 56
	Río Limones 57
	Río Limones 58
	Río Limones 59
	Río Limones 60
	Río Limones 61
	Río Limones 62
	Río Limones 63
	Río Limones 64
	Río Limones 65
	Río Limones 66
	Río Limones 67
	Río Limones 68
	Río Limones 69
	Río Limones 70
	Río Limones 71
	Río Limones 72
	Río Limones 73
	Río Limones 74
	Río Limones 75
	Río Limones 76
	Río Limones 77
	Río Limones 78
	Río Limones 79
	Río Limones 80
	Río Limones 81
	Río Limones 82
	Río Limones 83
	Río Limones 84
	Río Limones 85
	Río Limones 86
	Río Limones 87
	Río Limones 88
	Río Limones 89
	Río Limones 90
	Río Limones 91
	Río Limones 92
	Río Limones 93
	Río Limones 94
	Río Limones 95
	Río Limones 96
	Río Limones 97
	Río Limones 98
	Río Limones 99
	Río Limones 100

Mapa 1- Ubicación de la Parroquia  
Elaboración: Equipo Consultor





# Gobierno Parroquial “San Pedro de Suma”



Aprobado Mediante Registro Oficial N°317 y Acuerdo Ministerial N° 0575  
San Pedro de Suma - El Camen - Manabí

## 3.2. PARROQUIALIZACIÓN

La parroquia rural de San Pedro de Suma de la jurisdicción de El Carmen, se remonta a muchos años atrás, lo que hoy es su población española a principio del siglo anterior comenzaron a llegar los primeros habitantes.

El proceso social que ha vivido San Pedro de Suma en la década de los cincuenta estaba constituido por selvas vírgenes; luego, en el inicio de la década de los sesenta, y más concretamente en el año 1.965 arribaron los primeros pobladores, formando así una comunidad.

Uno de los primeros habitantes que llegó a estas tierras, fue el Sr. Izáis Angulo, quien llegó con su familia en busca de días mejores, con el pasar del tiempo uno de sus hijos, Pedro Angulo forma su propia familia en este sitio, y en honor a el nuestro pueblo lleva el nombre de Pedro y en Honor al Río se origina el nombre de Suma. San Pedro no podríamos pasar por alto la importancia de su río, porque justamente fue este un factor importante para sus primeros habitantes que arribaron a este pueblo.

Durante este proceso de evolución de la parroquia San Pedro de Suma, el 12 de noviembre de 1.999 es una fecha de mucha importancia, ya que se realiza la Parroquialización de esta unidad territorial convirtiéndose en la Parroquia del Cantón El Carmen.





# Gobierno Parroquial “San Pedro de Suma”



Aprobado Mediante Registro Oficial N°317 y Acuerdo Ministerial N° 0575  
San Pedro de Suma - El Camen - Manabí

### 3.3. SUPERFICIE Y COMUNIDADES

En base a la cartografía del Consejo Nacional de Límites – CONALI, la parroquia rural San Pedro de Suma abarca una superficie de 188.97 km<sup>2</sup>, y registra 4 Poblados, 23 Comunidades y 44 Sitios tal como se detalla en la siguiente tabla.

Tabla No 4 – Comunidades

San Pedro de Suma					
No	Poblado	No	Comunidad	No	Sitio
1	San Pedro de Suma	1	San Pedro de Suma	1	El Mayal
				2	Infiernito
				3	San Pablo
		2	4 Hermanos		
		3	12 Hermanos	1	Los Cevallos
				2	Los Picos
				3	Los Napas
				4	Los Saldarriaga
				5	Los Vergara
				6	La Pastorita
		4	Sánchez	1	Playones
		5	Las Cañitas	1	Rio Limones
				2	Sopla viento
				3	Los Laureles
				4	Junta de Limones
5	Los Vera				
2	Cohete	1	Cohete	1	Los Sandoval
				2	Los Angeles
				3	Cohete El Mayal
				4	La Granja
		2	Cohete Abajo	1	Los Garzones
				2	Limones Los Almeida
		3	Mercedes de Agua Sucia	1	San Pedro de Agua Sucia
				2	Los del Rio
		4	Las Caracas	1	La Primavera
		5	La Y de los Lores	1	Luz del Campo
				2	Limones 1
		6	La Y de Chila		



# Gobierno Parroquial "San Pedro de Suma"



Aprobado Mediante Registro Oficial N°317 y Acuerdo Ministerial N° 0575  
San Pedro de Suma - El Camen - Manabí

		7	Rio Chila 2		
3	El Comunal	1	El Comunal	1	Limonas del Comunal
				2	La Malanga
				3	La Playita
				4	Magdalena
				5	La Curva de los Garzones
		2	San Lorenzo	1	San Lorenzo 9 de Octubre
				2	Iruwa
		3	Mata de Cacao	1	Los Campos los Velez
		4	Palestina	1	El Retiro
				2	Buenos Aires
		5	Tropezón	1	Guabalito arriba
		6	Chila Guabal	1	Mata de Plátano
				2	10 de Agosto
7	Chila Guabalito	1	Los Pambiles		
8	Tinaja				
4	Puerto Nuevo	1	Guabalito Abajo	1	La Roncadora
				2	Los Vélez
				3	El Naranjal de los Armijos
				4	Armijos
		2	Flor de Mongoya		
3	Santa Rosa				

<b>4</b>	<b>Poblados</b>	<b>23</b>	<b>Comunidades</b>	<b>44</b>	<b>Sitios</b>
----------	-----------------	-----------	--------------------	-----------	---------------

Fuente: GAD San Pedro de Suma

Elaboración: Equipo Consultor

## 3.4. DEMOGRÁFICO

### 3.4.1. POBLACIÓN

Según cifras del Instituto Nacional de Estadística y Censos INEC - 2022, en la parroquia existe una población de 7.252 habitantes, lo que equivale al 6.25% de la población total del cantón; el 50,4% corresponde a hombres y el restante 49.6% correspondiente al sexo femenino. tal como se detalla en la siguiente tabla.











# Gobierno Parroquial "San Pedro de Suma"



Aprobado Mediante Registro Oficial N°317 y Acuerdo Ministerial N° 0575  
San Pedro de Suma - El Camen - Manabí

Tabla No 5 – Población

DEMOGRAFICO DEL CARMEN/ SAN PEDRO DE SUMA		
	EL CARMEN	SAN PEDRO DE SUMA
<b>POBLACION TOTAL</b>	 <p>120.936</p>	 <p>7.252</p>
<b>SEXO</b>	 59.947 49,6 %  60.989 50,4 %	 3.654 50,4 %  3.598 49,6 %
<b>ESTRUCTURA DE LA POBLACION POR SEXO Y ETAPA DE VIDA</b>	 <p>Adultas/os mayores (65 años o más): 4.870 (M), 4.609 (F)</p> <p>Adultas/os (30 a 64 años): 21.696 (M), 23.329 (F)</p> <p>Jóvenes (18 a 29 años): 11.804 (M), 12.625 (F)</p> <p>Adolescentes (12 a 17 años): 7.654 (M), 7.260 (F)</p> <p>Niñas/os (0 a 11 años): 13.923 (M), 13.166 (F)</p>	 <p>Adultas/os mayores (65 años o más): 376 (M), 316 (F)</p> <p>Adultas/os (30 a 64 años): 1.343 (M), 1.394 (F)</p> <p>Jóvenes (18 a 29 años): 654 (M), 695 (F)</p> <p>Adolescentes (12 a 17 años): 422 (M), 414 (F)</p> <p>Niñas/os (0 a 11 años): 819 (M), 779 (F)</p>

Fuente: INEC 2022

Elaboración: Equipo Consultor







# Gobierno Parroquial “San Pedro de Suma”

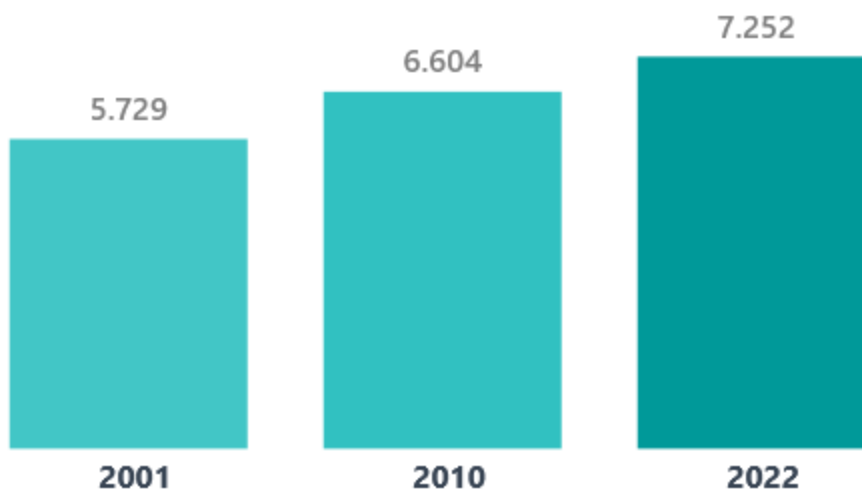


Aprobado Mediante Registro Oficial N°317 y Acuerdo Ministerial N° 0575  
San Pedro de Suma - El Camen - Manabí

## 3.4.2. EVOLUCION DE LA POBLACION

Se tomó los datos del INEC del periodo censal 2022 de La evolución de la población en san pedro de suma, tal como se observa en la siguiente gráfica.

Indicador	2001	2010	2022
Población total	5.729	6.604	7.252
Hombres	3.046	3.464	3.654
Mujeres	2.683	3.140	3.598
Relación hombres mujeres	114	110	102
Relación dependencia	78	70	60
Indice juventud	656	661	292
Indice vejez	15	15	34
Edad media	25	27	32



Fuente: INEC (2022)  
Elaboración: Equipo Consultor





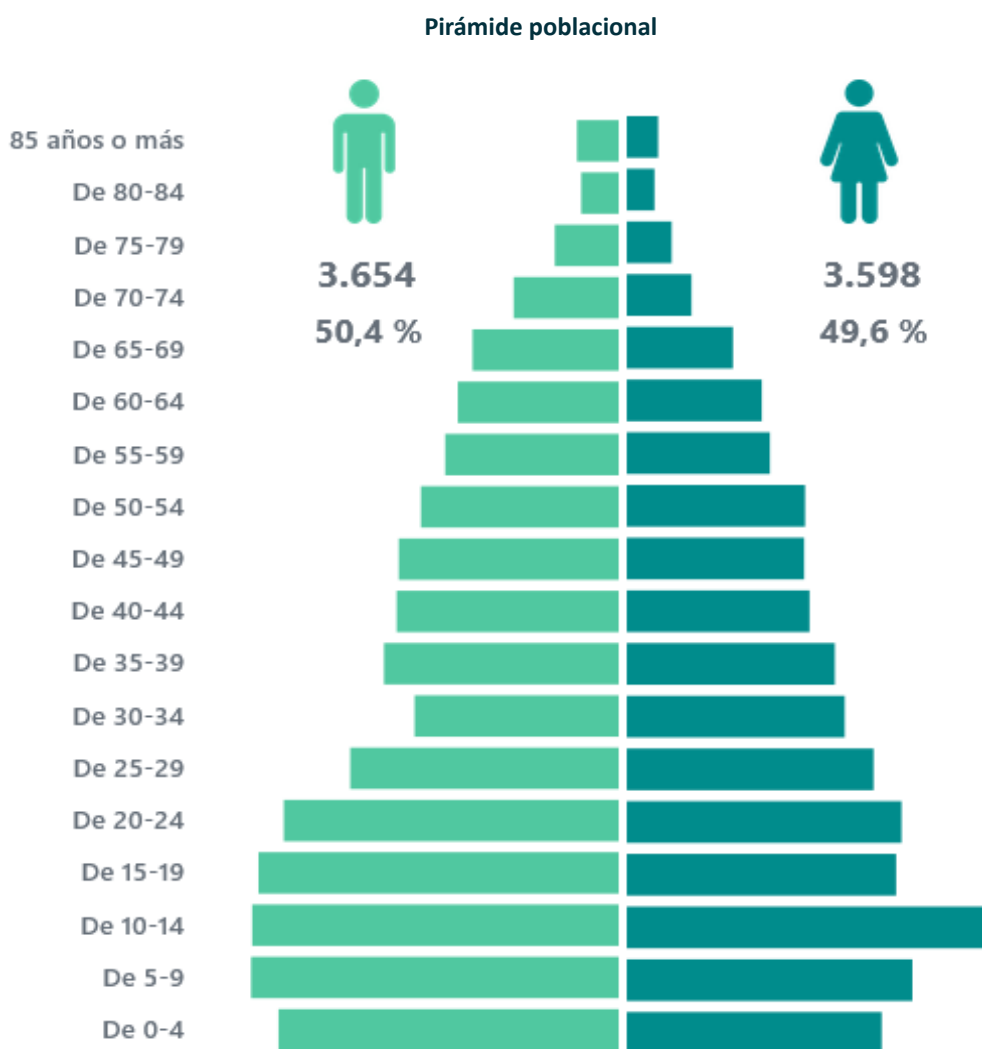
# Gobierno Parroquial "San Pedro de Suma"



Aprobado Mediante Registro Oficial N°317 y Acuerdo Ministerial N° 0575  
San Pedro de Suma - El Camen - Manabí

### 3.4.3. PIRÁMIDE

La pirámide poblacional, se tomó los datos del INEC del periodo censal 2022, tal como se observa en la siguiente gráfica.



Fuente: INEC (2022)

Elaboración: Equipo Consultor



# Gobierno Parroquial “San Pedro de Suma”



Aprobado Mediante Registro Oficial N°317 y Acuerdo Ministerial N° 0575  
San Pedro de Suma - El Camen - Manabí

## 4. FASE 1: DIAGNOSTICO Y ANALISIS PDOT 2019-2023

### A) PLAN NACIONAL DE DESARROLLO

Es el instrumento al que se sujetarán las políticas, programas y proyectos públicos; la programación y ejecución del presupuesto del Estado; y la inversión y la asignación de los recursos públicos; y coordinar las competencias exclusivas entre el Estado central y los gobiernos autónomos descentralizados. Su observancia será de carácter obligatorio para el sector público e indicativo para los demás sectores. (Constitución 2008-Art. 280).

### B) OBJETIVOS NACIONALES

Son los grandes propósitos establecidos por el Gobierno Nacional que servirán de guía para su gestión, se constituyen en directrices estratégicas acordados para lograr el desarrollo endógeno, sustentable, equitativo y garantizar los derechos de la población y de la naturaleza.

Con estos fundamentos el Plan Nacional de Desarrollo, para el período 2023-2027, se organiza en tres Ejes Programáticos y nueve Objetivos Nacionales de Desarrollo, sobre la base de la sustentabilidad ambiental y del desarrollo territorial.

#### Eje 1: Derechos para todos durante toda la vida

1. Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas.
2. Afirmar la interculturalidad y plurinacionalidad, revalorizando las identidades diversas.
3. Garantizar los derechos de la naturaleza para las actuales y las futuras generaciones.

#### Eje 2: Economía al servicio de la sociedad

4. Consolidar la sostenibilidad del sistema económico social y solidario, y afianzar la dolarización.
5. Impulsar la productividad y competitividad para el crecimiento económico sustentable de manera redistributiva y solidaria.
6. Desarrollar las capacidades productivas y del entorno para lograr la soberanía alimentaria y el desarrollo rural integral. **Eje 3: Más sociedad, mejor Estado**
7. Incentivar una sociedad participativa, con un Estado cercano al servicio de la ciudadanía.
8. Promover la transparencia y la corresponsabilidad para una nueva ética social.
9. Garantizar la soberanía y la paz, y posicionar estratégicamente al país en la región y el mundo.



# Gobierno Parroquial "San Pedro de Suma"



Aprobado Mediante Registro Oficial N°317 y Acuerdo Ministerial N° 0575  
San Pedro de Suma - El Camen - Manabí

## C) OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)

El 25 de septiembre de 2015, los líderes mundiales adoptaron un conjunto de objetivos globales para erradicar la pobreza, proteger el planeta y asegurar la prosperidad de todas las personas como parte de una nueva Agenda de Desarrollo Sostenible al 2030.

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) son 17, estos son de carácter global, orientados a la acción y universalmente aplicables, concisos y fáciles de comunicar. Los ODS tienen un enfoque integral al contemplar en su elaboración las dimensiones económica, social y ambiental y cultural como eje transversal del desarrollo.

1. Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo
2. Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible
3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades
4. Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos
5. Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y niñas
6. Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos
7. Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna para todos
8. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo, y el trabajo decente para todos
9. Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible, y fomentar la innovación
10. Reducir la desigualdad en y entre los países
11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles
12. Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles
13. Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos
14. Conservar y utilizar en forma sostenible los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible
15. Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar los bosques de forma sostenible, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y poner freno a la pérdida de la diversidad biológica
16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles



# Gobierno Parroquial "San Pedro de Suma"



Aprobado Mediante Registro Oficial N°317 y Acuerdo Ministerial N° 0575  
San Pedro de Suma - El Camen - Manabí

17. Fortalecer los medios de ejecución y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible

## **D) AGENDA DE COORDINACIÓN ZONAL 4**

Con el propósito de fortalecer y mejorar la articulación entre niveles de gobierno, el Ejecutivo en el año 2008 inició los procesos de desconcentración y descentralización. Para el efecto, se conformaron las zonas administrativas. Para este cometido, se construyen las Agendas Zonales como instrumentos de coordinación y articulación entre el nivel nacional y el nivel local. Estos instrumentos inciden en el desarrollo integral del territorio y se vuelven un referente de planificación y ordenamiento territorial para los gobiernos autónomos descentralizados, y propician la cohesión e integración territorial.

### **4.1 FISICO - AMBIENTAL**

#### **4.1.1 RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES**

##### **4.1.1.2 GEOLOGIA**

La palabra geología deriva del griego "geo" que significa tierra, y "logos" tratado o conocimiento, por lo tanto, se define como la ciencia de la tierra y tiene por objeto entender la evolución del planeta y sus habitantes, desde los tiempos más antiguos hasta la actualidad mediante el análisis de las rocas.

Es considerada como una ciencia histórica ya que parte de la premisa de que el relieve actual de la Tierra es el resultado de una larga y variada evolución, por ello analiza este desarrollo espacial y temporal para señalar los factores y fuerzas que actuaron en el proceso y que le han dado la forma que actualmente conocemos, tanto en el exterior como en el interior de nuestro planeta. Las rocas de la corteza terrestre, los restos petrificados y los rastros de los organismos (fósiles), son elementos que se han utilizado para hacer la historia biológica ya que representan documentos y testimonios que permiten a los geólogos, deducir las condiciones y los acontecimientos de los siglos pasados.

En la parroquia se identifican tres formaciones predominantes: la formación balzar con el 37.22%, luego la formación borbón con el 32.77, y la formación baba con el 19.82% de toda la superficie de la parroquia.







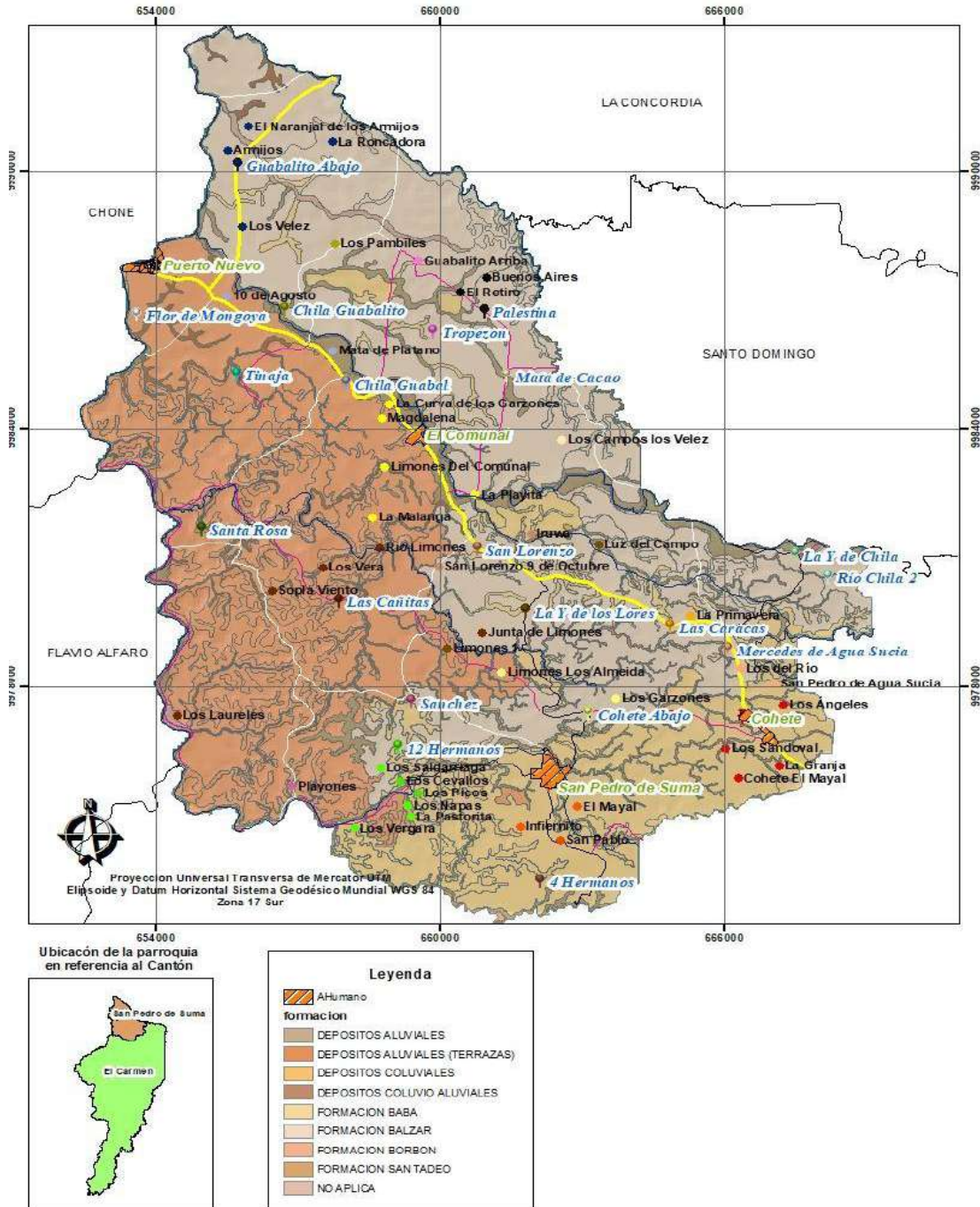
# Gobierno Parroquial "San Pedro de Suma"



Aprobado Mediante Registro Oficial N°317 y Acuerdo Ministerial N° 0575  
San Pedro de Suma - El Camen - Manabí

## Mapa 2 - Geología

### MAPA GEOMORFOLOGÍA DE LA PARROQUIA SAN PEDRO DE SUMA



Fuente: IEE - 2016

Elaboración: Equipo Consultor





# Gobierno Parroquial “San Pedro de Suma”



Aprobado Mediante Registro Oficial N°317 y Acuerdo Ministerial N° 0575  
San Pedro de Suma - El Camen - Manabí

Tabla No 6 – Geología

Formación	Área km2	%
Formación balzar	70,34	37,22
Formación borbón	61,92	32,77
Formación baba	37,45	19,82
Depósitos aluviales	13,37	7,07
Depósitos coluvión aluviales	3,71	1,96
Depósitos aluviales (terrazas)	0,03	0,02
Depósitos coluviales	0,02	0,01
Formación San Tadeo	0,00	0,00
No aplica	2,13	1,13

Fuente: IEE - 2016

Elaboración: Equipo Consultor

#### 4.1.1.3. LITOLOGÍA

Los materiales se clasifican de acuerdo a su génesis o formación (Abramson, 1996) diferenciándose dos grupos de materiales diversos que son: la roca y el suelo. Las rocas a su vez se clasifican de acuerdo a su origen y es así que identifican en la parroquia Conglomerados, arenas, limos y arcillas bien estratificadas con el 37.22%, luego Areniscas de grano medio a fino, localmente fosilíferas sobre yacidas por areniscas volcánicas y niveles tobáceos con el 31.10%, seguido por Conglomerados en matriz arenosa, lahares recubiertos por ceniza café amarillenta con el 19.82% y en menor porcentaje Arenas, limos, arcillas y cantos rodados con el 1.96%, como se detalla en la tabla y mapa.



# Gobierno Parroquial "San Pedro de Suma"



Aprobado Mediante Registro Oficial N°317 y Acuerdo Ministerial N° 0575  
San Pedro de Suma - El Camen - Manabí

Mapa 3 - Litología

## MAPA GEOPEDOLOGIA DE LA PARROQUIA SAN PEDRO DE SUMA



Ubicación de la parroquia en referencia al Cantón



**Leyenda**

- A Humano
- TEXTURA**
- ARCILLOSO
- FRANCO
- FRANCO ARCILLOSO
- FRANCO ARENOSO
- FRANCO LIMOSO
- NO APLICABLE

Fuente: MAG - 2018

Elaboración: Equipo Consultor



# Gobierno Parroquial "San Pedro de Suma"



Aprobado Mediante Registro Oficial N°317 y Acuerdo Ministerial N° 0575  
San Pedro de Suma - El Camen - Manabí

**Tabla No 6 – Litología**

Litología	Área km2	%
Conglomerados, arenas, limos y arcillas bien estratificadas	70,34	37,22
Areniscas de grano medio a fino, localmente fosilíferas sobre yacidas por areniscas volcánicas y niveles tobáceos	58,78	31,10
Conglomerados en matriz arenosa, lahares recubiertos por ceniza café amarillenta	37,45	19,82
Arenas, limos, arcillas y cantos rodados	12,00	6,35
Arenas, gravas y limos	3,71	1,96
Areniscas grises-azuladas, de grano medio a grueso, con lentes conglomeráticos, lamas e intercalaciones locales de niveles tobáceos y fósiles	3,14	1,66
No aplica	2,13	1,13
Arcillas, limos y arenas de grano fino a medio	1,02	0,54
Arenas, limos, arcillas y conglomerados	0,35	0,18
Conglomerado, limo arenoso, arcilla limosa	0,03	0,02
Bloques y gravas en matriz arcillo limosa	0,02	0,01

Fuente: IEE - 2016

Elaboración: Equipo Consultor

#### 4.1.1.4. MESORELIEVE

Son las unidades geomorfológicas menores, de escala local (1-10 km) y que representan a un paisaje tridimensional (geoformas) caracterizado por uno o más atributos morfométricos, litológicos y estructurales. En la parroquia se identifican cuatro tipos, las llanuras aluviales con el 92.42% de la superficie de la parroquia que son zonas llanas donde tan solo destacan pequeñas ondulaciones que forman los diques naturales y las crestas de barras semilunares (scrolls) y en menor porcentaje las colinas altas con el 6.73% y son unidades morfológicas con una topografía colinada arrugada con una diferencia de altura relativa de 75-200 m con una pendiente de 14-20 %, seguido por terrazas con el 0.63% y conos de derrubios con el 0.16% como se observa en la tabla y mapa.

**Tabla No 7 – Mesorelieve**

Meso relieve	Área km2	%
Llanura aluvial	174,65	92,42
Colinas altas	12,71	6,73
Terrazas	1,31	0,69
Cono de derrubios	0,30	0,16

Elaboración: Equipo Consultor





# Gobierno Parroquial "San Pedro de Suma"



Aprobado Mediante Registro Oficial N°317 y Acuerdo Ministerial N° 0575  
San Pedro de Suma - El Camen - Manabí



Mapa 4 - Mesorelieve

Elaboración: Equipo Consultor



# Gobierno Parroquial “San Pedro de Suma”



Aprobado Mediante Registro Oficial N°317 y Acuerdo Ministerial N° 0575  
San Pedro de Suma - El Camen - Manabí

## 4.1.2. RECURSOS NATURALES RENOVABLES

### 4.1.2.1. USO ACTUAL DE LA TIERRA

La tierra es un recurso limitado y no renovable, y el crecimiento de la población humana determina la existencia de conflictos en torno a su aprovechamiento. Es urgente armonizar los diversos tipos de tierras con el aprovechamiento más racional posible, a fin de optimizar la producción sostenible y satisfacer diversas necesidades de la sociedad, conservando al mismo tiempo, los ecosistemas frágiles y la herencia genética (FAO, 1994, citado por INAB, sf: 9).

En el siguiente análisis se consideró la cartografía de cobertura y uso de la tierra elaborado MAG – 2018 con el fin de identificar las diferentes coberturas y usos según el sistema de clasificación de coberturas oficial para el Ecuador.

El uso de la tierra de la parroquia de acuerdo a la cartografía del MAG 2018, se define en 7 usos; predominando el área agrícola con el 46.06%, continuando con la pecuaria con 40.34%, seguido por agropecuario mixto con el 11.32% y en menor porcentaje agua, conservación y protección, conservación producción y agropecuario, como se detalla en la siguiente tabla y mapa.

**Tabla No 8 – Uso de la tierra**

Uso	Área km2	%
Agrícola	87,04	46,06
Pecuario	76,22	40,34
Agropecuario mixto	21,40	11,32
Agua	1,65	0,87
Conservación y protección	1,27	0,67
Protección o producción	1,10	0,58
Antrópico	0,24	0,13
Conservación y producción	0,05	0,03

Fuente: MAG - 2018

Elaboración: Equipo Consultor



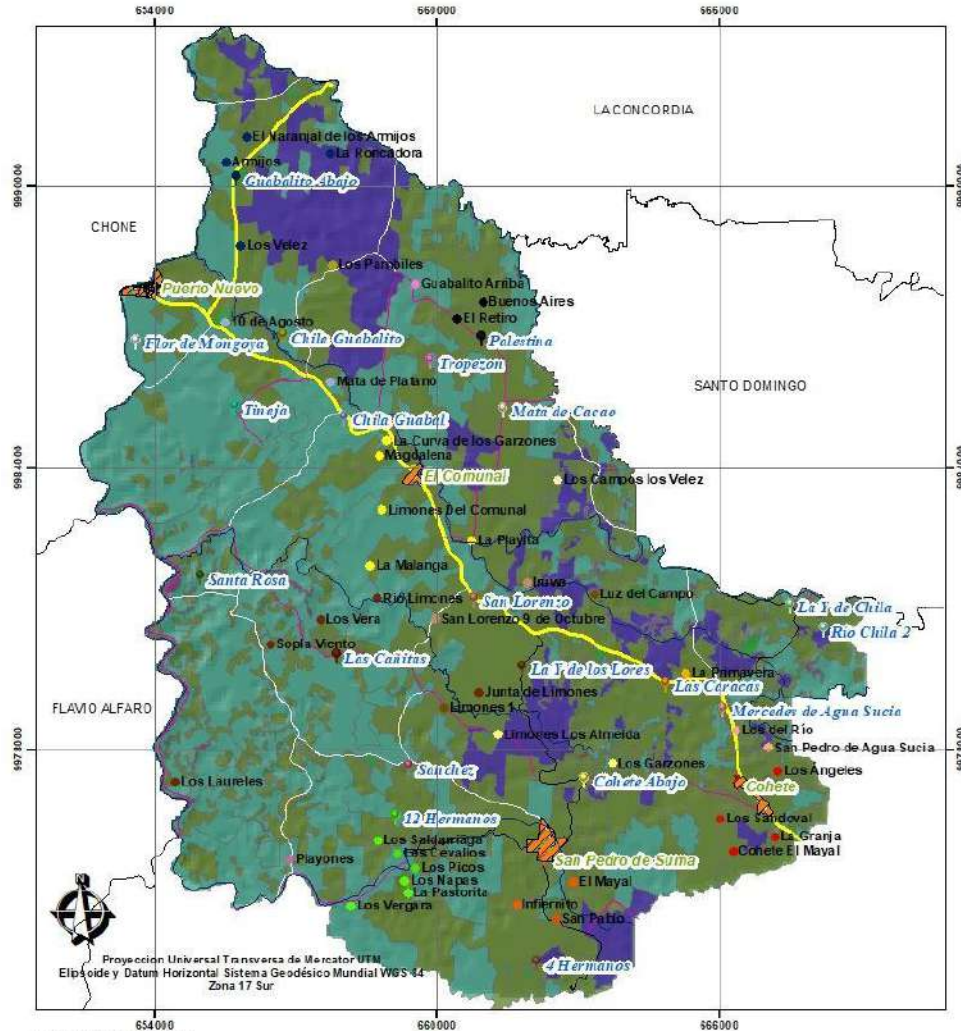


# Gobierno Parroquial "San Pedro de Suma"



Aprobado Mediante Registro Oficial N°317 y Acuerdo Ministerial N° 0575  
San Pedro de Suma - El Camen - Manabí

## MAPA USO DE LA TIERRA DE LA PARROQUIA SAN PEDRO DE SUMA



Ubicación de la parroquia en referencia al Cantón



USO		Leyenda	
	AHumano		CONSERVACION Y PRODUCCION
	AGRICOLA		CONSERVACION Y PROTECCION
	AGROPECUARIO MIXTO		PECUARIO
	AGUA		PROTECCION O PRODUCCION
	ANTROPICO		TIERRAS IMPRODUCTIVAS

Mapa 5 – Uso de la tierra

Equipo Consultor



# Gobierno Parroquial “San Pedro de Suma”



Aprobado Mediante Registro Oficial N°317 y Acuerdo Ministerial N° 0575  
San Pedro de Suma - El Camen - Manabí

## 4.1.2.2. CONFLICTOS DE USO DE LA TIERRA.

Con el crecimiento exponencial de la degradación de los recursos naturales por mala utilización antrópica y con el conflicto por la distribución inequitativa de los territorios, surge la necesidad de establecer y aclarar la diferencia entre el uso actual que se da en los suelos y su aptitud, teniendo en cuenta sus características particulares para prestar un servicio sin sufrir cambios significativos en el tiempo.

A partir de la información de suelos generada por el Programa SIGTIERRAS del MAG, el Instituto Espacial Ecuatoriano (IEE) y la Coordinación General del Sistema de Información Nacional (CGSIN – MAG), se genera información de síntesis, como la zonificación de los conflictos de uso de la tierra, cuyo objetivo es definir, delimitar y cuantificar las áreas donde la cobertura y el uso establecidos no están acordes con la capacidad de uso de la tierra.

Las zonas del territorio nacional continental que por su uso inadecuado en tierras de alta fragilidad generan degradación de las tierras (sobreutilización) o, por el contrario, las tierras que actualmente están desaprovechadas con usos poco intensivos, en comparación con su mayor potencial de producción (subutilización).

De acuerdo a esta premisa los conflictos de uso de las tierras, en la parroquia, la tierra con uso adecuado o sin conflicto de uso representa el 34.30%, luego las tierras en conflicto de uso por subutilización de ligera intensidad con un 25.42% y las tierras en conflicto de uso por sobreutilización de ligera intensidad con el 21.44%, como se observa en la siguiente tabla y mapa.

**Tabla No 9 – Conflictos**

Conflicto	Área km2	%
Tierras con uso adecuado o sin conflicto de uso	64,82	34,30
Tierras en conflicto de uso por subutilización de ligera intensidad	48,05	25,42
Tierras en conflicto de uso por sobreutilización de ligera intensidad	40,51	21,44
Tierras en conflicto de uso por subutilización de moderada intensidad	21,79	11,53
Tierras en conflicto de uso por sobreutilización de moderada intensidad	5,68	3,00
Tierras en conflicto de uso por sobreutilización de severa intensidad	1,00	0,53
Tierras en conflicto de uso por subutilización de severa intensidad	0,93	0,49
Tierras con ligera o sin intervención antrópica	0,70	0,37
No aplicable	5,49	2,91

Fuente: MAG - 2018

Elaboración: Equipo Consultor



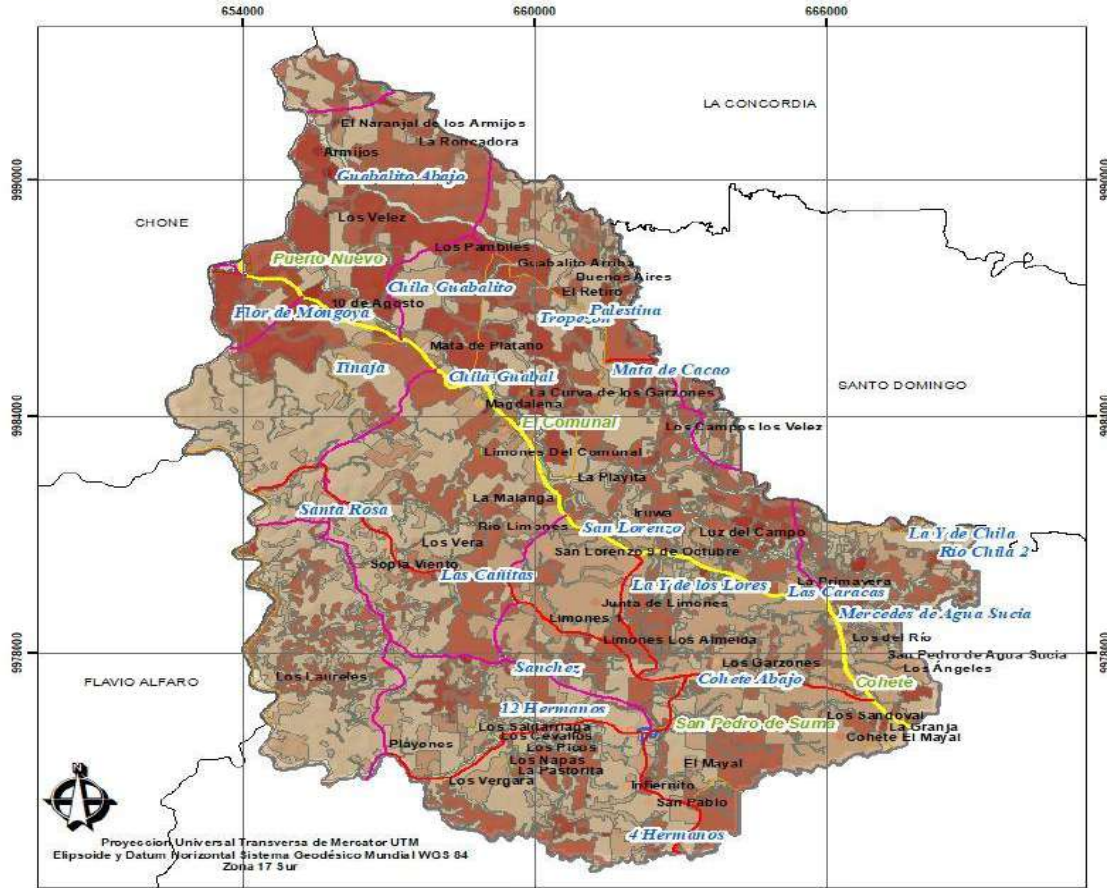
# Gobierno Parroquial "San Pedro de Suma"



Aprobado Mediante Registro Oficial N°317 y Acuerdo Ministerial N° 0575  
San Pedro de Suma - El Carmen - Manabí

Mapa 6 - Conflictos

## MAPA CONFLICTO DE USO DE LA PARROQUIA SAN PEDRO DE SUMA



Proyección: Universal Transversa de Mercator UTM  
Elipsoide y Datum Horizontal: Sistema Geodésico Mundial WGS 84  
Zona 17 Sur

Ubicación de la parroquia en referencia al Cantón



### Legenda

- NO APLICABLE
- TIERRAS CON LIGERA O SIN INTERVENCIÓN ANTROPICA
- TIERRAS CON USO ADECUADO O SIN CONFLICTO DE USO
- TIERRAS EN CONFLICTO DE USO POR SOBREUTILIZACIÓN DE LIGERA INTENSIDAD
- TIERRAS EN CONFLICTO DE USO POR SOBREUTILIZACIÓN DE MODERADA INTENSIDAD
- TIERRAS EN CONFLICTO DE USO POR SOBREUTILIZACIÓN DE SEVERA INTENSIDAD
- TIERRAS EN CONFLICTO DE USO POR SUBUTILIZACIÓN DE LIGERA INTENSIDAD
- TIERRAS EN CONFLICTO DE USO POR SUBUTILIZACIÓN DE MODERADA INTENSIDAD
- TIERRAS EN CONFLICTO DE USO POR SUBUTILIZACIÓN DE SEVERA INTENSIDAD





# Gobierno Parroquial “San Pedro de Suma”



Aprobado Mediante Registro Oficial N°317 y Acuerdo Ministerial N° 0575  
San Pedro de Suma - El Camen - Manabí

## 4.1.2.3. CAPACIDAD DE USO DE LA TIERRA - CUT

En base a la información cartográfica generado por el MAG -2018, determina la capacidad de uso de la tierra es una clasificación técnica interpretativa basada en los efectos combinados del clima y las características permanentes del suelo, y que tiene por objeto agrupar a los suelos existentes en clases de capacidad de uso, para señalar su relativa adaptabilidad a ciertos cultivos propios de una zona, además de indicar las dificultades y riesgos que se pueden presentar al usarlos. La clasificación está basada también en la capacidad de la tierra para producir, señalando las limitaciones naturales de ella.

En la siguiente tabla se describe las clases identificadas en la parroquia, en la que predomina las tierras Ligeras limitaciones con 43.33%, luego muy ligeras limitaciones con el 21.64% y Moderadas limitaciones con el 18.73%.

**Tabla No 10 – Capacidad de uso de la tierra**

Clases	Descripción	Área km2	%
I	Sin limitaciones	7,02	3,72
II	Muy ligeras limitaciones	40,89	21,64
III	Ligeras limitaciones	81,89	43,33
IV	Moderadas limitaciones	35,39	18,73
V	Limitaciones fuertes a muy fuertes	16,92	8,95
VI	Tierras aptas para aprovechamiento forestal-limitaciones muy fuertes	1,59	0,84
N/A	No aplicable	2,26	1,20
TM	Tierras misceláneas	3,01	1,59

Fuente: MAG - 2018

Elaboración: Equipo Consultor

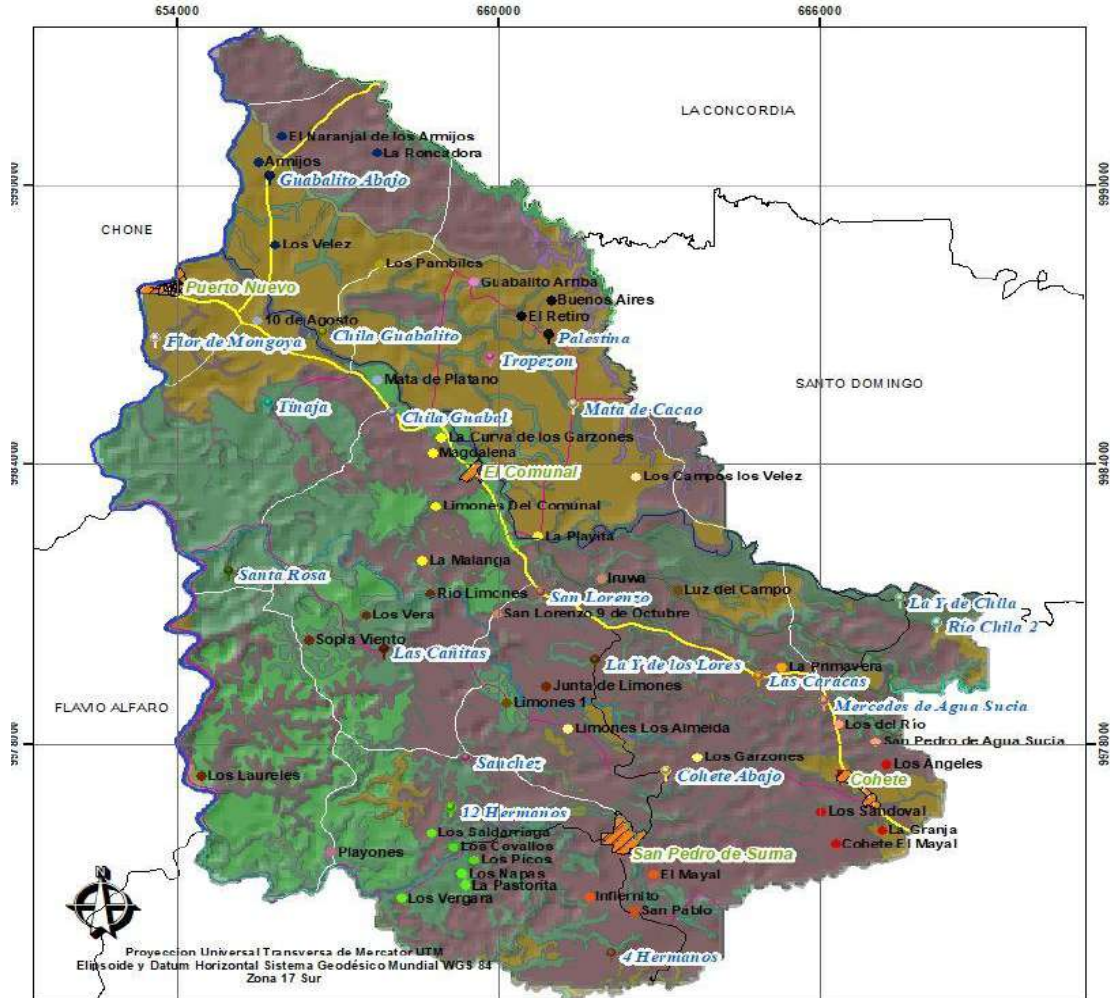


# Gobierno Parroquial "San Pedro de Suma"



Aprobado Mediante Registro Oficial N°317 y Acuerdo Ministerial N° 0575  
San Pedro de Suma - El Camen - Manabí

## MAPA CAPACIDAD USO TIERRA DE LA PARROQUIA SAN PEDRO DE SUMA



Proyección Universal Transversa de Mercator UTM  
Elipsoide y Datum Horizontal Sistema Geodésico Mundial WGS 84  
Zona 17 Sur

Ubicación de la parroquia  
en referencia al Cantón



### Leyenda

- AHumano
- LIGERAS LIMITACIONES
- LIMITACIONES FUERTES A MUY FUERTES
- MODERADAS LIMITACIONES
- MUY LIGERAS LIMITACIONES
- NO APLICABLE
- SIN LIMITACIONES
- TIERRAS APTAS PARA APROVECHAMIENTO FORESTAL-LIMITACIONES MUY FUERTES
- TIERRAS MISCELANEAS

### Mapa 7 – Capacidad De Uso De La Tierra

Elaboración: Equipo Consultor







# Gobierno Parroquial “San Pedro de Suma”



Aprobado Mediante Registro Oficial N°317 y Acuerdo Ministerial N° 0575  
San Pedro de Suma - El Camen - Manabí

#### 4.1.2.4. CARBONO ORGÁNICO DE 0 A 5 CM. Y 100 A 200 CM.

El carbono orgánico del suelo - COS está relacionado con la sustentabilidad de los sistemas agrícolas, de las propiedades del suelo correspondidas con el rendimiento de los cultivos, y vinculado a la cantidad y disponibilidad de nutrientes en el suelo, la contribución de elementos como el nitrógeno cuyo aporte mineral es deficitario; a la modificación de la acidez y la alcalinidad hacia valores cercanos a la neutralidad, puesto que el COS aumenta la disolución de varios nutrientes.

La cantidad de COS no solo depende de las condiciones ambientales locales, sino que afecta fuertemente por el manejo del suelo, pues existen prácticas de manejo que generan una pérdida del COS en el tiempo, a la vez hay prácticas que favorecen su acumulación.

En la parroquia, la cantidad de carbono orgánico de acuerdo a la profundidad se establece a nivel de 0 a 5 cm, es de 42 como máximo y mínimo de 13 y a una profundidad de 100 a 200 cm como máximo de 255 y un mínimo de 19, tal como se observa en la tabla y mapa.

**Tabla No 11 – Capacidad de uso de la tierra**

Parroquia	Profundidad	Máxima	Mínima
San Pedro de Suma	0-5 cm	42	13
	10-200 cm	255	19

Fuente: MAG - 2018

Elaboración: Equipo Consultor

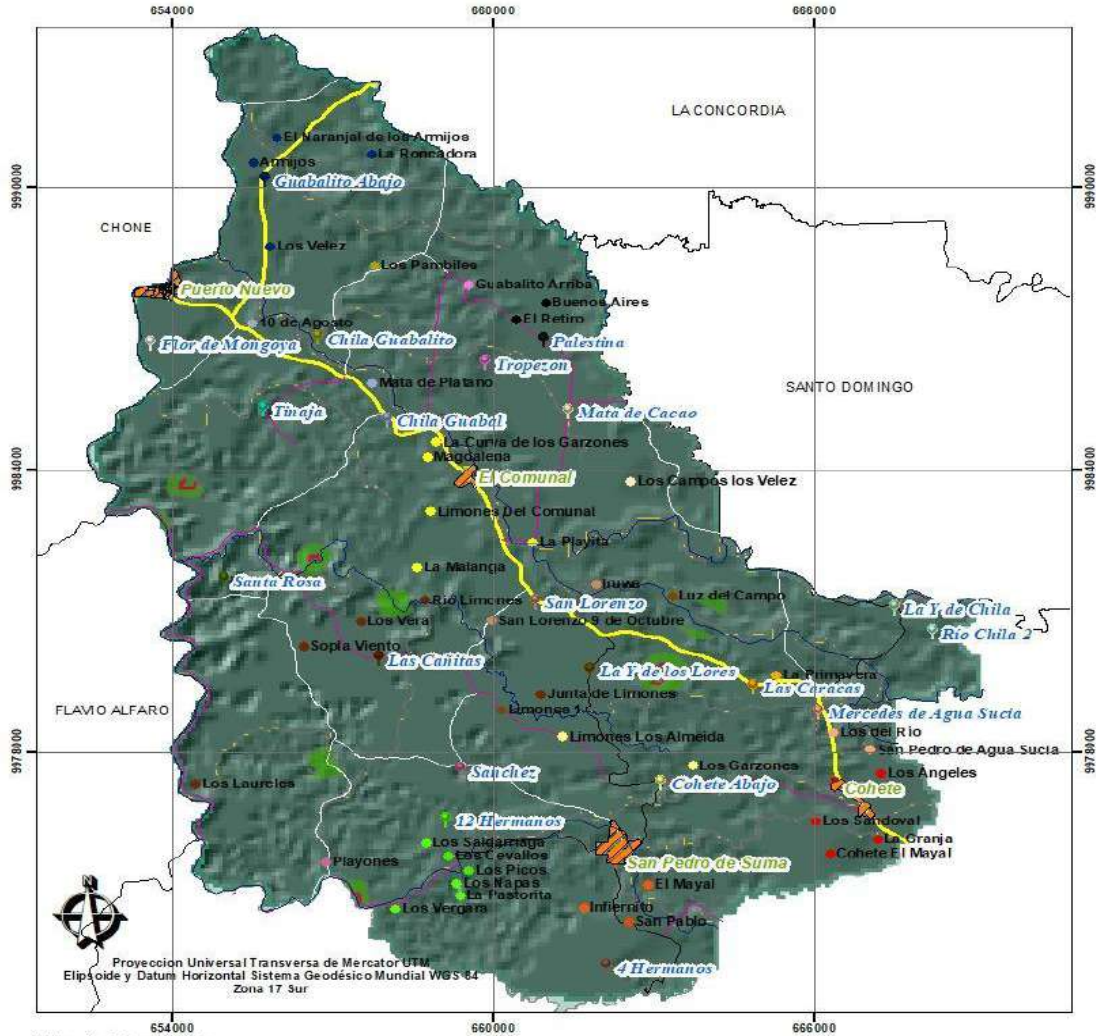


# Gobierno Parroquial "San Pedro de Suma"



Aprobado Mediante Registro Oficial N°317 y Acuerdo Ministerial N° 0575  
San Pedro de Suma - El Camen - Manabí

## MAPA RESTAURACIÓN FORESTAL DE LA PARROQUIA SAN PEDRO DE SUMA



Proyeccion Universal Transversa de Mercator UTM  
Elipsoide y Datum Horizontal Sistema Geodésico Mundial WGS 84  
Zona 17 Sur

Ubicación de la parroquia  
en referencia al Cantón



**Leyenda**

- AHumano
- PRIORIDAD**
- ALTA\_
- MEDIA
- BAJA\_

Mapa 8 – Restauración Forestal

Elaboración: Equipo Consultor.





# Gobierno Parroquial "San Pedro de Suma"



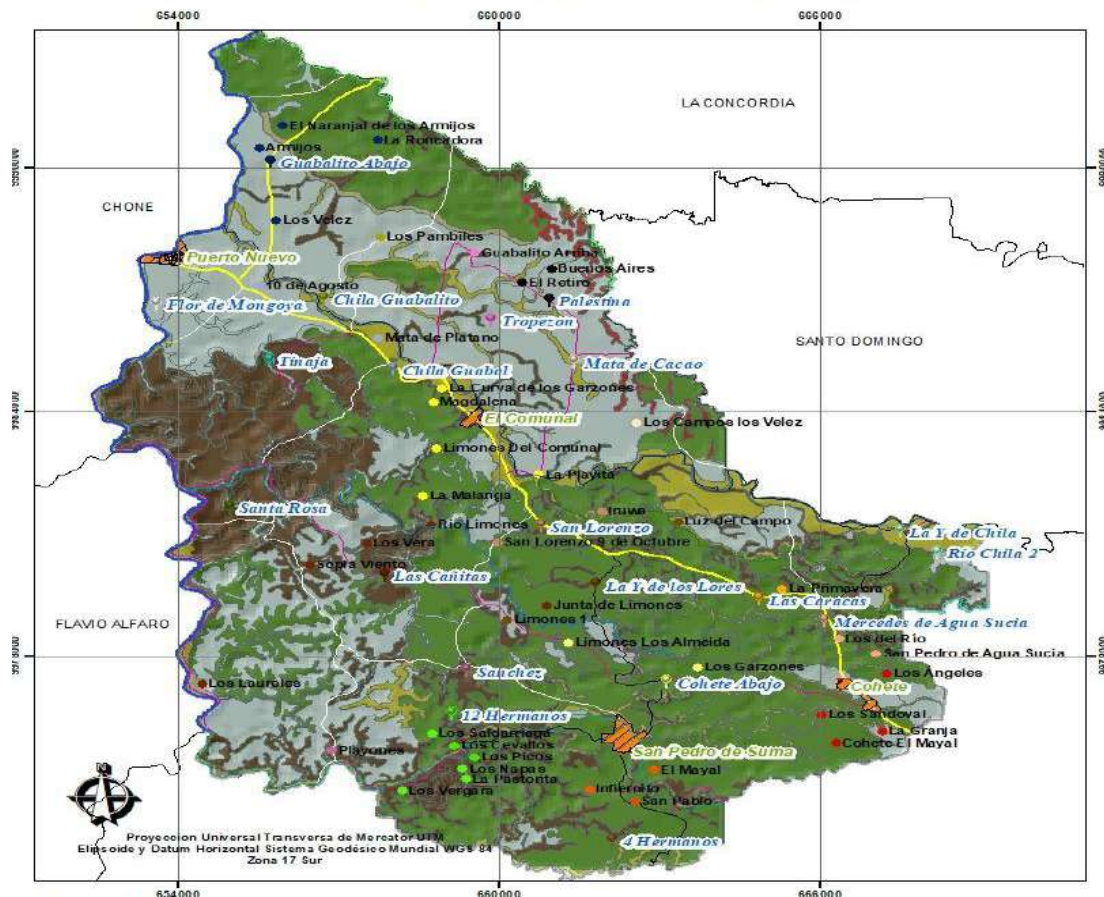
Aprobado Mediante Registro Oficial N°317 y Acuerdo Ministerial N° 0575  
San Pedro de Suma - El Camen - Manabí

## 4.1.2.5. RELIEVE / SUELO

## 4.1.2.6. PENDIENTE

De acuerdo a la cartografía generada por el MAG, en la parroquia se plasma unos relieves que puede catalogarse como alomado, premontañoso, ya que las elevaciones alcanzan 200 m de altura sobre el nivel del mar. Las pendientes predominantes en la parroquia son: media con el 41.06%, continuando con suave con el 30.11% y media a fuerte con el 18.73%, tal como se detalla en la siguiente tabla y mapa

**MAPA PENDIENTES DE LA PARROQUIA SAN PEDRO DE SUMA**



Leyenda	
	A Humano
PENDIENTES	
	FUERTE
	MEDIA
	MEDIA A FUERTE
	MUY SUAVE
	SUAVE
	NO APLICABLE

**Mapa 9 - Pendientes**





# Gobierno Parroquial "San Pedro de Suma"



Aprobado Mediante Registro Oficial N°317 y Acuerdo Ministerial N° 0575  
San Pedro de Suma - El Camen - Manabí

**Tabla No 12 – Pendiente**

Rango	Pendiente	Área km2	%
Fuerte	> 40 - 70 %	1,61	0,85
Media a fuerte	> 25 - 40 %	35,39	18,73
Media	> 12 - 25 %	77,58	41,06
Suave	> 5 - 12 %	56,90	30,11
Muy suave	> 2 - 5 %	15,16	8,02
No aplicable	No aplicable	2,32	1,23

Fuente: MAG - 2018

Elaboración: Equipo Consultor

#### 4.1.2.7. TEXTURA DEL SUELO

La textura indica el contenido relativo de partículas de diferente tamaño, como la arena, el limo y la arcilla, en el suelo. La textura tiene que ver con la facilidad con que se puede trabajar el suelo, la cantidad de agua y aire que retiene y la velocidad con que el agua penetra en el suelo y lo atraviesa. En la parroquia se identifican 5 grupos referenciales de suelos: Franco arcilloso con el 52.01%, continuando con franco con el 40.98%, luego arcilloso con el 2.58%, seguido por franco limoso con el 1.02% y franco arenoso con el 0.68%, como se detalla en la siguiente tabla y mapa.

**Tabla No 13 – Textura Del Suelo**

Textura	Descripción	Área km2	%
Franco arcilloso	Clase determinada según el triángulo de texturas de suelos, muestran mayor aptitud agrícola.	98,28	52,01
Franco	Clase determinada según el triángulo de texturas de suelos, muestran mayor aptitud agrícola.	77,43	40,98
No aplicable	Indica que el atributo no es aplicable al objeto.	5,18	2,74
Arcilloso	Clase determinada según el triángulo de texturas de suelos, tienden a no drenar bien, se compactan con facilidad y se cultivan con dificultad y, a su vez, presentan una buena capacidad de retención de agua y nutrientes.	4,88	2,58
Franco limoso	Clase determinada según el triángulo de texturas de suelos, muestran mayor aptitud agrícola.	1,92	1,02
Franco arenoso	Clase determinada según el triángulo de texturas de suelos, muestran mayor aptitud agrícola.	1,28	0,68

Fuente: MAG - 2018

Elaboración: Equipo Consultor

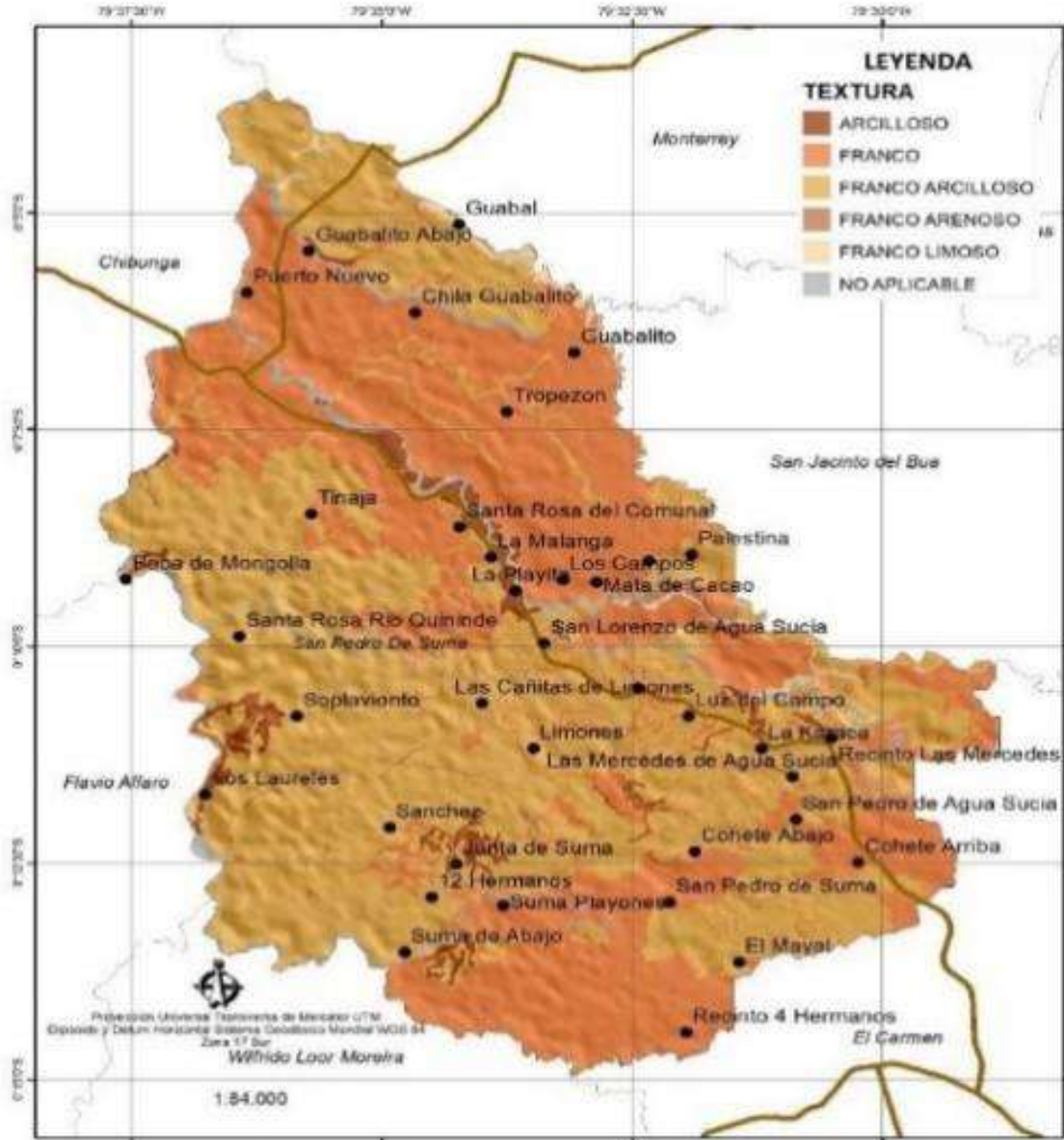




# Gobierno Parroquial "San Pedro de Suma"



Aprobado Mediante Registro Oficial N°317 y Acuerdo Ministerial N° 0575  
San Pedro de Suma - El Camen - Manabí



Mapa 10 – Textura del suelo

Fuente: MAG - 2018

Elaboración: Equipo Consultor



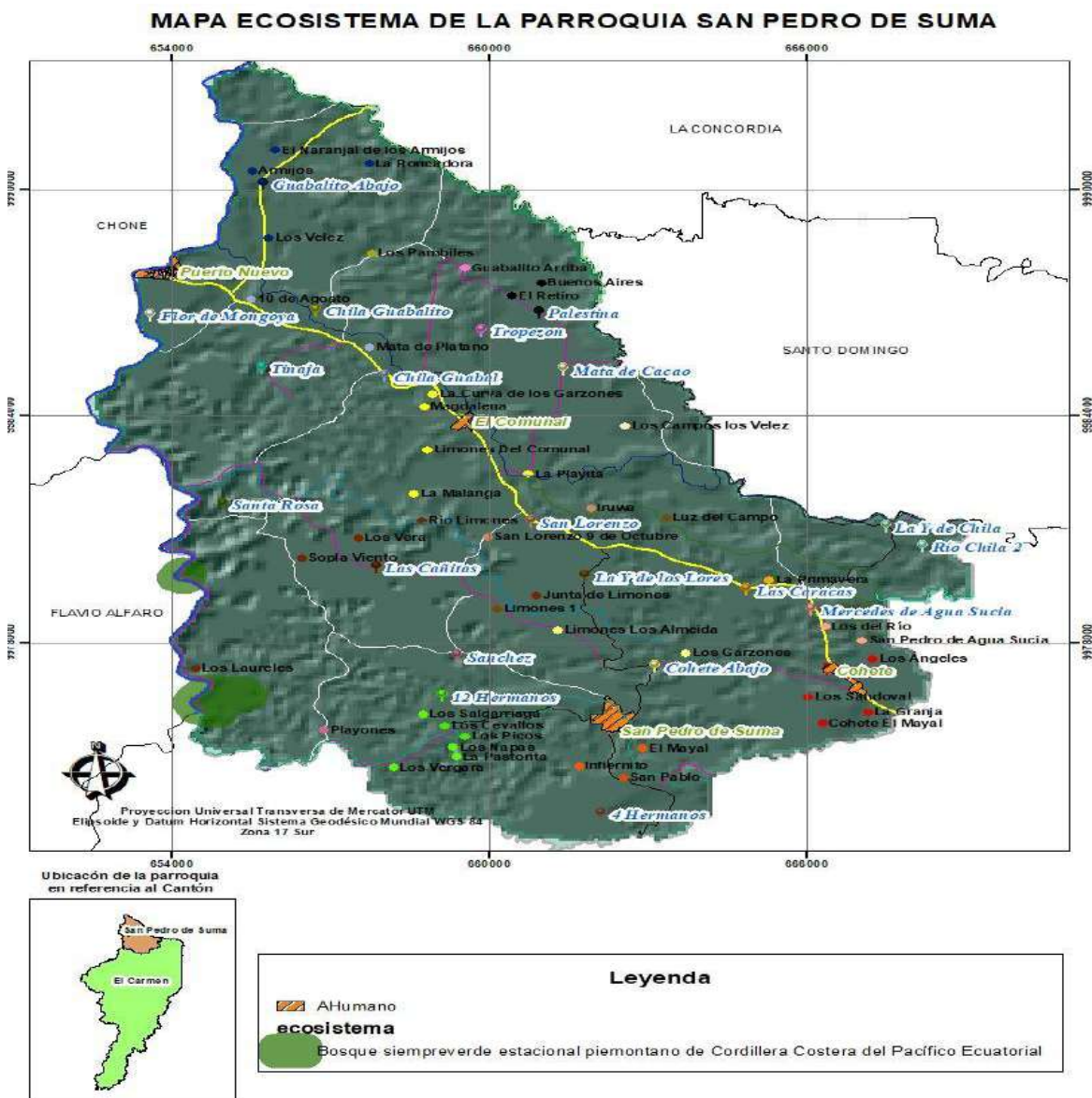
# Gobierno Parroquial "San Pedro de Suma"



Aprobado Mediante Registro Oficial N°317 y Acuerdo Ministerial N° 0575  
San Pedro de Suma - El Carmen - Manabí

## 4.1.3. ECOSISTEMAS

Existen un hábitat, con un área de 0.36 km<sup>2</sup>, y representa apenas el 0.19% de la superficie de la parroquia, con un valor único, pero lamentablemente amenazados por las actividades antrópicas, como la agricultura, la ganadería y la deforestación, junto con los procesos industriales y el mal manejo de los desechos tóxicos han disminuido notablemente la riqueza biológica. En base a los datos cartográficos del MAE, en la parroquia predomina el Bosque siempre verde estacional piemontano de Cordillera Costera del Pacífico Ecuatorial con el 0.9%, tal como se observa en el siguiente mapa.



Mapa 11 - Ecosistema



# Gobierno Parroquial “San Pedro de Suma”



Aprobado Mediante Registro Oficial N°317 y Acuerdo Ministerial N° 0575  
San Pedro de Suma - El Camen - Manabí

## 4.1.3.1. ESPECIES DE VIDA SILVESTRE

Los animales silvestres son aquellos que nacen y se desarrollan en la naturaleza, de manera salvaje. A algunas de estas especies, el ser humano las convierte en mascotas, generando cambios y alteraciones en el medio ambiente.

En la parroquia no existe estudios específicos en relación a los animales silvestres sin embargo no basaremos en los ráster generados por la NASA 2015, para determinar las aves, mamíferos y anfibios que existe en la parroquia.

La mayor diversidad de especies de aves se concentra en las áreas de conservación y protección. Ecuador destaca entre los países neotropicales con mayor número de especies, solo detrás de Colombia, Brasil y Perú. El tamaño del Ecuador con respecto a estos países hace que sus 1690 especies registradas hasta hoy sean una cifra sorprendente en relación a la parroquia se estable 13 especies.

## 4.1.3.2. ESPECIES AMENAZADAS

La Lista Roja de Especies Amenazadas de UICN, como inventario mundial, permite alertar al respecto del estado de la biodiversidad mundial; sus aplicaciones a nivel nacional permiten a los tomadores de decisiones considerar las mejores opciones para la conservación de las especies.

En América del Sur, son 14.060 especies evaluadas bajo los criterios de la Lista Roja de UICN, donde 4.445 se encuentran como amenazadas de extinción (es decir casi el 32% de las especies evaluadas). El número de las más críticamente amenazadas asciende a 665, donde se encuentran desde el sapito leopardo, los monos araña hasta el laurel almanegra.

Con base a la información cartográfica de la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza – UICN, se identifica en la parroquia que existen 9 especies, como se detalla en la siguiente tabla.







# Gobierno Parroquial “San Pedro de Suma”



Aprobado Mediante Registro Oficial N°317 y Acuerdo Ministerial N° 0575  
San Pedro de Suma - El Camen - Manabí

**Tabla No 14 – Especies de acuerdo a la lista roja**

Binomio	Fuente	Leyenda
<i>Alouatta palliata</i>	IUCN	Existente (residente)
<i>Chironius grandisquamis</i>	NatureServe and IUCN, Central America; Sarah Hanson, South America	Existente (residente)
<i>Columbina buckleyi</i>	Rob Martin (BirdLife International), NatureServe, 2002	Existente (residente)
<i>Dendrophidion graciliverpa</i>	Sarah Hanson, Hedges Lab, Temple University	Existente (residente)
<i>Leptodactylus peritoaktites</i>	IUCN	Existente (residente)
<i>Moritschus ecuadorensis</i>	Nieves Garcia, IUCN	Probablemente existente (residente)
<i>Phaethornis baroni</i>	Mia Derhe (BirdLife International)	Existente (residente)
<i>Trogon mesurus</i>	NatureServe, 2002	Existente (residente)
<i>Turdus maculirostris</i>	BirdLife International	Existente (residente)

Fuente: IUCN

Elaboración: Equipo Consultor

## 4.1.4. COMPONENTE GESTION DEL RIESGO Y AMENAZAS NATURALES

### 4.1.4.1. INTRODUCCIÓN

Ecuador por ubicarse en la zona noroccidental del continente sudamericano, se encuentra afectado por fenómenos naturales, debido a que forma parte del cinturón de fuego que geodinámicamente. Los riesgos geológicos, según la definición de Ayala et al. (Riesgos Geológicos, IGME 1987), se divide en dos grupos: riesgos de origen interno (volcanes, terremotos y diapiros) y de origen externo (movimientos de ladera, subsidencias naturales, expansividad, erosión y deformaciones en el terreno).

Entre el periodo comprendido de 2013 al 2018, han ocurrido 9 eventos en la parroquia rural San Pedro de Suma una serie de fenómenos de origen natural y antrópico que fueron ocasionalmente catastróficos y cuyo carácter destructivo causa graves desequilibrios socioeconómicos y ambientales.





# Gobierno Parroquial “San Pedro de Suma”



Aprobado Mediante Registro Oficial N°317 y Acuerdo Ministerial N° 0575  
San Pedro de Suma - El Camen - Manabí

**Tabla No 15 – Eventos**

Año	Evento	Tipo	Lugar
2018	Incendio estructural	Antrópico	San Francisco de Chila
2017	Deslizamiento	Natural	Puerto Nuevo km 23 vía Pedernales (E382)
2017	Desaparecido	Antrópico	Río Chila
2017	Incendio estructural	Antrópico	Limonas
2016	Sismo	Natural	Varios Sectores
2015	Incendio estructural	Antrópico	Puerto Nuevo
2015	Incendio estructural	Antrópico	12 hermanos
2014	Incendio estructural	Antrópico	La Y de Chila entrada a la Mercedes
2013	Accidente de tránsito	Antrópico	El Cohete; vía a Pedernales

**Fuente: DesInventar 2013-2018**

**Elaboración: Equipo Consultor**

#### **4.1.4.2. EVENTOS NATURALES**

Los desastres naturales, son los cambios violentos, repentinos y destructivos en un determinado territorio, cuya causa son los fenómenos naturales, y que es el resultado de un proceso que ocurre normalmente en la naturaleza, pero que al contacto del hombre provoca efectos adversos.

Casi es imposible establecer un inventario integral de los desastres ocurridos, sin embargo, se toma como base los datos de DesInventar entre el periodo de 2013 al 2018 y se determina para la parroquia rural San Pedro de Suma en donde se han registrado eventos que han tenido de mayores y menores impactos.

En base a los datos de DesInventar del total de eventos identificados en la parroquia, el 22.22% corresponden a eventos naturales.

#### **4.1.4.3. EVENTOS ANTRÓPICOS**

Los desastres directamente atribuidos a la intervención del hombre sobre la naturaleza como el aire, agua y tierra, que ubican en grave peligro la integridad física y la calidad de vida de la población. De igual manera en base a los datos de DesInventar del total de eventos fichados en la parroquia, el 77.78% corresponde a eventos antrópicos.

#### **4.1.4.4. NATURALES**

La geofísica es la ciencia que se encarga del estudio de la tierra desde el ámbito físico, cuyo objeto abarca los fenómenos relacionados con la estructura, condiciones físicas e historia evolutiva de la Tierra. En este subgrupo se analiza fenómenos naturales como: sismos, tsunami, avenida torrencial, deslizamiento de tierra, hundimiento, socavamiento, y actividades volcánicas.



# Gobierno Parroquial “San Pedro de Suma”



Aprobado Mediante Registro Oficial N°317 y Acuerdo Ministerial N° 0575  
San Pedro de Suma - El Camen - Manabí

#### 4.1.4.5. DESLIZAMIENTO DE TIERRA

Para el análisis se toma como referencia el mapa global de susceptibilidad a deslizamientos de tierra, creado por científicos de la Administración Nacional de Aeronáutica y del Espacio y publicado en 2018 a una resolución de 1 km. Los científicos de la NASA evaluaron la susceptibilidad de deslizamientos de tierra en la pendiente de la Misión de topografía por radar del transbordador y la pérdida de bosques de un registro de cambio de bosque basado en Landsat recopilado por un equipo de la Universidad de Maryland.

Los deslizamientos son procesos esencialmente gravitatorios, por los cuales una parte de la superficie del terreno se desplaza a una cota inferior de la original sin que actúe visiblemente un medio de transporte.

En la parroquia rural se encuentra sujeto a una serie de amenazas geológicas, en razón de su ubicación en el llamado Cinturón de Fuego del Pacífico, lo cual ha generado áreas susceptibles a la ocurrencia de procesos de deslizamientos. Adicionalmente, las actividades antrópicas también generan procesos de deslizamientos, particularmente cuando se construyen obras de infraestructura de gran magnitud sin tomar en consideración las propiedades físicas y mecánicas del suelo y subsuelo.

##### a) Entorno potencial de los deslizamientos

En la parroquia rural San Pedro de Suma de acuerdo a los rangos establecidos de muy bajo, bajo, medio, y alto y en base a la cartografía se observa que el 0.12% de la superficie de la parroquia rural tiene una susceptibilidad a deslizamiento alta, luego por media con el 51.52% y baja con 47.36%, tal como se observa en la siguiente tabla.

**Tabla No 16 – Deslizamientos De Tierra**

Deslizamiento	Área km2	%
Alto	0,23	0,12
Medio	97,35	51,52
Bajo	89,49	47,36
Muy bajo	1,89	1,00
	188,97	100,00

Fuente: NASA - 2018

Elaboración: Equipo Consultor



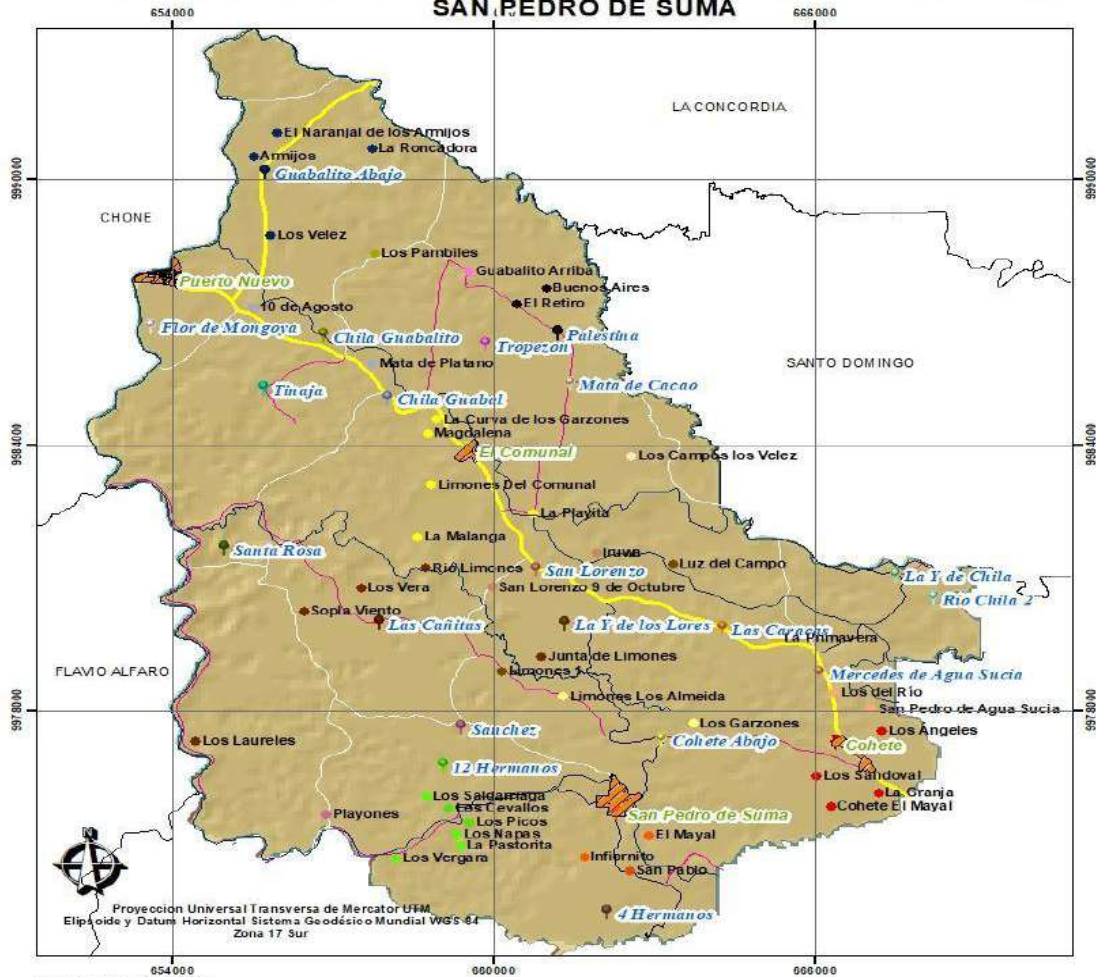
# Gobierno Parroquial “San Pedro de Suma”



Aprobado Mediante Registro Oficial N°317 y Acuerdo Ministerial N° 0575  
San Pedro de Suma - El Camen - Manabí

Mapa 12 – Deslizamiento De Tierra

## MAPA DESASTRES DESLIZAMIENTO DE TIERRA DE LA PARROQUIA SAN PEDRO DE SUMA



Ubicación de la parroquia en referencia al Cantón



Elaboración: Equipo Consultor



# Gobierno Parroquial “San Pedro de Suma”



Aprobado Mediante Registro Oficial N°317 y Acuerdo Ministerial N° 0575  
San Pedro de Suma - El Camen - Manabí

## b) Entorno histórico de los deslizamientos

Los desastres de deslizamientos de tierra ocurridos y considerando los datos estadísticos de Desinventar, se observa un 11.11% corresponde a deslizamiento de tierra, valor por debajo de la provincia 35,66%.

### 4.1.4.6. TERREMOTO

El terremoto del 16 de abril 2016, en el Ecuador, se produjo como resultado del desplazamiento entre dos placas tectónicas: la placa del Pacífico Nazca (placa oceánica) se sumerge bajo la Sudamericana (placa continental), a razón de 6 cm (61 mm) por año.

La placa de Nazca se hunde por debajo de la placa continental genera tensiones en el terreno que provocan que se rompa o, que se formen fallas. Cuando el terreno se rompe y se mueven estas fallas, hay grandes desplazamientos de bloques en el subsuelo. Por tanto, existe una relación entre la longitud de las fallas que se desplazan y la magnitud del terremoto, de esa forma se reequilibran las tensiones del empuje de la placa de Nazca.

Los datos compilados han permitido encontrar zonas de acumulación de esfuerzo que también coinciden con la zona de contacto entre la placa oceánica y la Sudamericana. Además, las ondas sísmicas llamado como mecanismo focal responde al desplazamiento de una falla inversa, un fenómeno que comenzó frente a Pedernales y se dirigió hacia el sur provocando que la tierra sacudiese. Las señales de GPS de alta precisión mostraron que dicha región estaba en un proceso de acumulación creciente de energía.

El sismo del 16 de abril 2016, de magnitud Mw 7.8 con epicentro cerca de la ciudad de Pedernales, el cual fue ampliamente sentido en el territorio ecuatoriano. Por las características del evento, el Servicio Geológico de Estados Unidos (USGS) presentó la información analizada, tal como el marco tectónico de la región donde sucedió el evento, el cálculo del mecanismo focal y el análisis de movimiento fuerte, obtenidos a partir de los registros adquiridos en tiempo real.

## a) Entorno potencial de los sismos

El evento de la magnitud del terremoto del 16 de abril, 2016 son típicamente de aproximadamente 160 x 60 km de tamaño (largo x ancho). En base a la información de la modificación de la escala de intensidad de Mercalli (USGS), se detalla la sacudida que experimento la parroquia rural San Pedro de Suma, que va desde las intensidades de fuerte y muy fuerte.

En base a la cartografía generado por la USGS 2016, se determina el valor de la intensidad que se generó en la parroquia rural va entre 7 a 7.4 (muy fuerte). Es decir, que el 78.51% de la superficie de la parroquia rural se registró de 7.2, continuando con el 12.11% con una intensidad de 7.4, como se detalla en la tabla y mapa.







# Gobierno Parroquial "San Pedro de Suma"



Aprobado Mediante Registro Oficial N°317 y Acuerdo Ministerial N° 0575  
San Pedro de Suma - El Camen - Manabí

## MAPA ESCALA MERCANTIL 16 DE ABRIL DE LA PARROQUIA SAN PEDRO DE SUMA



Ubicación de la parroquia  
en referencia al Cantón



### Leyenda

- AHumano
- INTENSIDAD**
- 7
- 7,2
- 7,4

Mapa 13 – Intensidad Mercalli



# Gobierno Parroquial “San Pedro de Suma”



Aprobado Mediante Registro Oficial N°317 y Acuerdo Ministerial N° 0575  
San Pedro de Suma - El Camen - Manabí

Elaboración: Equipo Consultor

**Tabla No 17 – Intensidad Mercalli**

Intensidad	Rango	Área km2	%
7,0	Muy fuerte	17,73	9,38
7,2	Muy fuerte	148,36	78,51
7,4	Muy fuerte	22,88	12,11

Elaboración: Equipo Consultor

#### 4.1.4.7. INUNDACIÓN

El fenómeno de las inundaciones en la costa ecuatoriana es un problema complejo de incidencia meteorológica, oceanográfica e hidrológica. Transgreden, por ejemplo, las corrientes marinas del Pacífico oriental, debilitamiento de los vientos alisios, mayor evaporación impuesta por las elevadas temperaturas y el efecto orográfico de los Andes, originando intensas y persistentes precipitaciones. En lo hidrológico es un problema de mecánica fluvial, en el que intervienen fenómenos como el desbordamiento de los ríos, acumulación de aguas lluvias e influencia de las mareas. Las inundaciones en la zona se presentan de manera recurrente, especialmente en las cuencas bajas del Litoral y los principales factores para que se produzcan las inundaciones son: precipitaciones estacionales, el fenómeno El Niño, la limitada capacidad de evacuación de los sistemas de drenaje en urbes, represamiento de ríos, ruptura o desbordamiento de represas y represamientos, efectos asociados a volcanes y penetraciones marinas.

##### a) Entorno histórico de las inundaciones

En la parroquia de San Pedro de Suma no registra eventos de inundación de acuerdo a los datos de DesInventar

##### b) Entorno potencial de las inundaciones

De acuerdo a la cartografía generada por IGM-MAG 2018, y considerando la superficie de la parroquia rural de 188.97 km<sup>2</sup>, se identifica que el 31.81% del territorio tiene una susceptibilidad a inundación alta, luego a una inundación media con el 53.27%, como se detalla en la siguiente tabla y mapa

**Tabla No 18 – Susceptibilidad a inundación**

Inundación	Área km2	%
Alta	5,05	31,81
Baja	2,05	12,91
Media	8,46	53,27
N/A	0,32	2,02



Gobierno Parroquial

# “San Pedro de Suma”



Aprobado Mediante Registro Oficial N°317 y Acuerdo Ministerial N° 0575  
San Pedro de Suma - El Camen - Manabí

	15,88	8,41
--	-------	------

Fuente: IGM – MAG - 2018

Elaboración: Equipo Consultor







# Gobierno Parroquial "San Pedro de Suma"



Aprobado Mediante Registro Oficial N°317 y Acuerdo Ministerial N° 0575  
San Pedro de Suma - El Camen - Manabí





## MAPA DESASTRE POR INUNDACIÓN DE LA PARROQUIA SAN PEDRO DE SUMA



Ubicación de la parroquia  
en referencia al Cantón



### Leyenda

-  AHumano
- susce\_inun**
-  BAJA
-  CUERPO DE AGUA NATURAL
-  SIN SUSCEPTIBILIDAD

Mapa 14- Desastres De Inundación

Elaboración: Equipo Consultor





# Gobierno Parroquial “San Pedro de Suma”



Aprobado Mediante Registro Oficial N°317 y Acuerdo Ministerial N° 0575  
San Pedro de Suma - El Camen - Manabí

## 4.1.4.8. INCENDIO FORESTAL

Los incendios forestales al fuego que se propaga sin control, especialmente en zonas rurales, afectando la vegetación como árboles, matorrales, pastos y cultivos. El incendio puede salirse de control y extenderse muy fácilmente por grandes aéreas.

Los incendios se producen por: Causas naturales como la caída de rayos o erupciones volcánicas, Aumento de calor de lo habitual, Escases de lluvias la vegetación se seca y el fuego se propaga fácilmente, Presencia de vientos fuertes que hacen el fuego se extienda rápidamente, Combinación de los tres elementos químicos: oxígeno, calor y combustible, Arrojo de colilla de cigarrillo encendida sobre la vegetación, Cuando no se apaga completamente una fogata, Presencia de vidrio en el bosque, que es un elemento refractario, es decir, con el calor y en contacto con la vegetación seca produce fuego y La quema de sembríos secos que realizan los campesinos para preparar el suelo para los cultivos.

### a) Entorno potencial de los incendios forestales

En base a la cartografía del SNGRE, se identifican que el 2.61% tiene susceptibilidad alta, continuando con media con el 66.87%, baja con el 22.57% y muy baja con el 2.96% de la superficie de la parroquia, tal como se detalla en la tabla y mapa.

**Tabla No 19 – Incendios forestales**

Clase	Área km2	%
Alta	4,93	2,61
Media	126,36	66,87
Baja	52,10	27,57
Muy Baja	5,58	2,96

Fuente: IGM – MAG - 2024

Elaboración: Equipo Consultor

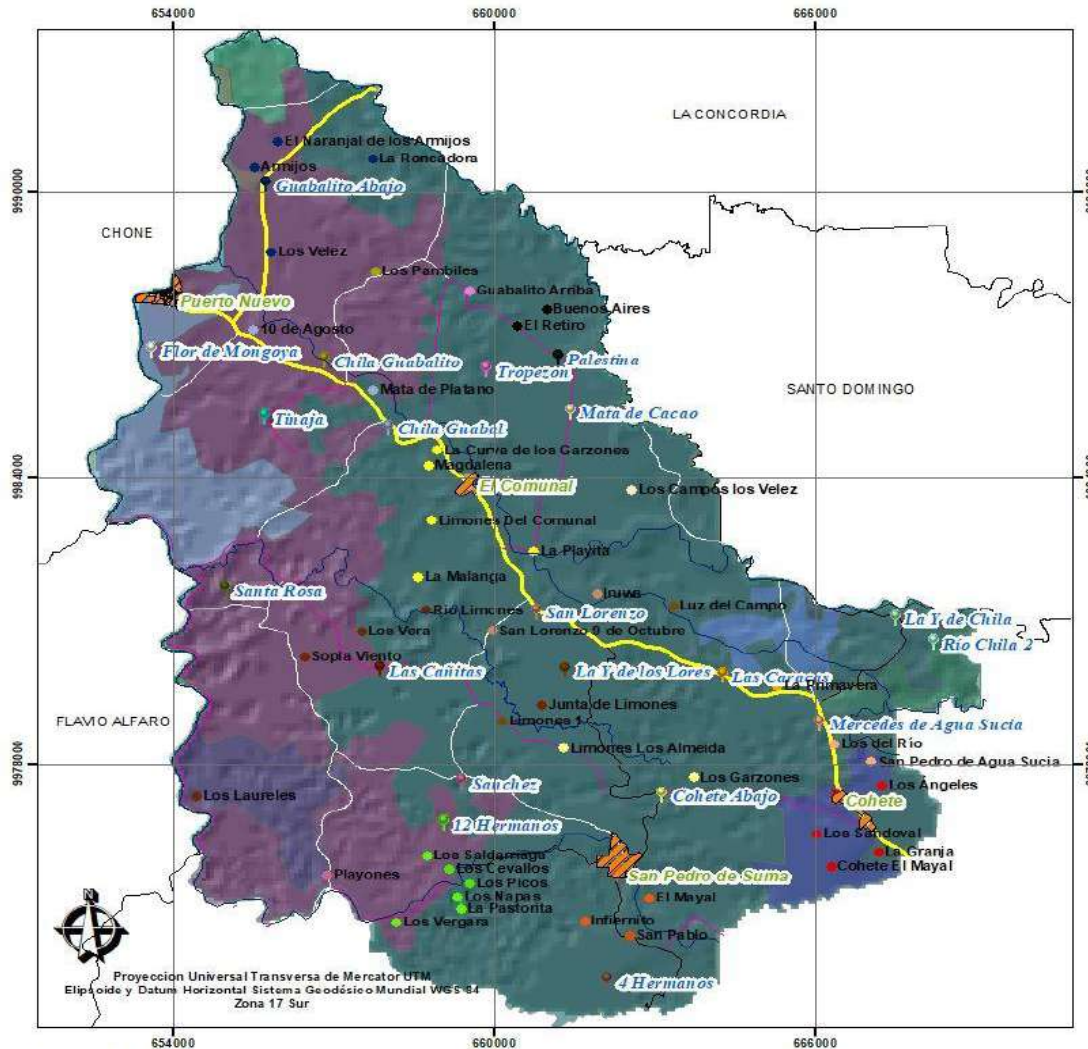


# Gobierno Parroquial "San Pedro de Suma"



Aprobado Mediante Registro Oficial N°317 y Acuerdo Ministerial N° 0575  
San Pedro de Suma - El Camen - Manabí

## MAPA INCENDIOS FORESTALES DE LA PARROQUIA SAN PEDRO DE SUMA



Ubicación de la parroquia en referencia al Cantón



Leyenda					
1024,60937495	1599,99999996	4799,99999989	33933,7654859	3717258,64397	
1024,60937502	1600	5623,38867176	47148,4187885	5256800,95874	
1024,62158209	1600,00000004	7018,94531238	130409,090398	8797555,3718	
1095,47051084	1600,00000007	8000,00000026	140622,77976	81727649,1987	
1095,48957276	3109,00000096	9105,10042060	222862,411616	151168408,266	
1599,99999909	3200,00000007	9325,00000005	223765,033402	173065979,675	
1599,99999993	3200,00000011	12022,1679688	1915645,83823	174306956,342	
	3200,00000015	33437,7416038	2659569,24972		

### Mapa 15- Incendios Forestales

Fuente: IGM – MAG - 2024

Elaboración: Equipo Consultor



# Gobierno Parroquial “San Pedro de Suma”



Aprobado Mediante Registro Oficial N°317 y Acuerdo Ministerial N° 0575  
San Pedro de Suma - El Camen - Manabí

## 4.1.4.9. EVENTOS PELIGROSOS

Un fenómeno natural que ocurre en un área poblada es un evento peligroso, que cause fatalidades y/o serios daños más allá de la capacidad de la sociedad a responder, es un desastre natural. En base a la información generada por la Secretaria Nacional de Gestión y Emergencia, se identifican 8 eventos denominados peligrosos, de los cuales los desastres de incendios representan el 37.50%, luego los accidentes de tránsito, desaparecidos, deslizamientos e incendios forestales representan el 1.00% respectivamente, como se observa en la tabla y mapa.

**Tabla No 20 – Eventos peligrosos**

Desastres	Casos	%
Incendio estructural	3	37,50
Accidente de transito	1	12,50
Desaparecido	1	12,50
Deslizamiento	1	12,50
Incendio forestal	1	12,50
Sismo	1	12,50
<b>TOTAL</b>	<b>8</b>	

Fuente: SNGRE 2024

Elaboración: Equipo Consultor

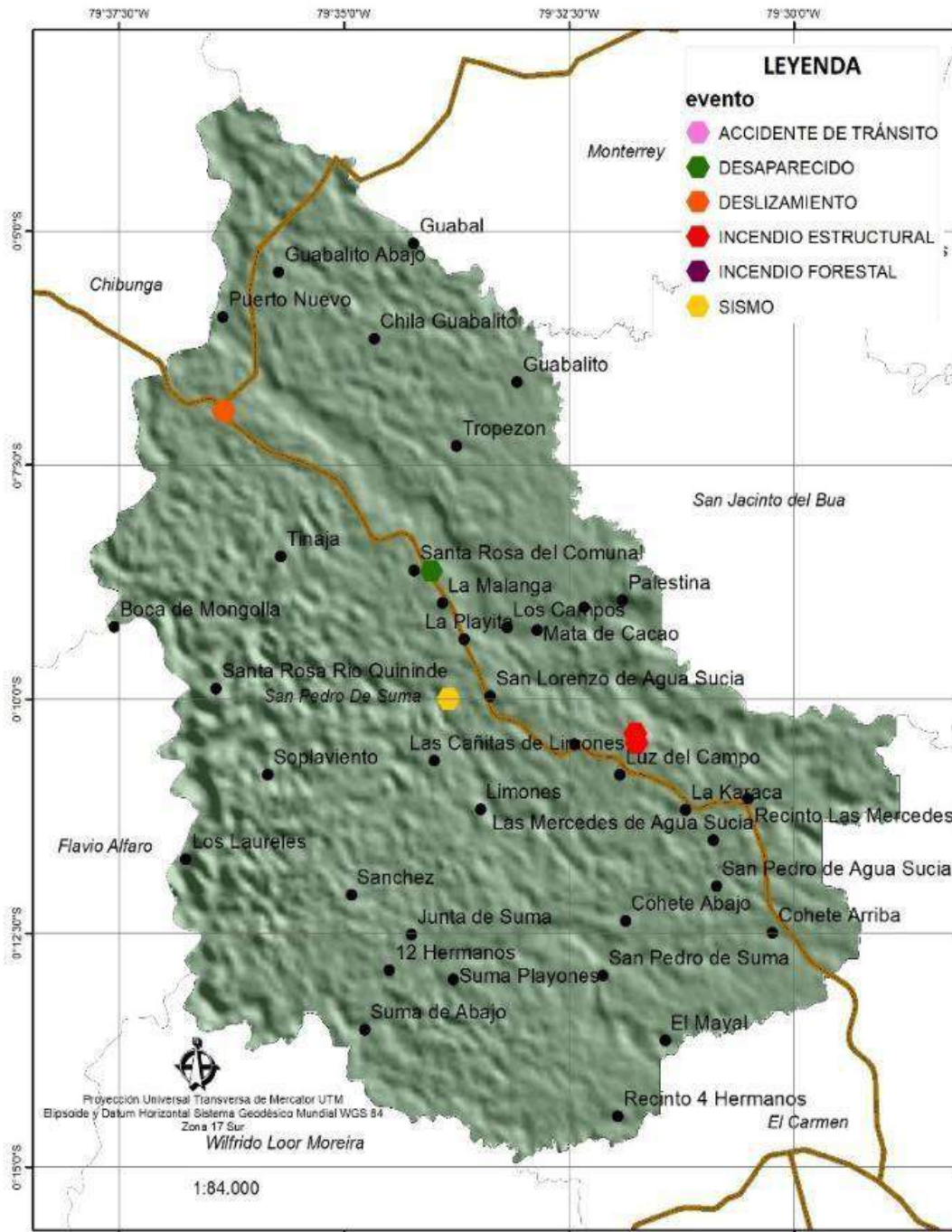




# Gobierno Parroquial "San Pedro de Suma"



Aprobado Mediante Registro Oficial N°317 y Acuerdo Ministerial N° 0575  
San Pedro de Suma - El Camen - Manabí



Mapa 16 – Eventos Peligrosos

Elaboración: Equipo Consultor





# Gobierno Parroquial

## “San Pedro de Suma”



Aprobado Mediante Registro Oficial N°317 y Acuerdo Ministerial N° 0575  
San Pedro de Suma - El Camen - Manabí

#### **4.1.4.10. NIVEL DE PELIGRO**

Los niveles de peligro se basan en los datos generados por Think Hazard, y no sustituyen la necesidad de efectuar un análisis detallado de peligros naturales. Esta información hace todo lo posible para determinar científicamente los niveles de peligro en el cantón El Carmen y de sus parroquias rurales, entre ellas la parroquia rural San Pedro de Suma.

El análisis proporciona información solo con fines informativos y no constituye un medio tangible del verdadero análisis que se debe en la parroquia rural San Pedro de Suma a una escala más específica, considerando los niveles territoriales.

#### **4.1.4.11. ERUPCIÓN VOLCÁNICA**

En el cantón El Carmen, el peligro de erupción volcánica se clasifica como alto de acuerdo con la información actualmente disponible. Esto significa que la zona seleccionada se encuentra a menos de 50 km de un volcán en el que se ha registrado una erupción potencialmente dañina en los últimos 2000 años y que es posible que se produzcan erupciones dañinas en el futuro. Es necesario obtener más información detallada para evaluar de manera apropiada el nivel de riesgo que representan los volcanes.

#### **4.1.4.12. DESPRENDIMIENTO DE TIERRA**

La predisposición a los desprendimientos de tierras se clasifica como media de acuerdo con la información actualmente disponible. Esto significa que esta zona presenta unos patrones de lluvias, unas pendientes del terreno, una geología, un suelo, una cubierta del terreno y (posiblemente) terremotos que hacen que los desprendimientos de tierras localizados sean un peligro frecuente. En base a esta información, las decisiones relativas a la planificación, y los métodos de construcción, deben considerar la posibilidad de desprendimientos de tierras. Es necesario obtener información detallada para comprender mejor el grado de vulnerabilidad a los desprendimientos de tierras.

El impacto del cambio climático; es probable que altere la estabilidad de las pendientes y los lechos de roca en virtud de los cambios en las precipitaciones o la temperatura. Es difícil determinar cuándo y dónde se producirán desprendimientos de tierra, ya que estas dependen de las condiciones geológicas y de otros factores no relacionados con el clima.

#### **4.1.4.13. INUNDACIÓN FLUVIAL**

De acuerdo a los datos determina, el peligro de inundación fluvial se clasifica como bajo de acuerdo con la información de inundaciones modeladas disponibles en esta herramienta. Esto significa que se espera que, en los próximos 10 años, se produzcan al menos una vez inundaciones fluviales potencialmente dañinas y mortales. Las decisiones relativas a la planificación y las deben tener en cuenta el nivel de peligro de inundación fluvial. En esta



# Gobierno Parroquial “San Pedro de Suma”



Aprobado Mediante Registro Oficial N°317 y Acuerdo Ministerial N° 0575  
San Pedro de Suma - El Camen - Manabí

clasificación del peligro no se incluye el peligro de inundación superficial en zonas urbanas y rurales, que también podría ser posible en este lugar.

#### **4.1.4.14. INUNDACIÓN URBANA**

El peligro de inundación urbana se clasifica como medio de acuerdo con la información disponible en esta herramienta. Esto significa que se espera que en los próximos 10 años se produzcan al menos una vez inundaciones urbanas potencialmente dañinas y mortales. A continuación, se presenta unas consideraciones que pueden seguirse para reducir el riesgo, teniendo en cuenta que estas consideraciones son genéricas y no específicas.

En relación a los impactos del cambio climático, el nivel de confianza medio en que aumenten las precipitaciones diarias y el número de días de precipitaciones intensas. El nivel de peligro actual podría permanecer similar a largo plazo cuando se considera únicamente el cambio climático.

#### **4.1.4.15. TERREMOTO**

El peligro de terremoto se clasifica como medio de acuerdo con la información actualmente disponible. Esto significa que hay más de un 20 % de probabilidad de que en los próximos 50 años se produzca un terremoto potencialmente dañino en la parroquia rural (Provincia). En base a esta información, el impacto de un terremoto debe tenerse en cuenta las normativas constructivas para el diseño y la construcción. Las decisiones relativas a la planificación y los métodos de construcción deberían considerar el nivel de peligro sísmico. Es importante obtener más información detallada para evaluar de manera apropiada el nivel de peligro.

#### **4.1.5. AMENAZAS CLIMATICAS**

##### **4.1.5.1 CALOR EXTREMO**

El peligro de calor extremo se clasifica como medio de acuerdo con la información disponible. Esto significa que hay una probabilidad superior al 25 % de que se produzca una exposición prolongada al calor, causando estrés térmico, al menos una vez en los próximos cinco años.

##### **4.1.5.2. CAMBIO CLIMÁTICO**

El cambio en el clima se ha producido desde épocas anteriores como producto de influencias internas y externas sobre el territorio. Entre los principales causantes de los cambios en el clima se tiene a la inestabilidad y el cambio climático.

La inestabilidad climática provoca a la tierra a diferenciaciones climáticas, de orden natural, pudiendo estas ser intra estacionales, estacionales, anuales, interanuales e inter decadales.





# Gobierno Parroquial “San Pedro de Suma”



Aprobado Mediante Registro Oficial N°317 y Acuerdo Ministerial N° 0575  
San Pedro de Suma - El Camen - Manabí

Una de las principales manifestaciones de la variabilidad climática constituye los fenómenos de El Niño y La Niña que afectan el territorio ecuatoriano con frecuencia irregular.

En los últimos siglos a esta variación natural del clima, se ha añadido un factor relacionado con la actividad humana, provocando cambios en la composición atmosférica y con ellos, cambios en el balance de radiación tierra-atmósfera induciéndose al calentamiento global y al cambio climático.

El cambio climático es un hecho y está tomando progresivamente un mayor énfasis, a tal punto que se despliegan esfuerzos globales para mitigar sus impactos. Los daños o afectaciones provocados por eventos naturales y, específicamente por los climáticos, no sólo dependen de la magnitud de dichos eventos, sean estos provocados por la variabilidad o por el cambio climático, sino también de los niveles de vulnerabilidad o fragilidad del territorio o población (bienes e infraestructuras) que reciben estos impactos.

Es por ello que surge la necesidad de realizar un análisis de los factores que influyen en los niveles de vulnerabilidad no sólo de la población (vulnerabilidad socioeconómica) sino también del territorio que la sustenta (vulnerabilidad ambiental).

El conocimiento de la distribución de los niveles de vulnerabilidad en un territorio propicia la toma de medidas focalizadas a los más vulnerables, propiciando también la priorización de medidas en función de los recursos y medios disponibles.

Entonces el Gobierno Autónomo Descentralizado, tendrá las bases para una planificación preventiva vinculada al tema climático, así podrá incluir este tema en todos los instrumentos de planificación, sean estos los Planes de Desarrollo y Ordenamiento y los Planes de Uso y gestión del Suelo para la formulación e implementación de estrategia de cambio climático.

Los preceptos establecidos en el Quinto Informe de Evaluación del IPCC, con respecto a los escenarios de emisiones de gases de efecto invernadero que varían en un amplio rango que depende tanto del desarrollo socioeconómico como de la política climática.

Las denominadas sendas representativas de concentración (RCP = Escenario representativo de emisión) describen diferentes proyecciones para las emisiones y concentraciones de gases de efecto invernadero y aerosoles y para usos del suelo a lo largo del siglo XXI.

Los escenarios representativos de emisión se definen en:

- Escenarios de fuerte reducción (RCP2.6)
- Escenarios intermedios (RCP4.5 y RCP6.0)
- Escenario de altas (RCP8.5)

Los escenarios de referencia, en los que no se controlan las emisiones, se sitúan entre RCP6.0 y RCP8.5. Las proyecciones muestran un aumento de las temperaturas a lo largo del



# Gobierno Parroquial “San Pedro de Suma”



Aprobado Mediante Registro Oficial N°317 y Acuerdo Ministerial N° 0575  
San Pedro de Suma - El Camen - Manabí

siglo XXI en todos los escenarios de emisiones evaluados. Es muy probable que las olas de calor se produzcan con más frecuencia y que sean de más duración, y que los eventos extremos de precipitación sean más intensos y frecuentes en muchas regiones. El océano continuará calentándose y acidificándose y el nivel medio global del mar continuará aumentando.

En base a la información generada por el CIIFEN, en la que realizó los análisis de riesgo y vulnerabilidad a nivel de parroquias, en relación escenarios representativos de emisión, y se define de acuerdo al sector y los rangos 1 (Muy Bajo), 2 (Bajo), 3 Medio, 4 (Alto) y 5 (Muy alto).

#### **4.1.5.3. TEMPERATURA MÁXIMA DEL MES MÁS CALUROSO (B05)**

La temperatura máxima del mes más caluroso que corresponde a la ocurrencia máxima de temperatura mensual en un año determinado o un promedio de años (normal). La información es útil para examinar, si las distribuciones de especies se ven afectadas por la anomalía de temperatura durante todo el año.

El ser humano, en una elevada temperatura ambiente pueden causar una serie de trastornos provocados por el calor, entre ellos trastornos sistémicos como síncope, edema, calambres, agotamiento y golpe de calor, así como trastornos locales como afecciones cutáneas. De la misma manera como todos los seres vivos, las plantas tienen una temperatura óptima de desarrollo; si estas alcanzan límites extremos, los cultivos detienen su desarrollo y pueden sufrir serias alteraciones. El calor excesivo, produce una pérdida elevada de agua por transpiración, lo que puede llegar a provocar una deshidratación que, en caso de ser extrema, podría secar la planta.

En base a los datos, la parroquia San Pedro de Suma tiene una temperatura máxima de 29.50°C, y mínima de 29.0°C, que corresponde a la temperatura máxima del mes más caluroso como se detalla en el mapa



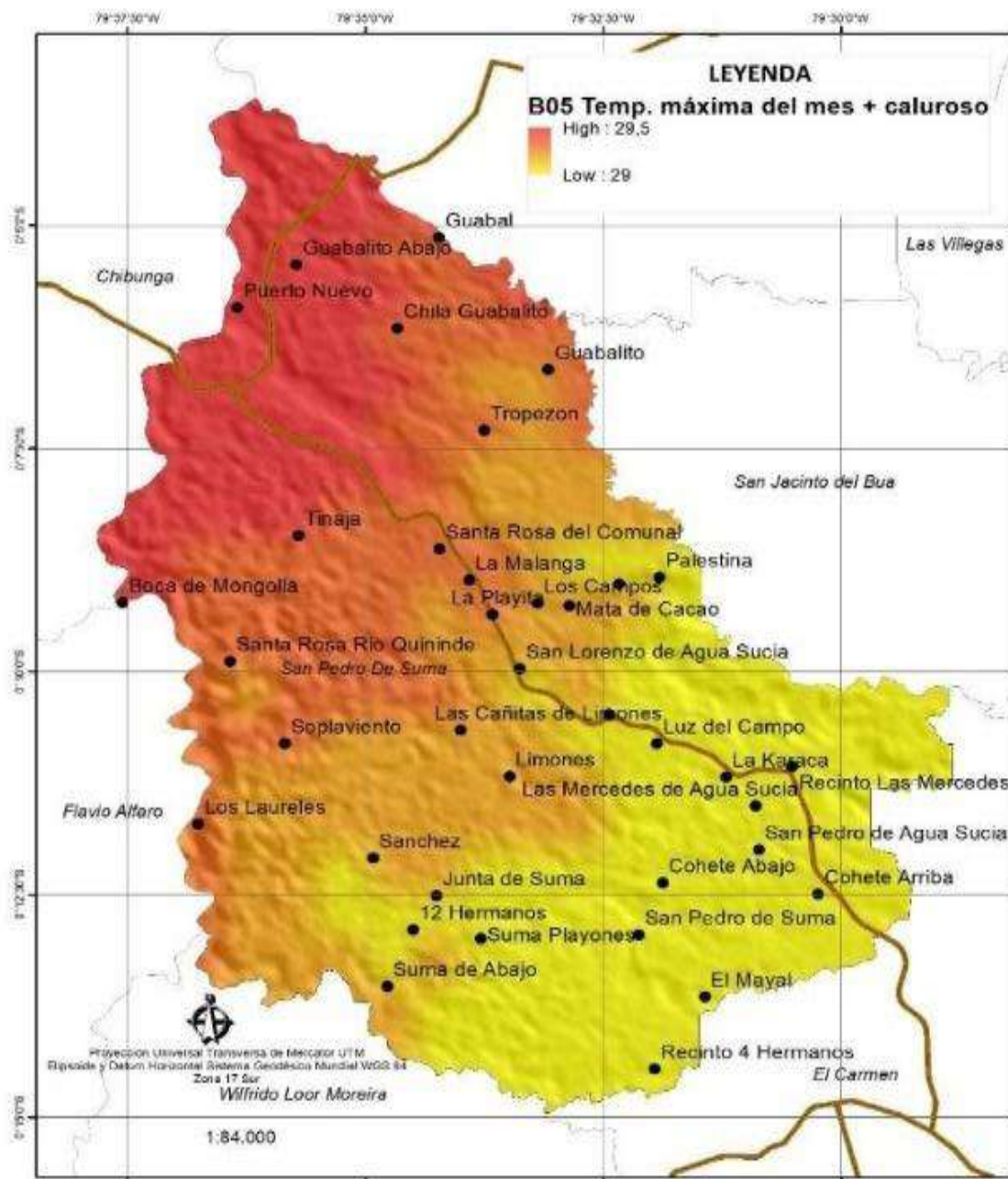




# Gobierno Parroquial “San Pedro de Suma”



Aprobado Mediante Registro Oficial N°317 y Acuerdo Ministerial N° 0575  
San Pedro de Suma - El Camen - Manabí





# Gobierno Parroquial “San Pedro de Suma”



Aprobado Mediante Registro Oficial N°317 y Acuerdo Ministerial N° 0575  
San Pedro de Suma - El Camen - Manabí

#### 4.1.5.4. TEMPERATURA MÍNIMA DEL MES MÁS FRÍO (B06)

La ocurrencia mínima mensual de temperatura en un año determinado (series de tiempo) o un promedio de años (normal). La temperatura mínima del mes más frío se calcula seleccionando el valor de temperatura mínimo en todos los meses dentro de un año determinado. Así mismo la información es útil cuando se examina si las distribuciones de especies se ven afectadas por anomalías de temperatura fría durante todo el año.

La temperatura mínima del mes más frío que condiciona al cultivo, es la ocurrencia de frío invernal, que afecta la calidad y cantidad del cultivo. A nivel productivo, y como medida, existen productos químicos que actúan como compensadores de frío, que incrementan los costos de producción. Es preciso mencionar que no existen estudios específicos sobre el aumento y disminución de la temperatura, que pueden generar plagas en los cultivos, donde se observan con mayor frecuencia y precocidad los ataques de insectos de comportamiento tropical.

En el siguiente mapa representa la temperatura mínima del mes más frío, en la parroquia se observa una temperatura de 19.90°C a 19.72°C, tal como se observa en el siguiente mapa.

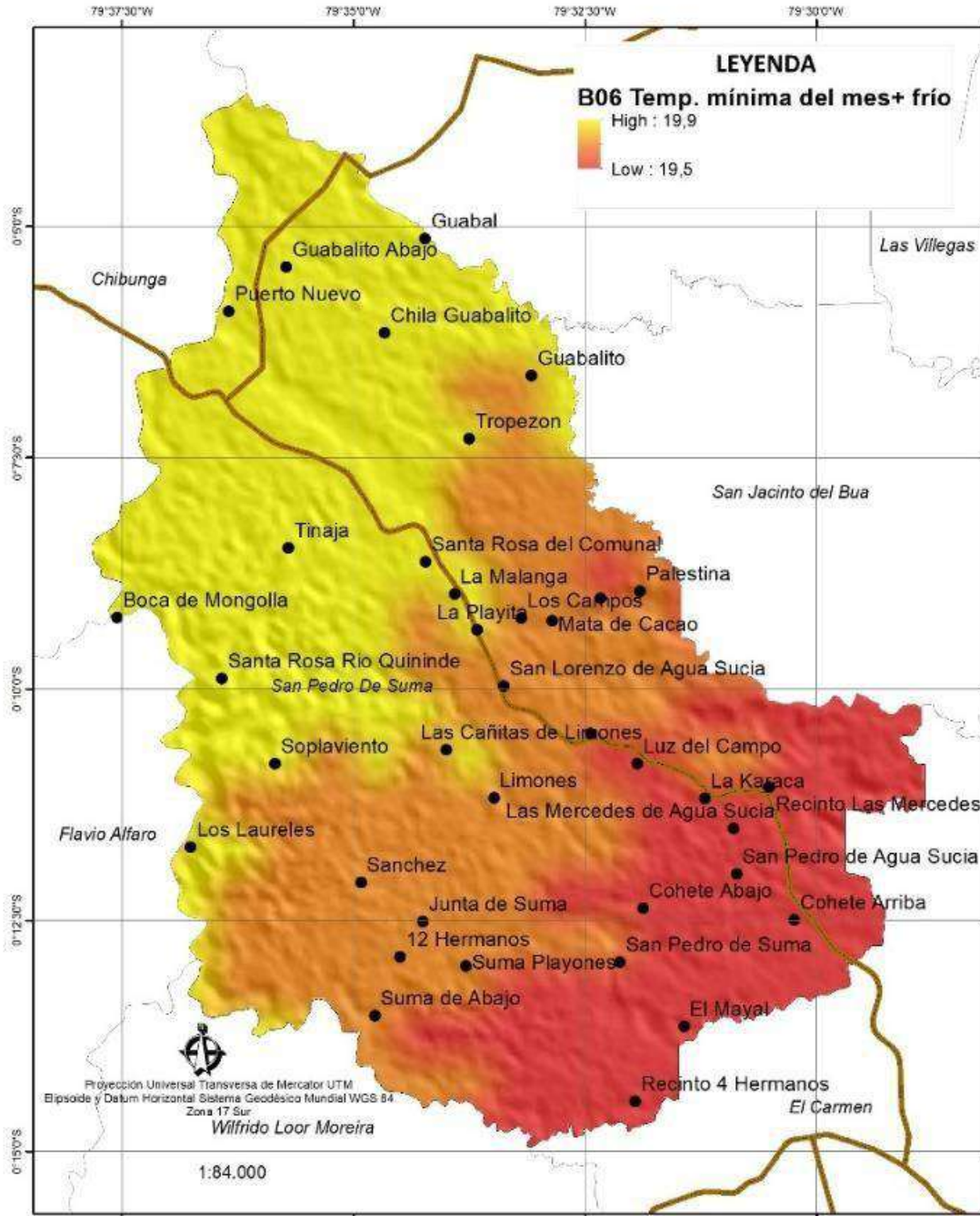




# Gobierno Parroquial "San Pedro de Suma"



Aprobado Mediante Registro Oficial N°317 y Acuerdo Ministerial N° 0575  
San Pedro de Suma - El Camen - Manabí



Mapa 18 – Temperatura Del Mes Mas Frio

Elaboración: Equipo Consultor





# Gobierno Parroquial “San Pedro de Suma”



Aprobado Mediante Registro Oficial N°317 y Acuerdo Ministerial N° 0575  
San Pedro de Suma - El Camen - Manabí

## 4.1.5.5. RIESGO CLIMÁTICO POR SECTORES

En la parroquia rural de San Pedro de Suma, el riesgo climático calculado a partir de la estimación de la vulnerabilidad de los sectores y la amenaza climática de los índices RX95p, CDD y FD3. Se realizó los análisis tanto para los datos históricos (1981-2015) como para las proyecciones del clima a futuro (2011-2040), siendo que para el futuro se utilizaron dos escenarios del quinto informe (AR5) del IPCC: RCP 4.5 y RCP 8.5. Cada uno de estos análisis pueden ser observados eligiéndose el estilo correspondiente.

**Tabla No 21 – Riesgo climático por sectores**

Escenario		San Pedro de Suma	El Carmen	Manabí
Riesgo climático agricultura socioeconómico	CR95 ACT	3	2	3
	CR95 RCP45	2	1	3
	CR95 RCP85	2	2	3
	CCDD ACT	2	1	3
	CCDD RCP45	2	1	3
	CCDD RCP85	2	1	3
Riesgo climático del sector patrimonio natural	CPRC ACT	1	2	3
	CPRC RCP45	1	2	3
	CPRC RCP85	1	2	3
	CSPP ACT	1	2	3
	CSPP RCP45	1	2	3
	CSP PRCP85	1	2	3
Riesgo climático sector Asentamiento humanos	CR95 ACT	2	2	3
	CR95 RCP45	2	2	3
	CR95 RCP85	2	2	3
	CSDI ACT	2	3	3
	CSDI RCP45	2	2	3
	CSDI RCP85	3	3	3
	CT95 ACT	2	2	3
	CT95 RCP45	2	2	3
	CT95 RCP85	3	3	3
Riesgo climático del sector infraestructura vial	CR95 ACT	1	1	3
	CR95 RCP45	1	1	3
	CR95 RCP85	1	1	3
	CSDI ACT	1	1	3
	CSDI RCP45	1	1	3





# Gobierno Parroquial “San Pedro de Suma”



Aprobado Mediante Registro Oficial N°317 y Acuerdo Ministerial N° 0575  
San Pedro de Suma - El Camen - Manabí

	CSDI RCP85	1	1	3
Riesgo climático del sector salud	CSPP ACT	1	3	3
	CSPP RCP45	1	3	3
	CSPP RCP85	1	3	3
Amenazas índices climáticos	PRC ACT	1	1	1
	PRC RCP45	1	1	1
	PRC RCP85	1	1	1
	R95 ACT	0	0	0

Fuente: CIIFEN -2016

Elaboración: Equipo Consultor

#### 4.1.5.6. VULNERABILIDAD POR SECTORES

Vulnerabilidad de la parroquia rural San Pedro de Suma frente al índice climáticos SDII, RX95p y TX95p. Para su estimación se analizó diferentes factores de sensibilidad tales como: accesibilidad a viviendas, susceptibilidad a inundaciones, movimientos en masa, hacinamiento, densidad poblacional, mujeres jefas de hogar, dependencia por edad, discapacidad y pobreza. Por el lado de capacidad adaptativa se analizó: disponibilidad de información climática, índice verde urbano, instrumentos de planificación que tomen en cuenta cambio climático, instrumentos de gestión al cambio climático, oferta de salud, oferta de educación, accesibilidad a medios de comunicación, acceso a agua potable y acceso a alcantarillados.



# Gobierno Parroquial “San Pedro de Suma”



Aprobado Mediante Registro Oficial N°317 y Acuerdo Ministerial N° 0575  
San Pedro de Suma - El Carmen - Manabí

**Tabla No 22 – Vulnerabilidad por sectores**

Escenario		San Pedro de Suma	El Carmen	Manabí
Vulnerabilidad agricultura socioeconómico	SENAGSO	5,36	4,46	8,28
	CADAGSO	346,89	358,01	386,05
	VULAGSO	0,02	0,01	0,02
	VULAGSOC	2,00	1,17	2,95
Vulnerabilidad del sector patrimonio natural	SENPTNASE	15,07	10,10	11,92
	SENPTNALL	12,61	8,11	8,47
	CADPTNA	0,20	1,96	1,33
	VULPTNASE	75,35	24,23	32,08
	VULPTNALL	63,05	19,23	22,79
	VULPTNASEC	5,00	2,17	2,95
Vulnerabilidad del sector Asentamiento humanos	SENASHU	18,86	14,97	19,11
	CADASHU	16,59	16,27	18,09
	VULASHU	1,14	0,78	1,14
	VULASHUC	3,00	1,50	2,95
Vulnerabilidad del sector infraestructura vial	SENVIAL	6,08	4,74	7,67
	CADVIAL	5,20	4,33	5,12
	VULVIAL	1,17	0,91	2,56
	VULVIALC	1,00	1,00	2,95
Vulnerabilidad del sector salud	SENSAL	3,30	3,96	5,16
	CADSAL	8,44	7,68	7,76
	VULSAL	0,39	0,42	0,76
	VULSALC	1,00	1,83	3,00

Fuente: CIIFEN -2016

Elaboración: Equipo Consultor



# Gobierno Parroquial “San Pedro de Suma”



Aprobado Mediante Registro Oficial N°317 y Acuerdo Ministerial N° 0575  
San Pedro de Suma - El Camen - Manabí

## 4.1.5.7. DÉFICIT HÍDRICO

El déficit hídrico, es la escasez de agua, por lo que el concepto está muy relacionado con la sequía o la escasez hídrica, por lo tanto, el déficit hídrico son áreas con una disminución de la reserva hídrica en el suelo radical de un campo de riego, durante un intervalo de tiempo dado. Especialmente, cuando el contenido hídrico resultante afecta negativamente a la producción del cultivo. Es consecuencia de una aportación neta negativa a su dominio hidrográfico, resultado de la interacción de uso consuntivo, precipitación o condensación efectiva, infiltración superficial o filtración profunda.

En base a la información cartográfica de MAE, en la que indica el déficit hídrico en la parroquia que va desde los rangos de 125-150 a 275-300, tal como se observa en la siguiente tabla y mapa.

**Tabla No 23 – Déficit hídrico climático**

Déficit	Área km2	%
125-150	20,45	10,82
150-175	99,26	52,52
175-200	21,49	11,37
200-225	17,09	9,04
225-250	9,39	4,97
250-275	17,11	9,05
275-300	4,18	2,21

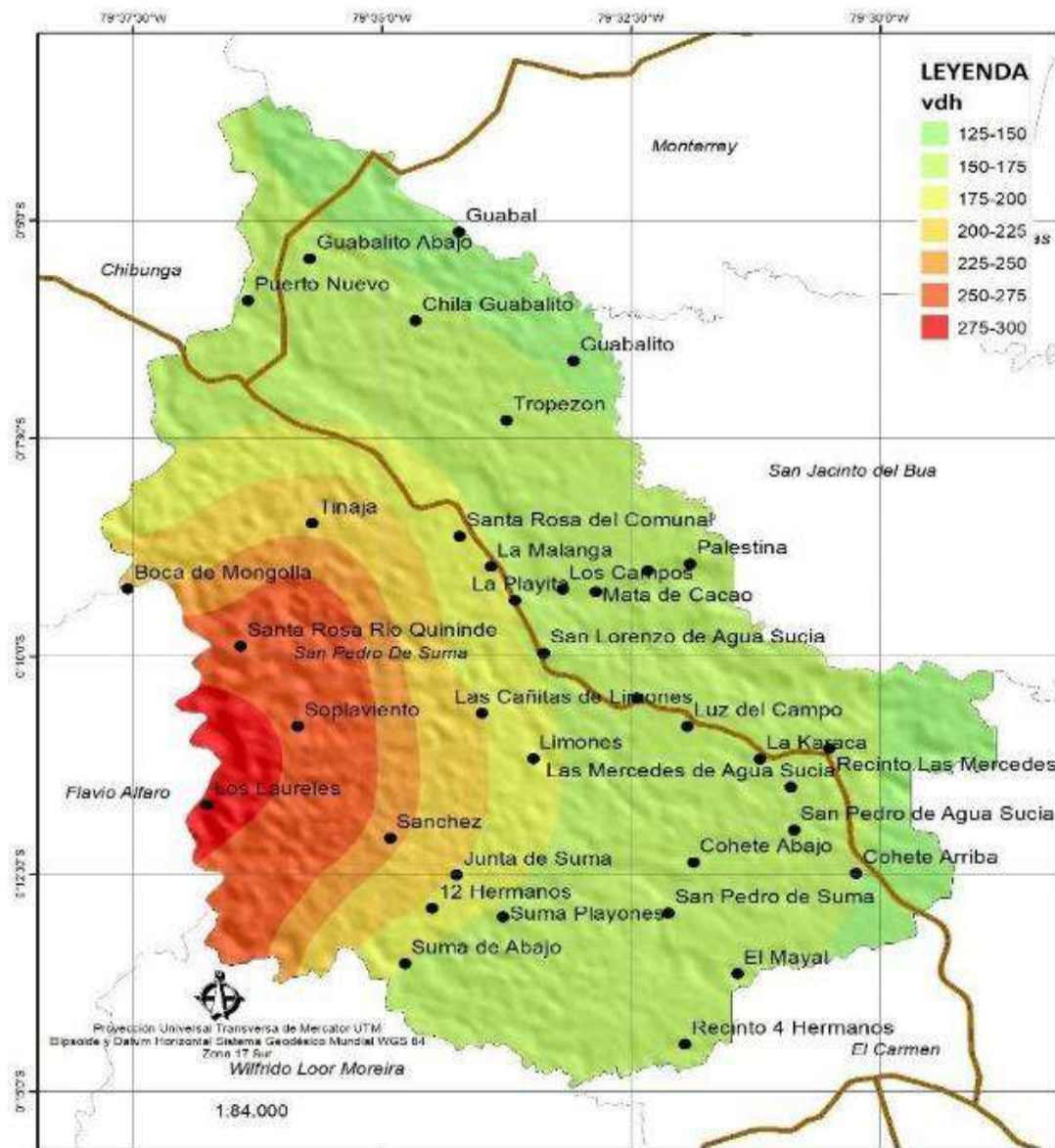
Fuente: MAE - 2015



# Gobierno Parroquial "San Pedro de Suma"



Aprobado Mediante Registro Oficial N°317 y Acuerdo Ministerial N° 0575  
San Pedro de Suma - El Camen - Manabí



Mapa 19 – Deficit Hidrico

Elaboración: Equipo Consultor

Fuente: MAE – 2015





# Gobierno Parroquial "San Pedro de Suma"



Aprobado Mediante Registro Oficial N°317 y Acuerdo Ministerial N° 0575  
San Pedro de Suma - El Camen - Manabí

## 4.1.5.8. PROBLEMAS Y POTENCIALIDADES

Tabla No 24 – Problemas Y Potencialidades De Gestión De Riesgo

Prioridad	Problema	Prioridad	Potencialidad
Alta	Alta perdida de cobertura vegetal	Alta	La voluntad política de las autoridades en la aplicación de los preceptos de conservación y protección de los ecosistemas
Media	Contaminación de microcuencas por las actividades antrópicas	Media	Presencia de ríos, para potencia turismo local
Baja	Contaminación ambiental por el manejo irresponsable de químicos, abonos, pesticidas, plaguicidas, etc.	Baja	

## 4.1.6. CLIMA

El clima se define como las condiciones meteorológicas medias que caracterizan a un lugar determinado. Es el sumario del tiempo atmosférico, obtenida a partir de estadísticas a largo plazo y los elementos meteorológicos como la temperatura, precipitación, presión, el viento, y la humedad.

En la parroquia de San Pedro de Suma se ha identificado dos climas: Clima húmedo sin déficit de agua, Mega térmico o cálido con el 96.13%, y clima subhúmedo sin déficit de agua, mega térmico o o cálido con el .87% de área total de parroquia, como se detalla en la tabla y mapa.

Tabla No 25 – Clima

Tipo clima	Área km2	%
Clima húmedo sin déficit de agua, Mega térmico o cálido	181,65	96,13
Clima super húmedo sin déficit de agua, Mega térmico o cálido	7,32	3,87

Fuente: MAE - 2015

Elaboración: Equipo Consultor



# Gobierno Parroquial "San Pedro de Suma"



Aprobado Mediante Registro Oficial N°317 y Acuerdo Ministerial N° 0575  
San Pedro de Suma - El Camen - Manabí



Mapa 20 - Clima

Fuente: MAE - 2015

Elaboración: Equipo Consultor



# Gobierno Parroquial “San Pedro de Suma”



Aprobado Mediante Registro Oficial N°317 y Acuerdo Ministerial N° 0575  
San Pedro de Suma - El Camen - Manabí

## 4.1.6.1. TEMPERATURA

En el presente análisis se toma como base la información de World Clim que es un depositario de información climática, donde se encuentra las once variables bioclimáticas, comprendidas entre los años 1970 - 2000 y de la USGS, las definiciones de estas variables que contienen información sobre las condiciones anuales como temperatura media anual, precipitación anual, rango anual de temperatura y precipitación, así como también las condiciones climáticas medias estacionales y la estacionalidad intra anual como la temperatura de los meses más fríos y cálidos, precipitación de las más húmedas y más secas cuarteles.

Estas variables bioclimáticas son de mucha importancia para cuantificar los efectos de los cambios climáticos en las distribuciones de especies para escenarios pasados, actuales y pronosticados, que se encuentran a disposición de científicos, biólogos y ecologistas para desarrollar investigaciones sobre las respuestas de las especies a las condiciones climáticas cambiantes y para que las autoridades tomen decisiones en base a estas investigaciones.

En la siguiente tabla se detalla las temperaturas en la parroquia rural San Pedro de Suma.

**Tabla No 26 – Variables bioclimáticas de temperatura**

Variables bioclimáticas	Rango	
B01 Temperatura media anual °C	Mínima	24,43
	Máxima	24,82
B02 Rango medio de temperatura diurna °C	Mínima	7,65
	Máxima	7,89
B03 Isotermalidad %	Mínima	80,38
	Máxima	82,89
B04 Estacionalidad térmica °C	Mínima	62,12
	Máxima	65,95
B05 Temperatura máxima del mes más caluroso °C	Mínima	29,00
	Máxima	29,50
B06 Temperatura mínima del mes más frío °C	Mínima	19,90
	Máxima	19,72
B07 Rango de temperatura anual °C	Mínima	9,60
	Máxima	9,49
B08 Temperatura media del cuarto más húmedo °C	Mínima	24,93
	Máxima	25,32
B09 Temperatura media del cuarto más seco °C	Mínima	23,83
	Máxima	24,20



# Gobierno Parroquial “San Pedro de Suma”



Aprobado Mediante Registro Oficial N°317 y Acuerdo Ministerial N° 0575  
San Pedro de Suma - El Camen - Manabí

B10 Temperatura media del cuarto más caluroso °C	Mínima	25,25
	Máxima	25,62
B11 Temperatura media del cuarto más frío °C	Mínima	23,78
	Máxima	24,17

Fuente: WORLD CLIM 1970 – 2000

## 4.1.6.2. PRECIPITACIÓN

La precipitación es cualquier producto de la condensación del vapor de agua atmosférico que se deposita en la superficie de la tierra, ocurre cuando la atmósfera se satura con el vapor de agua, y el agua se condensa y cae de la solución. La precipitación que alcanza la superficie de la tierra puede producirse en muchas formas diferentes, como lluvia, lluvia congelada, llovizna, nieve, aguanieve y granizo. De la misma manera se considera la información de World Clim, donde se encuentra las 8 variables bioclimáticas de precipitación, comprendidas entre los años 1970 – 2000, como de detalla en la siguiente tabla.





# Gobierno Parroquial “San Pedro de Suma”



Aprobado Mediante Registro Oficial N°317 y Acuerdo Ministerial N° 0575  
San Pedro de Suma - El Camen - Manabí

**Tabla No 27 – Variables bioclimáticas de precipitación**

Variables bioclimáticas	Rango	
	Mínima	Máxima
B12 Precipitación acumulada anual - mm	Mínima	2116
	Máxima	2664
B13 Precipitación acumulada del mes más húmedo - mm	Mínima	461
	Máxima	516
B14 Precipitación del mes más seco – mm	Mínima	14
	Máxima	35
B15 Estacionalidad de la precipitación - %	Mínima	90
	Máxima	100
B16 - Precipitación del cuarto más húmedo - mm	Mínima	1273
	Máxima	1480
B17 Precipitación del cuarto más seco - mm.	Mínima	61
	Máxima	134
B18 Precipitación del cuarto más caluroso - mm	Mínima	933
	Máxima	1457
B19 Precipitación del cuarto más frío - mm	Mínima	78
	Máxima	146

Fuente: WORLD CLIM 1970 - 2000

Elaboración: Equipo Consultor

#### 4.1.6.3. PRECIPITACIÓN ACUMULADA DEL MES MÁS HÚMEDO

La precipitación acumulada del mes más húmedo, es el índice que identifica la precipitación total que prevalece durante el mes más lluvioso. Para determinar esta variable bioclimática, se identifica el mes con el total acumulado de precipitación más alto. El mes más lluvioso es para establecer las condiciones de precipitación extrema durante el año que influyen en el rango potencial de las especies.

De acuerdo a los datos de la precipitación acumulada del mes más húmedo, para la parroquia corresponde de 461 mm a 516 mm, como se detalla en el siguiente mapa.

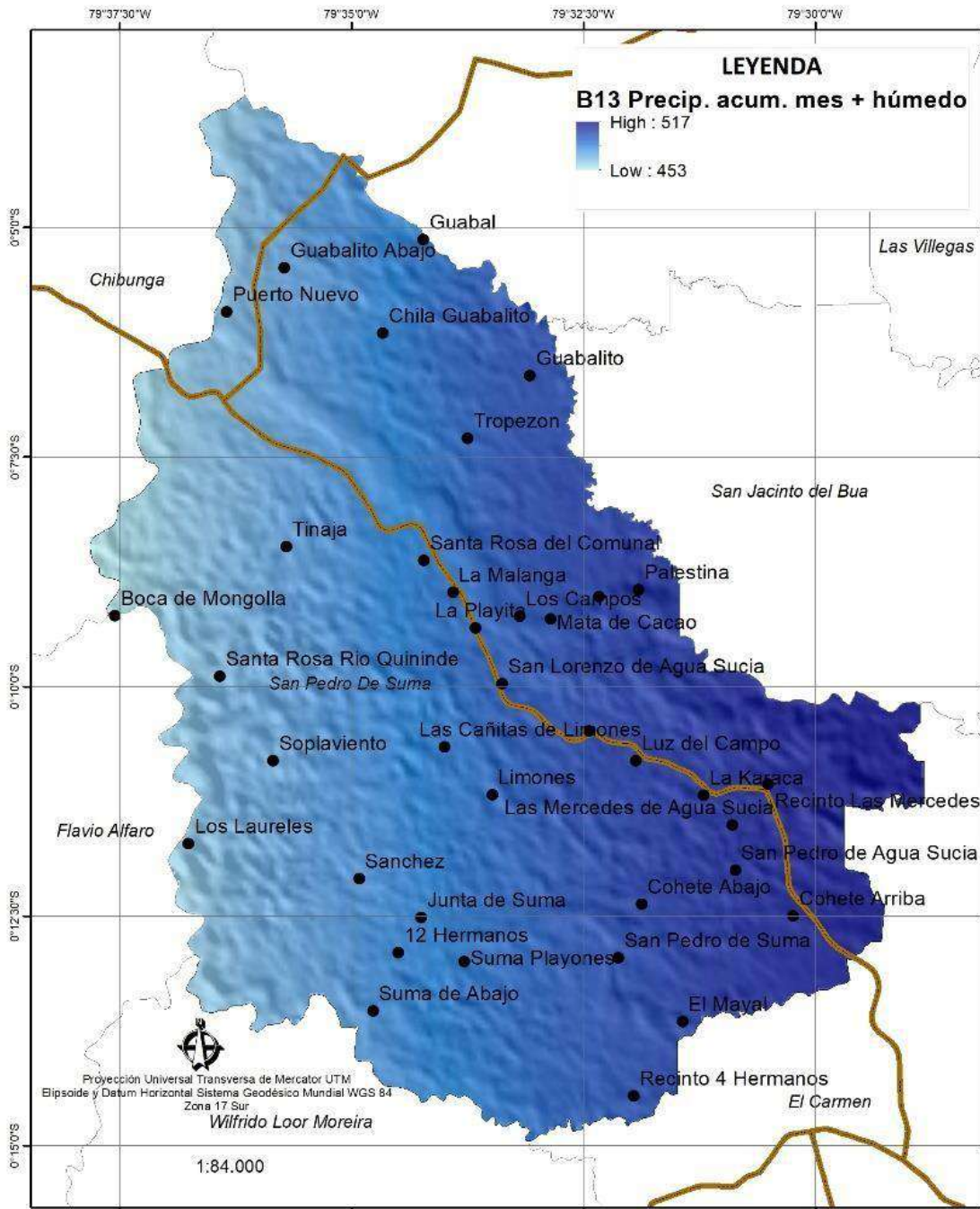




# Gobierno Parroquial "San Pedro de Suma"



Aprobado Mediante Registro Oficial N°317 y Acuerdo Ministerial N° 0575  
San Pedro de Suma - El Camen - Manabí



Mapa 21 – Precipitación Del Mes Mas Húmedo

Fuente: WORLD CLIM ORG 1970 - 2000

Elaboración: Equipo Consultor



#### 4.1.6.4. PRECIPITACIÓN ACUMULADA DEL MES MÁS CALUROSO (B18)

Este índice trimestral se aproxima a la precipitación total que prevalece durante el trimestre más cálido, para la generación de esta variable bioclimática, se identifica el trimestre más cálido del año (suma de las temperaturas promedio de cada mes en el trimestre y se selecciona el trimestre con el valor más alto). Este índice se usa para examinar cómo dichos factores ambientales pueden afectar las distribuciones estacionales de las especies.

El presente análisis tiene como objetivo presentar una síntesis de la evidencia de los efectos potenciales precipitación acumulada del mes más caluroso sobre el sector agropecuario, con el propósito de Se espera de generar políticas públicas que contribuyan a reducir dichos efectos y favorezcan a los sectores de la agricultura, forestal y las especies. Con base a los datos de World Clim, la parroquia tiene una precipitación acumulada del mes más caluroso de 1457 mm a 933 mm, tal como se observa en el siguiente mapa.



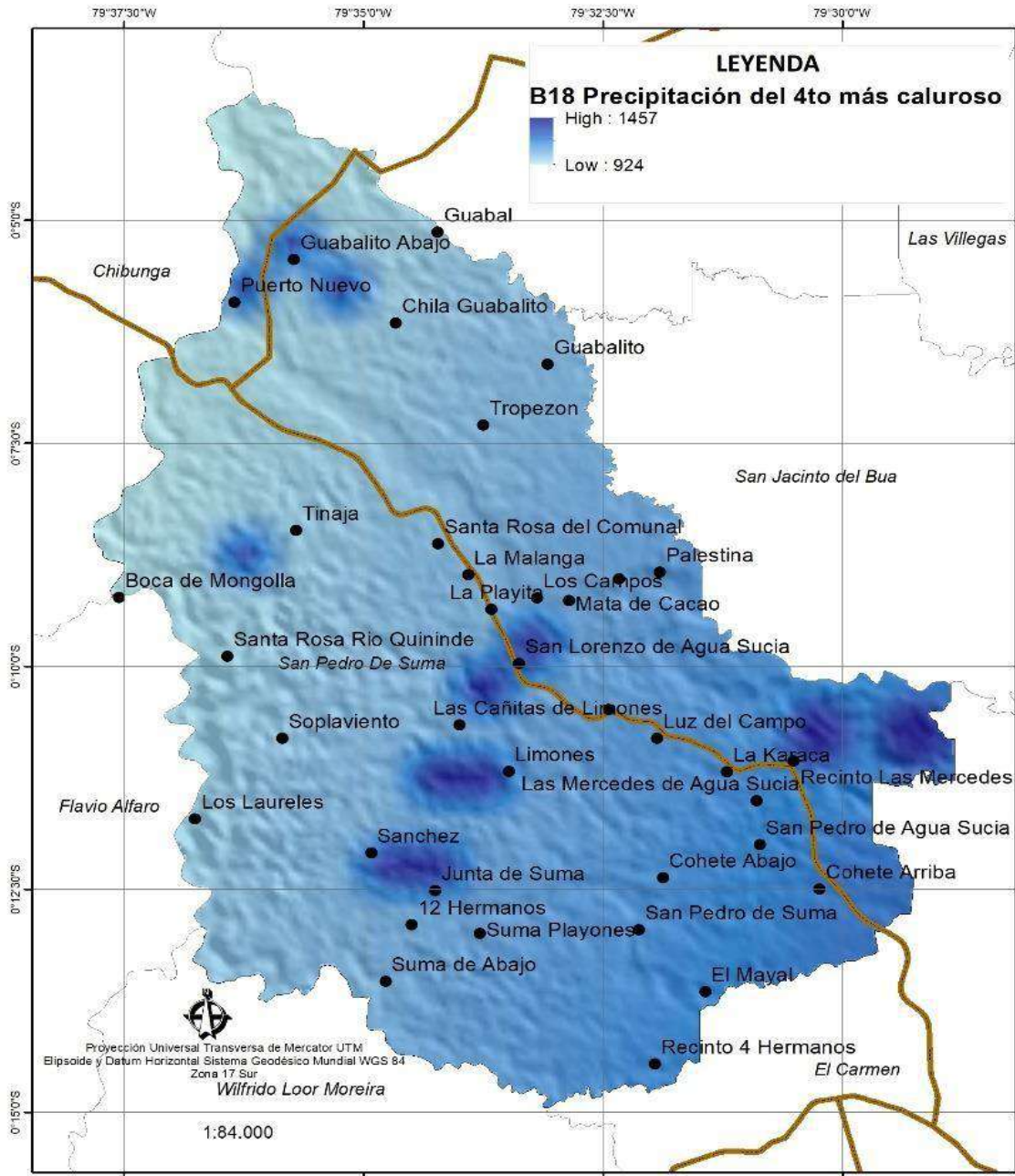




# Gobierno Parroquial "San Pedro de Suma"



Aprobado Mediante Registro Oficial N°317 y Acuerdo Ministerial N° 0575  
San Pedro de Suma - El Camen - Manabí



Mapa 22 – Precipitación Del Mes Mas Caluroso

Fuente: WORLD CLIM ORG 1970 - 2000

Elaboración: Equipo Consultor





# Gobierno Parroquial "San Pedro de Suma"

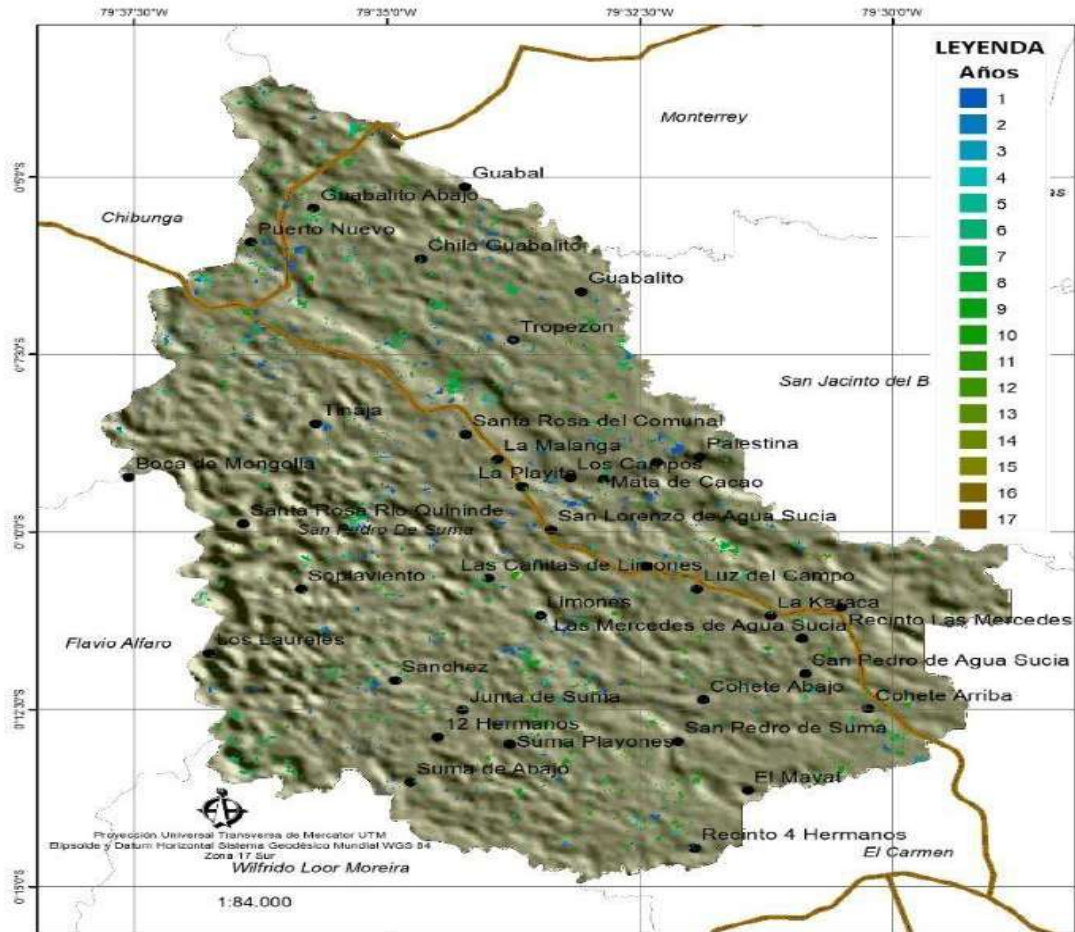


Aprobado Mediante Registro Oficial N°317 y Acuerdo Ministerial N° 0575  
San Pedro de Suma - El Camen - Manabí

## 4.1.7. CONFLICTOS AMBIENTALES

### 4.1.7.1 PERDIDA DE COBERTURA VEGETAL

La cobertura arbórea se define como toda vegetación de más de 5 metros de altura, y puede tratarse de bosques naturales o plantaciones dentro de una amplia gama de densidades. La pérdida indica la mortalidad de cobertura arbórea y puede ser debida a una variedad de factores, como la recolección mecánica, incendios, enfermedades o daños por desastres. Es importante señalar que la pérdida de cobertura vegetal no equivale a la deforestación y para entender la pérdida, se utilizó varias metodologías, determinar la pérdida desde 2001 al 2017, en la parroquia se fija una pérdida de 48.65 Km<sup>2</sup>, que representa el 4.56% de la superficie, como se detalla en el siguiente mapa.



Mapa 23 – Perdida De Cobertura Vegetal

Fuente: Global Forest Watch - 2001 al 2017

Elaboración: Equipo Consultor



# Gobierno Parroquial “San Pedro de Suma”



Aprobado Mediante Registro Oficial N°317 y Acuerdo Ministerial N° 0575  
San Pedro de Suma - El Camen - Manabí

## 4.1.7.2. DEFORESTACIÓN

La deforestación en la parroquia es un tema que preocupa, pues resulta ser de trascendental la importancia para la seguridad de la población y dado las circunstancias todos tenemos obligación de cuidar los bosques protectores ya que es un pulmón para el medio ambiente porque todos tenemos derecho a un buen vivir con salud. En base a la información cartográfica del Ministerio de Ambiente, entre el periodo 1990 al 2018, se determina un área de deforestación de 10.36 km<sup>2</sup>, que representa el 5.48% del área total de la parroquia, sin embargo, hay que puntualizar que la deforestación en el periodo 2016 al 2018, no refleja datos, tal como se detalla en la siguiente tabla.

**Tabla No 28 – Deforestación**

Periodo	Área km <sup>2</sup>	%
1990 2000	6,25	60,33
2000 2008	1,36	13,15
2008 2014	2,62	25,31
2014 2016	0,13	1,21

Fuente: MAE 1990-2018

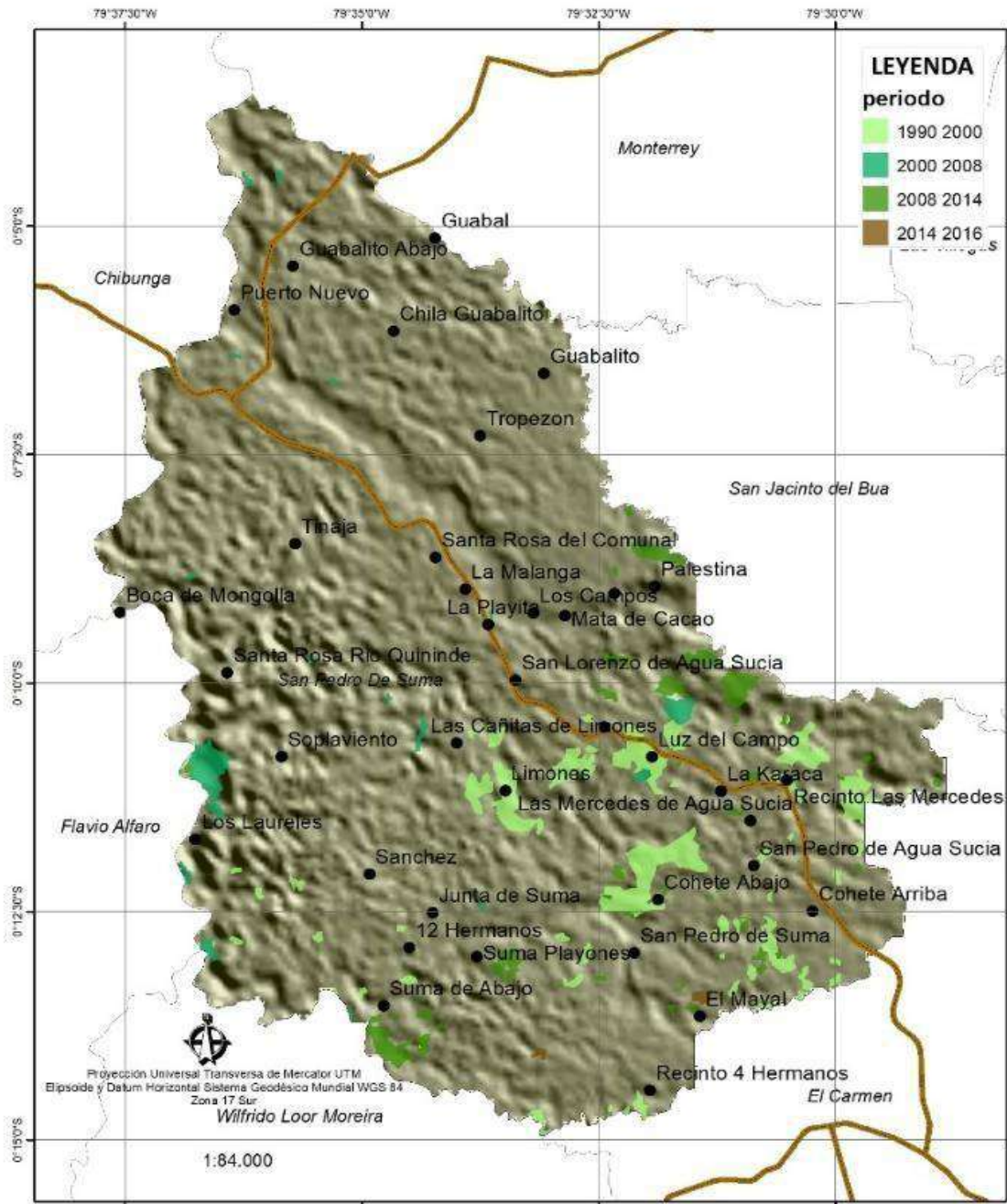
Elaboración: Equipo Consultor



# Gobierno Parroquial "San Pedro de Suma"



Aprobado Mediante Registro Oficial N°317 y Acuerdo Ministerial N° 0575  
San Pedro de Suma - El Camen - Manabí



Mapa 24- Deforestación

Fuente: Ministerio del Ambiente del Ecuador 1990-2018  
Elaboración: Equipo Consultor





# Gobierno Parroquial “San Pedro de Suma”



Aprobado Mediante Registro Oficial N°317 y Acuerdo Ministerial N° 0575  
San Pedro de Suma - El Camen - Manabí

## 4.1.7.3. ÍNDICE DE HUELLA HUMANA

En un día normal, se puede conducir al trabajo, lavar la ropa o ver la televisión en una habitación con aire acondicionado. Cada una de esas actividades tiene un precio, que se presenta en forma de recursos naturales retirados de la Tierra. Al sumar todos esos retiros, permite calcular la huella humana en el planeta, considerada como una medida de cuánto estamos utilizando los recursos naturales de la Tierra.

En base a la información generada por Wildlife Conservation Society - WCS, y el Centro para la Red Internacional de Información de Ciencias de la Tierra, establecieron el índice global de la huella humana que representa la influencia humana relativa en cada bioma terrestre.

El propósito es proporcionar mapas de 1993 al 2009 de los impactos antropogénicos sobre el medio ambiente en la proyección geográfica, y para el cumplimiento del objetivo se consideró los datos de la densidad de población, uso de la tierra humana e infraestructura (Áreas edificadas, luces nocturnas, uso de la tierra/cobertura del suelo), y acceso humano (Carreteras, vías férreas, ríos navegables).

Para el análisis se pondero en valores de 0 a 100; el valor de cero representa la parte menos influenciada, es decir la parte más salvaje del bioma, y el valor de 100 que representa la parte menos salvaje del bioma.

En base a las capas rásteres de las huellas humanas en 1993 determina como máximo 13 y mínimo 4, y mientras en 2009 establece como máximo 20 y mínimo 5, es decir que hubo un incremento de 7 puntos, tal como observa en la siguiente tabla y mapas.

**Tabla No 29 – Índice de huella humana**

Año	Máximo	Mínimo
1993	13	4
2009	20	5
Aumento	7	1

Fuente: MAE 1990-2018

Elaboración: Equipo Consultor

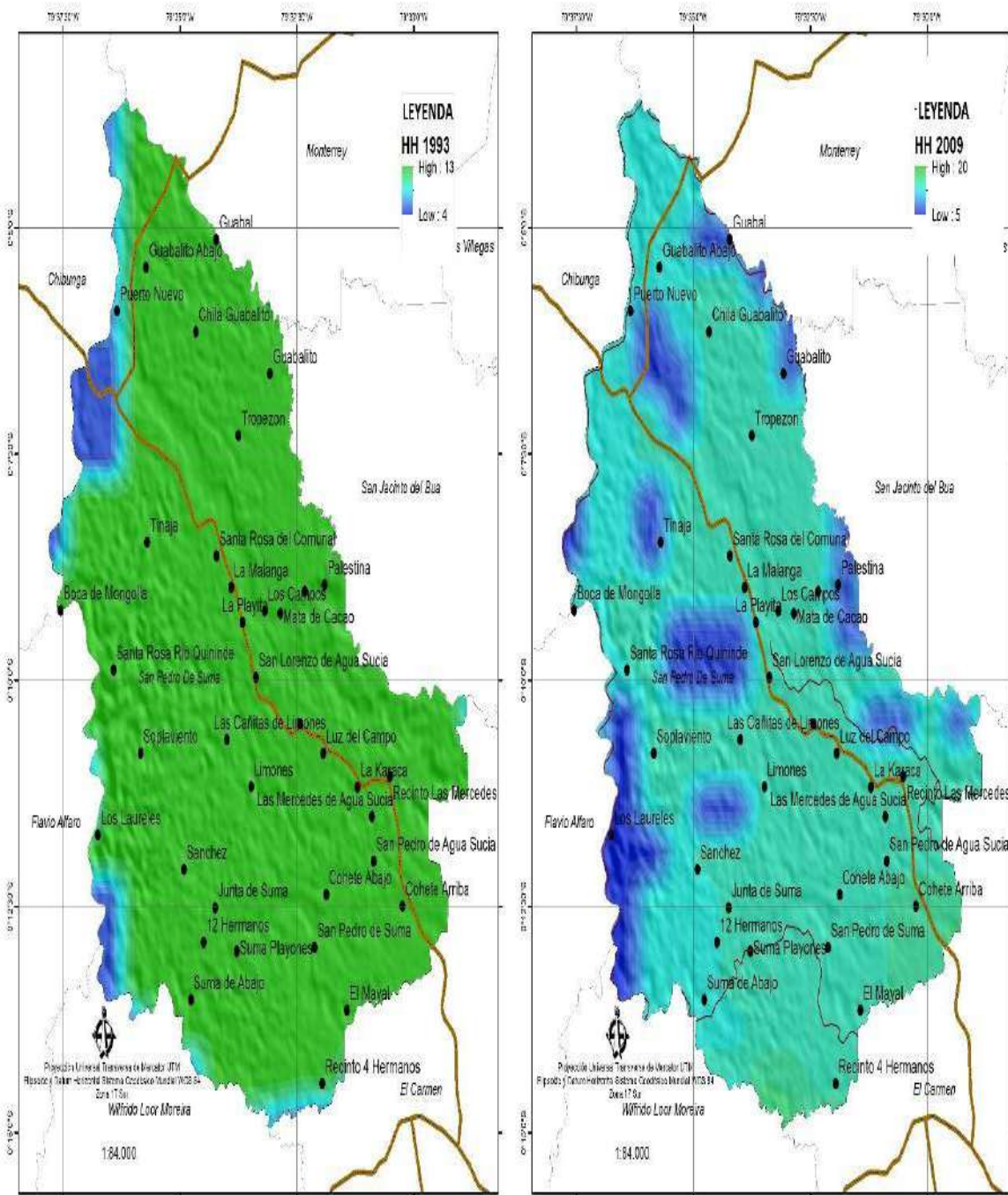




# Gobierno Parroquial "San Pedro de Suma"



Aprobado Mediante Registro Oficial N°317 y Acuerdo Ministerial N° 0575  
San Pedro de Suma - El Camen - Manabí



Mapa 25- Índice De Huella Humana

Fuente: NASA 1993-2009

Elaboración: Equipo Consultor



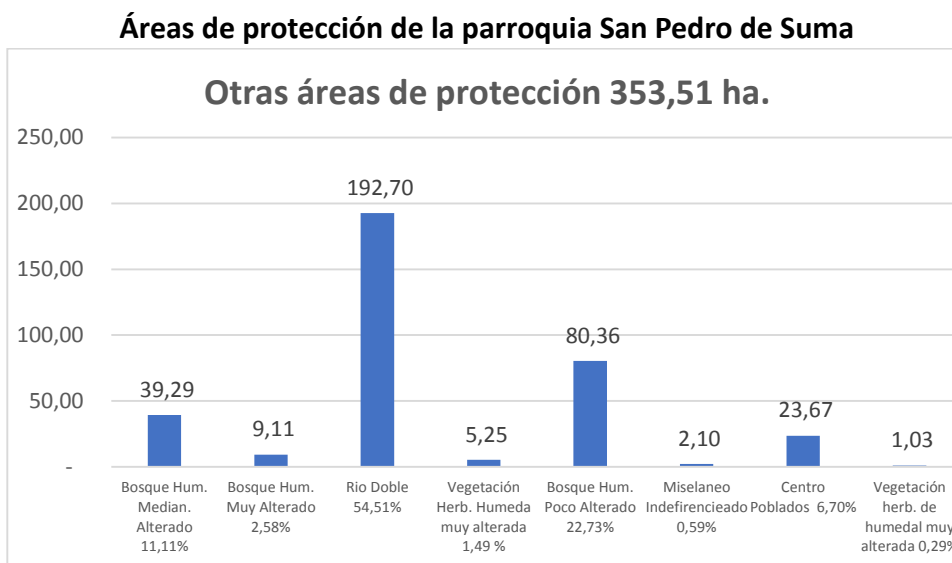
# Gobierno Parroquial "San Pedro de Suma"



Aprobado Mediante Registro Oficial N°317 y Acuerdo Ministerial N° 0575  
San Pedro de Suma - El Camen - Manabí

## 4.1.8. ZONAS DE PROTECCION, REGENERACION Y RECUPERACION AMBIENTAL

Las áreas de protección representan 0.99% del territorio destinado a la producción es decir 353.51 hectáreas estas mantienen un área de 54.51% de ríos dobles involucra alrededor de su afluente un área de conservación que si bien es cierto se encuentra intervenida por el hombre y que debe ser evaluada su categoría, pero es de importancia resaltar que la Parroquia de San Pedro de suma posee grandes áreas disponibles de agua lo que permite planificar las posibles captaciones para agua de consumo humano y riego para sectores agrícolas.



FUENTE: IGM 2023

ELABORADO POR: EQUIPO CONSULTOR.

En el país posee características topográficas muy variadas, de gran diversidad climática y condiciones únicas que le confieren un elevado potencial de energías renovables y limpias, las condiciones de cobertura y satisfacción de la demanda que se presentan en la actualidad, demuestran un estrecho vínculo especialmente con la electrificación y energización rural

Cantidad de energía convertida por un sistema fotovoltaico en electricidad [Kilovatio hora (Kwh) / kilovatio de pico (kWp)] que se espera que se genere de acuerdo con las condiciones geográficas de un sitio y la configuración del sistema fotovoltaico.

En base a la información de Global Solar Atlas, determina en la parroquia el potencial fotovoltaico anual como máxima 1052 kWh/kWp y como mínima de 1021 kWh/kWp, como se detalla en el siguiente mapa.



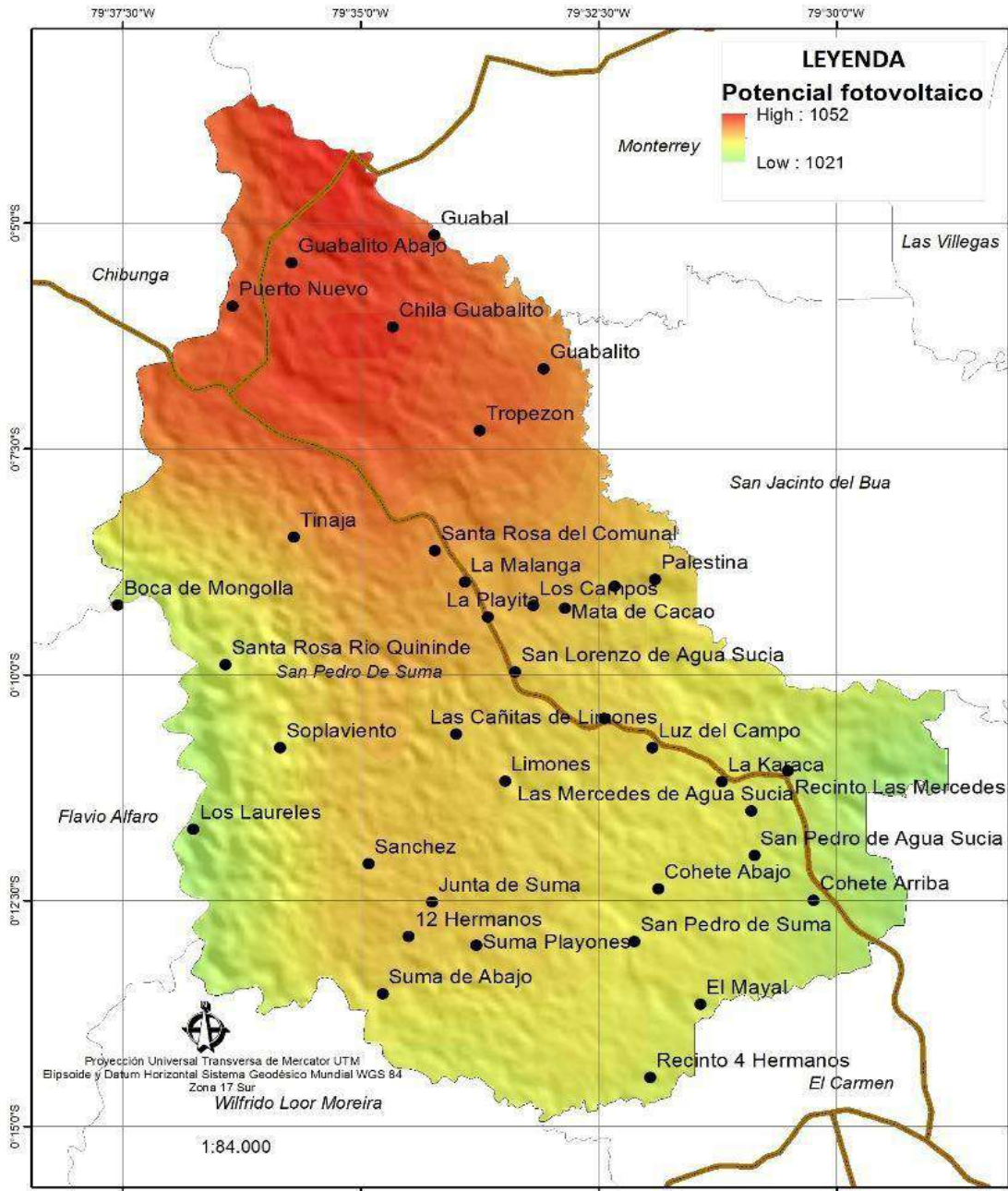




# Gobierno Parroquial "San Pedro de Suma"



Aprobado Mediante Registro Oficial N°317 y Acuerdo Ministerial N° 0575  
San Pedro de Suma - El Camen - Manabí



**Mapa 26 – Zonas De Protección**

**Fuente: Global Solar Atlas**  
**Elaboración: Equipo Consultor**



# Gobierno Parroquial “San Pedro de Suma”



Aprobado Mediante Registro Oficial N°317 y Acuerdo Ministerial N° 0575  
San Pedro de Suma - El Camen - Manabí

## 4.1.8.1. BOSQUE PROTECTOR

Los bosques y vegetación protectores son formaciones vegetales, naturales o cultivadas, arbóreas, arbustivas o herbáceas, de dominio público o privado, localizadas en áreas de topografía accidentada, en cabeceras de cuencas hidrográficas o en zonas que, por sus condiciones climáticas edáficas e hídricas, no son aptas para la agricultura o la ganadería. Sus funciones son las de conservar el agua, el suelo, la flora y la fauna silvestre.

Los bosques de protección y deben ser sujetos a un manejo destinado al resguardo de sus suelos, a mantener el equilibrio hídrico, a conservar y proteger las cuencas hidrográficas, la diversidad biológica y la captación de carbono. En general, aun siendo ecosistemas frágiles, no dejan de producir bellezas escénicas en flora y fauna, lo que facilita la actividad del ecoturismo, la investigación científica y el aprovechamiento de productos no maderables. En base a la información cartográfica la parroquia rural de San Pedro de Suma, no tiene área de bosques protectores.

## 4.1.8.2. BOSQUE NATIVOS

El Bosque Nativo Primario, es aquel que mantiene su estructura original, de manera inalterada o con diferentes grados de intervención humana. Las materias primas que de él se obtienen han servido desde la antigüedad como fuente de energía para generar calefacción, producción de ladrillos y cerámicas, cocción de alimentos, confección de balsas y barcos de transporte acuático, para la confección de utensilios de caza, pesca y de cocina; posteriormente para la fabricación de viviendas, puentes y durmientes de ferrocarril; para elaborar el papel empleado en el desarrollo de la educación y cultura en forma de textos, libros y cuadernos; para la confección de muebles de dormitorio, sala, comedor, jardín y oficina; y pupitres de escuelas, colegios y universidades. Del bosque nativo se han extraído medicinas y frutos comestibles, así como sustancias para el desarrollo de industrias del caucho, para curtir pieles para abrigo y calzado, entre muchos otros.

El bosque nativo ha sido utilizado para el crecimiento de los pueblos en varios países. Este ha sido inspirador de poesías, historias, mitos e incluso de la cosmovisión de varias culturas ancestrales. Ha servido a toda la humanidad, desde siempre, ya sea directa o indirectamente. Sin embargo, en algunas ocasiones, las malas prácticas de aprovechamiento, que ha empleado el hombre en los bosques nativos o el excesivo uso de los bienes, han terminado con este noble recurso en muchos países, y en otros se sigue este mismo camino; dejando atrás tierras erosionadas por el viento y la lluvia.

Gran parte del bosque primario ha sido sustituido por cultivos agropecuarios extensivos para atender los requerimientos de una población creciente, o para el establecimiento de centros poblados. A ello se agrega la mala interpretación de la Ley de Reforma Agraria y Colonización, que fue establecida en los países de América Tropical (a partir de los años





# Gobierno Parroquial “San Pedro de Suma”



Aprobado Mediante Registro Oficial N°317 y Acuerdo Ministerial N° 0575  
San Pedro de Suma - El Camen - Manabí

60`s) como requisito para la adjudicación de tierras a favor de los colonos, por parte del Estado. Los bosques nativos también pierden su cobertura original por los altos niveles de pobreza de sus propietarios, que encuentran en los bienes del bosque, una fuente de ingresos para suplir sus necesidades básicas de alimentación y salud.

En la parroquia de San Pedro de Suma existe áreas de conservación, protección y producción de 2.42 Km<sup>2</sup> es decir apenas el 1.28% de la superficie de la parroquia y de acuerdo a los datos se determina como Conservación y protección con el 52.62%, Protección o producción con el 45.21% y Conservación y producción con el 2.71%, tal como se detalla en la siguiente tabla y mapa.

**Tabla No 30 – Bosques nativos**

Conservación	Área km <sup>2</sup>	%
Conservación y protección	1,27	52,62
Protección o producción	1,10	45,21
Conservación y producción	0,05	2,17

Fuente: MAG 2018

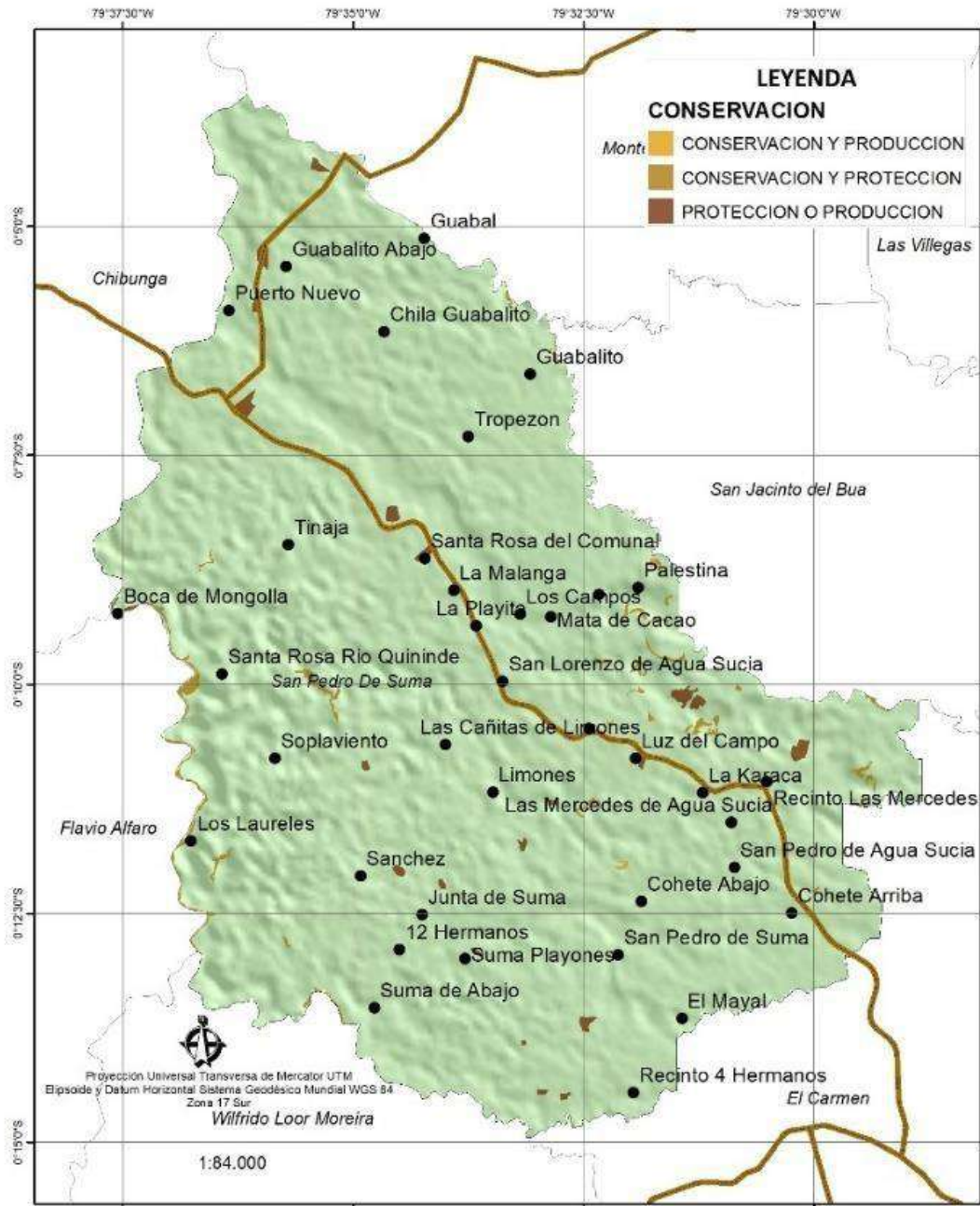
Elaboración: Equipo Consultor



# Gobierno Parroquial "San Pedro de Suma"



Aprobado Mediante Registro Oficial N°317 y Acuerdo Ministerial N° 0575  
San Pedro de Suma - El Camen - Manabí



**Mapa 27 – Bosque Nativos**

Fuente: MAG - 2018

Elaboración: Equipo Consultor



# Gobierno Parroquial “San Pedro de Suma”



Aprobado Mediante Registro Oficial N°317 y Acuerdo Ministerial N° 0575  
San Pedro de Suma - El Camen - Manabí

## 4.1.9. CALIDAD AMBIENTAL

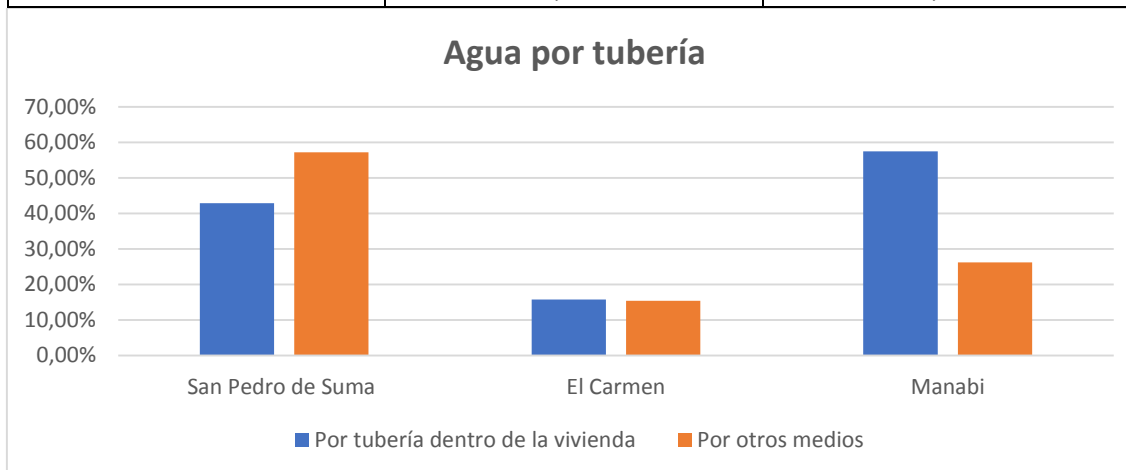
Calidad ambiental es la condición del entorno natural y cómo esta afecta la salud y el bienestar de los seres humanos y otros organismos. Se trata de mantener y mejorar el estado del aire, agua, suelo y otros recursos naturales para asegurar un ambiente saludable y sostenible.

### 4.1.9.1. AGUA POR TUBERIAS

#### •DIAGNOSTICO:

Con base a los datos del INEC – ENEMDU 2019 se registra que el 42.86% de las viviendas recibe agua por tubería dentro de las casas y por otros medios con el 57.14%, como se detalla a continuación:

Tabla 31. – Agua por tubería (%)		
Unidad Territorial	Por tubería dentro de la vivienda	Por otros medios
San Pedro de Suma	42,86 %	57,14 %
El Carmen	15,79 %	15,35 %
Manabí	57,48 %	26,17 %



Fuente: INEC – ENEMDU 2024

Elaboración: Equipo Consultor

### 4.1.9.2. GESTORES AMBIENTALES

A través de los proyectos de reforestación se contratarán profesionales que se encargarán de planificar y ejecutar estrategias para proteger y mejorar el medio ambiente.

### 4.1.9.3. SITIOS DE DISPOSICIÓN FINAL

Lugares donde se depositan los residuos de manera controlada para minimizar su impacto ambiental como se detalla a continuación.





# Gobierno Parroquial "San Pedro de Suma"



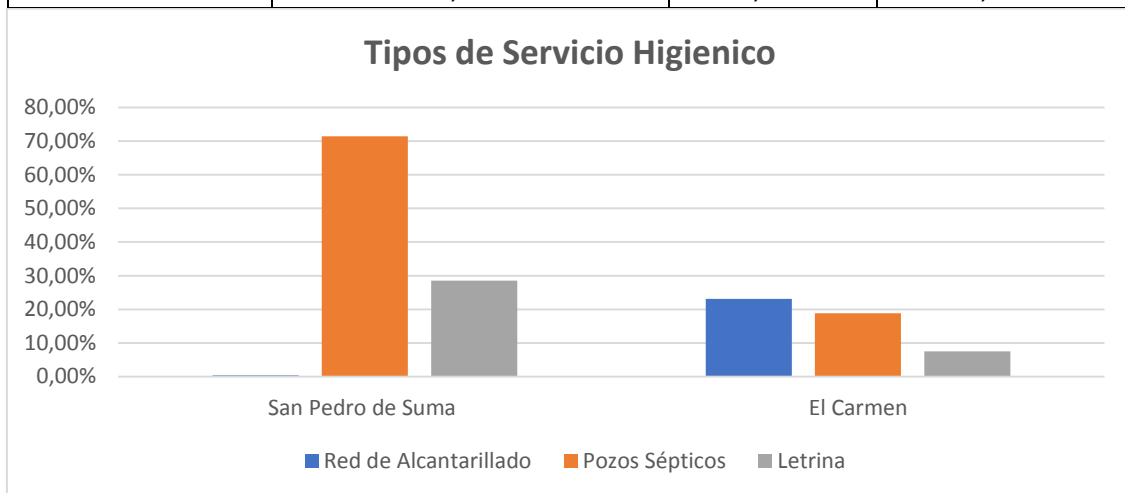
Aprobado Mediante Registro Oficial N°317 y Acuerdo Ministerial N° 0575  
San Pedro de Suma - El Camen - Manabí

## 4.1.9.4. TIPOS DE SERVICIO HIGIÉNICO

La disponibilidad de medios con el que cuentan las viviendas de la parroquia para eliminación de las aguas servidas, es a través de red de alcantarillado con un 0,40%, pozos sépticos 71,43% y letrinas 28,57%.

**Tabla 32. – Tipos de servicio higiénico (%)**

Unidad Territorial	Red de Alcantarillado	Pozos Sépticos	Letrina
San Pedro de Suma	0,40 %	71,43 %	28,57 %
El Carmen	23,10 %	18,86 %	7,46 %



Fuente: INEC – ENEMDU 2019

Elaboración: Equipo Consultor

## 4.1.9.5. SERVICIO DE DUCHA

La disponibilidad de viviendas con ducha y servicio de aguas servidas de la parroquia, es a través de red de alcantarillado con un 0,40%, pozos sépticos 71,43%.

En la parroquia, las viviendas que cuentan con un servicio de ducha, alcanzan el 85,71% exclusivo del hogar, los cuales el 14,29% de viviendas no cuentan con el servicio.

**Tabla 33. – Servicio de ducha (%)**

Unidad Territorial	Exclusivo del hogar	No tiene
San Pedro de Suma	85,71 %	14,29 %
El Carmen	93,86 %	6,14 %

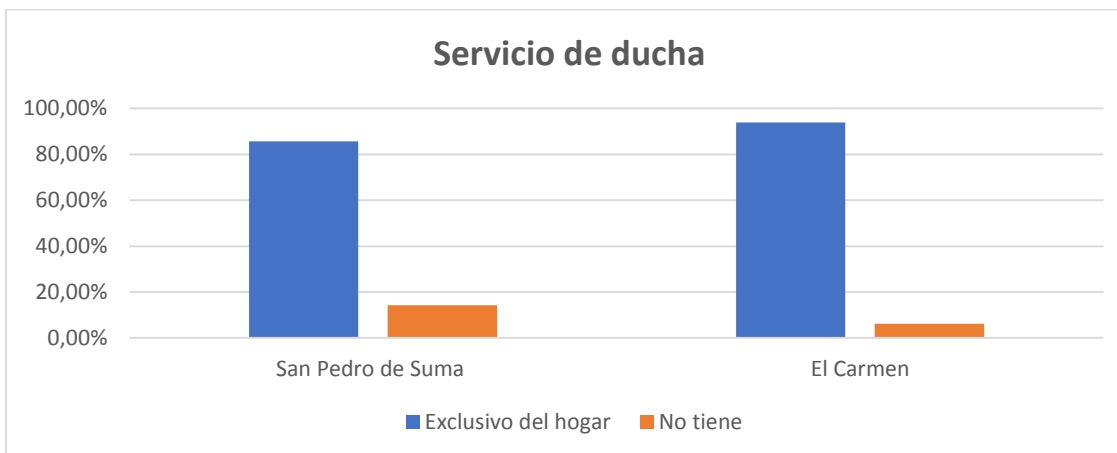




# Gobierno Parroquial “San Pedro de Suma”



Aprobado Mediante Registro Oficial N°317 y Acuerdo Ministerial N° 0575  
San Pedro de Suma - El Camen - Manabí



Fuente: INEC – ENEMDU 2024

Elaboración: Equipo Consultor

#### 4.1.9.6. MANEJO DE RESIDUOS

Son los procesos y prácticas para recolectar, transportar, tratar y eliminar residuos de manera segura y eficiente como se detalla a continuación.

#### 4.1.9.7. SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE BASURA

La cobertura de los servicios de recolección de basura, no se considera la frecuencia ni la disposición final de los desechos. La eliminación de basura la realiza el Gobierno Autónomo descentralizado municipal de El Carmen. En cuanto en los sitios que no pasa el recolector, lo botan a las laderas del río o los queman, tal y como se detalla en la siguiente tabla.

**Tabla 34 – Servicio de recolección de basura (%)**

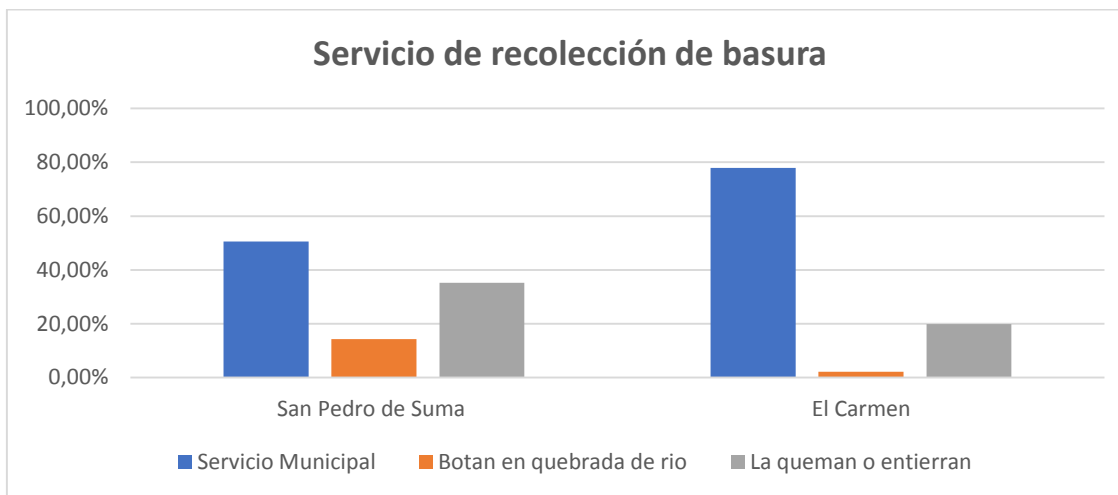
Unidad Territorial	Servicio Municipal	Botan en quebrada de río	La queman o entierran
San Pedro de Suma	50,50 %	14,29 %	35,21%
El Carmen	77,90 %	2,19 %	19,91 %



# Gobierno Parroquial "San Pedro de Suma"



Aprobado Mediante Registro Oficial N°317 y Acuerdo Ministerial N° 0575  
San Pedro de Suma - El Camen - Manabí



Fuente: INEC – ENEMDU 2024

Elaboración: Equipo Consultor

#### 4.1.9.8. RECUPERACIÓN Y RECICLAJE DE RESIDUOS SÓLIDOS

Son las actividades que buscan recuperar materiales útiles de los residuos para reutilizarlos o reciclarlos, reduciendo así la cantidad de desechos.

#### 4.1.9.9. ECONOMÍA CIRCULAR

Es el modelo económico que busca reducir el desperdicio y promover la reutilización, reparación y reciclaje de productos y materiales.

#### 4.1.10. CONTAMINACION

Son las sustancias o elementos nocivos en el medio ambiente de la parroquia, lo que puede causar daños a la salud humana, a los ecosistemas y a los recursos naturales.

##### 4.1.10.1. AIRE

La contaminación del aire incluye sustancias como el dióxido de carbono (CO<sub>2</sub>), el monóxido de carbono (CO), los óxidos de nitrógeno (NO<sub>x</sub>) y las partículas en suspensión, que producen los vehículos con tráfico alto en la vía El Carmen – Pedernales, desde el Poblado El Cohete hasta Puerto Nuevo en lo que enmarca a la parroquia, otros contaminantes son las fábricas.

##### 4.1.10.2. SUELO

La contaminación del suelo ocurre debido a la presencia de productos químicos tóxicos, pesticidas, metales pesados y desechos que se filtran en la tierra.

##### 4.1.10.3. AGUA

La contaminación del agua incluye la presencia de contaminantes como productos químicos, desechos industriales, plásticos y microorganismos patógenos en los 7 ríos





# Gobierno Parroquial “San Pedro de Suma”



Aprobado Mediante Registro Oficial N°317 y Acuerdo Ministerial N° 0575  
San Pedro de Suma - El Camen - Manabí

principales de la parroquia, como el Rio Suma, Rio Quinde, Rio Chila, Rio Guabal, Rio Agua Sucia, Rio Bijagual y el Rio Limones.

#### **4.1.10.4. RUIDO**

La contaminación acústica se refiere al exceso de ruido proveniente del tráfico en las vías más concurridas de la parroquia, como la vía 4 Hermanos – San Pedro de Suma – La Y de los Lores, y la Vía El Carmen - Pedernales desde el Poblado El Cohete hasta Puerto Nuevo, pero con un nivel de contaminación de ruido muy bajo.

A nivel industrial la contaminación es baja, como en construcciones y en otras fuentes que pueden afectar la salud y el bienestar de las personas, al ser una parroquia rural y productiva, su nivel de contaminación de ruido es categoría baja.

#### **4.1.10.5. EMISIONES DE GEI (GASES DE EFECTO INVERNADERO)**

Estos gases, como el dióxido de carbono (CO<sub>2</sub>) y el metano (CH<sub>4</sub>), contribuyen al calentamiento global y al cambio climático.

#### **4.1.10.6. PASIVOS AMBIENTALES**

Son los daños ambientales acumulados que resultan de actividades industriales, mineras o agrícolas, y que requieren medidas de remediación.

### **4.2. COMPONENTE DE ASENTAMIENTO HUMANO Y MOVILIDAD**

#### **4.2.1. SISTEMA DE ASENTAMIENTOS HUMANOS**

Los asentamientos humanos, independiente de su escala, sean estos pueblos, localidades, comunidades, recintos, o ciudades, son sistemas vivos relacionados entre que se constituyen en procesadores de alimentación, agua, energía y materia prima, además, son centros de intercambio, generación de empleo y consumo.

Estos sistemas están contenidos en el territorio, conformado por el conjunto de elementos geográficos y ambientales que dan sustento a las actividades humanas. Los asentamientos humanos es un simple cúmulo de edificios, calles y gente, son relaciones sociales, en definitiva, es una fotografía, en donde se plasma la dinámica económica, social, cultural, ambiental y política, que refleja los problemas y potencialidades del territorio.

##### **4.2.1.2. DISTRIBUCION DEMOGRAFICA DE LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS**

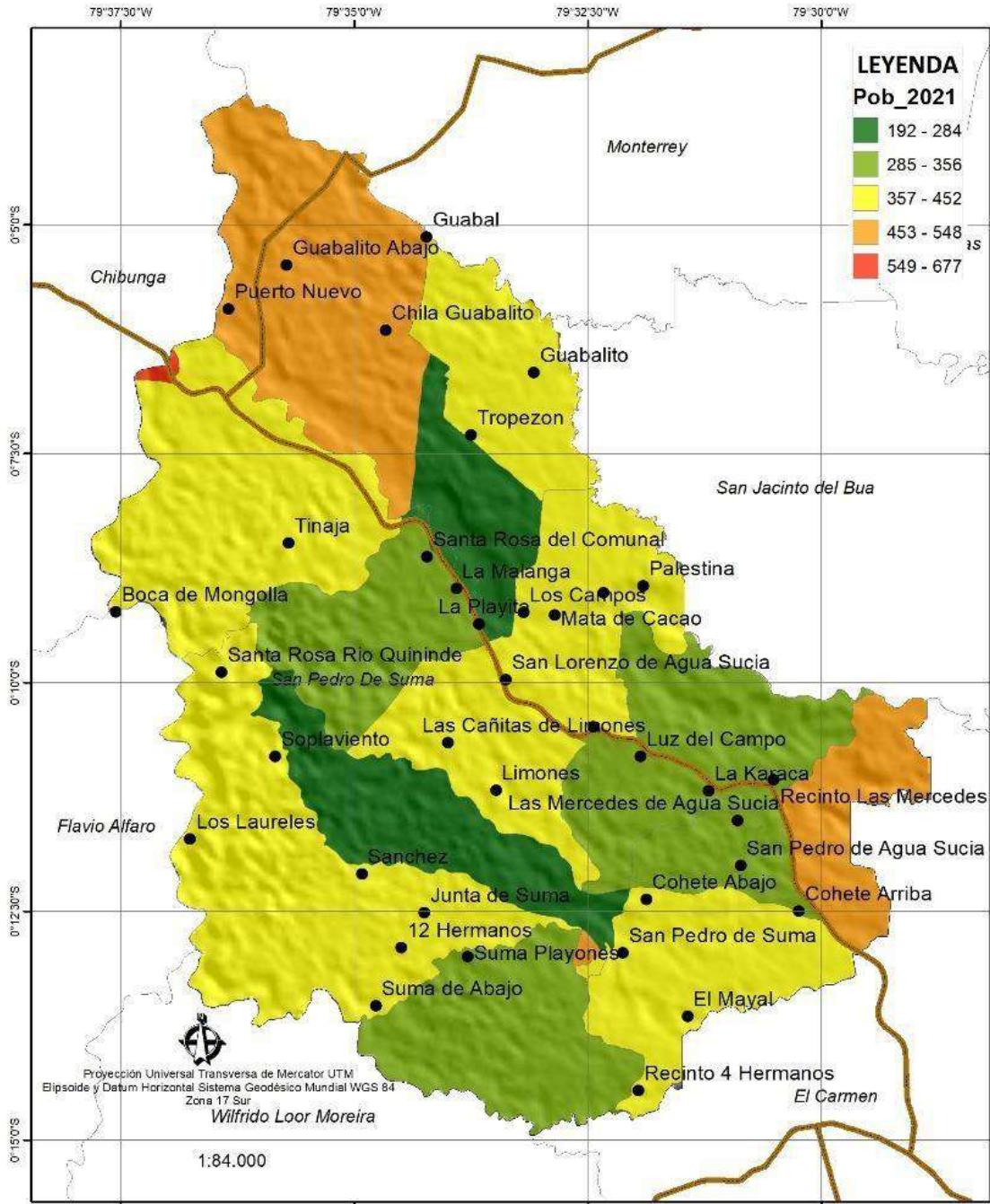
La caracterización de los asentamientos humanos en la parroquia rural San Pedro de Suma hace referencia a la distribución espacial de la población y la estructura del poblado. La caracterización cuantitativa de los asentamientos se basa en la información cartográfica y estadística del INEC, hace referencia al tamaño de la población, mediante el indicador de rango poblacional y la concentración de la población mediante el indicador habitantes/km<sup>2</sup>.



# Gobierno Parroquial "San Pedro de Suma"



Aprobado Mediante Registro Oficial N°317 y Acuerdo Ministerial N° 0575  
San Pedro de Suma - El Camen - Manabí



Mapa 28 – Asentamiento Humanos

Fuente: INEC 2010 (proyección 2021)

Elaboración: Equipo Consultor





# Gobierno Parroquial “San Pedro de Suma”



Aprobado Mediante Registro Oficial N°317 y Acuerdo Ministerial N° 0575  
San Pedro de Suma - El Camen - Manabí

## 4.2.1.3. CLASIFICACIÓN Y PONDERACIÓN POR POBLACIÓN

Para la jerarquización de los asentamientos humanos en la parroquia se tomará como referencia el “Análisis de asentamientos humanos en procesos de ordenamiento territorial”, definiendo la tipología de los asentamientos humanos en la parroquia rural San Pedro de Suma, con el propósito de definir el término de asentamiento humano para fines de planificación, y considerando la realidad socioeconómica y cultural.

Para fines de este análisis se indica los 6 rangos de atención relacionados con la obtención del “expediente”:

**Tabla 35 Clasificación Y Ponderación Por Población**

Comunidades Nucleadas	< a 400 Hab.
Pueblos	401 a 2,000 Hab.
Centros Urbanos Menores	2,001 a 5,000 Hab.
Ciudades Menores	5,001 a 20,000 Hab.
Ciudades Intermedias	20,001 a 50,000 Hab.
Ciudades Mayores	> a 50,001 Hab.

Los asentamientos humanos identificados en la parroquia rural tienen su grado de especialización, su importancia jerárquica, el área de influencia que abarcan, el nivel de integración con el sistema y la situación de dominación o subordinación con las otras unidades territoriales.

La jerarquización por tamaño de población analizada en relación a los asentamientos, considerando los sectores censales, se determina como la cabecera parroquial San Pedro de Suma y el poblado de Puerto Nuevo, como asentamientos humanos para definir las categorías por rangos de población, cuya descripción de características está descrita de la siguiente forma.

**Tabla No 36 – Jerarquía de los asentamientos humanos**

Nombre	Población 2021	Jerarquización	Población	Nivel
San Pedro de Suma	5083	Ciudad menor	5001 – 10000	5
Puerto Nuevo	2877	Centro urbano menor	2001 – 5000	4

Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas y Censos 2010 Elaboración:  
Equipo Consultor

### a) Ciudad menor – San Pedro de Suma

Asentamientos Humanos en proceso de consolidación espacial urbana, que mantienen la influencia e interrelación con su área rural dispersa; centros opcionales de integración



# Gobierno Parroquial “San Pedro de Suma”



Aprobado Mediante Registro Oficial N°317 y Acuerdo Ministerial N° 0575  
San Pedro de Suma - El Camen - Manabí

microregional; patrón ocupacional productivo familiar, de apoyo a la producción en general.

En las ciudades menores más grandes, su estructura espacial urbana es pequeña pero consolidada como tal, con actividades económicas y de servicios propias, pese a que aún dependen del campo y de asentamientos mayores. El patrón de ocupación es más diversificado, con influencia de y hacia su región.

## b) Centro Urbano Menor – Puerto Nuevo

Son centros poblados con características urbanas con capacidad de concentración de población e influencia económica, con actividades de transición entre rurales y urbanas, con importancia relativa en el sistema de ciudades y Asentamientos Humanos, su mayor influencia es local.

Gráfico 4 –Comunidades



Fuente: GAD San Pedro de Suma



# Gobierno Parroquial “San Pedro de Suma”



Aprobado Mediante Registro Oficial N°317 y Acuerdo Ministerial N° 0575  
San Pedro de Suma - El Camen - Manabí

Elaboración: Equipo Consultor

## 4.2.2. USO Y OCUPACION DEL SUELO DE ASENTAMIENTO HUMANO

La parroquia rural San Pedro de Suma del cantón el Carmen para definir la densidad y población (2021), se basa en la información cartográfica y estadística del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, y además caracterizar lo urbano y rural, considerando la clasificación el gradiente rural - urbano de un territorio de la OECD, Faiguenbaun y Namdar-Irani, 2005, que determina la siguiente categorización:

Territorio predominantemente rural:	Inferior a 100 Hab/Km <sup>2</sup>
Territorio intermedio:	Entre 100 y 240 Hab/km <sup>2</sup>
Territorio urbano:	Mayor a 240 Hab/km <sup>2</sup>

En base a este parámetro se determina que la parroquia rural San Pedro de Suma es territorio predominantemente rural, pues la densidad es de 42 Hab./Km<sup>2</sup>.

## 4.2.3 MOVILIDAD, CONECTIVIDAD E INFRAESTRUCTURA

### 4.2.3.1. INFRAESTRUCTURA VIAL

La movilidad en su término más simple es la manera en cómo se desplaza la población de un lugar a otro, sea esto en forma interna o externa. Ahora bien, la movilidad sostenible se refiere a la manera de realizar ese desplazamiento teniendo un profundo respeto por todos los usuarios de las calles y avenidas (peatones, ciclistas, pasajeros del transporte público, conductores y residentes), ello implica producir el mínimo costo energético, contaminar lo menos posible y hacer menos ruido.

La parroquia rural San Pedro de Suma es uno de los asentamientos humanos de gran importancia en el desarrollo de la Provincia de Manabí, y se perfila como un gran núcleo, en el que, tanto por su situación territorial como por su dinámica económica, congregará un creciente número de actividades productivas, como la agricultura y el turismo. Sin embargo, para consolidarse como una unidad territorial generadora de crecimiento y desarrollo económico capaz de impactar el bienestar de sus habitantes. Es preciso que desde la gestión pública se genere una serie de externalidades positivas que incentiven el asentamiento de actividades económicas con altos niveles de productividad, generación de valor y demanda laboral.



# Gobierno Parroquial “San Pedro de Suma”



Aprobado Mediante Registro Oficial N°317 y Acuerdo Ministerial N° 0575  
San Pedro de Suma - El Camen - Manabí

## 4.2.3.2. VÍA COLECTORA

La vía secundaria, o vía colector incluye ruta que tiene como función recolectar el tráfico de las áreas rural o urbana para conducirlo a las vías primarias (corredores arteriales). En Ecuador existen 43 vías secundarias con aproximadamente un 33% de la longitud total de la red vial estatal. La vía colectora E382 del Carmen – Pedernales, atraviesa la parroquia de San Pedro de Suma, y es una vía secundaria de sentido oeste - este ubicada en la provincia de Manabí. Esta se inicia en la Troncal del Pacífico a la altura de la localidad de Pedernales

## 4.2.3.3. VÍAS RURALES

En base a la información cartografía del GAD de Manabí, establece que la red vial al interior de la parroquia rural San Pedro de Suma es de 100,73 Km, de los cuales el 41.66% se encuentran en mal estado, luego por regular estado con el 52.90% y en buen estado el 5.44, tal como se detalla en la siguiente tabla y mapa.

Tabla No 13 – Vías

Estado	Long. Km	%
Regular	53,28	52,90
Malo	41,96	41,66
Bueno	5,48	5,44

Fuente: GAD provincial de Manabí 2017

Elaboración: Equipo Consultor

Mapa No 11 – Estado de las vías

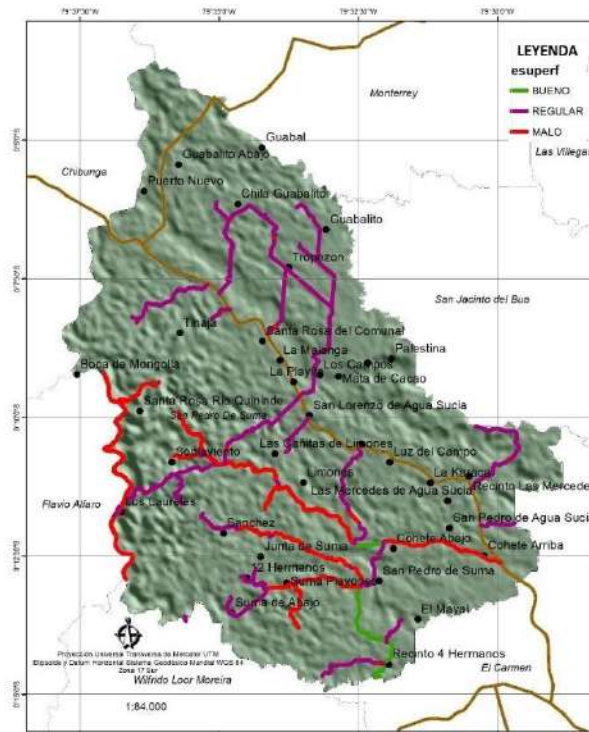




# Gobierno Parroquial “San Pedro de Suma”



Aprobado Mediante Registro Oficial N°317 y Acuerdo Ministerial N° 0575  
San Pedro de Suma - El Camen - Manabí



Fuente: GAD provincial de Manabí 2017  
Elaboración: Equipo Consultor

#### 4.2.3.4. CALLES Y CALLEJONES EN LA CABECERA PARROQUIAL

De acuerdo a los datos cartográficos del INEC – 2014, se determina una longitud de calles y callejones de 8.501,70 m, de los cuales el 83.56% corresponde a calles y el restante 16.44% a callejones como se talla en la siguiente tabla.

Tabla No 14 – Calles y callejones

Tipos	Longitud m	%
Calles	7103,62	83,56
Callejones	1398,08	16,44
	8501,70	

Fuente: INEC – 2014  
Elaboración: Equipo Consultor

#### 4.2.3.5. ACCESIBILIDAD A VÍAS ASFALTADAS

La accesibilidad a vías asfaltadas representa el tiempo necesario para ir de un sitio a otro en un área determinada teniendo en cuenta la velocidad de desplazamiento en el terreno



# Gobierno Parroquial “San Pedro de Suma”



Aprobado Mediante Registro Oficial N°317 y Acuerdo Ministerial N° 0575  
San Pedro de Suma - El Camen - Manabí

entre el punto de partida y el de llegada. La velocidad vendrá dada en función de factores como la presencia de carreteras, ríos, zonas escarpadas, tipo de vegetación natural existente, etc.

La accesibilidad a vías asfaltadas es un aspecto importante, de acuerdo a la cartografía de SIGTIERRAS 2016, establece el tiempo que la población se desplaza a vías de primer orden.

En la parroquia rural de San Pedro de Suma se establece el 3.28% tiene una accesibilidad entre > 1 – 3 horas en desplazarse a una vía asfaltada, continuando con el 26.82%, entre > 30 - 1 h y con 31.63% con una accesibilidad entre > 15 - 30, como se observa en la tabla y mapa.

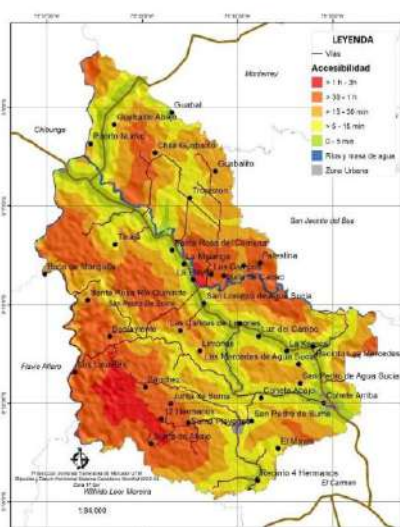
**Tabla No 15 – Accesibilidad a vías asfaltadas**

Accesibilidad	Área km2	%
> 1 h - 3h	6,20	3,28
> 30 - 1 h	50,67	26,82
> 15 - 30 min	59,77	31,63
> 5 - 15 min	50,09	26,51
0 - 5 min	18,14	9,60
Ríos y masa de agua	3,14	1,66
Zona Urbana	0,96	0,51

Fuente: IEE-SIGTIERRAS - 2016

Elaboración: Equipo Consultor

**Mapa No 12 – Accesibilidad a vías asfaltadas**



Fuente: IEE-SIGTIERRAS - 2016

Elaboración: Equipo Consultor



# Gobierno Parroquial “San Pedro de Suma”



Aprobado Mediante Registro Oficial N°317 y Acuerdo Ministerial N° 0575  
San Pedro de Suma - El Camen - Manabí

Gráfico 5 – Mejoramiento de vías



Fuente: GAD San Pedro de Suma

Elaboración: Equipo consultor

#### 4.2.3.6. TRANSPORTE

La estructura vial del parroquia rural presenta problemas de imagen urbana y de operación de flujo vehicular a lo largo de la red, debido a la falta de continuidad y alineamiento de la traza urbana – periférica, a la sincronización de los sistemas de control vial, carencia de estacionamiento e inadecuada selección de sentidos de flujo vehicular así como escasez de tratamiento peatonal y falta de promoción de alternativas en el sistema de transporte colectivo, además de las adversas condiciones medioambientales que una red saturada e ineficiente provoca.

En la parroquia rural de San Pedro de Suma carece de una terminal terrestre, generado paradas de buses en el eje E382 que es de mayor concentración.

Los servicios de transporte que posee la parroquia es la cooperativa de transporte El Carmen Ltda. y Flota Manabita, que hace el recorrido desde la ciudad de El Carmen hasta la cabecera parroquial. Tiene el servicio de una línea urbana que llega hasta el km 42 de la Vía Chone, donde está ubicada la entrada a la parroquia, esta línea tiene una frecuencia de cada 20 min y que permite a quienes deseen ingresar a la parroquia para llegar con gran facilidad a la entrada y desde allí utilizar los carros particulares que ingresan con mucha frecuencia.

Entre tanto en relación a la cabecera parroquial y resto de poblados, no representa dificultad en cuanto a la accesibilidad, puesto que los asentamientos humanos más cercanos a la cabecera parroquial es la ciudad El Carmen a 20 minutos y Santo Domingo a 1 hora. A la parroquia San Pedro de Suma 35 minutos, Pedernales aproximadamente 66 minutos, y a Portoviejo 3 horas y 5 minutos, considerando que es en transporte privado.



# Gobierno Parroquial "San Pedro de Suma"



Aprobado Mediante Registro Oficial N°317 y Acuerdo Ministerial N° 0575  
San Pedro de Suma - El Camen - Manabí

## 4.2.3.7. PROBLEMAS Y POTENCIALIDADES

Prioridad	Problema	Prioridad	Potencialidad
Alta	Crecimiento urbano desordenado y sin planificación	Alta	Las construcciones de vivienda social por parte del Ejecutivo
Media	Las condiciones de las viviendas se encuentran en regular estado	Media	El servicio de alumbrado y eliminación de basura con el 100% de la cobertura
Baja	Asentamientos humanos rurales que no cumplen con las normas básicas de uso de suelo	Baja	

## 4.2.3.8. INFRAESTRUCTURA Y ACCESO A SERVICIOS BÁSICOS

### 4.2.3.8.1. VIVIENDAS CON ACCESO A AGUA POR RED PUBLICA

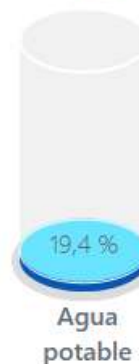
En base a los datos del INEC – 2022 se registra que el 61.1% de las viviendas recibe agua por tubería dentro de la vivienda y no recibe agua por tubería sino por otros medios con el 38.9%, como se detalla en la siguiente tabla.

Tabla No 8 – Agua por red publica (%)

Unidad territorial	Por tubería dentro de la vivienda	No recibe agua por tubería sino por otros medios
San Pedro de Suma	19,4%	80,6%
El Carmen	52,2%	47,8%
Manabí	61,1%	38,9%

Fuente: INEC-2022

Elaboración: Equipo Consultor



### 4.2.3.8.2. TIPO DE SERVICIO HIGIÉNICO

En el siguiente análisis se considera la disponibilidad de medios con que cuenta la vivienda para la eliminación de las aguas servidas, sea a través de red de alcantarillado, pozos sépticos o ciegos, letrinas u otros medios.

Según los datos del ENEMDU-INEC - 2022, en la parroquia rural San Pedro de Suma el 71.43% de las viviendas tiene excusado y pozo séptico, y excusado y pozo ciego con el 28.57%, lo que muestra que la parroquia no cuenta con el sistema de alcantarillado para aguas servidas, tal como se detalla en la siguiente tabla

Tabla No 9 – Tipo de servicio higiénico

Unidad territorial	Excusado y pozo séptico	Excusado y pozo ciego
--------------------	-------------------------	-----------------------





# Gobierno Parroquial “San Pedro de Suma”



Aprobado Mediante Registro Oficial N°317 y Acuerdo Ministerial N° 0575  
San Pedro de Suma - El Camen - Manabí

San Pedro de Suma	71,43	28,57
El Carmen	18,86	7,46
Manabí	43,30	15,50

Fuente: INEC-ENEMDU 2022

Elaboración: Equipo Consultor

#### 4.2.3.8.4. DESECHOS SÓLIDOS

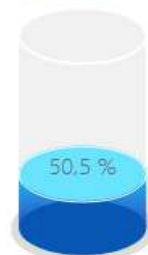
En esta sección se establece la cobertura de los servicios de recolección de basura, no se considera la frecuencia ni la disposición final de los desechos, de acuerdo a los datos del INEC - ENEMDU 2022, en la parroquia rural San Pedro de Suma el 50,5% de la eliminación de basura lo realiza por medio de servicio municipal, tal como se detalla en la siguiente tabla.

Tabla No 11 – Recoleccion de basura

Unidad territorial	Servicio municipal
San Pedro de Suma	50,5%
El Carmen	68,8%
Manabí	80,7%

Fuente: INEC-ENEMDU 2022

Elaboración: Equipo Consultor



Recolección de basura

#### 4.2.3.8.5. ENERGÍA ELÉCTRICA

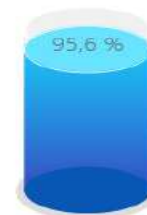
El entorno energético del país está constante, existe suficiente reserva de energía para garantizar el suministro al país. El suministro de energía eléctrica en la parroquia rural San Pedro de Suma, de acuerdo a las cifras del INEC – ENEMDU 2022, abastece por medio de la empresa eléctrica pública con el 95,6% de la energía que se requiere, tal como se establece en la siguiente tabla.

Tabla No 12 – Energía eléctrica

Unidad territorial	Empresa eléctrica pública
San Pedro de Suma	95.6%
El Carmen	96.3%
Manabí	96.2%

Fuente: INEC-ENEMDU 2022

Elaboración: Equipo Consultor



Electricidad



# Gobierno Parroquial “San Pedro de Suma”



Aprobado Mediante Registro Oficial N°317 y Acuerdo Ministerial N° 0575  
San Pedro de Suma - El Camen - Manabí

## 4.3. SOCIO CULTURAL

### 4.3.1 POBLACIÓN POR SECTORES CENSALES

En el siguiente análisis se considera la cartografía del INEC 2014, de los sectores censales, cuyo propósito es generar la población proyectada al 2021. En la siguiente tabla y mapa se detalla población (2021) que conforman cada sector censal, considerando que la cabecera parroquial de San Pedro de Suma tiene el 11.21% y Puerto Nuevo el 8.50% de toda la población proyectada (7960).

Tabla No 2 – Población proyectada 2021

Sector	Tipo	Poblado	Población 2021	%
130.452.901.001	Amanzanado	Puerto Nuevo	677	8,50
130.452.001.002	Amanzanado	San Pedro de Suma	409	5,14
130.452.001.001	Amanzanado	San Pedro de Suma	483	6,07
130.452.999.004	Disperso	Poblados	425	5,33
130.452.999.005	Disperso	Poblados	284	3,57
130.452.999.006	Disperso	Poblados	442	5,56
130.452.999.012	Disperso	Poblados	447	5,62



# Gobierno Parroquial “San Pedro de Suma”



Aprobado Mediante Registro Oficial N°317 y Acuerdo Ministerial N° 0575  
San Pedro de Suma - El Camen - Manabí

130.452.999.018	Disperso	Poblados	452	5,68
130.452.999.017	Disperso	Poblados	356	4,47
130.452.999.015	Disperso	Poblados	192	2,41
130.452.999.011	Disperso	Poblados	347	4,36
130.452.999.008	Disperso	Poblados	548	6,89
130.452.999.007	Disperso	Poblados	325	4,08
130.452.999.002	Disperso	Poblados	438	5,50
130.452.999.003	Disperso	Poblados	472	5,93
130.452.999.016	Disperso	Poblados	396	4,98
130.452.999.009	Disperso	Poblados	354	4,45
130.452.999.010	Disperso	Poblados	331	4,15
130.452.999.013	Disperso	Poblados	258	3,24
130.452.999.014	Disperso	Poblados	324	4,06

Fuente: INEC - 2014

Elaboración: Equipo Consultor

#### 4.3.1.2. CRECIMIENTO DE LA CABECERA PARROQUIAL

La dinámica de desarrollo de la cabecera parroquial San Pedro de Suma tiene sus raíces profundas basadas en la actividad de la agricultura. Si bien a esta ruptura se la puede caracterizar como origen de la urbanización. Las condiciones como fase inicial en el desarrollo de San Pedro de Suma, con la concentración de actividades en la agricultura y acumulación de capital que atraen a la población de otras localidades vecinas.

San Pedro de Suma desde su creación, con su zona de influencia directa, ha logrado la polarización y concentración de actividades como la agricultura, turismo, y administración. Urbanísticamente, la cabecera parroquial San Pedro de Suma es el corazón, con entradas salidas y un solo centro, una avenida principal (Estado) que alberga la mayoría de unidades de comercio y es a la vez el sector de las intersecciones de la mayoría de los nodos que articulan la parroquia. Es importante señalar la presencia de la localidad de Puerto Nuevo, que tiene un rol productivo en la parroquia, como se detalla en los siguientes mapas muestran el crecimiento urbanístico en el lapso de 13 años de la cabecera parroquial San Pedro de Suma y Puerto Nuevo.

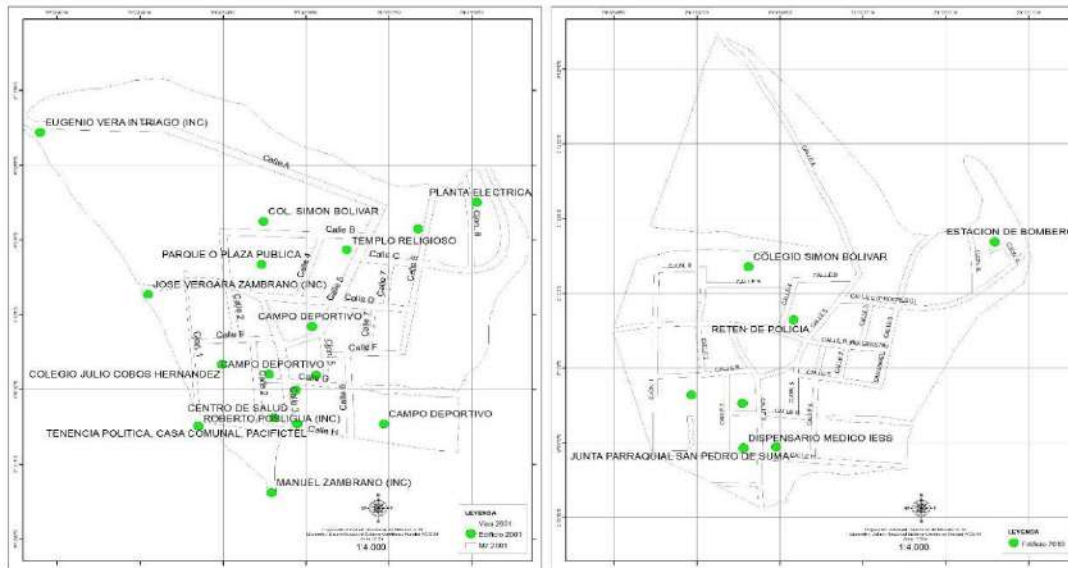
Mapa No 9 – Crecimiento de la cabecera parroquial



# Gobierno Parroquial "San Pedro de Suma"

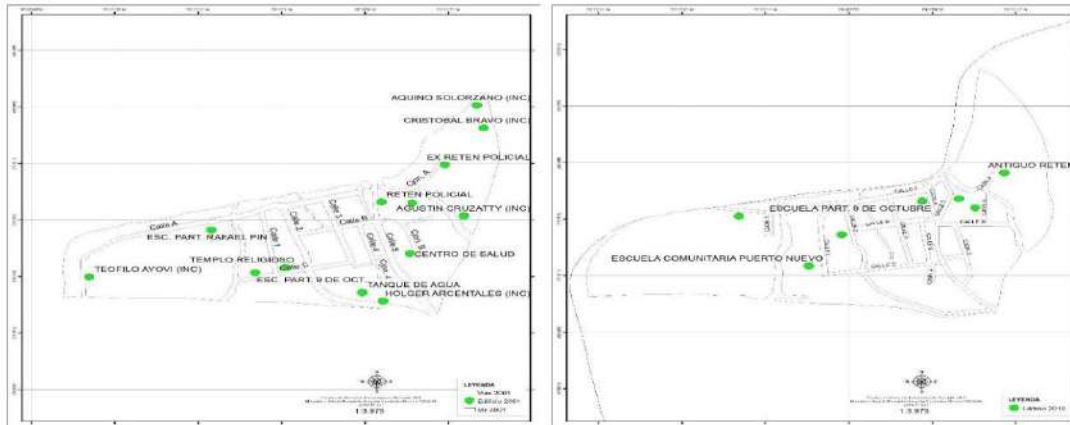


Aprobado Mediante Registro Oficial N°317 y Acuerdo Ministerial N° 0575  
San Pedro de Suma - El Camen - Manabí



Fuente: INEC 2001-2010  
Elaboración: Equipo Consultor

Mapa No 10 – Crecimiento de Puerto Nuevo



Fuente: INEC 2001-2010  
Elaboración: Equipo Consultor

El ritmo de crecimiento de la población depende del aumento natural de dicha población y de los nuevos habitantes que habitan estas zonas debido, por una parte, a la migración neta del campo a las ciudades y, por otra parte, a la reclasificación de los asentamientos rurales en ciudades y pueblos.





# Gobierno Parroquial "San Pedro de Suma"



Aprobado Mediante Registro Oficial N°317 y Acuerdo Ministerial N° 0575  
San Pedro de Suma - El Camen - Manabí

En base a la información del INEC 2001 y 2010 se determina que en año 2001, el área de las manzanas era de 723.572 m<sup>2</sup>, de esta área el 61.71% corresponde a la cabecera parroquial San Pedro de Suma y restante 38.29% a Puerto Nuevo, como se observa en a tabla existe un incremento de 3 manzanas en la cabecera y en Puerto Nuevo 4 manzanas adicionales

**Tabla No 3 –Área de cabecera parroquial y Puerto Nuevo**

Nombre	Tipo	2001	2010	Área m <sup>2</sup>
San Pedro de Suma	Cabecera parroquial	22	25	446.507,21
Puerto Nuevo	Localidad amanzanada	18	22	277.065,30

Fuente: INEC 2001-2010

Elaboración: Equipo Consultor

Así mismo, de acuerdo a los datos del INEC 2010, determina una longitud de 8.501.70 m de calles en las dos unidades territoriales, como se detalla en la tabla consiguiente.

**Tabla No 4 – Calles**

Nombre	Longitud m
San Pedro de Suma	5.246,29
Puerto Nuevo	3.255,41

Fuente: INEC 2001-2010

Elaboración: Equipo Consultor

### 4.3.1.3. EQUIPAMIENTO

El equipamiento que se constituyen en el conjunto de edificaciones y espacios públicos, en los que se realizan actividades complementarias a las de habitación y trabajo, o bien, en las que se proporcionan a la población servicios de bienestar social, ocio y de apoyo a las actividades económicas.

San Pedro de Suma cuenta con equipamientos básicos como: templos religiosos, parque central, campos deportivos, cementerio, centros recreacionales, la Junta Parroquial, entre otros, como se detalla en la siguiente tabla.

**Tabla No 5 – Equipamiento**

Nombre	Tipo
Complejo Deportivo	Edificio Importante
Junta Parroquial San Pedro de Suma	Edificio Importante
Reten de Policía	Edificio Importante
Estación de Bombero	Edificio Importante
Retén Policial	Edificio Importante
Antiguo Reten	Edificio Importante
Dispensario Médico IESS	Establecimiento de Salud



S/D	Edificio Educativo
Colegio fiscal Puerto Nuevo	Edificio Educativo
Escuela fiscal Cristóbal Colon	Edificio Educativo
Colegio Simón Bolívar	Edificio Educativo
Escuela Fiscal Nocturna Jaime Roldós Aguilera	Edificio Educativo
Escuela Comunitaria Puerto Nuevo	Edificio Educativo
Escuela particular 9 de Octubre	Edificio Educativo

Fuente: INEC 2010

Elaboración: Equipo Consultor

#### 4.3.1.4. LINEAMIENTOS DE LA PLANIFICACIÓN

#### 4.3.1.5. ASPECTO ESTRATÉGICO TERRITORIAL

El Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial es la hoja de ruta de la ordenación física de la parroquia rural para los próximos 4 años, potenciando y mejorando la ocupación del territorio e influyendo en todos los aspectos de la vida de la población de San Pedro de Suma.

Es preciso la generación y aplicación de normativas para realizar una ordenación de las unidades territoriales, sus tejidos, relaciones de cotidianidad, sitios de encuentro, a la construcción de edificios, con nuevas poblaciones ajenas a esa cotidianidad, y aumentando su densificación, desde la propia movilidad hasta la dotación de infraestructura para la movilidad, vivienda, medio ambiente, espacio público.

#### 4.3.1.6. ASPECTO FÍSICO

La parroquia rural San Pedro de Suma es uno de los gobiernos autónomos descentralizados pequeños de la provincia, en términos de extensión corresponde a 290,36 kilómetros cuadrados y de su población de 7.960 habitantes (Proyección 2021).

La parroquia rural San Pedro de Suma con una densidad de 42 habitantes por kilómetro cuadrado, se caracteriza por desarrollo, de baja densidad y orientados hacia el uso del automóvil, bicicletas, motos, que se extienden lejos del centro, siguiendo la vía principal del estado de transportación.

#### 4.3.1.7. ASPECTO SOCIAL

La parroquia rural San Pedro de Suma ha crecido lentamente en lo económico, también ha sufrido grandes cambios sociales, sin dejar a un lado el terremoto del 16 de abril y la pandemia del coronavirus que afectó a muchas unidades territoriales de Manabí.

El crecimiento de esta clase social ha cambiado la economía con el establecimiento de un grupo de consumidores. También ha transformado la forma urbana de los asentamientos



# Gobierno Parroquial “San Pedro de Suma”



Aprobado Mediante Registro Oficial N°317 y Acuerdo Ministerial N° 0575  
San Pedro de Suma - El Camen - Manabí

humanos como resultado del uso predominante del automóvil en vez del sistema de transportación pública.

Mientras la clase media disfruta de un relativo progreso económico, una clase sustancial de personas de clase baja permanece, en el desempleo en ha aumentado en los últimos años. Debido a las pocas oportunidades económicas para ciertas personas y a la localización estratégica se ha convertido en un lugar importante que influyen las decisiones que toman las personas en cuanto a donde viven y las actividades en las cuales están dispuestas participar.

#### **4.3.1.8. ASPECTO ECONÓMICO**

El Parroquia rural en los últimos años ha visto cómo la inversión de recursos públicos en obras públicas, que son de todos los habitantes de la parroquia, han incidido de manera notable sobre las rentas del suelo urbano y cuyos beneficios son para el sector privado; de igual manera, es evidente cómo ese modelo de la unidad territorial y sus instrumentos, han beneficiado cada vez más al capital financiero, de la construcción, con una visión de ciudad de tránsito, que de una manera indudable se originara un deteriorando el patrimonio natural, cultural, y económico.

Desde entonces, la actividad de agricultura, ganadería y turismo han sido la fuerza económica principal de la parroquia rural San Pedro de Suma, sin embargo, existe asentamientos dispersos, que ha generado un desorden y la viabilidad continua de este desarrollo económico. San Pedro de Suma se proyecta a un crecimiento sustancial en el sector agrícola y turismo, sector que necesita una inversión más efectiva.

Por el otro lado, San Pedro de Suma es un tipo de asentamiento humano de paso, con una población residencial que trabaja en la parroquia rural y las comunidades; un número de desarrollos residenciales propuestos para servir a una clientela que actualmente vive. Estas dos identidades económicas determinarán, en grado significativo, el tipo de desarrollo que ocurre en San Pedro de Suma.

#### **4.3.1.9. ANÁLISIS ESTRATÉGICO**

El GAD de San Pedro de Suma ha venido evolucionando de su rol clásico primario, hacia un rol de ser actor fundamental de desarrollo y planificación territorial. Este proceso debe verse como un espiral de desarrollo que se obliga a enfrentar las limitaciones de carácter institucional, jurídico y de capacidades existentes.

El nivel de institucionalidad es limitado y ello se expresa en estructura del GAD muy vulnerables a los cambios cuando hay nuevos gobiernos que son inestables y con limitada capacidad de movilizar recursos locales. El desarrollo de este análisis va a permitir generar un proceso participativo de fortalecimiento del GAD y las instancias públicas y privadas,



# Gobierno Parroquial “San Pedro de Suma”



Aprobado Mediante Registro Oficial N°317 y Acuerdo Ministerial N° 0575  
San Pedro de Suma - El Camen - Manabí

será vista como una acción prioritaria a desarrollar, en búsqueda de optimizar las potencialidades del territorio.

## 4.3.2. SERVICIOS PUBLICOS Y SOCIALES



### 4.3.2.1. EDUCACIÓN

#### 4.3.2.1.2 NÚMERO DE DOCENTES

De acuerdo al Archivo Maestro de Instituciones Educativas (AMIE), que recoge los datos de las instituciones públicas y privadas de estudiantes, docentes, infraestructura, entre otros a nivel nacional y territorial al inicio y al final del año escolar.

En base a este registro estadístico entre el período escolar 2023-2024, en la parroquia San Pedro de Suma, determina la existencia de 78 docentes y representa el 5.63% del total del cantón. tal como se detalla en la siguiente tabla.

Tabla No 13 – Docentes, estudiantes

UNIDAD TERRITORIAL	DOCENTES FEMENINOS/ MASCULINOS
SAN PEDRO DE SUMA	<b>Docentes</b> <b>78</b>  53  25
EL CARMEN	<b>Docentes</b> <b>1.414</b>



1.032



382

na 120 de 267







# Gobierno Parroquial "San Pedro de Suma"



Aprobado Mediante Registro Oficial N°317 y Acuerdo Ministerial N° 0575  
San Pedro de Suma - El Camen - Manabí





<b>MANABI</b>	<p><b>Docentes</b> <b>20.442</b></p> <div style="display: flex; justify-content: space-around;"> <div style="text-align: center;">  14.627         </div> <div style="text-align: center;">  5.815         </div> </div>

Fuente: MEC 2023-2024  
Elaboración: Equipo consultor

#### 4.3.2.1.3. ESTUDIANTES

En base a los registros estadístico del MEC entre el período escolar 2023-2024, en la parroquia San Pedro de Suma, determina la existencia de 1.552 estudiantes que representa el 4.67% de todos los estudiantes del cantón. tal como se detalla en la siguiente tabla.

Tabla No 14 – Estudiantes

UNIDAD TERRITORIAL	ESTUDIANTES FEMENINOS/ MASCULINOS
<b>SAN PEDRO DE SUMA</b>	<p><b>Estudiantes</b> <b>1.552</b></p> <div style="display: flex; justify-content: space-around;"> <div style="text-align: center;">  759         </div> <div style="text-align: center;">  793         </div> </div>
<b>EL CARMEN</b>	<p><b>Estudiantes</b> <b>32.047</b></p> <div style="display: flex; justify-content: space-around;"> <div style="text-align: center;">  15.850         </div> <div style="text-align: center;">  16.197         </div> </div>

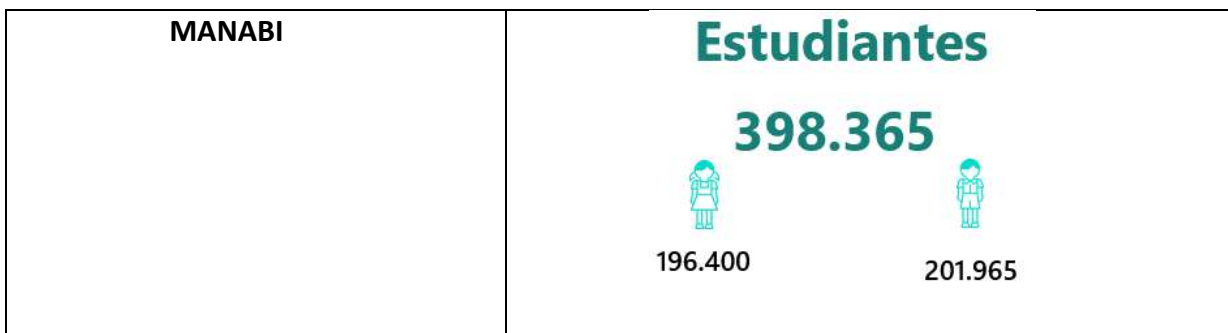




# Gobierno Parroquial "San Pedro de Suma"



Aprobado Mediante Registro Oficial N°317 y Acuerdo Ministerial N° 0575  
San Pedro de Suma - El Camen - Manabí



Fuente: MEC 2018-2019

Elaboración: Equipo consultor

#### 4.3.2.1.4. ACCESIBILIDAD A CENTROS DE EDUCACIÓN

La accesibilidad a centros de educación representa el tiempo necesario para ir de un sitio a otro en un área determinada teniendo en cuenta la velocidad de desplazamiento en el terreno entre el punto de partida y el de llegada. La velocidad vendrá dada en función de factores como la presencia de carreteras, ríos, zonas escarpadas, tipo de vegetación natural existente, etc. La accesibilidad a centros de educación es un aspecto importante, de acuerdo a la cartografía de SIGTIERRAS 2016, establece el tiempo que la población se desplaza a los establecimientos educativos, a través de vías de primer orden.

A nivel de la parroquia San Pedro de Suma establece los rangos de muy alta con el 44.69%, luego con alta con el 30.80%, y con buena con el 21.68%, como se observa en el mapa y tabla.

Tabla No 15 – Accesibilidad a centros de educación

Accesibilidad	Grado	Área km2	%
0 a 5 Min	Muy alto	84,45	44,69
> 5 - 15 Min	Alto	58,21	30,80
> 15 - 30 Min	Buena	40,96	21,68
> 30 - 1H	Mediana	1,25	0,66
Zona urbana	No aplica	0,96	0,51
Dios y masa de agua	No aplica	3,14	1,66

Fuente: SIGTIERRA 2016 Elaboración: Equipo consultor

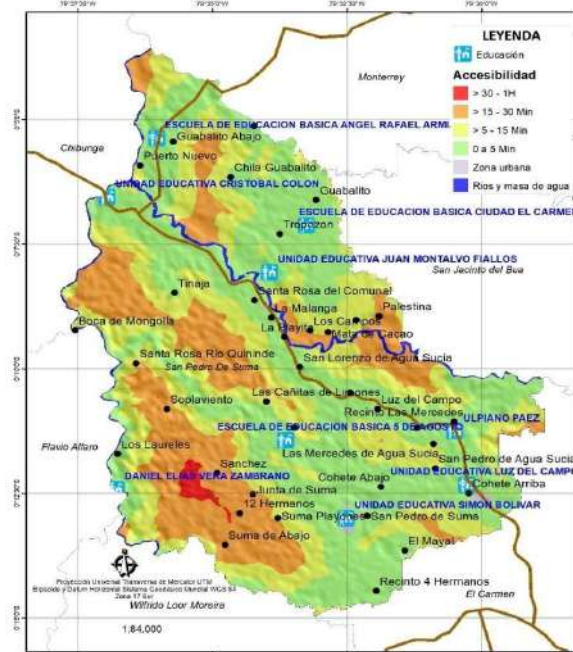
Mapa No 3 – Accesibilidad a centros de educación



# Gobierno Parroquial “San Pedro de Suma”



Aprobado Mediante Registro Oficial N°317 y Acuerdo Ministerial N° 0575  
San Pedro de Suma - El Camen - Manabí



Fuente: SIGTIERRA 2016

Elaboración: Equipo consultor

#### 4.3.2.1.5. CENTROS DE EDUCACIÓN

La educación es un derecho de la persona y un servicio público obligatorio que tiene una función social, cuya responsabilidad es compartida entre el Estado, la sociedad y la familia. El servicio debe ser prestada por particulares, creando y gestionando establecimientos educativos bajo las condiciones establecidas por la ley y garantizando el cumplimiento de los fines de la educación y la calidad en la prestación del servicio. De acuerdo a los establecimientos públicos que funcionan en la parroquia San Pedro de Suma, determina que existe 9 establecimientos de los cuales el de mayor concentración de estudiantes es la UE Juan Montalvo Fiallos con el 31.34%, Luz del Campo con el 27.74% y Simón Bolívar con el 23.86% del total de estudiantes, tal como se detalla en la siguiente tabla.

Mapa No 4 – Establecimientos educativos

Institución	Tipología	Total	%
UE Juan Montalvo Fiallos	Pluridocente	696	31,34
UE Luz Del Campo	Pluridocente	616	27,74
UE Simón Bolívar	Menor	530	23,86
UE Cristóbal Colon	Pluridocente	240	10,81
Ulpiano Páez	Bidocente	50	2,25
EEB Ciudad El Carmen	Bidocente	29	1,31
EEB Básica 5 de Agosto	Bidocente	23	1,04

Daniel Elías Vera Zambrano	Bidocente	19	0,86
EEB Angel Rafael Armijos Medina	Bidocente	18	0,81

Fuente: MEC – 2018-2019

Elaboración: Equipo consultor

#### 4.3.2.2 SALUD

Gráfico 2 – Apoyando a la vacunación



Fuente: GAD San Pedro de Suma

Elaboración: Equipo consultor

##### 4.3.2.2.1 ACCESIBILIDAD A CENTROS DE SALUD

La cobertura sanitaria universal es asegurar que todas las personas reciban los servicios sanitarios que necesitan, sin tener que pasar necesidades financieras para pagarlos, para que una población pueda alcanzar la cobertura sanitaria universal debe cumplir con varios requisitos: un sistema de salud sólido, un sistema de financiación de los servicios de salud, acceso a medicamentos y tecnologías; y contar con un personal sanitario bien capacitado, según lo determina la OMS.

En el mapa de accesibilidad, se detalla la ubicación del único centro de salud, que tiene la parroquia y proporciona una estimación de la accesibilidad según el tiempo empleado en el desplazamiento desde un punto de partida hasta el centro de salud (atención médica).

Tabla No 6 – Accesibilidad a centros de salud

Accesibilidad	Grado	Área km2	%
0 a 5 Min	Muy alto	8,57	4,53
> 5 - 15 Min	Alto	46,59	24,65
> 15 - 30 Min	Buena	65,93	34,89





# Gobierno Parroquial "San Pedro de Suma"



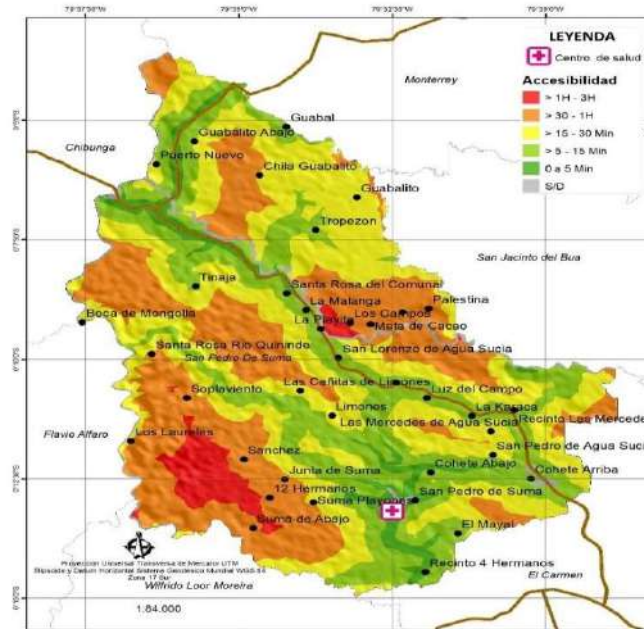
Aprobado Mediante Registro Oficial N°317 y Acuerdo Ministerial N° 0575  
San Pedro de Suma - El Camen - Manabí

> 30 - 1H	Mediana	57,15	30,24
> 1H - 3H	Baja	6,65	3,52
S/D	No aplica	4,09	2,16

Fuente: SIGTIERRA 2016

Elaboración: Equipo consultor

Mapa No 2 – Accesibilidad a establecimientos de salud



Fuente: MSP - SIGTIERRA 2016

Elaboración: Equipo consultor

## 4.3.2.2. NATALIDAD

En la parroquia San Pedro de Suma de acuerdo a los datos del INEC 2018, existieron 48 nacimientos. Por lo tanto, la tasa de natalidad es de 6.32 por cada 1000 habitantes y a nivel de sexo, el masculino es de 7.83 y 4.68 a las mujeres, tal muestra en la siguiente tabla.

Tabla No 7 – Nacimientos

Unidad territorial	Tasa Natalidad Hombre	Tasa Natalidad Mujer	Tasa Bruta de Natalidad
San Pedro de Suma	7,83	4,68	6,32
El Carmen	19,28	19,23	19,25
Manabí	18,57	18,13	18,19

Fuente: INEC 2018

Elaboración: Equipo consultor



# Gobierno Parroquial "San Pedro de Suma"



Aprobado Mediante Registro Oficial N°317 y Acuerdo Ministerial N° 0575  
San Pedro de Suma - El Carmen - Manabí

## 4.3.2.2.3 MORBILIDAD

En la parroquia San Pedro de Suma, según los datos del INEC - 2017, se registraron 17.341 que representa el 7.82% de todas las consultas realizadas en el cantón, de las cuales el 60.45% corresponde a morbilidad y el 39.55% a preventivas, tal como se observa en la siguiente tabla.

Tabla No 8 – Morbilidad

Unidad territorial	Morbilidad		Preventiva	
	Primera	Subsecuente	Primera	Subsecuente
San Pedro de Suma	66,34	33,66	68,61	31,39
El Carmen	71,89	28,11	61,55	38,44
Manabí	72,24	27,76	60,02	39,71

Fuente: INEC - MSP 2017

Elaboración: Equipo consultor

## 4.3.2.2.4. MORBILIDAD POR GRUPOS

De acuerdo a la Constitución determina la atención a los adultos mayores, niñas, niños y adolescentes, mujeres embarazadas, personas con discapacidad, gente privada de su libertad y quienes adolezcan de enfermedades catastróficas o de alta complejidad, recibirán atención prioritaria y especializada en los ámbitos público y privado.

En base a los datos del MSP, de acuerdo al número de atención realizada en San Pedro de Suma, establece que el grupo con más atención es el grupo 1 - embarazadas con el 42.39%, luego planificación familiar con 34.16%, y las personas con discapacidad con el 22.32%, como se detalla en la siguiente tabla.

Tabla No 9 – Morbilidad por grupos prioritarios

Grupos	San Pedro de Suma	El Carmen	Manabí
GP1 - Embarazadas	42,39	34,28	34,21
GP2 - Personas con discapacidad	22,32	11,09	10,24
GP3 - Personas por desastres naturales	0,25	0,20	2,09
GP4 - Personas por desastres antropogénicos	0,25	0,09	0,08
GP5 - Enfermedades catastróficas y raras	0,25	0,32	1,50
GP7 - Privadas de la libertad	0,25	0,05	0,42
Gp11 - Trabajador/a sexual	0,12	4,89	1,46
Gp13 - Planificación familiar	34,16	48,92	49,73

Fuente: MSP 2017

Elaboración: Equipo consultor



# Gobierno Parroquial “San Pedro de Suma”



Aprobado Mediante Registro Oficial N°317 y Acuerdo Ministerial N° 0575  
San Pedro de Suma - El Camen - Manabí

## 4.3.2.2.5. CAUSAS DE ENFERMEDAD

Las causas de enfermedad con mayor porcentaje que se identifican en la parroquia son: las enfermedades Rinofaringitis aguda [resfriado común] con el 23.29%, seguida por hipertensión esencial (primaria) con el 17.69%, luego por vaginitis aguda con el 8.39% y faringitis aguda no especificada con el 6.77%, tal como se detalla en la siguiente tabla.

Tabla No 10 – Causas de morbilidad

Causas de morbilidad	Total	%
Rinofaringitis aguda [resfriado común]	258	23,29
Hipertensión esencial (primaria)	196	17,69
Vaginitis aguda	93	8,39
Faringitis aguda no especificada	75	6,77
Diabetes mellitus no insulino dependiente sin mención de complicación	67	6,05
Parasitosis intestinal sin otra especificación	63	5,69
Diarrea y gastroenteritis de presunto origen infeccioso	52	4,69
Candidiasis de la vulva y de la vagina	49	4,42
Infección de vías urinarias sitio no especificado	47	4,24
Otras anemias por deficiencia de hierro	37	3,34
Otras causas	171	15,43

Fuente: MSP 2017

Elaboración: Equipo consultor

## 4.3.2.2.6. PROBLEMAS Y POTENCIALIDADES

Prioridad	Problema	Prioridad	Potencialidad
Alta	Presencia de niños/as con destrucción crónica	Alta	Los programas sociales del Ejecutivo
Media	Presencia de pacientes con enfermedades de diabetes mellitus	Media	Cercanía con las ciudades de El Carmen y Santo Domingo, donde se emplazan los centros de servicios social (Salud, educación, entre otros)
Baja	Las costumbres ancestrales se van perdiendo en lo cultural y gastronomía	Baja	La riqueza de recursos naturales con enfoque recreativos



# Gobierno Parroquial “San Pedro de Suma”



Aprobado Mediante Registro Oficial N°317 y Acuerdo Ministerial N° 0575  
San Pedro de Suma - El Camen - Manabí

## 4.3.2.3 SERVICIOS DE ATENCIÓN Y DESARROLLO EN LA PRIMERA INFANCIA

El desarrollo infantil es garantizar el ejercicio de los derechos de los/las menores de 3 años incidiendo en la calidad de vida de sus familias y las comunidades.

Las prioridades del estado se centran en el desarrollo integral de la niñez, bajo el criterio de que la inversión que se realiza en los primeros años de vida es la más justificada, rentable y de mayor retorno para la sociedad. Por tanto, es prioridad, atender a la más amplia cobertura de niños y niñas menores de cinco años en condiciones de extrema pobreza. En base a los datos del MIES - 2019, en la parroquia San Pedro de Suma apenas existe 70 usuarios en los centros de desarrollo infantil, 35 niños en Mundo de niños y 35 en Arco Iris Infantil, como se detalla en la tabla.

Tabla No 19 – Usuarios CDI

Nombre	Extremo pobre	Pobre	No pobre	Total
Mundo de Niños	19	11	5	35
Arco Iris Infantil	15	13	7	35
Casos	34	24	12	70
Porcentaje	48,57	34,29	17,14	

Fuente: MIES 2019 Elaboración: Equipo consultor

### 4.3.2.3.1. CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL

En los centros de desarrollo infantil, se realizan atención médica, exámenes visuales, audiológicos, de hemoglobina, control de peso, talla y tratamientos odontológicos.

Alrededor de 6 niñas y niños en la parroquia son beneficiados de estos centros, de los cuales el 66.67% corresponde a extremo pobre y el restante 16.67% a niñas/os, corresponden a pobre y no pobre respectivamente, como se detalla en la siguiente tabla.

Tabla No 23 – CDI

Rango	Casos	%
Extremo pobre	4	66,67
No pobre	1	16,67
Pobre	1	16,67
	6	100,00

Fuente: MIES 2019

Elaboración: Equipo consultor

### 4.3.2.4. BONO DE DESARROLLO HUMANO - BDH

El Bono de desarrollo humano es un subsidio monetario directo del Ecuador que fue implementado en septiembre de 1998 durante el gobierno de Jamil Mahuad llamado en ese entonces Bono solidario. Su objetivo principal fue la compensación a la eliminación de los





# Gobierno Parroquial “San Pedro de Suma”



Aprobado Mediante Registro Oficial N°317 y Acuerdo Ministerial N° 0575  
San Pedro de Suma - El Camen - Manabí

subsidios en gas y electricidad. Madres de familia pobres recibían \$15.10 mientras que ancianos y discapacitados recibían \$7.60. En enero de 2013 fue promulgado un aumento del Bono de Desarrollo Humano, el cual asciende a 50 dólares mensuales en la actualidad.

En la parroquia San Pedro de Suma, las personas que reciben el bono son de 507 personas de las cuales el 67.06% corresponde a extremo pobre, y pobre el 32.74%, tal como se detalla en la siguiente tabla.

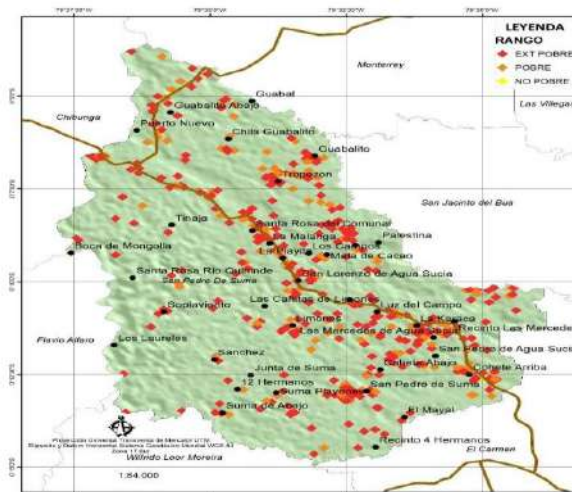
Tabla No 20 – BDH

Rango	Casos	%
Extremo pobre	340	67,06
Pobre	166	32,74
No pobre	1	0,20

Fuente: MIES 2019

Elaboración: Equipo consultor

Mapa No 5 – BDH



Fuente: MIES 2019 Elaboración: Equipo consultor

#### 4.3.2.4.1. BONO JOAQUÍN GALLEGOS LARA

El Bono Joaquín Gallegos Lara, es una ayuda económica de \$ 240 mensuales para personas con discapacidad, enfermedades catastróficas, infantes con VIH y/o enfermedades raras. En la provincia, un total de 1.129 familias son beneficiadas con este bono. Estos \$ 240



# Gobierno Parroquial "San Pedro de Suma"



Aprobado Mediante Registro Oficial N°317 y Acuerdo Ministerial N° 0575  
San Pedro de Suma - El Camen - Manabí

mensuales deben ser utilizados únicamente en el cuidado de aquellas personas vulnerables. Para lo cual, el MIES realiza un seguimiento estricto sobre de aquella ayuda económica.

En la parroquia San Pedro de Suma, las personas beneficiadas con el bono son de 26, de los cuales el 50.00% son extremo pobre, y pobre con 34.62, tal como se detalla en la siguiente tabla.

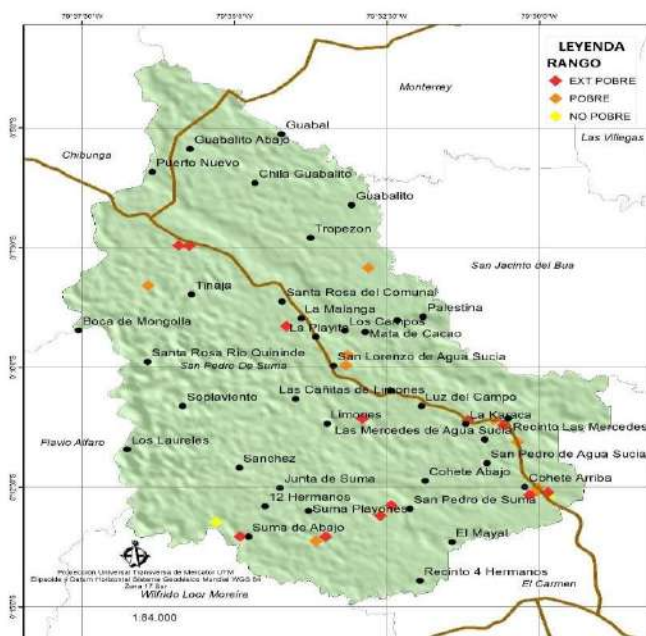
**Tabla No 21 – Bono Joaquín Gallegos Lara**

Rango	Casos	%
Extremo pobre	13	50,00
Pobre	9	34,62
No pobre	4	15,38

Fuente: MIES 2019

Elaboración: Equipo consultor

**Mapa No 6 – BJGL**



Fuente: MIES 2019 Elaboración: Equipo consultor

#### 4.3.2.4.2. ACCESO A CRÉDITO A LAS MUJERES

El Estado Ecuatoriano, a través del Programa Crédito Productivo Solidario, que busca mejorar los niveles de vida de los beneficiarios del Bono de Desarrollo Humano, está orientado a dinamizar la economía de los grupos vulnerables del país, mediante la incorporación de la población en extrema pobreza a procesos productivos sustentables de



# Gobierno Parroquial “San Pedro de Suma”



Aprobado Mediante Registro Oficial N°317 y Acuerdo Ministerial N° 0575  
San Pedro de Suma - El Camen - Manabí

naturaleza micro empresarial, que genere autoempleo y posibilite el incremento paulatino de ingresos a la familia<sup>1</sup>.

El objetivo del programa es fortalecer los emprendimientos productivos de la población de bajos recursos para que exista un incremento sostenido y creciente de gestión empresarial. En base a los datos del RIPS – 2019 el micro crédito otorgado a personas de la parroquia San Pedro de Suma es 19.004,44 dólares americano, destinada a 18 personas.

#### 4.3.2.4.3. PENSIÓN ADULTO MAYOR

La pensión para adultos mayores, consiste en una transferencia monetaria mensual de USD 50 dirigida a las personas de 65 años o más, que no acceden a cobertura de la seguridad social contributiva, con el fin de cubrir carencias económicas y gastos que demandan las vulnerabilidades que se acentúan por la edad.

En la parroquia de San Pedro de Suma, se identifican 172 personas beneficiadas con la pensión de las cuales el 80.00% corresponde a pobres y el restante 19.19 corresponde a extremo pobre con, tal como se detalla en la siguiente tabla.

Tabla No 22 – Pensión adulto mayor

Rango	Casos	%
Pobre	139	80,81
La no pobre	33	19,19

Fuente: MIES 2019

Elaboración: Equipo consultor

#### Mapa No 7 – Pensión adulto mayor

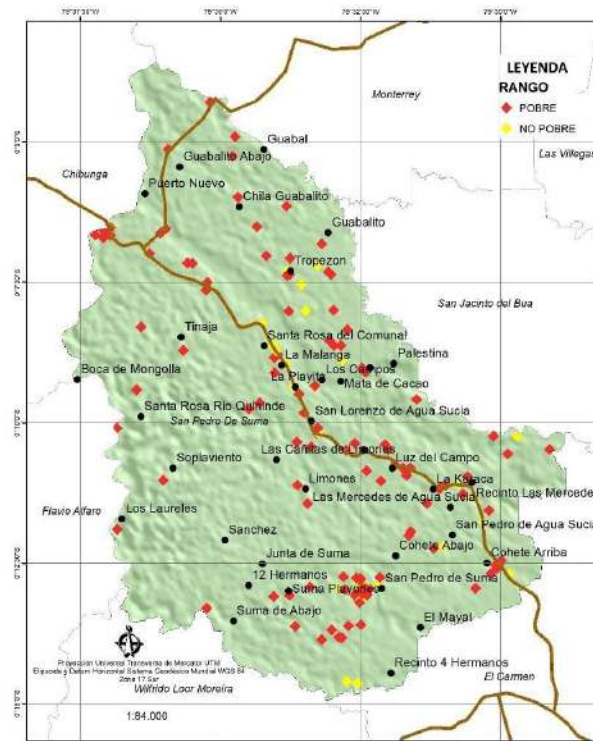
<sup>1</sup> [http://www.rips.gob.ec/Rips/pages/consulta\\_territorial/cdh/cdh.jsf](http://www.rips.gob.ec/Rips/pages/consulta_territorial/cdh/cdh.jsf)



# Gobierno Parroquial "San Pedro de Suma"



Aprobado Mediante Registro Oficial N°317 y Acuerdo Ministerial N° 0575  
San Pedro de Suma - El Camen - Manabí



Fuente: MIES 2019

Elaboración: Equipo consultor

#### 4.3.2.4.4. PENSIÓN MIS MEJORES AÑOS

La pensión de mis mejores años es una propuesta operativa del Ecuador, que, en base al enfoque del envejecimiento activo y saludable, busca mejorar la calidad de vida de las personas mayores de 65 años, particularmente de aquellas que se encuentran en mayores condiciones de vulnerabilidad. En la parroquia se han identificado 143 adultos mayores que son beneficiados con la pensión de mis mejores años, de los cuales todos se hallan en extremo pobre.





# Gobierno Parroquial "San Pedro de Suma"



Aprobado Mediante Registro Oficial N°317 y Acuerdo Ministerial N° 0575  
San Pedro de Suma - El Camen - Manabí

## 4.3.2.5. PERSONAS CON DISCAPACIDAD

La discapacidad es el resultado de limitaciones en el funcionamiento físico y mental y se asocia con el incremento de las necesidades de servicios sociales y de salud además de repercutir en la calidad de vida de quienes la padecen. La elevada carga de enfermedades crónicas e incapacitantes que afecta a la población y las necesidades de cuidados a largo plazo, serán las principales razones por las que se espera un incremento en las demandas de cuidados con el avance del envejecimiento poblacional.

En base a los datos del RIPS 2019, se establece que en el cantón existen 2.706 personas con discapacidad, de las cuales el 3.73% del total corresponden a la parroquia y se evidencia el predominio de las personas con discapacidad física con el 54.46% y 17.82% con deficiencia intelectual, tal como se detalla en la siguiente tabla.

Tabla No 17 – Discapacidad

Unidad territorial	Auditiva	Física	Intelectual	Lenguaje	Visual	Psicológica	Psicosocial
San Pedro de Suma	10,89	54,46	17,82	0,99	10,89	1,98	2,97
El Carmen	7,17	53,95	22,21	0,67	12,12	2,29	1,59
Manabí	8,83	54,39	16,41	0,65	13,75	2,56	3,40

Fuente: RIPS 2019 Elaboración: Equipo consultor

### 4.3.2.5.1. PENSIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Es una pensión que está destinado a las personas identificadas con discapacidad severa y profunda, sin capacidad de gobernarse por sí mismas y que viven en situación crítica. El bono proporciona un subsidio de 240 dólares para las personas con discapacidad que necesitan un cuidador o cuidadora a tiempo completa.

Según el registro del RIPS 2019, en la parroquia rural San Pedro de Suma se registran 73 personas con discapacidades severa y de esta población reciben la pensión el 38.36% que se encuentran en extremo pobre, y con el 41.10% se encuentran en condición de pobre, y el restante 20.55% se encuentran en condición no pobre, tal como se detalla en la siguiente tabla.

Tabla No 18 – Discapacidad con bono JGL

Rango	Casos	%
Extremo pobre	28	38,36
Pobre	30	41,10
No pobre	15	20,55

Fuente: RIPS 2019 Elaboración: Equipo consultor



# Gobierno Parroquial “San Pedro de Suma”



Aprobado Mediante Registro Oficial N°317 y Acuerdo Ministerial N° 0575  
San Pedro de Suma - El Camen - Manabí

## 4.3.2.6. AGUA

### 4.3.2.6.1. ESTRÉS HÍDRICO EN CUENCAS HIDROGRÁFICAS

El estrés hídrico corresponde a la extracción de agua anual total (Municipal, industrial y agrícola), el estrés hídrico se origina cuando la demanda de agua es más alta que la cantidad disponible durante un periodo determinado o cuando su uso se ve restringido por su baja calidad.

El estrés hídrico en las plantas, considerando en climas áridos o semiáridos la escasa disposición de agua es el principal factor limitante del crecimiento tanto en plantas C3 como C4<sup>2</sup>. La cantidad de agua que contiene la planta es el resultado del balance interno entre el agua absorbida por las raíces y el agua que se pierde por transpiración.

El análisis, permite priorizar acciones, y mejorar la gestión del agua, y los gobiernos autónomos descentralizados a comprometerse con el sector privado para buscar soluciones para la gestión del agua más equitativas y sostenibles, además el GAD planificar los posibles cambios en la disponibilidad de agua, por efectos del cambio climático y el desarrollo económico.

De acuerdo a los datos la situación actual del riesgo hídrico en la cuenca del Río Esmeraldas y por ende en la subcuenca del Río Blanco es menor a media, es decir del 10 al 20 %.

### 4.3.2.6.2. AGUA SUPERFICIAL

En 1995, el Cuerpo de Ingenieros del Ejército de los EEUU, con participación de instituciones del Ecuador, llevaron a cabo una evaluación de los recursos de agua en el país, cuyos objetivos se plantean en:

- Proveer un análisis de los recursos de agua existentes en Ecuador e identificar algunas oportunidades disponibles para el Gobierno del Ecuador para maximizar la utilización de estos recursos.
- Proporcionar al Ecuador y a los planificadores de información precisa para la planificación.

En esta evaluación permite al Ecuador hacer un análisis más detallado del uso de los recursos de agua, para que así pueda continuar el desarrollo de un plan completo de la administración de los recursos de agua<sup>3</sup>.

En la siguiente tabla se detallan de las características del recurso agua superficial en la parroquia San Pedro de Suma.

---

<sup>2</sup> Las plantas C3 no tienen características especiales para combatir la fotorrespiración y C4 reducen al mínimo la fotorrespiración separando la fijación inicial de CO<sub>2</sub>.

<sup>3</sup> Evaluación de los Recursos de Agua del Ecuador - Cuerpo de Ingenieros de los Estados Unidos de América - 1996



# Gobierno Parroquial "San Pedro de Suma"



Aprobado Mediante Registro Oficial N°317 y Acuerdo Ministerial N° 0575  
San Pedro de Suma - El Camen - Manabí

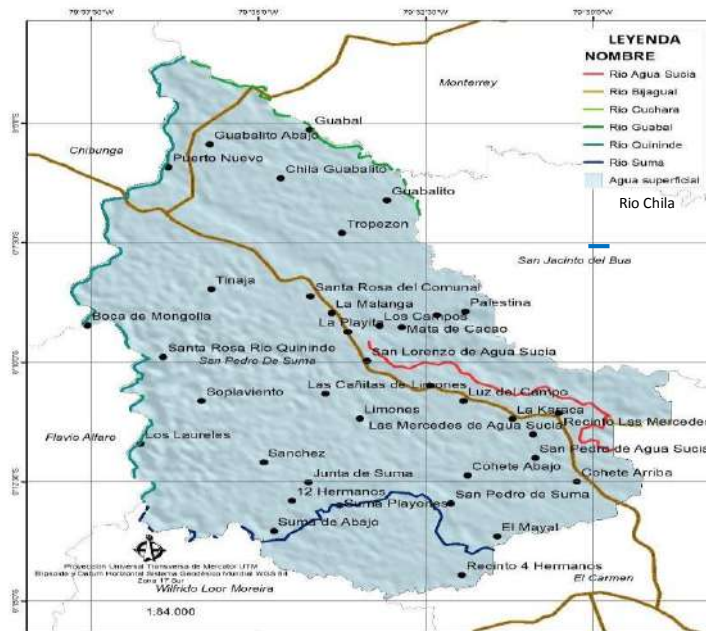
Tabla No 27 – Recurso de agua superficial

Agua dulce	Descripción	Cuantitativa	Cualitativa	Área Km2
Perennement e abundante	Agua dulce disponible en grandes a enormes cantidades de ríos generalmente separados por <16 km y de embalses, lagos, y pantanos.	>4,000 a 40,000 Litros/minuto a >400,000 Litros/minuto	Máximo total de solidos disueltos (TDS) <1,000 mg/L; máximo de cloruros <600 mg/L; y máximo de sulfatos <300 mg/L	188,97

Fuente: Evaluación de los Recursos de Agua del Ecuador - Cuerpo de Ingenieros (EEUU) - 1998

Elaboración: Equipo Consultor

Mapa No 21 – Agua superficial



Fuente: Evaluación de los Recursos de Agua del Ecuador - Cuerpo de Ingenieros (EEUU) - 1998

Elaboración: Equipo Consultor

### 4.3.2.6.3. AGUA SUBTERRÁNEA

La mayoría del agua subterránea se origina como agua meteórica, que se precipita en forma de lluvia o nieve. Si no se pierde por la evaporación, transpiración de las plantas o escorrentía, el agua se infiltra en el terreno.

En el estudio realizado se detectó que existen pozos que tienen una producción que varía desde los 90 a 120 litros por minuto alrededor de 24 a 32 galones por minuto, en la siguiente tabla se detalla la descripción del agua dulce subterránea en la parroquia.

Tabla No 28 – Recurso de agua subterránea



# Gobierno Parroquial “San Pedro de Suma”

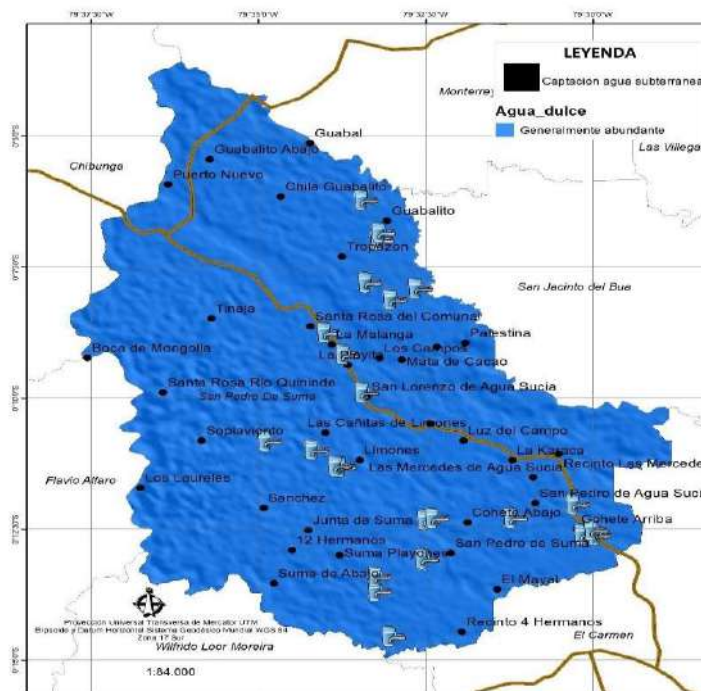


Aprobado Mediante Registro Oficial N°317 y Acuerdo Ministerial N° 0575  
San Pedro de Suma - El Camen - Manabí

Aguadulce	Profundidad	Descripción	Cuantitativa	Cualitativa
Generalmente abundante	Menor que 30 m	Pequeñas a grandes cantidades disponibles del aluvión	>40 a 400 Litros/minuto a >4,000 a 40,000 Litro/minuto	Máximo total de solidos disueltos (TDS) <1,000 mg/L; máximo de cloruros <600 mg/L; y máximo de sulfatos <300 mg/L

Fuente: Evaluación de los Recursos de Agua del Ecuador - Cuerpo de Ingenieros (EEUU) - 1998  
Elaboración: Equipo Consultor

Mapa No 22 – Agua subterránea



Fuente: Evaluación de los Recursos de Agua del Ecuador - Cuerpo de Ingenieros (EEUU) - 1998  
Elaboración: Equipo Consultor

#### 4.3.2.6.4 CUENCAS - MICROCUENCAS

Las cuencas son las áreas de aguas superficiales o subterráneas, que vierten a una red natural con uno o varios cauces naturales, de caudal continuo o intermitente, que confluyen en un curso mayor que, a su vez, puede desembocar en un río principal. La microcuenca es aquella cuenca que está dentro de una subzona hidrográfica o su nivel subsiguiente, cuya área de drenaje es inferior a 500 Km<sup>2</sup>. En la parroquia se identifica una cuenca, la del río Esmeraldas con el 100% de la superficie de la parroquia, y en la siguiente tabla se detalla las microcuencas en la que se emplazan en la parroquia de San Pedro de Suma.

Tabla No 29 – Cuencas y microcuencas

Microcuencas	Área km <sup>2</sup>	%
--------------	----------------------	---





# Gobierno Parroquial “San Pedro de Suma”



Aprobado Mediante Registro Oficial N°317 y Acuerdo Ministerial N° 0575  
San Pedro de Suma - El Camen - Manabí

Estero Limones	44,31	23,45
Rio suma	39,83	21,08
Drenajes menores	26,92	14,25
Rio agua sucia	14,14	7,48
Estero tablado	13,12	6,94
Rio Guabal	11,62	6,15
Estero Guabalito	10,38	5,49
Estero tinaja	9,92	5,25
Rio chila	7,92	4,19
Estero sopla viento	4,22	2,23
Rio Sánchez	3,77	2,00
Estero Sanchezito	2,82	1,49

Fuente: MAE - 2015  
Elaboración: Equipo Consultor

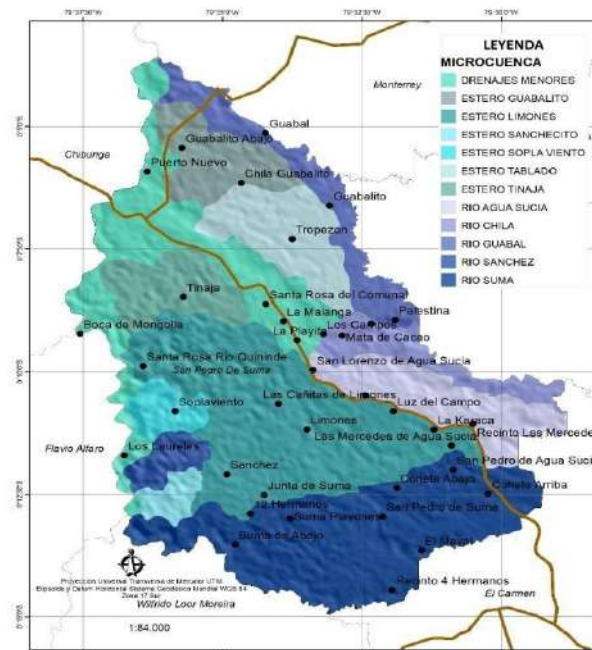
Mapa No 23 – Cuencas y microcuencas



# Gobierno Parroquial "San Pedro de Suma"



Aprobado Mediante Registro Oficial N°317 y Acuerdo Ministerial N° 0575  
San Pedro de Suma - El Camen - Manabí



Fuente: MAE - 2015

Elaboración: Equipo Consultor

#### 4.3.2.6.5. AFLUENTES

El río es una corriente natural de agua que fluye con continuidad por un cauce en la superficie terrestre y tiene un caudal determinado, paradójica es constante a lo largo del año, y desemboca en el mar, lago o en otro río, en cuyo caso se denomina afluente. En la siguiente tabla se detalla los afluentes identificados en la parroquia, entre el más representativo está el río Quinindé con una longitud de 20.25 km, luego el río Suma con 11.7 km, tal como se observa en la tabla.

Tabla No 30 – Afluentes

Nombre	Long. Km2	%
Rio Quinindé	20,25	38,58
Rio Suma	11,67	22,25
Rio Agua Sucia	11,53	21,97
Rio Guabal	7,46	14,21
Rio Bijagual	1,53	2,91
Rio Cuchara	0,05	0,09

Fuente: MAE - 2015

Elaboración: Equipo Consultor



# Gobierno Parroquial “San Pedro de Suma”



Aprobado Mediante Registro Oficial N°317 y Acuerdo Ministerial N° 0575  
San Pedro de Suma - El Camen - Manabí

## 4.3.3. PATRIMONIO Y DIVERSIDAD CULTURAL

### 4.3.3.1. VIVIENDA

#### 4.3.3.2 CARACTERÍSTICAS DE LA VIVIENDA

Se define como al tipo de construcción, variable a la definición de la calidad constructiva (durabilidad y funcionalidad) de las viviendas. Las construcciones con condiciones de habitación más favorables (casas, villas y departamentos) en una categoría, en contraste con los demás tipos (cuartos de inquilinato, mediagua, rancho, covacha y choza) que, además de deficiencias constructivas y limitaciones funcionales, tienen altas probabilidades de carecer de ciertos servicios básicos.

En base a los datos del INEC-ENEMDU 2019, en la parroquia rural San Pedro de Suma predomina las viviendas tipo casa o villa con el 100%, valor superior al cantonal con el 81.82%, y provincial de 68.65%.

#### 4.3.3.3. ESTADO DE LAS VIVIENDAS

Se refiere a la construcción y a las funciones de las viviendas; es decir, alude a la calidad, es difícil establecer parámetros de calidad. Esta determinación depende de una variedad de aspectos: elementos culturales que influyen en las percepciones sobre el espacio habitable, la elección y disponibilidad de materiales y tecnología de construcción, y la relación entre la vivienda y la satisfacción de otras necesidades básicas. Por lo tanto, es difícil establecer criterios únicos o rígidos para evaluar la calidad de las viviendas

Además de este nodo conceptual, existen también limitaciones en cuanto a las fuentes de información. La disponibles de datos a través de encuestas de hogares (ENEMDU) dificulta su comparabilidad.

Con base a los datos del INEC – ENEMDU 2019, y para el análisis se incluye únicamente tres variables: el estado del techo, piso y paredes, que refleja las condiciones de las viviendas en el parroquia rural San Pedro de Suma , y en términos generales el 28.57% del techo de la vivienda están en regular estado, valor por debajo de la cantonal de 63.16%, mientras con el 28.57% de los pisos están en regulares, y con el 42.86% de las paredes están en regulares condiciones, valores por debajo de la cantonal, como de detalla en la siguiente tabla.





# Gobierno Parroquial "San Pedro de Suma"



Aprobado Mediante Registro Oficial N°317 y Acuerdo Ministerial N° 0575  
San Pedro de Suma - El Camen - Manabí

Tabla No 6 – Estado de las viviendas

	TECHO	PAREDES	PISO
<b>SAN PEDRO DE SUMA</b>	<p>94,1 % 2,4 % 2,2 %</p> <p>Techo Zinc, aluminio (lámina o plancha ...) Techo Hormigón (losa, cemento) Techo Teja</p>	<p>47,6 % 38,8 % 8,3 %</p> <p>Paredes de "Hormigón, lad..." Paredes de "Caña revestida..." Otro material</p>	<p>45,0 % 39,3 % 9,9 %</p> <p>Tabla sin tratar Ladrillo o cemento Cerámica, baldosa, vinil, porcelanato, marmól o marmetón</p>
<b>EL CARME N</b>	<p>85,3 % 8,9 % 3,5 %</p> <p>Techo Zinc, aluminio (lámina o plancha ...) Techo Hormigón (losa, cemento) Techo Teja</p>	<p>Porcentaje de viviendas según material predominante de paredes exteriores</p> <p>68,7 % 21,2 % 6,9 %</p> <p>Paredes de "Hormigón, lad..." Paredes de "Caña revestida..." Otro material</p>	<p>46,5 % 27,2 % 21,4 % 2,8 %</p> <p>Ladrillo o cemento Tabla sin tratar Cerámica, baldosa, vinil, porcelanato, marmól o marmetón Tierra</p>

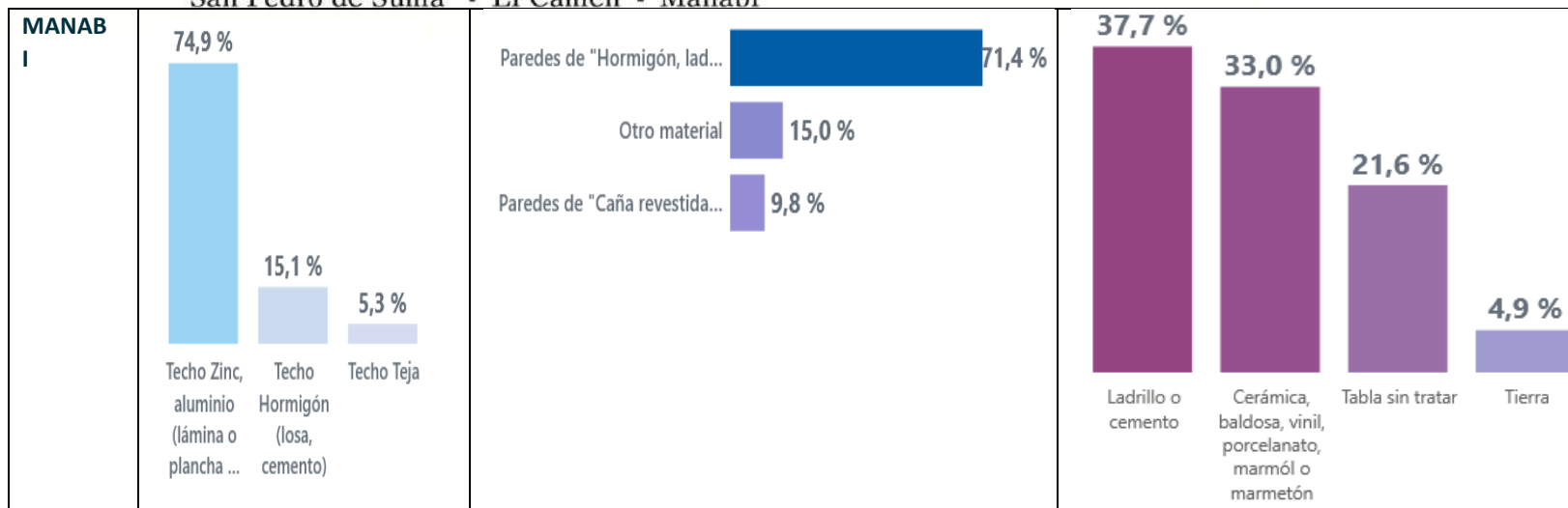




# Gobierno Parroquial "San Pedro de Suma"



Aprobado Mediante Registro Oficial N°317 y Acuerdo Ministerial N° 0575  
San Pedro de Suma - El Camen - Manabí



Fuente: INEC-ENEMDU 2022  
Elaboración: Equipo Consultor



# Gobierno Parroquial “San Pedro de Suma”



Aprobado Mediante Registro Oficial N°317 y Acuerdo Ministerial N° 0575  
San Pedro de Suma - El Camen - Manabí

#### 4.3.3.4. TENENCIA

La tenencia de la propiedad es problema social, desde la perspectiva de la población de la parroquia rural San Pedro de Suma, es medido considerando la carencia de vivienda propia por parte de los hogares es decir incluye aquellos hogares que habitan en viviendas.

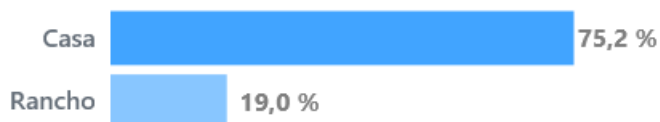
De acuerdo a la encuesta realizada por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (ENEMDU 2022), determina la tendencia como propia y totalmente pagada con el 75.2%, y con el 24.8% considerada como recibida por servicios, tal como se evidencia en la tabla.

Tabla No 7 – Tenencia de la vivienda o propiedad

Unidad territorial	Propia y totalmente pagada	Recibida por servicios
San Pedro de Suma	75.2%	24.8%
El Carmen	68.5%	31.5%
Manabí	64%	36%

Fuente: INEC-ENEMDU 2019

Elaboración: Equipo Consultor



#### 4.3.4. POBREZA Y DESIGUALDAD

##### 4.3.4.1. POBREZA

##### 4.3.4.1.2. EXTREMO POBRE Y POBRE

El Ecuador cuenta con un Registro Social que permite identificar las condiciones en que se encuentran la población y familias en términos de vivienda, educación, empleo, y acceso a servicios. Este índice evalúa las carencias correspondientes a recursos y capacidades de las personas y sus hogares en cada uno de los núcleos familiares.

En base a los datos del RIPS 2021, de 103.658 personas del cantón El Carmen, el 6.70% corresponde a la parroquia y de esta población el 5.20% se encuentran en extremo pobre y 43.61% en condiciones de pobre, tal como se observa en la siguiente tabla.





# Gobierno Parroquial “San Pedro de Suma”



Aprobado Mediante Registro Oficial N°317 y Acuerdo Ministerial N° 0575  
San Pedro de Suma - El Camen - Manabí

Tabla No 16 – Población Extremo pobre y pobre

Unidad territorial	Extremo Pobre	Pobre	No Pobre
San Pedro de Suma	5,20	43,61	51,19
El Carmen	4,77	36,97	58,27

Fuente: RIPS 2021

Elaboración: Equipo consultor

## 4.3.5. SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA

### 4.3.5.1. USO DE ESPACIOS PÚBLICOS

En la parroquia San Pedro de Suma se constituye el corazón social y comercial, actualmente, el centro urbano posee condiciones deficientes en la calidad del espacio público, lo que ha imposibilitado el desarrollo de su potencial de servicio a la comunidad y su potencial turístico.

No existe información con respecto al índice de verde urbano, considerando áreas verdes o de zonas terrestres de particular interés naturalístico o histórico-cultural, manejado (directa o indirectamente) por entes públicos (municipios, gobiernos provinciales, o Estado); sin embargo, en la parroquia existen parques de áreas reducidas, pero si dispone de áreas recreativas colindantes a los ríos, que sirven para la recreación activa y pasiva.

Los pocos espacios públicos de mayor importancia en la parroquia algunos de los casos son mal utilizados por la colectividad de forma general originando un deterioro anticipado de estos espacios.

En la parroquia se desarrollan varios campeonatos de fútbol durante el año en los diferentes sectores, destacándose los campeonatos de la cabecera parroquial, tomando cada vez más fuerza la presencia femenina en este deporte. En la mayoría de los poblados carecen de infraestructura deportiva, en la mayoría de los casos utilizan el equipamiento de las escuelas. Así mismo en muchos casos el equipamiento deportivo que tienen los poblados es debido a su propia iniciativa.

La población de las localidades practica deportes como: el fútbol, voleibol, basquetbol y el tradicional juego de cartas, y en fechas festivas tiende a realizarse campeonatos en estas disciplinas. La recreación activa y pasiva en la cabecera parroquial cuenta con áreas, como el parque central, un parque infantil, y canchas de uso múltiple.

Gráfico 3 – Apoyando al deporte y cultura



Fuente: GAD San Pedro de Suma Elaboración:  
Equipo Consultor

#### 4.3.5.2. MORTALIDAD

De acuerdo a los datos estadísticos del INEC 2018, en la parroquia, se registraron 15 personas fallecidas, por lo tanto, la tasa de hombres es de 2.78 y mujeres de 1.10 por cada 1.000 habitantes, a nivel de general la tasa es de 1.98, valor por debajo de la cantonal de 2.48 y la provincial de 4.10, como se detalla en la siguiente tabla.

Tabla No 11 – Tasa bruta de mortalidad

Unidad territorial	Tasa bruta de mortalidad Hombre	Tasa bruta de mortalidad Mujer	Tasa bruta de mortalidad
San Pedro de Suma	2,78	1,10	1,98
El Carmen	3,11	1,82	2,48
Manabí	4,10	3,57	4,10

Fuente: INEC 2018  
Elaboración: Equipo consultor

Tabla No 12 – Desnutrición crónica (%)

Unidad territorial	Alta talla	Baja talla	Baja Talla Severa	Normal	Desnutrición crónica
San Pedro de Suma	1,85	8,99	2,12	87,04	11,11
El Carmen	1,88	9,48	1,88	86,77	11,36
Manabí	1,54	10,51	2,15	85,79	12,66

Fuente: MSP 2017  
Elaboración: Equipo consultor





# Gobierno Parroquial "San Pedro de Suma"



Aprobado Mediante Registro Oficial N°317 y Acuerdo Ministerial N° 0575  
San Pedro de Suma - El Camen - Manabí

## 4.4. COMPONENTE ECONÓMICO - PRODUCTIVO

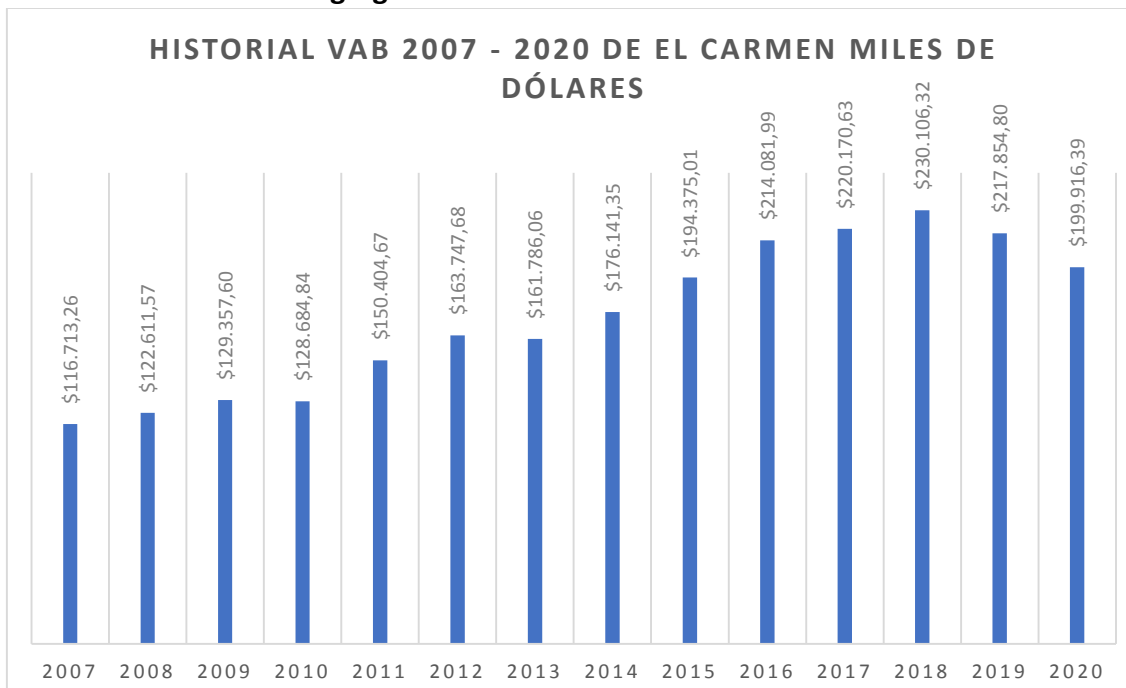
Dentro de este sistema, se presentan temas relacionados con la producción del cantón El Carmen, cabe indicar que existen rubros muy similares dentro de la Parroquia San Pedro de Suma, esto nos llevó a plantear las estrategias que se deben usar, alineadas a las metodologías cantonal para el desarrollo de los poblados, comunidades y sitios con el objetivo de fortalecer el sector productivo del cantón inherente a la parroquia.

### 4.4.1. ACTIVIDADES ECONÓMICAS / SECTORES PRODUCTIVOS

El Cantón El Carmen en su economía se encuentra anclada a las actividades agropecuarias correspondientes al sector primario, (Agricultura, Ganadería y Silvicultura), seguida por el sector Educativo y de comercialización, según los datos del Valor Agregado Bruto del cantón, si bien es cierto se tienen datos desde el año 2007 hasta el 2020, cabe indicar que esta entidad aun no actualizada los datos 2021 al 2023, sin embargo, se evidencia una caída del VAB del cantón a partir del año 2019 al 2020, cabe indicar que se mantuvo una subida desde el 2007 al 2018 con una acepción en el año 2013 que redujo el VAB en 1'961.000.62 dólares con relación al año 2012.

Gráfico 01

Historial de Valor Agregado Bruto del cantón El Carmen de los años 2007 -2020



FUENTE: Banco Central del Ecuador  
ELABORADO POR: EQUIPO CONSULTOR





# Gobierno Parroquial "San Pedro de Suma"



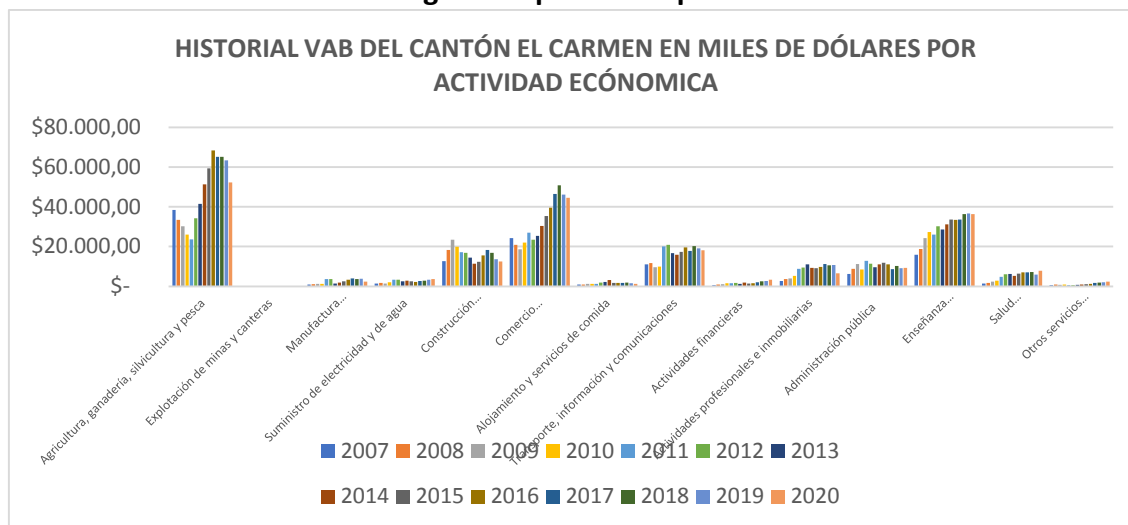
Aprobado Mediante Registro Oficial N°317 y Acuerdo Ministerial N° 0575  
San Pedro de Suma - El Camen - Manabí

Como se evidencia en la gráfica a continuación la economía esta acentuada en el sector productivo, sin embargo, el sector de la educación es un pilar fundamental dentro de la economía del cantón, a pesar que este rubro depende de las instituciones públicas como escuelas, colegios y extensiones universitarias que se encuentran en el cantón, estos dos rubros permiten el crecimiento del sector de transporte información y comunicaciones, además es de Interés mencionar que el segundo rubro de importancia es el comercio, como se evidencia en la siguiente figura.

Sin embargo, la parroquia San Pedro de Suma cuenta con entidades públicas educativas de las que mantienen relación con en el Cantón El Carmen, lo que hace que de una u otra manera aporte en este rubro a la economía del cantón, se estima que la parroquia San Pedro de Suma contaba con un paralelo de la extensión de Chone, lo que en los últimos años cerraron, afectando la educación y economía local.

## Gráfico 02

### Historial de Valor Agregado Bruto de los años 2007 -2020 del cantón El Carmen desgrasado por sector productivo



FUENTE: Banco Central del Ecuador  
ELABORADO POR: EQUIPO CONSULTOR

#### 4.4.1.2. AGRICULTURA

La parroquia rural San Pedro de Suma su vocación agricultura es un tema importante para el desarrollo de la económico de la parroquia y de la Provincia debido a la estabilidad climática y la topografía de sus suelos aptos para cultivos.

La producción agrícola es una de las principales fuentes económicas del cantón El Carmen, está representada principalmente por cacao, plátano, palma africana y algunas frutas como mandarina, maracuyá, naranja, entre otros. En el cantón El Carmen tiene una extensión



# Gobierno Parroquial "San Pedro de Suma"



Aprobado Mediante Registro Oficial N°317 y Acuerdo Ministerial N° 0575  
San Pedro de Suma - El Camen - Manabí

1.550,076 km<sup>2</sup> involucrados en temas relacionados a la agricultura y ganadería, sin embargo, se encuentra 124,11 Km<sup>2</sup> a las áreas de bosques, montañas, cuerpos de agua entre otras áreas no involucradas en el sector agropecuario. El restante de áreas está involucrado en los cuerpos de aguas, poblados, vías entre otros.

**TABLA 01**

**Distribución de las áreas en los rubros productivos y bosques del cantón el Carmen**

Áreas Productivas	
Cultivos	Áreas Km <sup>2</sup>
Sector Agropecuario	1.550,076
Bosques	124,114
<b>Total</b>	<b>1.674,190</b>

FUENTE: IGM 2023 – ELABORADO POR: EQUIPO CONSULTOR.

De las cuales 353.32 km<sup>2</sup> son de la parroquia San Pedro de suma ligada al sector agropecuario, aportando en temas porcentuales 22.79% de influencia al área productiva Cantonal, lo que hace pensar que es una Parroquia con gran aporte del VAB Cantonal, En el siguiente cuadro se evidencia las áreas involucradas al sector agropecuario.

**TABLA 02**

**Distribución de las áreas en los rubros productivos y bosques de la parroquia San Pedro de Suma**

Áreas Productivas	
Cultivos	Áreas Km <sup>2</sup>
Sector Agropecuario	353.32
Bosques	3.51
<b>Total</b>	<b>356.84</b>

FUENTE: IGM 2023 – ELABORADO POR: EQUIPO CONSULTOR.

Como se puede evidenciar en la gráfica anterior el sector agropecuario es el que más aporta al Valor Agregado Bruto cantonal, cabe indicar que este se evidencia un crecimiento significativo desde el 2007 hasta el 2016, sin embargo, se evidencia a partir del 2017 una reducción en el crecimiento productivo del cantón como se lo evidencia en la siguiente imagen del aporte del VAB del sector agropecuario silvicultura y pesca del cantón El Carmen.



# Gobierno Parroquial "San Pedro de Suma"



Aprobado Mediante Registro Oficial N°317 y Acuerdo Ministerial N° 0575  
San Pedro de Suma - El Camen - Manabí

**Gráfico 03**

**Historial de Valor Agregado Bruto de los años 2007 – 2020 del cantón El Carmen en el sector agropecuario, silvicultura y pesca.**



**FUENTE:** Banco Central del Ecuador

**ELABORADO POR:** EQUIPO CONSULTOR

Como se evidencia en la siguiente grafica los cultivos principales es el pasto que representa el 43.14% de las 155.007,65 ha destinada a la producción agropecuaria, seguido del cultivo de cacao 22.17% del total del área agrícola, es de importancia mencionar que existen otros cultivos como el plátano que representa el 21.02% y otros cultivos industriales como es el caso de la palma africana representa el 6.24% representando los cultivos que más influyen en la economía del cantón.







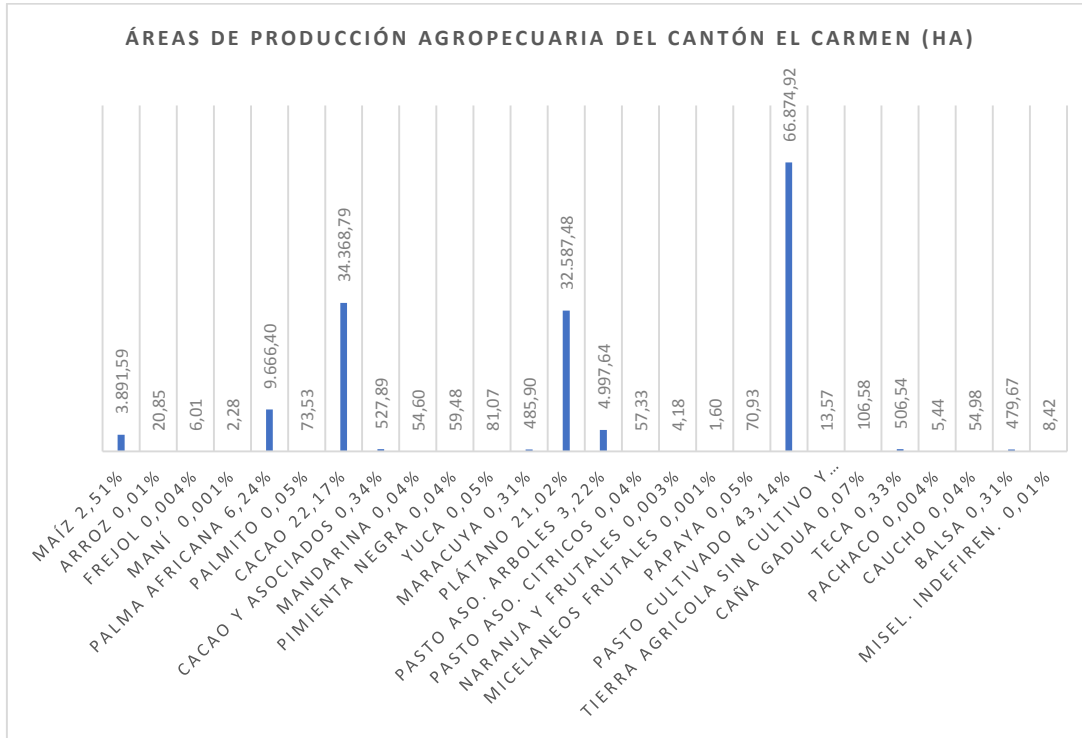
# Gobierno Parroquial "San Pedro de Suma"



Aprobado Mediante Registro Oficial N°317 y Acuerdo Ministerial N° 0575  
San Pedro de Suma - El Carmen - Manabí

Gráfico 04

## Rubros productivos y áreas de influencia del Cantón El Carmen.



FUENTE: IGM 2023

ELABORADO POR: EQUIPO CONSULTOR.

Sin embargo La parroquia San Pedro de Suma representa el 22.79% de la producción agrícola del Cantón El Carmen, no necesariamente este valor es lineal en todos los productos de importancia económica, como se evidencia en el siguiente grafica el Plátano es el principal rubro económico con 18.675,49 ha de las 32.587,48 ha que registra el cantón El Carmen, aportando con el 57% de la producción global del cantón, lo que implica un aporte mayor al 21 millones de dólares en este rubro al Valor Agregado Bruto Cantonal. Cabe indicar que los otros rubros como pasto aporta el 16% del área del cantón es decir 12066.03 ha de las 71929.89 ha que se desarrollan dentro del cantón y el tercer cultivo de mayor importancia económica de la parroquia San Pedro de Suma es el Cacao con 3.723,65 ha de las 34.368,79 ha aportado con el 10% de la producción del cantón.



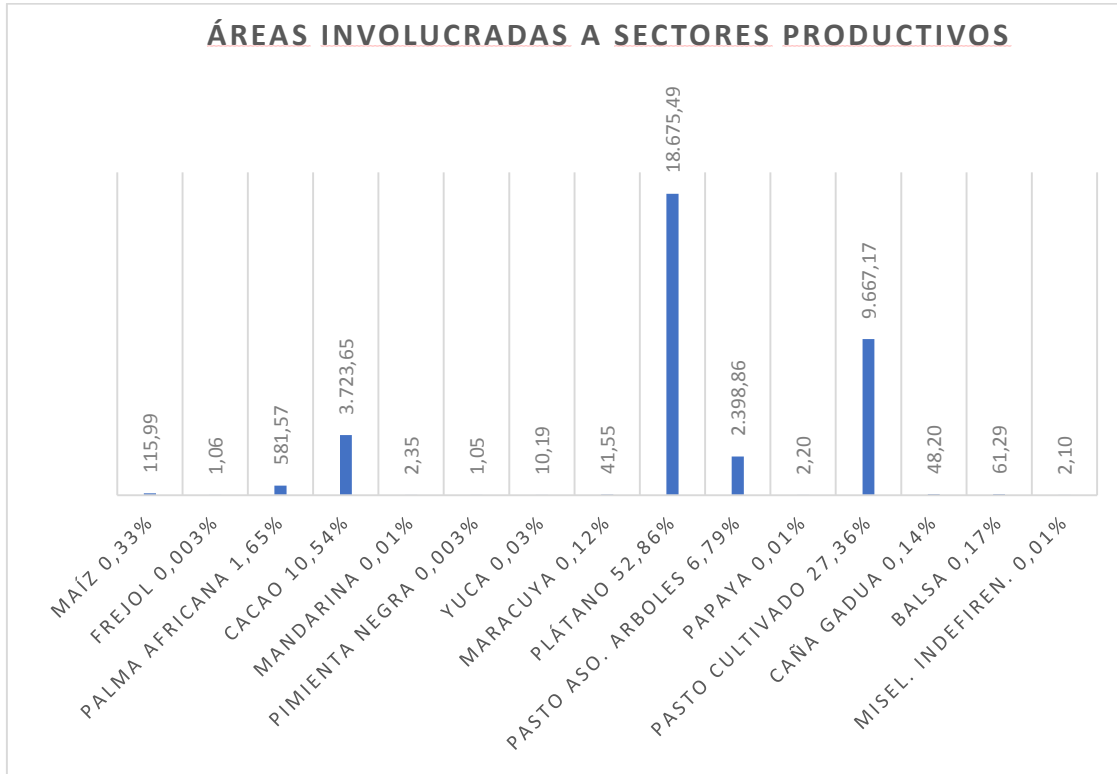
# Gobierno Parroquial "San Pedro de Suma"



Aprobado Mediante Registro Oficial N°317 y Acuerdo Ministerial N° 0575  
San Pedro de Suma - El Camen - Manabí

Gráfico 05

## Rubros productivos y áreas de influencia de la Parroquia San Pedro de Suma



FUENTE: IGM 2023

ELABORADO POR: EQUIPO CONSULTOR.

En el siguiente Mapa se evidencia la distribución espacial de las áreas productivas del caber indicar que la comercialización de los productos inicialmente se la realiza en el Cantón El Carmen ligado al Cantón Santo Domingo de la provincia Santo Domingo de los Tsáchilas, en especial el sector ganadero, es de importancia mencionar que en el cantón El Carmen existen empresas que se dedican la exportación de plátano y cacao que son productos que se comercializa directamente con las exportadoras, sin embargo la palma africana se la comercializa directamente con la industria La Fabril ubicada en el cantón Montecristi de la provincia de Manabí.



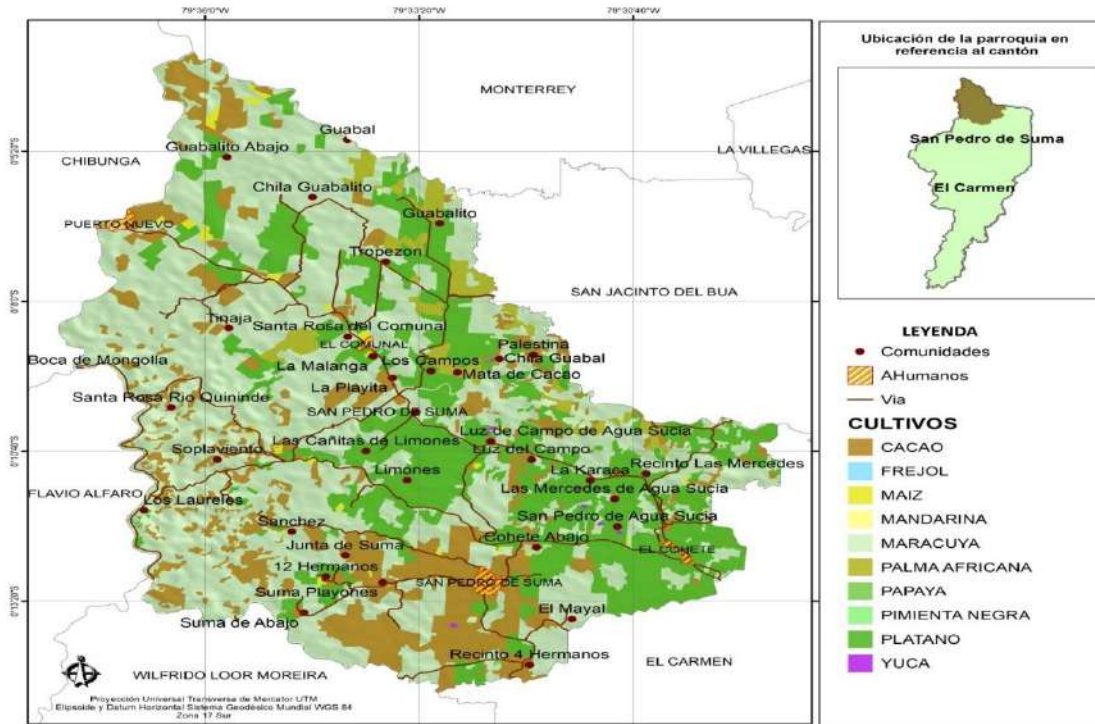
# Gobierno Parroquial "San Pedro de Suma"



Aprobado Mediante Registro Oficial N°317 y Acuerdo Ministerial N° 0575  
San Pedro de Suma - El Camen - Manabí

Mapa 01

## Rubros productivos y áreas de influencia de la parroquia San Pedro de Suma



FUENTE: IGM 2023

ELABORADO POR: EQUIPO CONSULTOR.

De las 35.684,13 ha que se encuentran involucradas en el sector agropecuario y otras áreas de protección, dentro de ello se estima que el cultivos industriales (Cacao, Plátano, Palma Africana y Pimienta Negra), ya que estos sufren procesos industriales excepto el plátano que se puede consumir en fresco, estos representa el 64.40% del uso de suelo para su producción dinamizando el sector productivo de la Parroquia, sin embargo el sector ganadero es muy representativo con el 33.81% de cultivo de pasto, sin embargo sin embargo hay otras áreas de importancia económica como los cítricos como se evidencia en el siguiente cuadro.



# Gobierno Parroquial "San Pedro de Suma"



Aprobado Mediante Registro Oficial N°317 y Acuerdo Ministerial N° 0575  
San Pedro de Suma - El Camen - Manabí

Gráfico 06

## Agrupación de rubros productivos según su importancia de la Parroquia San Pedro de Suma



FUENTE: IGM 2023

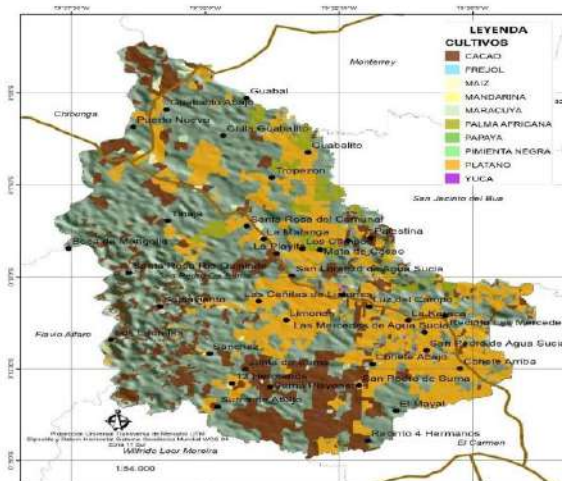
ELABORADO POR: EQUIPO CONSULTOR.

### 4.4.1.3 PRINCIPALES CULTIVOS INDUSTRIALES

De acuerdo los datos del MAG - 2019 establece 87,04 km<sup>2</sup> de área de cultivos es decir el 46,06% de la superficie de la parroquia y los cultivos que predominan son el Plátano, Cacao, Palma africanas y Pimienta negra.

El MAG-2019 también establece que el área de cultivo en pasto en la parroquia corresponde a un área del 16.27 km<sup>2</sup> que corresponde al 8.61% del uso del suelo en la parroquia.

Mapa No 44 – Cultivos



Fuente: MAG – 2018 Elaboración: Equipo consultor





# Gobierno Parroquial “San Pedro de Suma”

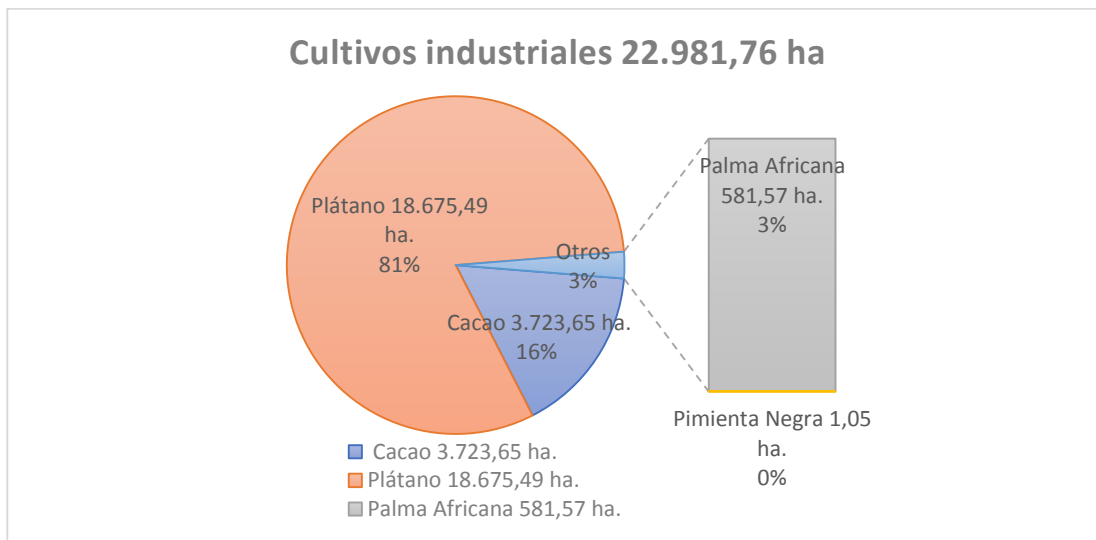


Aprobado Mediante Registro Oficial N°317 y Acuerdo Ministerial N° 0575  
San Pedro de Suma - El Camen - Manabí

El principal cultivo considerado como industrial es el Cacao con 34.368,79 ha, lo que involucra una importante área de desarrollo de este cultivo en el cantón, lo que involucra una inversión por parte de los productores cerca de \$90'544.560,60 donde se involucra todos los gastos de manejo del cultivo mano de obra transporte entre otros factores ligados a la producción, sin embargo, el ingreso total bruto es de \$61'369.445,34 de los cuales se estima que la utilidad neta es de \$29'185.115,26 dólares, considerando un ingreso neto de \$ 2.725,70 por año hectárea involucrada en esta actividad; mientras que el cultivo de plátano cubre un área de 18.675,49 ha lo que involucra una inversión sobre la producción de \$ 57'343.839,06 con un ingreso bruto de \$ 78'437.058,00 dejando una utilidad de \$ 21.093.218,94 considerando un ingreso neto de \$ 1.129,46 por cada hectárea por cada año.

**Gráfico 07**

## Áreas de cultivos asociados a la industria y la exportación de la Parroquia San Pedro de Suma



FUENTE: IGM 2023

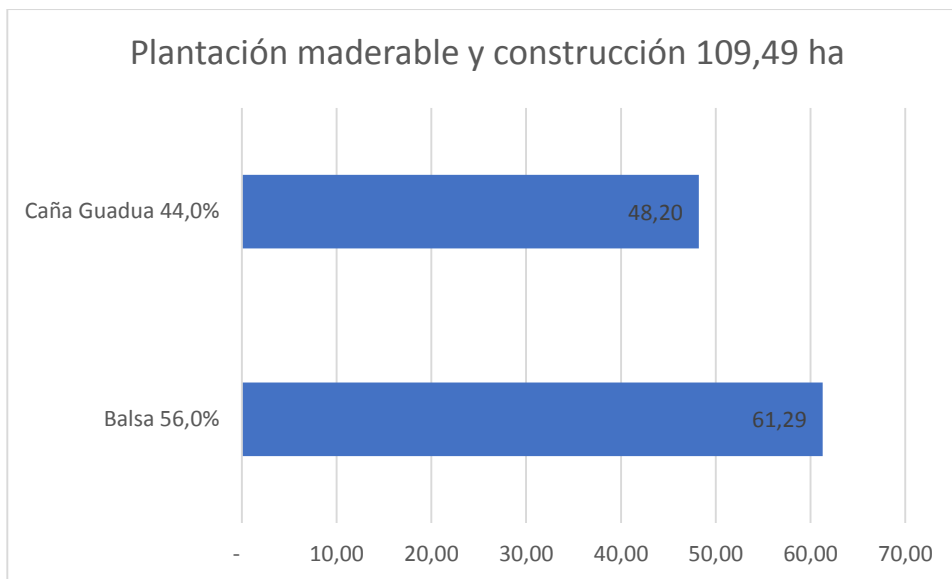
ELABORADO POR: EQUIPO CONSULTOR.

### 4.4.1.4 PRINCIPALES ÁREAS DESTINADAS A LA MADERA Y LA CONSTRUCCIÓN

Las áreas destinadas a la producción de madera como balsa se encuentran destinadas 61.29 hectáreas destinadas a esta sección, es decir el 56% de las 109.49 ha. Sin embargo, el restante el 44% se encuentra distribuido entre caña guadua, con un área de 48.20 hectáreas que si bien es cierto no se encuentran como cultivo, pero si como áreas en las riberas de los ríos, esteros y vertientes de agua, entre otros lugares de las fincas.

**Gráfico 08**

**Áreas de cultivos asociados a la producción maderable de la parroquia San Pedro de Suma**

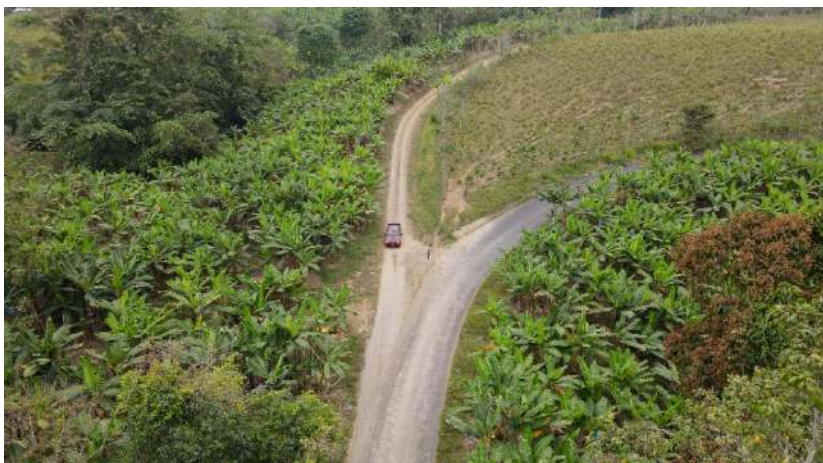


FUENTE: IGM 2023

ELABORADO POR: EQUIPO CONSULTOR.

#### 4.4.1.5 PRINCIPALES ÁREAS DESTINADAS A LA PRODUCCIÓN DE CÍTRICOS

Si bien es cierto el área de cítricos, no son tratadas como zona de producción como las destinadas a los cultivos de plátanos, cacao entre otros, estas áreas representan una asociatividad entre los cultivos de Pastos, Cacao, Plátano, si bien es cierto estas áreas representan 60,38 ha aproximadamente, en el cantón el Carmen que permiten una economía local de los productores, cabe indicar que de estas áreas el 90.4% corresponde a la



producción de mandarina, el restante están distribuidas entre naranjas y un misceláneos de frutales entre limón y otras frutas asociadas correspondiente el 9.6% del área de producción, sin embargo no es diferente para la parroquia San Pedro de Suma que tiene un



# Gobierno Parroquial "San Pedro de Suma"



Aprobado Mediante Registro Oficial N°317 y Acuerdo Ministerial N° 0575  
San Pedro de Suma - El Camen - Manabí

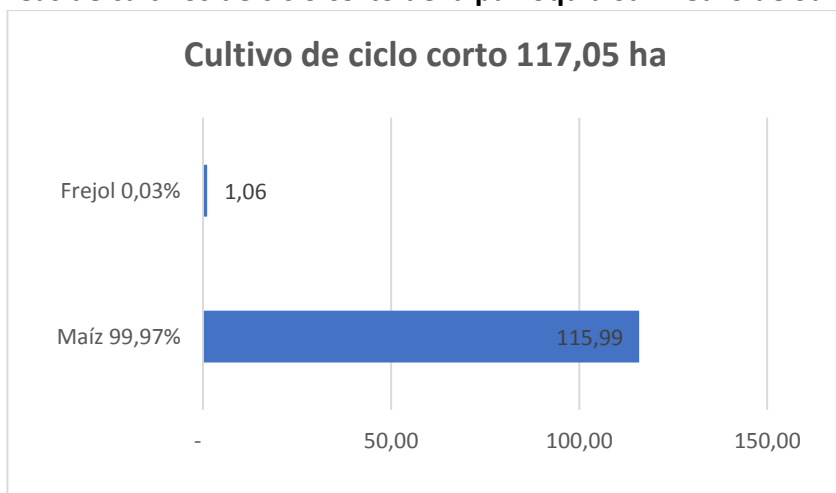
área aproximada de 2.35 destinada a la producción de cítricos en especial mandarina y muy poco la producción de naranja y limón.

#### 4.4.1.6 PRINCIPAL ÁREA DESTINADA A LA PRODUCCIÓN DE CICLO CORTO.

El cultivo de maíz si bien se lo ha considera como un cultivo de ciclo corto mantiene la mayor área de producción con 115.99 ha representado el 99.97% el restante 0.03% se encuentra el cultivo de frejol son cultivos considerado para autoconsumo de las familias y no como fines productivos o que las familias dependan de la economía de estos productos.

Gráfico 09

#### Áreas de cultivos de ciclo corto de la parroquia San Pedro de Suma



FUENTE: IGM 2023

ELABORADO POR: EQUIPO CONSULTOR.

#### 4.4.1.7 PRINCIPALES ÁREAS DESTINADAS A LA PRODUCCIÓN DE CULTIVOS BIANUALES.

El cultivo de maracuyá representa el 77.33% de 53.94 hectáreas destinadas a la producción de estos cultivos como yuca, papaya y maracuyá ha que son destinadas a la producción de estas áreas, cabe indicar que estos cultivos los suelen realizar las familias con pocos recursos por la involucración de la mano de obra familiar en el manejo de estos cultivos.



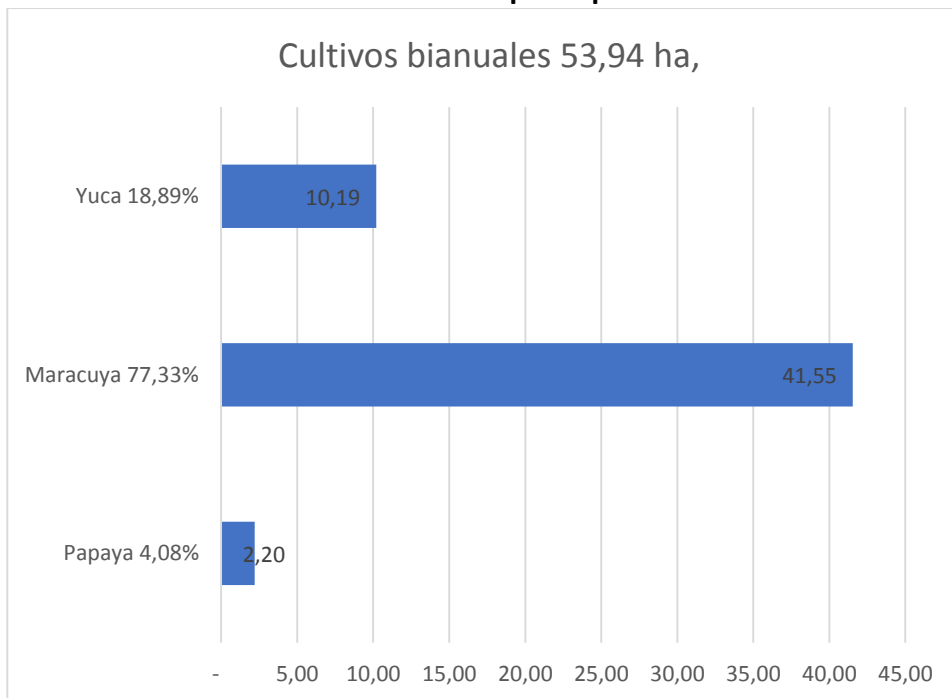
# Gobierno Parroquial "San Pedro de Suma"



Aprobado Mediante Registro Oficial N°317 y Acuerdo Ministerial N° 0575  
San Pedro de Suma - El Camen - Manabí

Gráfico 10

## Áreas de cultivos bianuales de la parroquia San Pedro de Suma



FUENTE: IGM 2023

ELABORADO POR: EQUIPO CONSULTOR.

### 4.4.1.8. PECUARIO

Los pastizales constituyen ecosistemas donde predomina la vegetación herbácea, estos hábitats pueden ser de origen natural constituyendo extensos biomas, o ser producto de la intervención humana con fines de la crianza de ganado.

De las 35.684,13 hectáreas destinadas a la producción del cantón 12.066,03 ha que representa el 34.15% de las son pastos cultivados y pastos asociados para la producción ganadera cabe indicar que en esta área se desarrollan 130.395 Unidades Bovinas, según el Ministerio de Agricultura y Ganadería en la última campaña de vacunación para la fiebre aftosa que se realizó en el año 2024, esto nos permite reflexionar que se destina 0.55 ha por cada unidad bovina que se desarrolla en el cantón, es decir 1.81 cabezas de ganado por cada hectárea de pasto, sean estos asociados o cultivados.

En la parroquia, en base a los datos cartográficos del MAG – 2018, establece un área de 76.22 km<sup>2</sup> que representa el 40.34% de la superficie de la parroquia, como se observa en el mapa



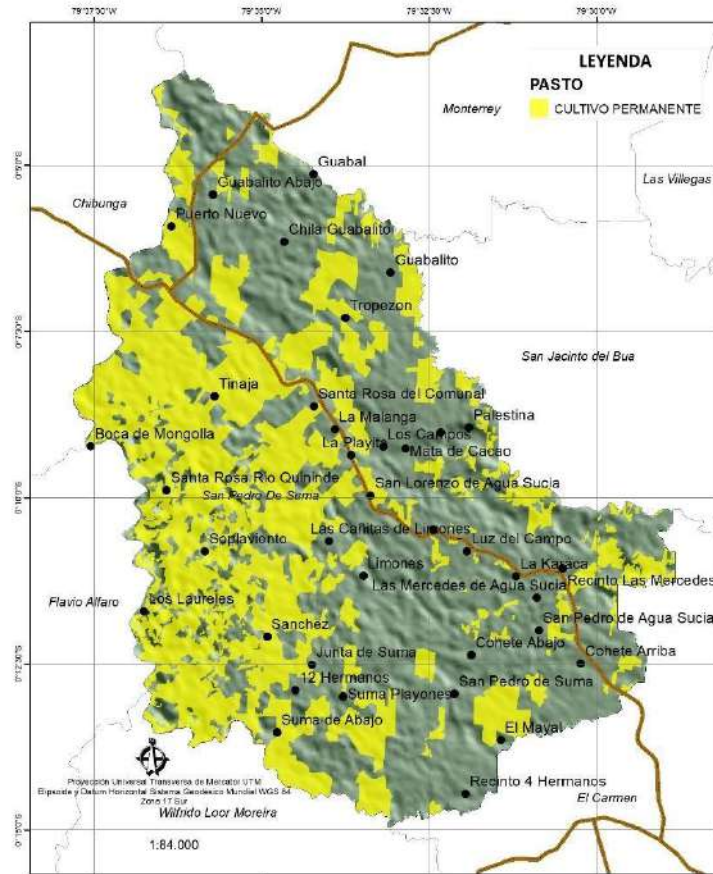


# Gobierno Parroquial “San Pedro de Suma”



Aprobado Mediante Registro Oficial N°317 y Acuerdo Ministerial N° 0575  
San Pedro de Suma - El Carmen - Manabí

Mapa No 45 – Pastizal



Fuente: MAG – 2018

Elaboración: Equipo consultor

#### 4.4.1.8.1 PRINCIPALES ÁREAS DESTINADAS A PRODUCCIÓN GANADERA.

El cantón El Carmen es un cantón eminentemente agropecuario sin embargo la mayor área se encuentra destinada a la producción ganadera con 71.929,89 ha de las cuales el 93% están destinados a pasto cultivado y pasto asociado con árboles y frutales en especial cítricos es el 7% correspondiente a 5.054,98 hectáreas destinadas a esta actividad.

Sin embargo, la parroquia San Pedro de Suma representa 16.77% de esta área, es decir 12.066,03 ha de las cuales están distribuidas en 80.1% en pastos cultivados y escasamente el 19.9% es decir 2398.86 ha. Se encuentran con producción de pastos asociados a árboles, datos que se pueden apreciar en la siguiente gráfica de las áreas destinadas a la producción de pasto para la cría de ganado bovino.

Gráfico 11

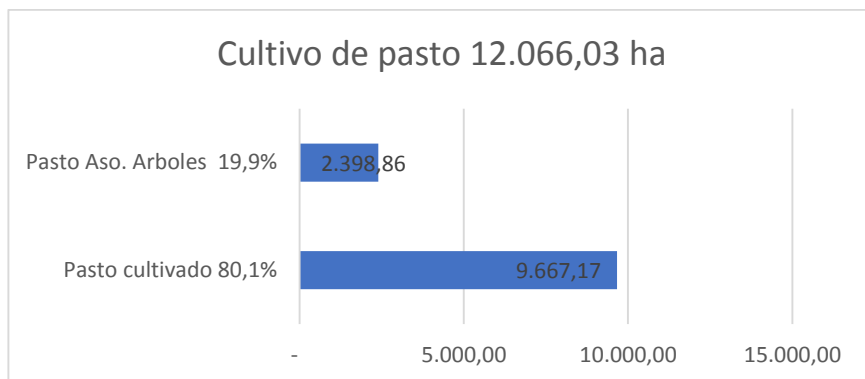
#### Áreas de cultivos de pasto de la parroquia San Pedro de Suma



# Gobierno Parroquial “San Pedro de Suma”



Aprobado Mediante Registro Oficial N°317 y Acuerdo Ministerial N° 0575  
San Pedro de Suma - El Camen - Manabí



FUENTE: IGM 2023

ELABORADO POR: EQUIPO CONSULTOR.

#### 4.4.1.9 DENSIDAD DE CABEZAS DE GANADO VACUNO

El ganado es la especie más común y extendida de ganado de grandes rumiantes y se cría principalmente para producir leche, carne y pieles y para proporcionar fuerza de tiro. En los sistemas basados en pastos, desempeñan un papel importante en el reciclaje de nutrientes y convierten la materia vegetal no comestible para los humanos en proteínas. El ganado se cría en diversos sistemas de producción que van desde sistemas de alimentación intensivos en capital, basados en pastos para ganado vacuno y lechero y sistemas de alimentación; a través de ganado polivalente en sistemas mixtos de cultivo y ganadería intensivos en mano de obra; a extensos sistemas pastoriles y agropastorales.

En base a la cartografía de la distribución mundial de cabezas de ganado de la FAO -2010, se determina la distribución de ganado en la parroquia y se observa la concentración de ganado vacuno en relación al área de la parroquia con una densidad máxima de 119 cabezas y mínima de 34 cabezas por hectárea. En el siguiente mapa se detalla la densidad de cabezas de ganado vacuno.

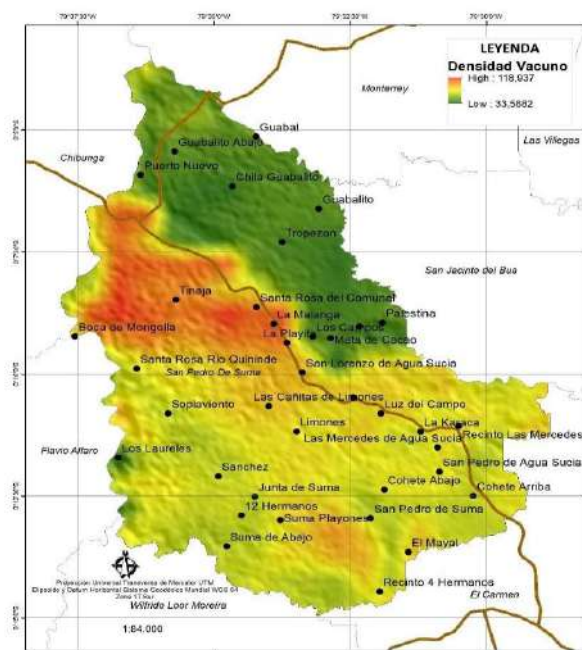
Mapa No 46 – Densidad vacuno



# Gobierno Parroquial “San Pedro de Suma”



Aprobado Mediante Registro Oficial N°317 y Acuerdo Ministerial N° 0575  
San Pedro de Suma - El Camen - Manabí



Fuente: FAO 2010

Elaboración: Equipo consultor

#### 4.4.1.5. DENSIDAD DE GANADO PORCINO

El cerdo doméstico se cría principalmente para proporcionar carne, aunque también se puede utilizar el cuero y el pelo. Los cerdos son extremadamente versátiles y se crían en un espectro de sistemas que van desde unidades de producción masivas, intensivas en capital, hasta unidades familiares pequeñas, intensivas en mano de obra, en las que los cerdos hurgan en busca de alimento.

De acuerdo a la cartografía de FAO (2010), se determina la densidad de cerdos de en la parroquia de un máxima es de 18 cabezas y un mínimo de 4 cabezas de cerdos, tal como se observa en el consiguiente mapa.

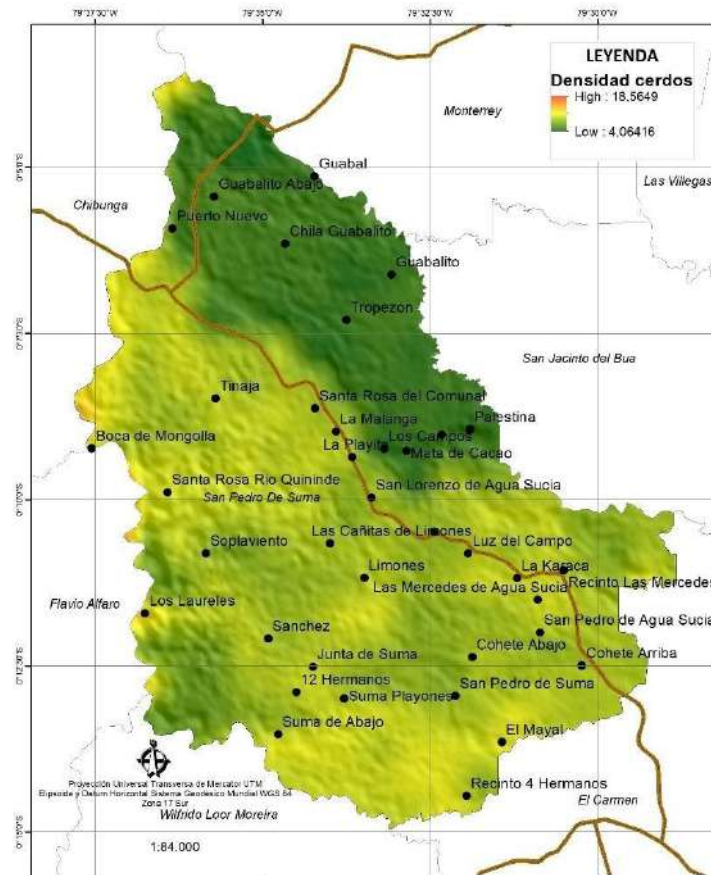
Mapa No 47 – Densidad de cerdos



# Gobierno Parroquial “San Pedro de Suma”



Aprobado Mediante Registro Oficial N°317 y Acuerdo Ministerial N° 0575  
San Pedro de Suma - El Camen - Manabí



Fuente: FAO 2010 E INEC 2017

Elaboración: Equipo consultor

#### 4.4.1.6. DENSIDAD DE AVES (POLLOS)

Los pollos son sin duda la especie más ubicua y abundante de ganado doméstico y se encuentran en todos los lugares donde existen los humanos. En los sistemas intensivos, tienden a criarse para huevos (ponedoras) o carne (pollos de engorde), pero en los sistemas a pequeña escala tienden a tener un doble propósito.

Con ciclos de vida cortos y tasas de conversión alimenticia potencialmente altas, la producción de pollo se puede aumentar rápidamente para satisfacer la creciente demanda de alimentos de origen animal. En base a la cartografía de FAO (2010), se desprende la densidad como máxima es de 9500 aves y mínima de 50 aves, tal como se detalla en el consiguiente mapa.



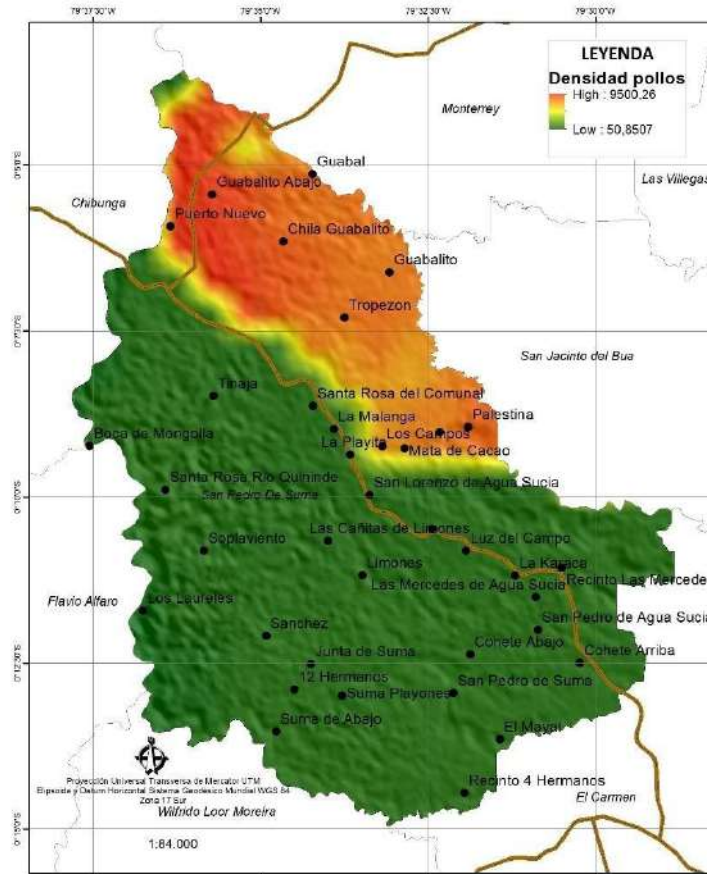


# Gobierno Parroquial “San Pedro de Suma”



Aprobado Mediante Registro Oficial N°317 y Acuerdo Ministerial N° 0575  
San Pedro de Suma - El Camen - Manabí

Mapa No 48 – Densidad de aves (Pollos)



Fuente: FAO 2010 E INEC 2017  
Elaboración: Equipo consultor

#### 4.4.1.7. TURISMO

La parroquia, es un extenso emporio de riqueza cultural, donde aún se mantienen vivas distintas expresiones de la cultura popular, entre lo autóctono, la mezcla o combinación de raíces ancestrales y lo que significó la penetración y aculturación que produjo la invasión española. Con distintas temáticas encontramos bailes y danzas folklóricas en la que se expresan manifestaciones de costumbres y vivencias del ayer de los pueblos.

San Pedro de Suma posee características de potencialidad turística, los recursos naturales se ven reflejados en cascadas en la parroquia y sus balnearios con paisajes acogedores, las manifestaciones culturales, una variada gastronomía típica, producción agropecuaria diversa, fiestas tradicionales, manifestaciones religiosas, expresiones orales y literarias. A continuación, se describe los hitos turísticos.



# Gobierno Parroquial "San Pedro de Suma"



Aprobado Mediante Registro Oficial N°317 y Acuerdo Ministerial N° 0575  
San Pedro de Suma - El Camen - Manabí

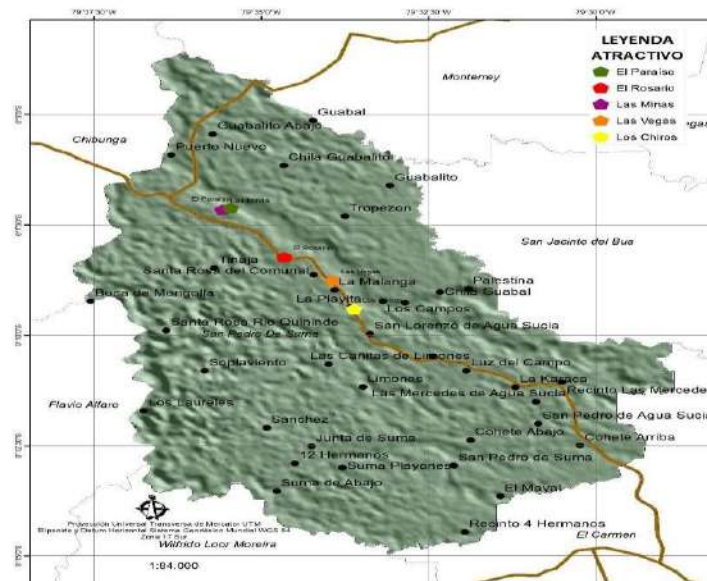
**TABLA 05**

**Tipo y Sub tipo de Balnearios de la Parroquia San Pedro de Suma.**

Tipo	Subtipo	Atractivo
Balneario	Cascadas	Las Minas
Balneario	Remanso	El Paraíso
Balneario	Vado - Remanso	Los Chiros
Balneario	Remanso	El Rosario
Balneario	Vado	Las Vegas
Balneario	Cascada	El encanto del shaman
Balneario	Vado	Los Chisparos
Balneario	Vado Remanso	Puerto Nuevo
Balneario	Vado Remanso	El Comunal
Balneario	Cascada	Hermanos Almeida
Balneario	Vado Remanso	Loa Chiquillas

ELABORADO POR: EQUIPO CONSULTOR.

**Mapa No 55 – Atractivos turísticos**



Fuente: MT 2018

Elaboración: Equipo consultor

#### 4.4.1.7.1. BALNEARIO DE AGUA DULCE LAS MINAS

El balneario Las Minas, corresponde a la categoría de sitios naturales, tipo ríos y subtipo cascada, según datos del Ministerio de Turismo.

Su agua se presenta transparentes en la caída de la cascada, a su alrededor tiene una flora de especies de laurel, mata palo, plátano, caña guadua y una fauna de garza, gallinazo, garrapatero, paloma, tórtola paloma, martín pescador, cacique, tijereta, negro fino.

Sus riberas son amplias de poca altura que pertenecen a una parte del río Chila – Guabal, sobre la margen izquierda se asienta el balneario que dispone de tres techos con hamacas, área de baile, cancha de básquet, voley y fútbol, y baterías sanitarias.

El entorno se caracteriza de vegetación arbórea dispersa, potreros y cultivos de cacao y sobre la margen izquierda, las riberas son amplias, casi de nivel del caudal de río que ha perdido la capa de suelo, referente a la orilla opuesta mantiene su capa de suelo, pero se encuentra desprotegida y esta propensa a facilitar la erosión.

En el cauce del río como en la marguen izquierda, afloran rocas medianas y de gran tamaño y se usa el sitio como lavadero de ropa y de carros, abrevadero de ganado.

Gráfico 7 – Cascada Las Minas



Fuente: Ministerio de Turismo  
Elaboración: Equipo consultor





# Gobierno Parroquial “San Pedro de Suma”



Aprobado Mediante Registro Oficial N°317 y Acuerdo Ministerial N° 0575  
San Pedro de Suma - El Camen - Manabí

## 4.4.1.7.2. BALNEARIO DE AGUA DULCE EL PARAÍSO

El balneario El Paraíso, corresponde a la categoría de sitios naturales, tipo ríos y subtipo vado, según datos del Ministerio de Turismo.

El agua presenta un color verde claro, tiene una flora como: Paja toquilla, cade, cacao, plátano, laurel, mata palo, bijao, aguacate y una fauna de especies de: garza, paloma, tortola, martín pescador, loro, cacique, chacota. El balneario se asienta sobre la planicie donde confluyen el río Chila – Guabal y un estero, presenta una pista amplia de baile, área de recreación, (canchas de fútbol y de voley), esta circundada de potrero que se desarrollan sobre pendientes moderadas y, además, posee amplias riberas con poca altura con relación al cauce del río. Estas están cubiertas de vegetación continua de árboles, también se lava la ropa y existe un puente colgante que sirve de conexión con la carretera principal sobre el río Chila – Guabal.

En el balneario el Paraíso es un sitio donde llegan miles de personas atraídas por sus aguas cristalinas, protegidas por grandes árboles y cañaverales. La población ven como una oportunidad para generar espacios cercanos a los ríos en balnearios de agua dulce, construyendo badenes y estacionamientos para carros, además de cabañas para comida típica. La gastronomía como el seco de gallina criolla con yuca es otro de los elementos que se destacan.

Gráfico 8 – Balneario El Paraíso



Fuente: Ministerio de Turismo  
Elaboración: Equipo consultor





# Gobierno Parroquial “San Pedro de Suma”



Aprobado Mediante Registro Oficial N°317 y Acuerdo Ministerial N° 0575  
San Pedro de Suma - El Camen - Manabí

#### 4.4.1.7.3. BALNEARIO DE AGUA DULCE LAS VEGAS

El balneario Las Vegas, corresponde a la categoría de sitios naturales, tipo ríos y subtipo vado, según datos del Ministerio de Turismo

Sus aguas son verdes oscuros, con una temperatura de 25 °C, posee una flora como: Laurel, mata palo, plátano, caña guadua y una fauna con especies: garza, gallinazo, garrapatero, paloma, tórtola paloma perolera, martín pescador, cacique, tijereta, negro fino y fauna, además, sus riberas están cubiertas de especies tales como: chisparos y caña guadua y la presencia de vados es grande, el fondo es firme, no tan llano, y profundo; en época de verano se puede pasar caminando o cabalgando pero solo en la parte baja

Gráfico – 9 Balneario Las Vegas



Fuente: Ministerio de Turismo  
Elaboración: Equipo consult

#### 4.4.1.7.4. BALNEARIO DE AGUA DULCE EL ROSARIO

El balneario El Rosario, corresponde a la categoría de sitios naturales, tipo ríos y subtipo remanso, según datos del Ministerio de Turismo

Sus aguas se presentan turbia, de color café oscuro, posee una flora: caña guadua, mata palo, laurel, pachaco, plátano, miguelito, palma de coco, aguacate y una fauna de: garza blanca, cacique, chacota, perico, gallinazo, garrapatero.

Balneario se localiza en el sitio El Comunal, caracterizado por dos riberas de elevación moderada, pasando esta línea se encuentran pendientes con una mayor altura y aquí hallamos vegetación arbórea dispersa en que predomina la especie laurel, por lo general esta zona esta circundada de pastizales, que se ubican en las pendientes mayores. Las riberas por lo general son de poca altura y estas tienen un espesor de un metro de suelo y propensas a desbordarse en caso de elevarse el caudal en las épocas de lluvia.

Otras actividades que se realizan en el lugar son: lavado de ropa y de vehículos, es un río de navegabilidad sin peligro por la tranquilidad de sus aguas.

Gráfico – 10 Balneario El Rosario



Fuente: Ministerio de Turismo  
Elaboración: Equipo consultor

#### 4.4.1.7.5. BALNEARIO DE AGUA DULCE LOS CHIROS

El balneario Los Chiros, corresponde a la categoría de sitios naturales, tipo ríos y subtipo vado - remanso, según datos del Ministerio de Turismo



# Gobierno Parroquial “San Pedro de Suma”



Aprobado Mediante Registro Oficial N°317 y Acuerdo Ministerial N° 0575  
San Pedro de Suma - El Camen - Manabí

Sus aguas son de color verde oscura, con una temperatura de 25 °C, y transparencia media, en relación a la flora se identifican especies como laurel, mata palo, plátano, caña guadua y la fauna con especies de garza, gallinazo, garrapatero, paloma, tórtola paloma perolera, martín pescador, cacique, tijereta, negro fino.

La principal característica del paisaje es su planicie y su belleza escénica óptima para la toma de fotografías, posee instalaciones como restaurante, pista de baile, canchas de indor, etc. Sus riberas están cubiertas de especies tales como: chisparos y Caña Guadua y la parte que corresponde al balneario no es navegable.

**Grafico 11 Balneario Los Chiros**



Fuente: GAD San Pedro de Suma  
Elaboración: Equipo consultor

#### **4.4.1.7.6. BALNEARIO DE AGUA DULCE PUERTO NUEVO**

El balneario Puerto Nuevo, corresponde a la categoría de sitios naturales, tipo ríos y subtipo vado - remanso, según datos del Ministerio de Turismo.

En esta área presenta una flora como: la caña guadua, mata palo, laurel, pachaco, plátano, miguelito, palma de coco, aguacate y una fauna: garza blanca, cacique, chacota, perico, gallinazo, garrapatero.





# Gobierno Parroquial “San Pedro de Suma”



Aprobado Mediante Registro Oficial N°317 y Acuerdo Ministerial N° 0575  
San Pedro de Suma - El Camen - Manabí

El balneario se emplaza en el sitio Puerto Nuevo, caracterizado por dos riberas de elevación moderada donde se asienta el caserío del mismo nombre. Pasando esta línea se encuentran pendientes con una mayor altura y aquí hallamos vegetación arbórea dispersa en que predomina la especie laurel, por lo general esta zona esta circundada de pastizales, que se ubican en las pendientes mayores.

Las riberas por lo general son de poca altura y estas tienen un espesor de un metro de suelo y propensas a desbordarse en caso de elevarse el caudal en las épocas de lluvia. Otras actividades que se realizan en el lugar son la navegación, lavado de ropa y de vehículos y sirve como puerto para balsas y canoas durante la época de invierno, desde aquí se trasladan las personas a las comunidades ubicadas a lo largo del río Quininde. El agua se presenta turbia, de color café oscuro, es un río de navegabilidad sin peligro por la tranquilidad de sus aguas.

Gráfico 12 – Balneario Puerto Nuevo



Fuente: GAD San Pedro de Suma  
Elaboración: Equipo consultor

#### 4.4.2. EMPLEO

En base a los datos de ENEMDU 2018, de las personas encuestadas en la parroquia San Pedro de Suma, determina el desempleo de 13.64%, que corresponde a la persona que está en condiciones de trabajar, pero no tiene empleo o lo ha perdido, mientras el empleo corresponde el 86.36%, para el primer caso el valor es alto en relación al cantonal que corresponde de 6.2% y empleo de 93.75% Crecimiento económico, estos datos aún no han sido actualizados por el ENEMDU, desde el 2018.





# Gobierno Parroquial "San Pedro de Suma"



Aprobado Mediante Registro Oficial N°317 y Acuerdo Ministerial N° 0575  
San Pedro de Suma - El Camen - Manabí

## 4.4.2.1. EMPLEO REGISTRADO

Empleo registrado corresponde al número de personas en edad de trabajar afiliados en la seguridad social - IESS en las unidades económicas del DICE y de acuerdo al tamaño de las empresas, en la parroquia San Pedro de Suma se identifican 156 empleados, de los cuales las pequeñas empresas, con el 60.26%, continuando con las microempresas con el 28.85% y las medianas empresas tipo B con el 2.56%, como se detalla en la siguiente tabla. **Tabla No 17 – Personal ocupado afiliado**

Sectores Económicos	Microempresa	Pequeña empresa	Mediana empresa "A"	Mediana empresa "B"	Total
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	16	0	0	0	16
Comercio	1	1	4	13	19
Servicios	28	93	0	0	121
Total	45	94	4	13	156

Fuente: INEC - Directorio de empresas 2018

Elaboración: Equipo consultor

Mientras a nivel de sectores, el de servicio tiene el mayor porcentaje de personal con el 77.56%, luego el comercio con el 12.18% y agricultura, ganadería, silvicultura y pesca con el 10.26%.

## 4.4.2.2. CRECIMIENTO ECONÓMICO

### 4.4.2.3. TRABAJO DECENTE (PEA)

La población económicamente activa – PEA, son las personas de 15 años y más que trabajaron al menos 1 hora en la semana de referencia o aunque no trabajaron, tuvieron trabajo (empleados); y personas que no tenían empleo pero estaban disponibles para trabajar y buscan empleo (desempleados). Mientras que la Población económicamente inactiva (PEI): Son todas aquellas personas de 15 años y más que no están empleadas, tampoco buscan trabajo y no estaban disponibles para trabajar típicamente las categorías de inactividad son: rentista, jubilados, estudiantes, amas de casa, entre otros.

La población económicamente activa – PEA del Cantón El Carmen está compuesta por 39.889 habitantes siendo está el 47.53% de la PET. Mientras que la población económicamente inactiva-PEI alcanzó el 52.47%.

Mientras que el PEA de la parroquia San Pedro de Suma De acuerdo al ENEMDU – 2018, en la parroquia San Pedro de Suma, de la población en edad de trabajar (personas de 15 años y más), la población económicamente inactiva es 37.14% que corresponde a las personas que no están empleadas, (rentista, jubilados, estudiantes, amas de casa, entre otros) y la población económicamente activa corresponde el 62.86%, que trabajaron al menos 1 hora



# Gobierno Parroquial “San Pedro de Suma”



Aprobado Mediante Registro Oficial N°317 y Acuerdo Ministerial N° 0575  
San Pedro de Suma - El Camen - Manabí

en la semana de referencia o aunque no trabajaron, tuvieron trabajo (empleados), valor inferior al porcentaje cantonal que es del 63.11%.

#### 4.4.3. CONCENTRACION Y DISTRIBUCION DE LA RIQUEZA

La categoría de uso de la tierra, constituyen unidades que tiene características permanentes del suelo, sobre los riesgos de deterioro, limitaciones al uso, capacidad productiva y requerimientos de manejo. En la parroquia se identifica 9 categorías y estas son: cultivos con el 46.06%, luego pastizal que ocupa el 40.34%, seguido por la categoría de mosaico agropecuario con el 11.32%, continuando por cuerpo de agua con el 0.87%, y en menor porcentaje vegetación herbácea - arbustiva, plantación forestal, bosque nativo, como se detalla en la tabla y mapa.

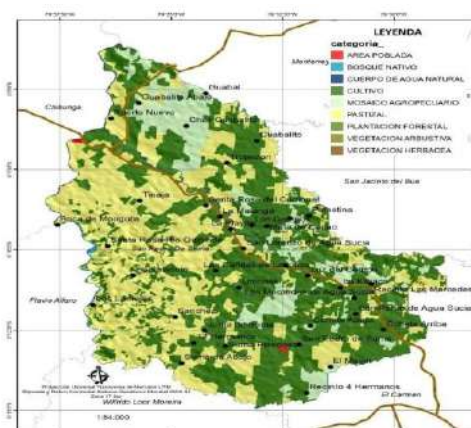
Tabla No 55 – Categorías uso de la tierra

Categoría	Área km2	%
Cultivo	87,04	46,06
Pastizal	76,22	40,34
Mosaico agropecuario	21,40	11,32
Cuerpo de agua natural	1,65	0,87
Plantación forestal	1,10	0,58
Vegetación arbustiva	0,78	0,41
Bosque nativo	0,48	0,26
Área poblada	0,24	0,13
Vegetación herbácea	0,06	0,03

Fuente: MAG - 2018

Elaboración: Equipo consultor

Mapa No 50 – Categoría de la tierra



Fuente: MAG – 2018

Elaboración: Equipo consultor



# Gobierno Parroquial "San Pedro de Suma"



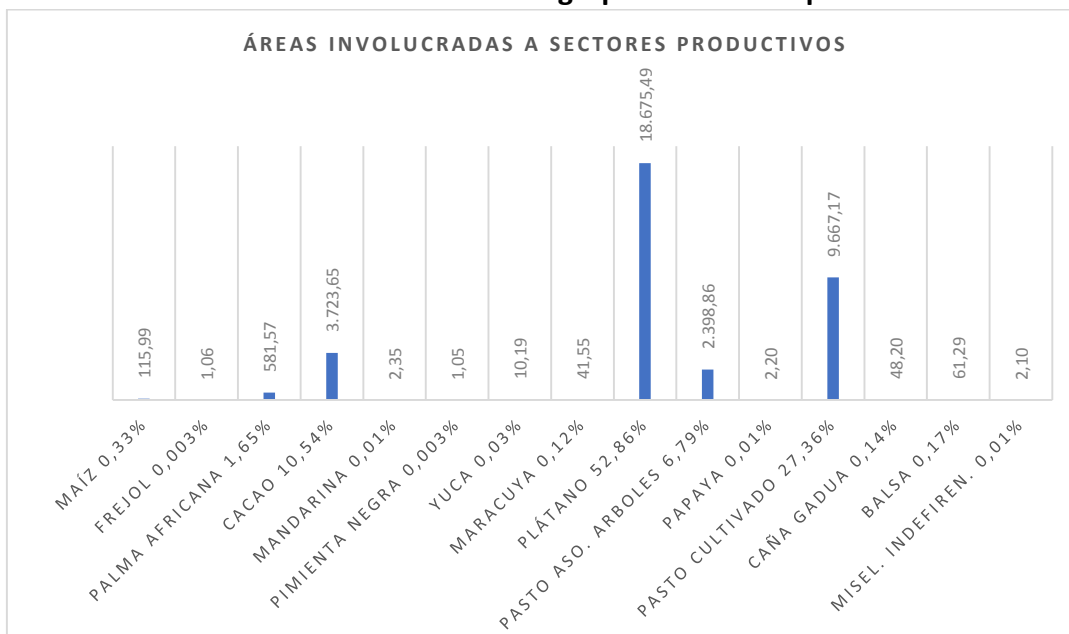
Aprobado Mediante Registro Oficial N°317 y Acuerdo Ministerial N° 0575  
San Pedro de Suma - El Camen - Manabí

## 4.4.4 CARACTERIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS

Los principales cultivos dentro de la parroquia son: Plátano, pastos y cacao, cultivados con presencia de árboles, caña guadua, dentro de la parroquia falta de sistema de riego en época de verano, condiciones topográficas adversas, el limitado desarrollo de tecnologías y reducida asistencia técnica para el mejor manejo de los cultivos. En lo que respecta a la actividad pecuaria, existe presencia de ganado vacuno mestizo, proveniente de cruza de razas de carne y de leche de las que resultan animales de doble propósito.

Gráfico 13

Caracterización de áreas del sector agropecuario Parroquia San Pedro de Suma



FUENTE: IGM 2023

ELABORADO POR: EQUIPO CONSULTOR.

## 4.4.5. SISTEMAS DE PRODUCCION

Los principales cultivos dentro de la parroquia son: Plátano, pastos y cacao, cultivados con presencia de árboles, caña guadua, dentro de la parroquia falta de sistema de riego en época de verano, condiciones topográficas adversas, el limitado desarrollo de tecnologías y reducida asistencia técnica para el mejor manejo de los cultivos. En lo que respecta a la actividad pecuaria, existe presencia de ganado vacuno mestizo, proveniente de cruza de razas de carne y de leche de las que resultan animales de doble propósito.

Los sistemas de producción se considera únicamente la superficie ocupada por actividades del Agro, la cual es: 35.332,72 ha destinada a la producción agropecuaria se distribuyen en:





# Gobierno Parroquial "San Pedro de Suma"



Aprobado Mediante Registro Oficial N°317 y Acuerdo Ministerial N° 0575  
San Pedro de Suma - El Camen - Manabí

**Sistema empresarial:** este sistema de producción utiliza predominantemente el capital, en la compra de paquetes tecnológicos que se utilizan en las labores productivas de las áreas: agrícola, pecuaria, acuícola y avícola; emplea mano de obra asalariada permanente y ocasional. Su producción se vincula con los productos agroindustriales y de exportación, su objetivo principal es maximizar la tasa de ganancia.

**Sistema combinado:** Se caracteriza por la aplicación de un paquete tecnológico semi-tecnificado, las relaciones laborales están mayoritariamente sustentadas en la fuerza de trabajo asalariado que se combina con otras formas de remuneración. El destino de la producción generalmente es el mercado nacional, en especial para satisfacer la canasta básica familiar. Constituye un sistema de transición hacia uno de producción empresarial.

**Sistema mercantil:** Se articula con el mercado de consumo, pero su objetivo principal no es la reproducción del capital, dado que la escala de producción que maneja limita la capitalización de la unidad de reproducción. Su economía se basa predominantemente en el ámbito del comercio y un porcentaje mínimo para el autoconsumo, mediante el intercambio y compensación de la canasta básica familiar. Principalmente, gira alrededor del productor en cuanto al predominio de la fuerza de trabajo familiar u ocasionalmente asalariada en función de las necesidades.

**Sistema marginal:** Este sistema se encuentra predominantemente alejado de los efectos del crecimiento económico, el intercambio y los excedentes son mínimos. Utiliza mayoritariamente tecnología ancestral tradicional. El ingreso familiar se basa en la mayoría de los casos en rubros extras de la unidad de producción agropecuaria, como la venta de su fuerza de trabajo dentro y fuera de la actividad del agro.

Entre los sistemas productivos empresarial, combinado, Mercantil y Marginal, se ha considerado que la mayor área de intervención corresponde al sistema de producción mercantil con 98.91% de superficie de del área de intervención global de 35.684,22 ha cabe indicar que el sistema agrícola mercantil cubre un área de 98.76% de las 35.240,69 ha que involucra el sector.

**TABLA 03**

## Sistemas productivos del agro en Parroquia San Pedro de Suma.

Tipología del uso del suelo	Hectáreas	Porcentajes
Combinado	76,96	0,22%
Empresarial	0,17	0,0005%
Marginal	14,95	0,04%
Mercantil	35.240,69	98,76%
No Aplicable	351,45	0,98%
<b>Total</b>	<b>35.684,22</b>	<b>100,00%</b>

FUENTE: IGM 2023 ELABORADO POR: EQUIPO CONSULTOR.





# Gobierno Parroquial "San Pedro de Suma"

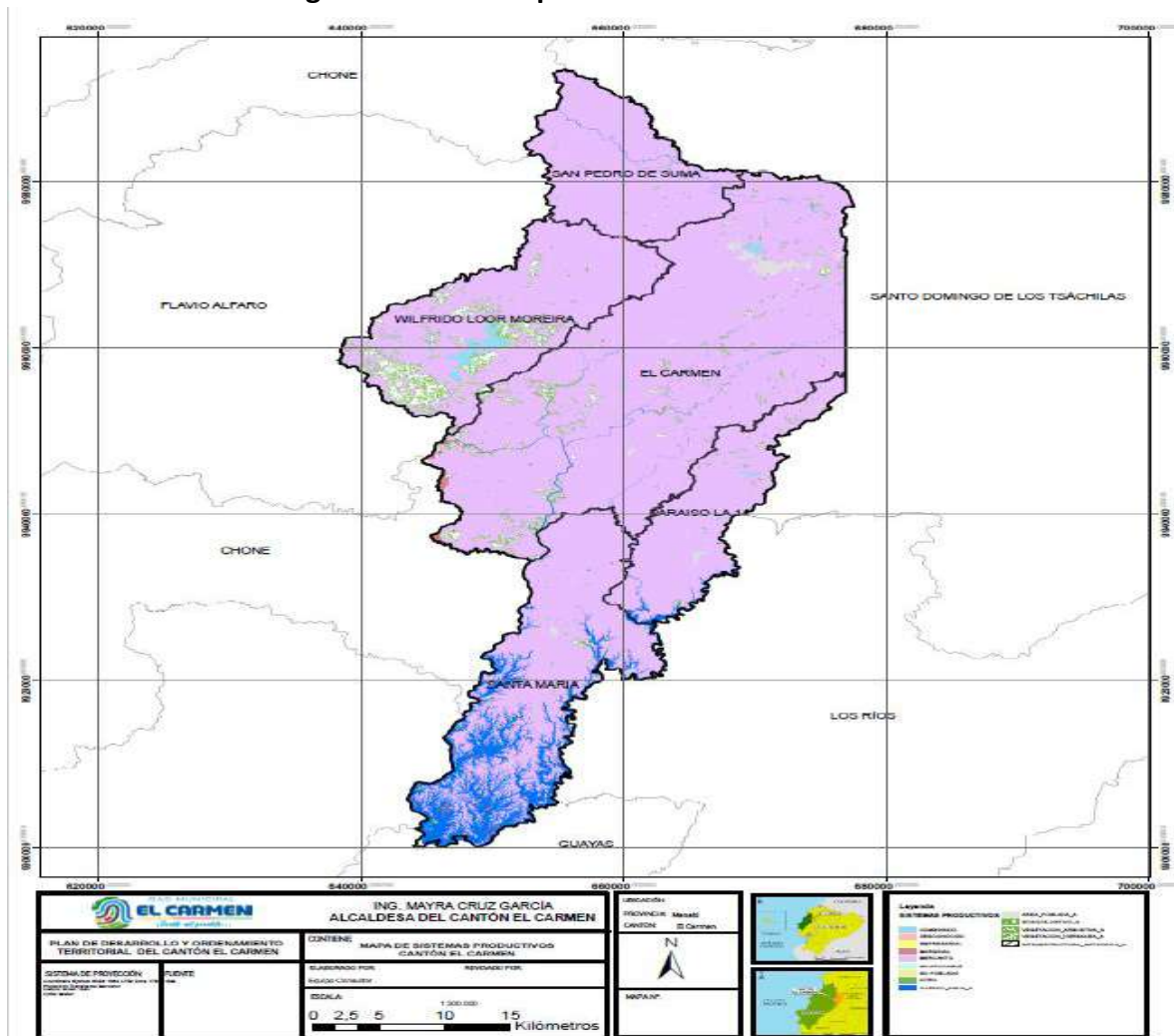


Aprobado Mediante Registro Oficial N°317 y Acuerdo Ministerial N° 0575  
San Pedro de Suma - El Camen - Manabí

En la siguiente imagen se evidencia los polígonos de intervención de los sistemas productivos, empresarial, combinado, Mercantil y Marginal cubriendo un área de 35.255,64 ha cabe indicar que la mayor área la tiene el sistema de producción mercantil con 98.80%.

## Mapa 02

### Distribución espacial de los sistemas productivos Empresaria, Combinado, Mercantil y Marginal de la Parroquia San Pedro de Suma



FUENTE: IGM 2023

ELABORADO POR: EQUIPO CONSULTOR.

#### 4.4.5.1. FINANCIAMIENTO PARA ACTIVIDADES PRODUCTIVAS COMUNITARIAS

Las entidades financieras privadas con agencias bancarias en la Cabecera Urbana Cantonal son; el Banco Pichincha, Banco Solidario El Carmen, Cooperativa de Ahorro y Crédito La Benéfica Ltda.; pero existen otras entidades en puntos cercanos como Santo Domingo y



# Gobierno Parroquial “San Pedro de Suma”



Aprobado Mediante Registro Oficial N°317 y Acuerdo Ministerial N° 0575  
San Pedro de Suma - El Camen - Manabí

Flavio Alfaro., que otorgan créditos a productores minoristas y mayoristas, con montos que van desde los \$500 hasta los \$3'000.000,00, sin embargo, la Parroquia San Pedro de Suma no cuenta con entidades crediticias.

#### **4.4.5.2. PRODUCCION PARA ABASTECER LA DEMANDA LOCAL**

Un gran porcentaje de la producción es dedicada al consumo local, como son la leche, el queso, el plátano, la carne, legumbres, entre otros. Los productores primarios extraen la materia prima, en algunos casos la procesan y la llevan al centro a vender a los distintos establecimientos comerciales para satisfacer la demanda local.

#### **4.4.5.3. EXTRACCION DE MATERIAS PRIMAS PARA ACTIVIDADES PRODUCTIVAS**

Las principales materias primas extraídas del territorio son el cacao fino de aroma, cítricos, plátano, leche, cárnicos, arboles madereros, entre otros. El cacao fino de aroma es la materia prima por excelencia, ya que la calidad del producto es de lo mejor del mundo, el cual es exportado para convertirse en chocolate.

#### **4.4.5.4. COMERCIOS FORMALES**

Los comercios formales se desarrollan en planta baja de las típicas viviendas con soportal, podemos encontrar las siguientes tipologías: Tiendas de abasto, restaurantes, farmacias, frutas y verduras, alimentos balanceados, panaderías, peluquerías, tiendas de ropa y calzado, distribuidora de gas, papelerías, cybers, bares, talleres, repuestos mecánicos entre otros.

#### **4.4.5.5. COMERCIOS INFORMALES**

El comercio informal en el centro urbano de Flavio Alfaro se desarrolla de la mano con la actividad transportista, interrumpiendo la movilidad de peatones y vehículos. Se constituye por: Puestos de venta de carne (pollo, pescado, chanco, res), puestos de frutas y verduras, puestos de comida chatarra, venta de animales (especialmente aves), venta de accesorios tecnológicos, venta de líquidos (agua, jugos, etc.)

#### **4.4.6. CIRCULACIÓN DE CAPITAL Y FLUJOS DE BIENES Y SERVICIOS**

Las principales actividades económicas del sector rural y en cantón están relacionadas con la agricultura y ganadería. En el cantón existen un nivel alto de comercialización dentro del cantón lo que involucra el segundo rubro más importante del VAB con más de 45 millones en el año 2020, de los cuales se estima que aproximadamente 21 millones los aporta la parroquia de San Pedro de Suma.

Como se menciona anteriormente, las comunidades del cantón dedicadas en su gran mayoría a la producción de leche con alta representatividad de ganaderos medianos y grandes. El comercio de la leche se realiza en las mismas localidades a intermediarios, a grandes ganaderos, o la entrega en centros de acopio de asociaciones. En el caso de los lácteos los medianos y grandes productores procesan un gran porcentaje de la leche y lo



# Gobierno Parroquial "San Pedro de Suma"



Aprobado Mediante Registro Oficial N°317 y Acuerdo Ministerial N° 0575  
San Pedro de Suma - El Camen - Manabí

transforman queso artesanal, el que se comercializa en el sitio a intermediarios. En el caso de la comercialización del ganado en pío, en la mayoría de los casos los compradores llegan a comprar el ganado en pío a las comunidades, y son ellos los que comercializa los animales en ferias, los venden a mayoristas de carnes, mercados locales y regionales e industrias de derivados cárnicos y lácteos. En algunos casos, a nivel local, los productores venden directamente a las tiendas de víveres y al consumidor final.

El cacao es un producto muy importante en el cantón, que se comercializa y exporta. El grano de cacao y caja de plátano se comercializa principalmente a nivel interno. Los productores individuales en su mayoría venden los centros de acopio (acopiadores minoristas) en la cabecera cantonal, lo que permite un intercambio fluido de capital en el cantón con la cosecha y comercialización de este producto. La comercialización de los productos agropecuarios se realiza a intermediarios quienes obtienen las mayores ganancias y generando que los márgenes de ganancia para el productor sean bajos, lo cual no permite el desarrollo del pequeño productor.

#### 4.4.6.1. VENTAS EN MILES DE DÓLARES

Las ventas, corresponden al ingreso proveniente de las transacciones comerciales de bienes o servicios durante el año 2019 y de acuerdo a las ventas realizadas de un total de US\$ 4'281.738, el comercio aportó con un 95.82%, y el sector de servicios con el restante 4.18%, tal como se detalla en la siguiente tabla.

Tabla No 18 – Ventas por tipo de empresas

Sector económico	Pequeña empresa	Mediana empresa "A"	Mediana empresa "B"	Total
Comercio	547.186	1.186.282	2.369.112	4.102.580
Servicios	179.158	0	0	179.158
Total	726.344	1.186.282	2.369.112	4.281.738

Fuente: INEC - Directorio de empresas 2018

Elaboración: Equipo consultor

#### 4.4.6.2. FUNCIONALIDAD ECONOMICA DEL TERRITORIO

##### 4.4.6.3. CADENAS DE PRODUCCIÓN Y DE VALOR

Con base a la cartografía el MAG – 2018, en la parroquia rural San Pedro de Suma, el cultivo del plátano es de mayor superficie con el 47.65 km<sup>2</sup> que representa el 54.75% de toda la superficie de los cultivos, sin embargo, su comercialización es una estrategia de supervivencia, puesto que el desconocimiento de la cadena de producción - consumo del plátano está afectando la competitividad de ciertos productores y consecuentemente sus ingresos.



# Gobierno Parroquial “San Pedro de Suma”



Aprobado Mediante Registro Oficial N°317 y Acuerdo Ministerial N° 0575  
San Pedro de Suma - El Camen - Manabí

La cadena de valor consiste en describir los eslabones que conforman el proceso de elaboración de un producto o servicio y de esta manera agregar valor al producto final, estas actividades van desde la producción, seguidas por la comercialización hasta llegar a la venta del producto al consumidor o usuario final.

El análisis de cada una de las actividades permite diseñar estrategias que llevan a las empresas a ser más competitivas mediante ventajas que dependen únicamente de ellas en particular, según su aprovechamiento.

La cadena de valor, está constituida por tres elementos básicos:

- Actividades primarias: tienen que ver con la producción, logística y comercialización del producto.
- Actividades secundarias o soporte: encargadas de la administración de recursos humanos, desarrollo tecnológico, compras de bienes y servicios, infraestructura empresarial, asesoría legal y relaciones públicas.
- Margen: diferencia entre los costos totales y los valores recibidos en la empresa para realizar la actividad generadora de valor.

Los proveedores se encargan de dar todos los servicios a los productores, desde asistencia técnica, créditos, insumos, maquinarias. Se clasifican en:

- Servicios técnicos: proporcionados por el Ministerio de Agricultura Ganadería, a través del departamento de Unidad del Banano y las propias exportadoras.
- Insumos, maquinaria y herramientas agrícolas: agroquímicos, fertilizantes, empresas de fumigación, sistemas de riego, materiales de empaque.
- Servicios financieros: Corporación Financiera Nacional (CFN), Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social y otras instituciones financieras.

Para cultivar el banano existen dos tipos de producción, la convencional y el orgánico, la convencional se caracteriza por el uso de químicos con el fin de incrementar su producción mediante fertilizantes y plaguicidas; en la producción orgánica no se implementan insumos, ni químicos, y cuyo sistema contribuye al mantenimiento y fertilidad del suelo.

#### **4.4.6.4. LIMITACIONES DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS**

Las actividades económicas de la parroquia San Pedro de Suma se ven limitadas en especial en la parte agrícola en especial por falta de infraestructura de riego y mejoramiento en el manejo de las plantaciones, además la limitación en la estructura asociativa para la comercialización exceptuando el proceso asociativo que lleva la Federación de Plataneros del Ecuador, que se ve representada en el cantón, proceso que debe ser fortalecido desde





# Gobierno Parroquial “San Pedro de Suma”



Aprobado Mediante Registro Oficial N°317 y Acuerdo Ministerial N° 0575  
San Pedro de Suma - El Camen - Manabí

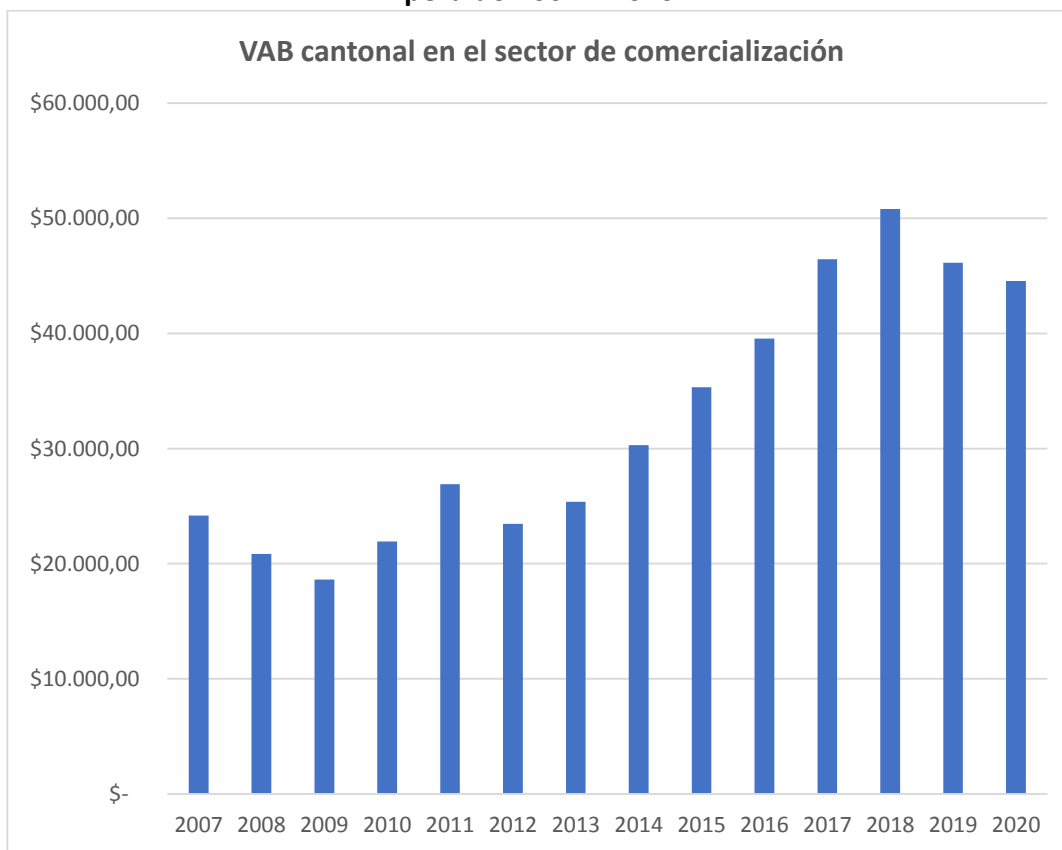
la institucionalidad y replicados en otras cadenas productivas, que de alguna manera incide en la comercialización de la Parroquia.

La actividad secundaria representada por las industrias que procesen los productos provenientes del sector primario en especial con la producción de plátano que se ve muy afectada en la fluctuación de precios en la época de mayor volumen de producción que se lo realiza en los meses lluviosos.

La actividad terciaria se desarrolla en el centro urbano, donde se realizan la mayor comercialización del cantón entendiéndose que la comercialización es el segundo rubro más importante del cantón El Carmen sin embargo el VAB, en los últimos años ha tenido una caída como se evidencia en la siguiente imagen la evolución del sector comercio desde el 2007 hasta el 2020, teniendo una caída a partir del año 2019 y 2020, teniendo en consideración que en el 2018 el aporte fue más de 50 millones de dólares al 2020 con menos de 45 millones de dólares de aporte al VAB cantonal, sin embargo se estima que la parroquia San Pedro de Suma aporta más de 25 millones al VAN cantonal.

**Gráfico 14**

**Evolución del Valor Agregado Bruto VAB del sector comercial del Cantón El Carmen del perdido 2007 – 2020.**





# Gobierno Parroquial “San Pedro de Suma”



Aprobado Mediante Registro Oficial N°317 y Acuerdo Ministerial N° 0575  
San Pedro de Suma - El Camen - Manabí

FUENTE: Banco Central del Ecuador  
ELABORADO POR: EQUIPO CONSULTOR

## 4.4.7. ECONOMIA POPULAR Y SOLIDARIA

La Economía Popular y Solidaria (EPS) es un enfoque económico que promueve el desarrollo social y económico a través de la cooperación y la solidaridad entre los miembros de una comunidad. Se basa en valores como la equidad, la justicia, la fraternidad económica, la solidaridad social y la democracia directa

La parroquia rural San Pedro de Suma ha crecido lentamente en lo económico, también ha sufrido grandes cambios sociales, sin dejar a un lado el terremoto del 16 de abril y la pandemia del coronavirus que afectó a muchas unidades territoriales de Manabí.

El crecimiento de esta clase social ha cambiado la economía con el establecimiento de un grupo de consumidores. Mientras la clase media disfruta de un relativo progreso económico,

La actividad de agricultura, ganadería y turismo han sido la fuerza económica principal de la parroquia rural San Pedro de Suma, se proyecta a un crecimiento sustancial en el sector agrícola y turismo, sector que necesita una inversión más efectiva.

### 4.4.7.1. FIESTAS

La parroquia rural San Pedro de Suma se celebran las siguientes fiestas tradicionales:

#### 4.4.7.2. CELEBRACIÓN DE PARROQUIALIZACIÓN

La historia de San Pedro de Suma se remonta a muchos años atrás, lo que hoy es su población española a principio del siglo anterior comenzaron a llegar los primeros habitantes como Isaías Angulo, Sócrates Farias, José López, Argentino Vélez y Antonio Loor. Con el pasar del tiempo, este pueblo fue perdiendo la tradición de los Negros y Blanco.

La parroquia San Pedro de Suma conmemorará el aniversario de parroquialización el 12 noviembre de cada año (1999), es un acontecimiento que vislumbra el gran reto de fortalecer la unidad territorial en beneficio de los presentes y futuras generaciones de la parroquia.

Es tradición que los habitantes se organicen para realizar desfiles en la cabecera parroquial, con el objetivo de festejar la creación de la parroquia, donde participan las autoridades parroquiales, cantonales, provinciales, instituciones educativas, asociaciones y la población en general, además en los desfiles se presentan comparsas, donde se observa los trajes típicos, realizan juegos tradicionales y pirotécnicos.



# Gobierno Parroquial “San Pedro de Suma”



Aprobado Mediante Registro Oficial N°317 y Acuerdo Ministerial N° 0575  
San Pedro de Suma - El Camen - Manabí

#### 4.4.7.3. CELEBRACIÓN DE SAN PEDRO Y SAN PABLO

Las fiestas como San Pedro y San Pablo, son muestras de la cultura religiosa de la población de la parroquia San Pedro de Suma

#### 4.4.7.4. CELEBRACIÓN DE DIVINO NIÑO

Las fiestas del Divino Niño son reconocidas en la parroquia y en poblaciones cercanas. En la semana se dedican a diferentes actividades recreativas y religiosas que son el atractivo para los lugareños.

#### 4.4.7.5. EXPRESIONES ARTÍSTICAS

La población tiene su espacio para generar sus cualidades artísticas constituyéndose las artes en un termómetro ideal para medir el desarrollo cultural en la parroquia. Cuenta con una nutrida expresión culturales que se vienen desarrollando como el amorfino, chigualos, refranes, cuentos, anécdotas y los bailes de cumbia, pasacalles, corridos, rancheras, bolero, pasillos, y en la actualidad el reggaetón.

#### 4.4.8. MODELOS DE CONSUMO

Los modelos de consumo se refieren a los patrones y hábitos de compra y uso de bienes y servicios por parte de los consumidores. Estos modelos pueden variar según factores como la cultura, la economía, la tecnología y las políticas ambientales.

La parroquia rural San Pedro de Suma con una densidad de 42 habitantes por kilómetro cuadrado, se caracteriza por desarrollo, de baja densidad y orientados hacia el uso del automóvil, bicicletas, motos, que se extienden lejos del centro, siguiendo la vía principal del estado de transportación.

#### 4.4.9. SEGURIDAD ALIMENTARIA

La seguridad alimentaria implica tener a disposición los siguientes elementos:

1. Tener comida disponible.
2. Que haya un modo de conseguirla (por ejemplo, dinero para comprar alimentos).
3. Que estos alimentos sean suficientes, inocuos y nutritivos para que nuestro cuerpo pueda conseguir la energía y nutrientes necesarios para tener una vida sana.
4. Y, por último, pero no más importante, que esta situación sea estable y continuada en el tiempo, no una odisea marcada por la incertidumbre.

En conclusión, para la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), la seguridad alimentaria se da cuando **“todas las personas tienen acceso físico, social y económico permanente a alimentos seguros, nutritivos y en cantidad**



# Gobierno Parroquial "San Pedro de Suma"



Aprobado Mediante Registro Oficial N°317 y Acuerdo Ministerial N° 0575  
San Pedro de Suma - El Camen - Manabí

*suficiente para satisfacer sus requerimientos nutricionales y preferencias alimentarias, y así poder llevar una vida activa y saludable".*

Los índices de inseguridad alimentaria en la parroquia San Pedro de Suma, representa un alto índice, debido a la economía que no son muy estables.

#### 4.4.9.1. PRINCIPALES PRODUCTOS AGRÍCOLAS

La Parroquia San Pedro de Suma tiene una superficie de 35.684,13 hectáreas, cubierta principalmente por plátano representa el 52.14%. Entre otros cultivos que se pueden evidenciar en la siguiente tabla.

**TABLA 04**

**Distribución de áreas agrícolas de la Parroquia San Pedro de Suma.**

Cultivos	Área Ha
Maíz 0,33%	115,99
Frejol 0,003%	1,06
Palma Africana 1,63%	581,57
Cacao 10,44%	3.723,65
Mandarina 0,01%	2,35
Pimienta Negra 0,003%	1,05
Yuca 0,03%	10,19
Maracuya 0,12%	41,55
Plátano 52,34%	18.675,49
Pasto Aso. Arboles 6,729%	2.398,86
Papaya 0,01%	2,20
Pasto Cultivado 27,09%	9.667,17
Caña Guadúa 0,14%	48,20
Balsa 0,17%	61,29
Misel. Indefiren. 0,01%	2,10
Centro Poblados 0,07%	23,67
Bosque Hum. Median. Alterado 0,11%	39,29
Bosque Hum. Muy Alterado 0,03%	9,11
Bosque Hum. Poco Alterado 0,23%	80,36
Rio Doble 0,54%	192,70
Vegetación herb. de humedal muy alterada 0,003%	1,03
Vegetación Herb. Húmeda muy alterada 0,01%	5,25
<b>Área Total</b>	<b>35.684,13</b>

FUENTE: IGM 2023

ELABORADO POR: EQUIPO CONSULTOR.





# Gobierno Parroquial “San Pedro de Suma”



Aprobado Mediante Registro Oficial N°317 y Acuerdo Ministerial N° 0575  
San Pedro de Suma - El Camen - Manabí

#### **4.4.9.1. ACCESO A UNA ALIMENTACIÓN SANA, SALUDABLE Y NUTRITIVA**

En base a la información del Programa Mundial de Alimentos y CIIFEN, se determinó la existencia de la seguridad alimentaria cuando todas las personas tienen en todo momento acceso físico y económico a suficientes alimentos inocuos y nutritivos para satisfacer sus necesidades alimenticias y sus preferencias en cuanto a los alimentos a fin de llevar una vida activa y sana. La inseguridad alimentaria se obtuvo mediante la interpolación de las tres capas: Desnutrición, eliminación de excretas y uso/aprovechamiento de alimentos.

Con base a los datos el grado de vulnerabilidad de acceso a los alimentos en la parroquia San Pedro de Suma es alto. La seguridad alimentaria demuestra la multicausalidad del tema, el cual está definido por una serie de componentes que responden a la disponibilidad de los alimentos, basada en la producción agraria, pecuaria y pesquera; el acceso a los alimentos, que tiene en cuenta el ingreso de la población, el desarrollo de los mercados tanto urbano y rurales, y la cantidad de población; el uso adecuado de los alimentos; donde la inocuidad y acceso a servicios de agua son primordiales; la estabilidad de los alimentos, que se ve afectada principalmente por el incremento del precio de los alimentos y por los efectos negativos de los fenómenos naturales y antrópicos; y, finalmente, la institucionalidad de la seguridad alimentaria, que se basa en las políticas públicas y herramientas que permitan trabajar de manera integral el tema para luego evaluar sus efectos en el campo social y económico.

#### **4.4.9.2. DESNUTRICIÓN CRÓNICA**

Desnutrición aguda severa, se considera a todo paciente menor a 5 años cuyo puntaje Z del indicador P/T de acuerdo a los patrones de crecimiento infantil de OMS está por debajo de  $-3$  DE, también puede acompañarse de edemas bilaterales, emaciación grave y otros signos clínicos como la falta de apetito. Además, se pueden encontrar diferencias grandes entre los grupos socioeconómicos en la prevalencia de los resultados nutricionales: diferencias por sexo, raza, residencia urbana o rural, región geográfica, altura, ingresos y nivel de pobreza de los hogares

En parroquia rural de San Pedro de Suma en base a los datos del 2017 de 378 atenciones a niños menores de 5 años, se identificó la desnutrición crónica (Baja talla y baja talla severa) en niños/as corresponde a 11.11%, valor por debajo de la cantonal que es de 11.36% y la provincial de 12.6%.

#### **4.4.9.3.. GASTRONOMÍA**

En la parroquia se caracteriza por su exquisita gastronomía, como las tongas, bollos, caldo de gallina criolla, suero blanco, bolones de (queso y chicharrón), tamales, tortillas de maíz,

yuca, panes de almidón, empanadas de verde, patacones, caldos de verduras y albóndigas, caldos de albóndigas (queso, carne), viches, caldo de guña y encebollados, entre otras.

#### 4.4.9.4. BOLÓN DE VERDE

El bolón de verde está considerado plato nacional y posee como ingrediente el plátano verde, consiste en una bola del tamaño aproximado de un puño que se prepara a base de una masa hecha con plátano verde, que puede bien asarse o bien freírse previamente. Dicha masa se prepara manualmente hasta que la mezcla queda homogénea y se le añade sal y algún ingrediente adicional, como queso o carne frita de chancho. Una vez amasado, se puede comer directamente o freírse en aceite hasta que la parte exterior queda dorada y crujiente y puede ser acompañado por una taza de café.

Gráfico 13 – Bolón de verde



Fuente: GAD San Pedro de Suma  
Elaboración: Equipo consultor

#### 4.4.9.5. PATACONES

Los patacones, son otro de los alimentos de la cocina de la parroquia, principalmente porque se preparan con plátano verde, uno de los principales productos de la parroquia de San Pedro de Suma.

Se trata de gruesos trozos de plátano verde o maduro que se fríen en aceite muy caliente durante unos minutos hasta que se quedan dorados. Una vez fritos, se sacan de la sartén y se aplastan con un utensilio similar a un rodillo que es conocido como pataconera. Luego de aplastarse, vuelven a introducirse en la sartén y se fríen hasta que quedan completamente dorados y crujientes y se sirve como acompañamiento de los diferentes platos.

#### 4.4.9.6. TONGA

La tonga es plato más apetecido en la parroquia, consiste en arroz con bistec de gallina, tiene a la yuca como de los ingredientes, acompañado de maní (crema de maní) y adornado con maduro y es servida y envuelta en hojas de plátano.

Gráfico 14 – La Tonga



Fuente: GAD San Pedro de Suma  
Elaboración: Equipo consultor

#### 4.4.9.7. PROBLEMAS Y POTENCIALIDADES TURISTICO

Prioridad	Problema	Prioridad	Potencialidad
Alta	Escasa oportunidad de trabajo para los jóvenes y mujeres	Alta	Presencia de Balnearios naturales (Cascadas, ríos), para repotenciar el turismo de campo
Media	Volumen de crédito limitados	Media	Alto porcentaje de recursos económicos que genera la actividad del plátano, cacao, etc.
Baja	Infraestructura turística limitada y los recursos naturales con escasa promoción	Baja	Buena accesibilidad a vías asfaltadas a la infraestructura productiva

#### 4.4.10. DESARROLLO DE TECNOLOGIAS PRODUCTIVAS LIMPIAS

La priorización para riego tecnificado es incrementar y diversificar la producción de la pequeña y mediana agricultura con riego tecnificada a nivel de parcela, desarrollando tecnologías que optimicen el uso y aprovechamiento del agua, como el riego por aspersión o goteo, y sistemas de cosecha y almacenamiento de agua. Otro propósito primordial es impulsar la gestión ambiental de la irrigación parcelaria y fortalecer las capacidades locales para la gestión social del agua en la producción agropecuaria.



# Gobierno Parroquial "San Pedro de Suma"



Aprobado Mediante Registro Oficial N°317 y Acuerdo Ministerial N° 0575  
San Pedro de Suma - El Camen - Manabí

En base a los datos cartográficos generados por el MAG, establece una intervención en un área de 158.53 Km<sup>2</sup>, que corresponde el 83.89% de la superficie total de la parroquia y determina las 3 prioridades, como se detalla en el mapa y tabla.

Tabla No 56 – Prioridad de riego tecnificado

Prioridad	Área km <sup>2</sup>	%
3	73,93	46,64
3A	68,85	43,43
3B	15,75	9,93

Fuente: MAG - 2016

Elaboración: Equipo consultor

Mapa No 51 – Prioridad de riego tecnificado



Fuente: MAG - 2016





# Gobierno Parroquial "San Pedro de Suma"



Aprobado Mediante Registro Oficial N°317 y Acuerdo Ministerial N° 0575  
San Pedro de Suma - El Camen - Manabí

Elaboración: Equipo consultor

## 4.4.10.1. USO EN CUENCA

En base a los datos de SENAGUA – CISDPR (2018), establece una intervención para potenciar cultivos, con énfasis a la cuenca hídrica de la parroquia y fija a los cultivos indiferenciados que son siembras de ciclo corto o permanentes que cubren pequeñas superficies, que conforman una gran unidad y cuya área a potenciación es de 182.04 km<sup>2</sup> que corresponde el 96.33% de la superficie de la parroquia, y se disgregan para pastos con el 5.77%, luego para los cultivos de ciclos corto con el 27.61% y para cultivo de plátano con 2.95%, como se detalla en la tabla y mapa.

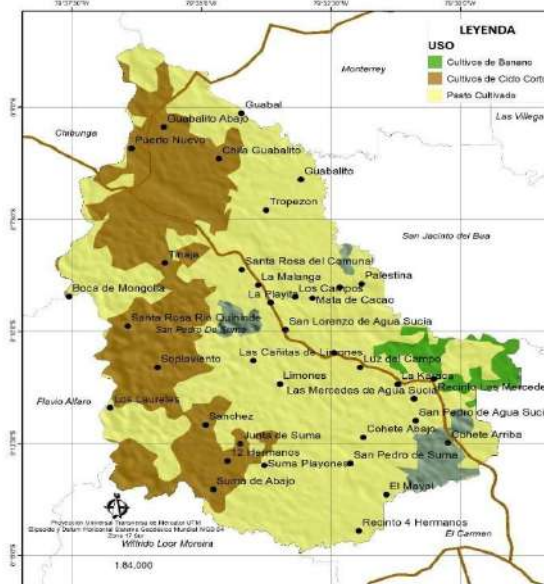
Tabla No 57 – Uso en cuencas

Uso	Área km <sup>2</sup>	%
Pasto Cultivado	124,29	65,77
Cultivos de Ciclo Corto	52,17	27,61
Cultivos de Banano	5,58	2,95
S/D	6,93	3,67

Fuente: SENAGUA y CISDPR - 2018

Elaboración: Equipo consultor

Mapa No 52 – Uso en cuencas



Fuente: SENAGUA y CISDPR - 2018

Elaboración: Equipo consultor



# Gobierno Parroquial “San Pedro de Suma”



Aprobado Mediante Registro Oficial N°317 y Acuerdo Ministerial N° 0575  
San Pedro de Suma - El Camen - Manabí

## **4.4.11. INFRAESTRUCRURA PRODUCTIVA**

La infraestructura de producción se limita a las construidas empíricamente por los propietarios de haciendas productoras, como la instalación de sistemas de riego, o equipamiento de graneros para la recolección de productos agrícolas, también la construcción de áreas para la producción pecuaria como son los corrales, chiqueros o gallineros.

### **4.4.11.1 MEDIOS DE PRODUCCION Y DISTRIBUCION**

Los medios de producción y distribución constituidos por, instrumentos, materiales, materia prima, máquinas, talleres, fábricas, almacenes, oficinas, transporte; son limitados de la parroquia. Esto se debe al déficit técnico y tecnológico en los procesos de producción. Los medios convencionales son los más utilizados.

### **4.4.11.2. TECNIFICACION DE LAS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS**

La tecnificación de las actividades productivas es escasa en la parroquia, como ya hemos repasado los procesos son convencionales heredados del conocimiento campesino. El MAATE ha intervenido con programas de desarrollo productivo que consisten en capacitar y otorgar semillas al productor especialmente de cítricos y cacao. En lo que es la actividad pecuaria existe una escuela para capacitar a los ganaderos en la preparación del alimento para el ganado, también se realizó inseminaciones y seguimiento de la crianza de las especies ganaderas

### **4.4.11.3 ALIANZAS CON OTROS ACTORES PARA EL FOMENTO PRODUCTIVO**

El desarrollo de emprendimientos rurales para diversificar la economía familiar, fomentar el mejoramiento de la calidad de vida de las personas de una comunidad, reivindicación de derechos y ejercicio de facultades para una libre determinación requiere trabajo conjunto y un grado importante de encadenamientos sociales, culturales y económicos que reflejen un proyecto de vida en común.

Los actores sociales de la parroquia y del cantón presentan varias formas de organización, así tenemos las asociaciones jurídicamente constituidas.

## **4.4.12. CADENAS DE PRODUCCION Y VALOR**

### **4.4.12.1 CADENA PRODUCTIVA PECUARIA (LECHE/CARNE)**

En la parroquia San Pedro de Suma, donde se destaca los medianos y grandes ganaderos. El ganado es mestizo, destacándose los cruces de las razas, Holstein, Gyr, Gyrolando, Cebú, Brahaman y Brown Swiss, por lo que la producción es de doble propósito. La cadena productiva, se inicia con la extracción de la leche y está conformada por grupos heterogéneos de unidades de producción, entre los que se encuentran: medianos ganaderos que generalmente venden la leche en las mismas localidades a intermediarios;



# Gobierno Parroquial "San Pedro de Suma"

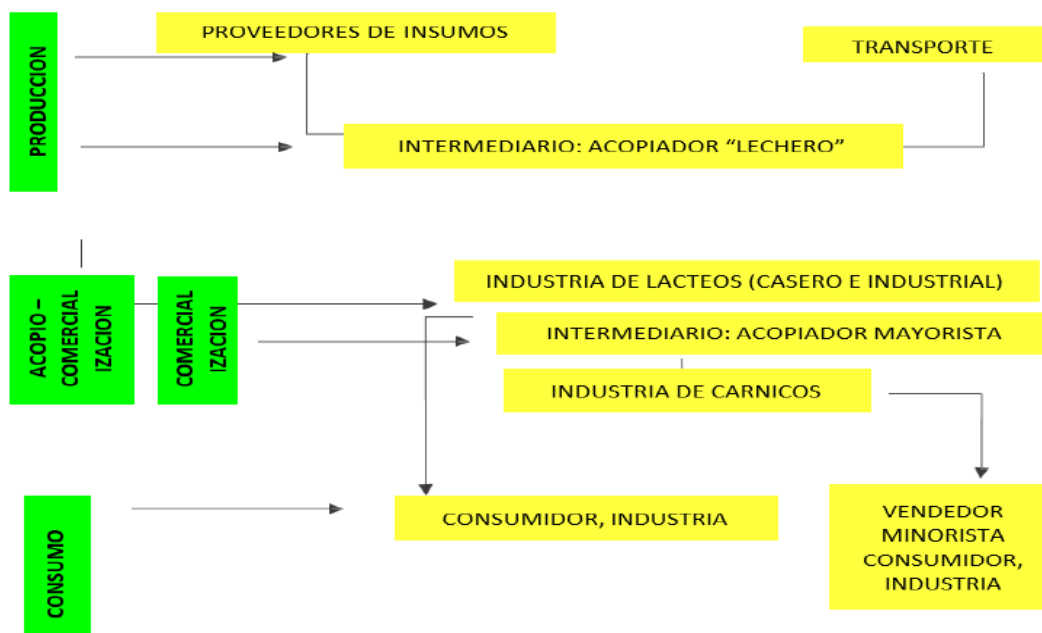


Aprobado Mediante Registro Oficial N°317 y Acuerdo Ministerial N° 0575  
San Pedro de Suma - El Camen - Manabí

grandes ganaderos, que disponen de más recursos, pertenecen a alguna asociación y se caracterizan por la venta de mayores volúmenes de producción.

**Gráfico 15**

## Evolución de la cadena de valor del sector ganadero de la Parroquia San Pedro de Suma



**ELABORADO POR: EQUIPO CONSULTOR.**

En la cadena de comercialización se han identificado 4 eslabones que intervienen: primario (productivo); secundario (acopio – comercialización); terciario (procesamiento artesanal e industrial para la leche, e industrialización en la producción de carne) y finalmente (consumidor).

En el **eslabón primario (productivo)**, se identifican todos los ganaderos y proveedores de insumos necesarios para la producción de leche y/o carne. Los productores de leche y/o carne son: tradicionales, quienes entregan su producto al “lechero” o acopiador, y en el caso de carne al intermediario; y, su principal destino es la cabecera cantonal en los mercados locales. Los productores semi-tecnificados, que venden su producción a industrias de procesamiento de cárnicos y lácteos manejan la ganadería con criterio y asesoría profesional. Cabe indicar que los medianos y grandes productores procesan un gran porcentaje de la leche y lo transforman en queso artesanal, el cual se vende en el sitio a intermediarios.

En el **eslabón secundario (comercialización)**, se distinguen: agentes informales (lechero, intermediario) y formales (centros de acopio, industrias cárnicas y de lácteos). El acopiador recolecta la leche de los lugares predeterminados habitualmente con la finalidad de revenderla a los consumidores finales o a los productores artesanales de queso. El



# Gobierno Parroquial “San Pedro de Suma”



Aprobado Mediante Registro Oficial N°317 y Acuerdo Ministerial N° 0575  
San Pedro de Suma - El Camen - Manabí

comprador de ganado en pie es quien comercializa los animales en ferias, camales o mercados locales y regionales e industrias de derivados cárnicos y lácteos.

El **eslabón terciario (procesamiento)**; una vez que la leche llega a las industrias, se convierten en: quesos, crema de leche, yogurt, entre otras. El productor artesanal, se dedica a la elaboración de quesos, que en algunos casos se venden directamente a los intermediarios, tiendas de víveres o al consumidor final y funciona principalmente a nivel local; mientras que, la gran industria es el mayor acopiador de leche a nivel nacional, tiene mayor capacidad instalada para la transformación de la materia prima (leche) y domina el mercado.

El **eslabón final (consumidor)**, corresponden los centros de expendio o mercados, que van desde los mayoristas hasta los vendedores finales, pasando por distribuidores, intermediarios minoristas y otros.

#### 4.4.12.2. CADENA PRODUCTIVA DEL PLÁTANO Y CACAO

La participación del plátano y cacao ha sido importante en la economía ecuatoriana desde la época de la Colonia y fue factor determinante en el desarrollo social, económico y político del Ecuador. En la parroquia San Pedro de suma el plátano ocupa una considerable extensión de 18.675,49 ha, y 3.723,65 ha. Sumando 22.399,14 ha lo que involucra una importante área de desarrollo de este cultivo en la parroquia y aporte al cantón El Carmen, con una inversión por parte de los productores cerca de \$61'197.738,62 dólares americanos donde se involucra todos los gastos de manejo del cultivo mano de obra transporte entre otros factores ligados a la producción, sin embargo, el ingreso neto por cada hectárea se estima en \$ 941.70 por año involucrada en esta actividad, cabe indicar que en el mes de Agosto del 2024 se registró valores de \$ 7.671,00 dólares la tonelada métrica de cacao en seco, lo que provoca que estos valores de ingreso neto sean mayores.

El plátano y cacao se encuentra disperso en todo el cantón, generalmente sin disponibilidad de infraestructura de riego. Sin embargo, el MAG ha tratado de recuperar las plantaciones de cacao fino de aroma, mediante el programa nacional de café y cacao, MCCH Programa Gran Minga del Cacao.

El cacao es un producto importante en el cantón, que se comercializa y exporta, en tal virtud se debe mencionar el flujo y los canales de comercialización en forma sistemática, su origen (sitios de producción) hasta su destino







# Gobierno Parroquial "San Pedro de Suma"

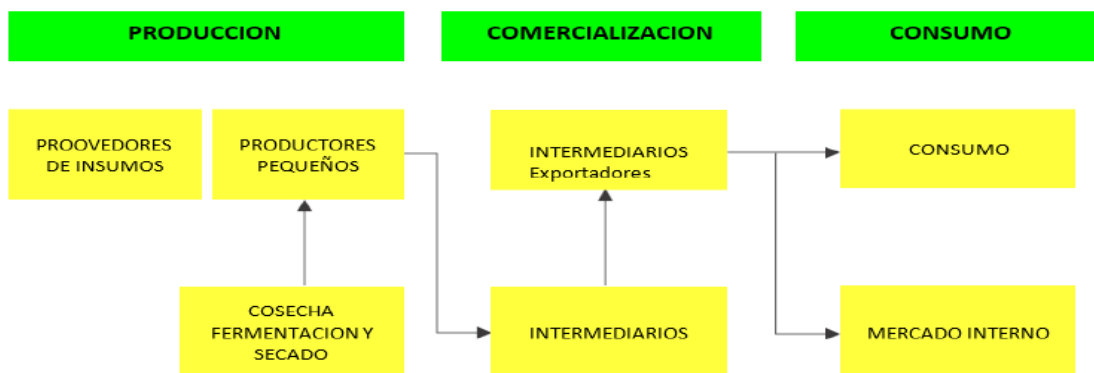


Aprobado Mediante Registro Oficial N°317 y Acuerdo Ministerial N° 0575  
San Pedro de Suma - El Camen - Manabí

(consumidor), de acuerdo con los actores directos (producción, acopio, industria local, exportación, gran industria y consumidor) y los actores indirectos (centros de investigación, asistencia técnica-capacitación).

Gráfico 16

## Evolución de la cadena de valor del cultivo de Plátano y cacao



ELABORADO POR: EQUIPO CONSULTOR.

La cadena de producción del plátano y cacao se divide en 4 eslabones de acuerdo con cada etapa del proceso. De esta forma la cadena contiene: un eslabón primario (productivo), un eslabón de comercialización, el industrial y por último de consumo.

- El **eslabón primario**, hace referencia a la plantación, mantenimiento y recolección de plátano y cacao. A este eslabón pertenecen todos los agricultores o dueños de las tierras y proveedores de insumos necesarios para la producción del plátano y cacao. Ciertos productores asocian el cacao con la mandarina o con el plátano que es usado como sombra. En otras ocasiones el cacao se lo halla como monocultivo o bajo la sombra del bosque.
- El **segundo eslabón**, incluye la comercialización del grano a nivel interno, así también de las cajas de plátano, cabe indicar que cada productor a la interna monta su propia empacadora donde elabora sus cajas de plátano para la empresa exportadora o para el mercado local. Los productores individuales en su mayoría venden el grano seco a los centros de acopio (acopiadores minoristas) en la cabecera cantonal, lo que no ocurre con el plátano que las exportadoras llegan a cada finca o puntos ya acordados con el productor para recibir sus cajas de plátano.
- El **eslabón industrial**, comprende el procesamiento del cacao en grano; en el cantón Manta donde se encuentran asentadas las industrias de cacao (benéfico), para la fabricación de semi elaborados de cacao, como es pasta, licor, manteca, polvo y chocolate, destinados específicamente para el mercado internacional. El valor que se da al producto; va desde el secado, tostado, molido, empaque, dependiendo del



# Gobierno Parroquial "San Pedro de Suma"



Aprobado Mediante Registro Oficial N°317 y Acuerdo Ministerial N° 0575  
San Pedro de Suma - El Camen - Manabí

destino del producto. Este bien puede ser vendido como entero y crudo o bien procesado para obtener sus derivados (licor, torta, manteca y polvo).

- d. El **cuarto eslabón** se refiere al consumidor final, a nivel nacional como también internacional, en el caso nacional, se refleja que, dada la cultura de la población, el cacao es parte importante de los ingredientes como bebidas y dulces tradicionales de consumo (cacao con leche, chocolates, etc.).

La producción de plátano se acopia dentro de las organizaciones y se vende de manera asociativa a la Exportadora, también existen casos que los productores acopian y tienen su centro de empacado dentro de las fincas y las exportadoras suelen ir a traer la fruta a las fincas, sin embargo existe un nivel alto a nivel organizativo y se refleja en la comercialización del plátano con la FENAPROPE, ya que ha asegurado un mercado fuerte con las exportadoras y asesoramiento técnicos a los productores, lo que ha permitido un fortalecimiento de la cadena productiva del plátano.

#### 4.4.13. EMPRESAS

Según datos de INEC (2017), hay un total empresas. Este conteo incluye las empresas de agricultura, ganadería, pesca, industria manufacturera, comercio, construcción y servicios. Cabe recalcar que la gran mayoría de estas entidades son pequeñas empresas o negocios, que no sobrepasan de 5 personas empleadas, pero para la estadística han sido contabilizadas como empresas.

Las empresas tienen un rol importancia en el desarrollo socio económico de la parroquia San Pedro de Suma, se constituyen un componente fundamental en la generación de riqueza y empleo, de acuerdo a las cifras del INEC Directorio de empresas 2019, en la parroquia se registra 136 empresas de las cuales el 55.15% pertenecen al sector agricultura, ganadería, silvicultura y pesca, luego de servicios con el 22.06%, continuando con el comercio con el 15.44% e industrias manufactureras con el 4.41%, tal como se puntualiza en la siguiente tabla.

Tabla No 58 – Empresas

Sectores Económicos	Microempresa	Pequeña empresa	Mediana empresa "A"	Mediana empresa "B"	Total
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	73	2	0	0	75
Servicios	25	5	0	0	30
Comercio	18	1	1	1	21
Industrias Manufactureras	6	0	0	0	6
Construcción	4	0	0	0	4



# Gobierno Parroquial “San Pedro de Suma”



Aprobado Mediante Registro Oficial N°317 y Acuerdo Ministerial N° 0575  
San Pedro de Suma - El Camen - Manabí

Total	126	8	1	1	136
-------	-----	---	---	---	-----

Fuente: INEC 2019

Elaboración: Equipo consultor

## 4.4.13.1. TAMAÑO DE PARCELAS

La parcela agrícola con una superficie límite inferior no menor a los 500 m<sup>2</sup>, su característica definitoria la establece su dedicación total o parcial a la producción agropecuaria bajo una dirección o gerencia única independiente de su forma de tenencia y localización geográficas. En la parroquia se identifican pequeñas parcelas que representa el 62.80%, luego medianas con el 29.92% y grandes con el 5.58% del total de la superficie de la parroquia.

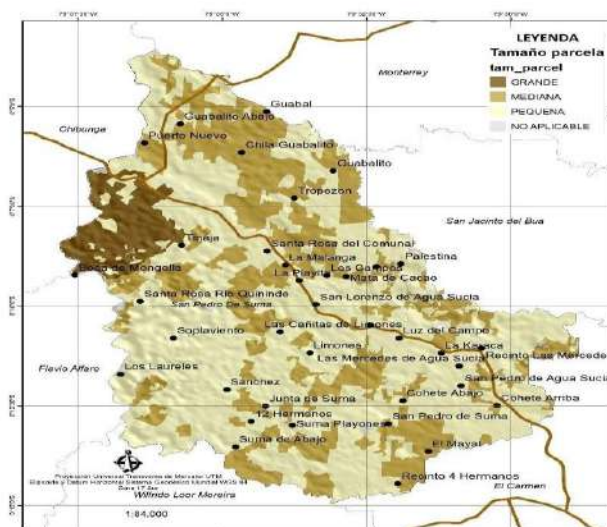
Tabla No 59 – Tamaño de parcelas

Tamaño parcela	Área km2	%
Pequeña	118,67	62,80
Mediana	56,54	29,92
Grande	10,55	5,58
No aplicable	3,22	1,70

Fuente: MAG 2018

Elaboración: Equipo consultor

Mapa No 53 – Tamaño de parcelas



Fuente:

SIGTIERRA 2016

Elaboración: Equipo consultor

## 4.4.13.3. ACCESIBILIDAD A PILADORAS

La accesibilidad a piladoras representa el tiempo necesario para ir de un sitio a otro en un área determinada teniendo en cuenta la velocidad de desplazamiento en el terreno entre el



# Gobierno Parroquial “San Pedro de Suma”



Aprobado Mediante Registro Oficial N°317 y Acuerdo Ministerial N° 0575  
San Pedro de Suma - El Camen - Manabí

punto de partida y el de llegada. La velocidad vendrá dada en función de factores como la presencia de carreteras, ríos, zonas escarpadas, tipo de vegetación natural existente, etc.

La accesibilidad a piladoras es un aspecto importante, de acuerdo a la cartografía de MAG 2016, establece el tiempo que la población se desplaza a las piladoras, a través de vías de primer orden. A nivel de la parroquia se establece que el 16.87% de la población tiene una accesibilidad baja, luego con el 57.65% de la población posee una accesibilidad media y 21.88% tiene una accesibilidad buena, tal como se detalla en la siguiente tabla y mapa.

**Tabla No 60 – Accesibilidad a piladoras**

Accesibilidad	Rango	Área km2	%
Alta	5 - 15 minutos	2,68	1,42
Buena	15 - 30 minutos	41,36	21,88
Media	30 minutos - 1 hora	108,95	57,65
Baja	1 hora - 3 horas	31,88	16,87
Rio y masa de agua	No aplica	3,15	1,66
Zona urbana	No aplica	0,96	0,51

**Fuente: MAG 2016**

**Elaboración: Equipo consultor**

**Mapa No 54 – Accesibilidad a piladoras**

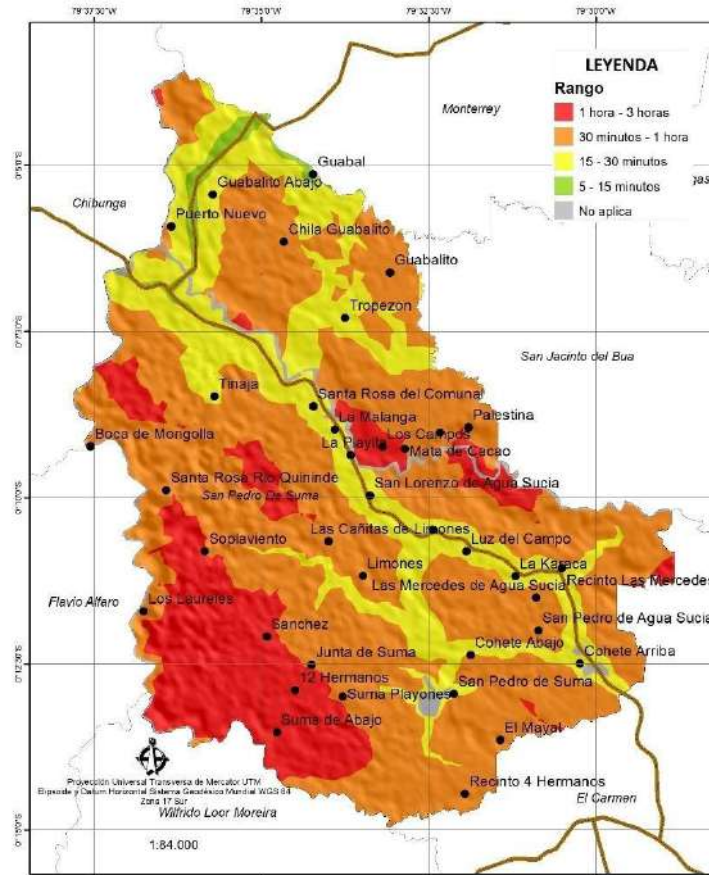




# Gobierno Parroquial "San Pedro de Suma"



Aprobado Mediante Registro Oficial N°317 y Acuerdo Ministerial N° 0575  
San Pedro de Suma - El Camen - Manabí



Fuente: SIGTIERRA 2016

Elaboración: Equipo consultor

#### 4.4.14 PROBLEMAS Y POTENCIALIDADES ECONOMICO-PRODUCTIVO

En la siguiente tabla se puede apreciar las principales potencialidades y problemas del sector económico de la parroquia San Pedro de Suma, según los datos recogidos durante las reuniones desarrolladas a los diferentes grupos productivos de la Parroquia.

TABLA 06

Resumen de problemas y potencialidades del sector productivo de la Parroquia San Pedro de Suma.

MATRIZ DE PROBLEMAS Y POTENCIALIDADES DEL SISTEMA ECONOMICO - PRODUCTIVO		
VARIABLES	POTENCIALIDADES	PROBLEMAS
Actividades económicas / sectores productivos	<ul style="list-style-type: none"> <li>Vocación agropecuaria</li> <li>Capital humano</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Procesos de producción ineficientes.</li> <li>Dependencia del sector</li> </ul>



		primario • Escasez de plazas de trabajo
<b>Crecimiento económico</b>	• Fortalecimiento de las actividades primarias	• Bajos ingresos económicos para el campesino productor. • Escasa infraestructura y equipamiento para el desarrollo de actividades comerciales • Estancamiento económico
<b>Industria, innovación e infraestructura</b>	• Pequeñas fábricas de productos agropecuarios	• Infraestructura industrial limitada
<b>Factores productivos</b>	• Programas de capacitación para el sector productivo • Emprendimientos rurales • Producción de cacao, leche y cárnicos	• Déficit técnico y tecnológico en los procesos de producción
<b>Circulación de capital y flujos de bienes y servicios</b>	• Créditos para el sector productivo	• Escasa reproducción de capital
<b>Comercio formal e informal</b>	• Intensa actividad comercial en el centro urbano	• Deterioro del espacio público a causa de las actividades informales en el centro urbano

ELABORADO POR: EQUIPO CONSULTOR.

## 4.5. COMPONENTE POLÍTICO INSTITUCIONAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

### 4.5.1. CAPACIDADES INSTITUCIONALES LOCALES

Al inicio de la formación de la república del Ecuador, luego de la separación de la Gran Colombia. Nuestro país ha tenido definido sus niveles de gobiernos locales, siendo las parroquias rurales los que más importancia han tenido por su relación o cercanía directa con sus ciudadanos en sus territorios.

En la actualidad se va operando un proceso de descentralización, fortaleciendo territorios para la gobernabilidad local, en las regiones que se deben constituir, y las establecidas como las provincias, los cantones y las parroquias rurales.

En el Ecuador, como en la mayor parte de los países de América Latina, la descentralización ha sido un tema intensamente debatido, este modelo vigente hasta el año 2008 y definido por la Constitución de 1998, permitía con la Ley de Modernización del Estado, la Ley de Descentralización y Participación Social y la ley de Distribución del 15% del Presupuesto del Estado a Gobiernos Seccionales, entre otras normas, no permitió avanzar en un proceso integral de descentralización en el país, debido a varias razones:



Establecía un modelo de descentralización voluntario o de uno a uno para los entonces llamados gobiernos seccionales, ahora Gobiernos Autónomos Descentralizados.- Estos escogían libremente las competencias que querían asumir (a excepción de las competencias no descentralizables establecidas en la Constitución: defensa, la política exterior y la política económica) y el Estado estaba en obligación de entregar estas competencias, generando un resquebrajamiento de la integralidad del sistema de competencias.

Definía solamente las competencias básicas susceptibles de descentralización a los GAD's

- Consejos Provinciales: promover y ejecutar obras de alcance provincial en vialidad, medio ambiente, riesgo y manejo de las cuencas y micro cuencas hidrográficas de su jurisdicción. El sector rural.
- Municipios: a cargo de planificar, organizar y regular el tránsito y transporte terrestre, ejecutar obras de saneamiento.
- Juntas Parroquiales: constituían un espacio de control social.

El proceso de asignación de competencias se elaboraba en base a solicitudes de transferencia de competencias que llegaron a ejecutarse en pocos casos.

El Gobierno Central tenía la obligación de entregar recursos por transferencia de competencias, sin vincularlos ni a competencias ni al esfuerzo fiscal local para incrementar sus ingresos propios.

La transferencia de competencias se realizaba en base a un convenio firmado entre GAD y el Gobierno Central: Ministerio sectorial vinculado y Ministerio de Finanzas.

No existía distinción de tipos de competencias.

La rectoría del sistema de competencias no estaba regulada.

Estas limitaciones determinaron que solo gobiernos de las ciudades más grandes y municipios pequeños puedan asumir competencias descentralizadas, la superposición de atribuciones y funciones entre diferentes niveles de gobierno.

#### **4.5.1.2. MARCO CONSTITUCIONAL**

La Constitución del 2008 establece un nuevo modelo de descentralización caracterizado por:

- Asignación obligatoria de competencias: los GAD's asumen lo que la Constitución, la Ley o el Consejo Nacional de Competencias les asigna.
- Definición de competencias exclusivas para el Gobierno Central: sectores privativos y estratégicos; y los GAD's.



- Consejo Nacional de Competencias asigna competencias por niveles de gobierno conforme el modelo de gestión de cada sector y las leyes sectoriales y no de manera individual.
- Titularidad de las competencias supone obligaciones ineludibles de los niveles de gobierno.
- Se asignan los recursos que define una Comisión Técnica de Costeo de Competencias.
- La transferencia de competencias es progresiva en todos los niveles de gobierno. Los niveles de gobierno ejecutan sus competencias constitucionales inmediatamente. La transferencia de otras competencias asignada por el Consejo Nacional de Competencias, se hace de manera progresiva.

Por estos puntos anotados es que el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización – COOTAD norma varios aspectos relacionados con el modelo de descentralización:

- Define tipos de competencias: exclusivas, concurrentes, privativas, adicionales y residuales.
- Crea el Sistema Nacional de Competencias.
- Define conceptos del Sistema Nacional de Competencias.
- El Código define la descentralización como: “la transferencia obligatoria, progresiva y definitiva de competencias, con los respectivos talentos humanos y recursos financieros, materiales y tecnológicos, desde el gobierno central hacia los gobiernos autónomos descentralizados”, incluyendo las transferencias de competencias a las circunscripciones territoriales especiales y juntas parroquiales.

Plantea también el Sistema Nacional de Competencias como “el conjunto de instituciones, planes, políticas, programas y actividades relacionados con el ejercicio de las competencias que corresponden a cada nivel de gobierno guardando los principios de autonomía, coordinación, complementariedad y subsidiaridad, a fin de alcanzar los objetivos relacionados con la construcción de un país democrático, solidario e incluyente”.

#### **4.5.1.3. ORGANIZACIÓN POLÍTICA**

La Constitución de la República del Ecuador establece que el Estado ecuatoriano se organiza territorialmente en regiones, provincias, cantones y parroquias rurales.





# Gobierno Parroquial “San Pedro de Suma”



Aprobado Mediante Registro Oficial N°317 y Acuerdo Ministerial N° 0575  
San Pedro de Suma - El Camen - Manabí

Establece como niveles de gobierno: el gobierno central, y cuatro niveles de gobiernos autónomos descentralizados: los gobiernos regionales autónomos, los gobiernos provinciales, los gobiernos municipales y los gobiernos de las parroquias rurales.

Además, establece como regímenes especiales: los distritos metropolitanos; el consejo de gobierno de la provincia de Galápagos; y, las circunscripciones territoriales de pueblos y nacionalidades indígenas, afro ecuatorianas y montubias.

Los Gobiernos Autónomos Descentralizados gozan de autonomía de tres tipos:

- Política, cuentan con su propio ente de gobierno y eligen sus autoridades en sus circunscripciones y en función de eso pueden expedir ordenanzas en el ámbito de su territorio, en el caso de juntas parroquiales;
- Administrativas, toman sus propias decisiones en cuanto a la integración y organización de su administración; y
- Financiera, toman sus propias decisiones sobre el empleo de los recursos que les pertenecen con las únicas limitaciones que establece la Constitución.

#### 4.5.1.4. ATRIBUCIONES

Según, el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización.

**Artículo 66.- Junta parroquial rural.** La junta parroquial rural es el órgano de gobierno de la parroquia rural. Estará integrado por los vocales elegidos por votación popular, de entre los cuales el más votado lo presidirá, con voto dirimente, de conformidad con lo previsto en la ley de la materia electoral. El segundo vocal más votado será el vicepresidente de la junta parroquial rural.

**Artículo 67.- Atribuciones de la junta parroquial rural.** A la junta parroquial rural le corresponde:

- a) Expedir acuerdos, resoluciones y normativa reglamentaria en las materias de competencia del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural, conforme este Código;
- b) Aprobar el plan parroquial de desarrollo y el de ordenamiento territorial formulados participativamente con la acción del consejo parroquial de planificación y las instancias de participación, así como evaluar la ejecución;
- c) Aprobar u observar el presupuesto del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural, que deberá guardar concordancia con el plan parroquial de desarrollo y con el de ordenamiento territorial; así como garantizar una participación ciudadana en la



# Gobierno Parroquial “San Pedro de Suma”



Aprobado Mediante Registro Oficial N°317 y Acuerdo Ministerial N° 0575  
San Pedro de Suma - El Camen - Manabí

que estén representados los intereses colectivos de la parroquia rural, en el marco de la Constitución y la ley. De igual forma, aprobará u observará la liquidación presupuestaria del año inmediato anterior, con las respectivas reformas;

- d) Aprobar, a pedido del presidente de la junta parroquial rural, traspasos de partidas presupuestarias y reducciones de crédito, cuando las circunstancias lo ameriten;
- e) Autorizar la contratación de empréstitos destinados a financiar la ejecución de programas y proyectos previstos en el plan parroquial de desarrollo y de ordenamiento territorial, observando las disposiciones previstas en la Constitución y la ley;
- f) Proponer al concejo municipal proyectos de ordenanzas en beneficio de la población;
- g) Autorizar la suscripción de contratos, convenios e instrumentos que comprometan al gobierno parroquial rural;
- h) Resolver su participación en la conformación del capital de empresas públicas o mixtas creadas por los otros niveles de gobierno en el marco de lo que establece la Constitución y la ley;
- i) Solicitar a los gobiernos autónomos descentralizados metropolitanos, municipales y provinciales la creación de empresas públicas del gobierno parroquial rural o de una mancomunidad de los mismos, de acuerdo con la ley;
- j) Podrán delegar a la economía social y solidaria, la gestión de sus competencias exclusivas asignadas en la Constitución, la ley y el Consejo Nacional de Competencias;
- k) Fiscalizar la gestión del presidente o presidenta del gobierno parroquial rural, de acuerdo al presente Código;
- l) Destituir al presidente o presidenta o vocales del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural que hubiere incurrido en las causales previstas en la ley, con el voto conforme de cuatro de cinco miembros, garantizando el debido proceso. En este caso, la sesión de la junta será convocada y presidida por el vicepresidente de la junta parroquial rural;
- m) Decidir la participación en mancomunidades o consorcios;



# Gobierno Parroquial “San Pedro de Suma”



Aprobado Mediante Registro Oficial N°317 y Acuerdo Ministerial N° 0575  
San Pedro de Suma - El Camen - Manabí

- n) Conformar las comisiones permanentes y especiales, que sean necesarias, con participación de la ciudadanía de la parroquia rural, y aprobar la conformación de comisiones ocasionales sugeridas por el presidente o presidenta del gobierno parroquial rural;
- o) Conceder licencias a los miembros del gobierno parroquial rural, que acumulados, no sobrepasen sesenta días. En el caso de enfermedades catastróficas o calamidad doméstica debidamente justificada, podrá prorrogar este plazo;
- p) Conocer y resolver los asuntos que le sean sometidos a su conocimiento por parte del presidente o presidenta de la junta parroquial rural;
- q) Promover la implementación de centros de mediación y solución alternativa de conflictos, según la ley;
- r) Impulsar la conformación de organizaciones de la población parroquial, tendientes a promover el fomento de la producción, la seguridad ciudadana, el mejoramiento del nivel de vida y el fomento de la cultura y el deporte;
- s) Promover y coordinar la colaboración de los moradores de la parroquia en mingas o cualquier otra forma de participación social para la realización de obras de interés comunitario;
- t) Designar, cuando corresponda, sus delegados en entidades, empresas u organismos colegiados;
- u) Emitir políticas que contribuyan al desarrollo de las culturas de la población de su circunscripción territorial, de acuerdo con las leyes sobre la materia; y,
- v) Las demás previstas en la Ley.

#### **4.5.1.5. INDICADORES ECONÓMICOS**

#### **4.5.1.6. TRANSFERENCIAS**

De conformidad a lo establecido en el artículo No. del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD, los gobiernos autónomos descentralizados GAD s participan del de ingresos permanentes y del 10% de los ingresos no permanentes del Presupuesto General del Estado. En virtud de las competencias constitucionales, el monto total a transferir se distribuirá entre los gobiernos autónomos descentralizados en la siguiente proporción: 27% para los Consejos Provinciales; 67% para



# Gobierno Parroquial “San Pedro de Suma”



Aprobado Mediante Registro Oficial N°317 y Acuerdo Ministerial N° 0575  
San Pedro de Suma - El Camen - Manabí

los Municipios y Distritos Metropolitanos; y, 6% para las Juntas Parroquiales. El total de estos recursos se distribuirá conforme al tamaño y densidad de la población; necesidades básicas insatisfechas jerarquizadas y consideradas en relación con la población residente en el territorio de cada uno de los gobiernos autónomos descentralizados; logros en el mejoramiento de los niveles de vida; esfuerzo fiscal y administrativo; y, cumplimiento de metas del Plan Nacional de Desarrollo y PDOT. Los GAD's parroquiales presentan un alto grado de dependencia de las transferencias que reciben desde el presupuesto general del Estado. Dentro de la composición del ingreso de los GAD, las transferencias representan un alto porcentaje.

De acuerdo a la información del Ministerio de Economía y Finanzas, el GAD rural de San Pedro de Suma, de las transferencias históricas, en el 2015 tuvo la transferencia más alta de 414.898,40, luego en 2014, recibió 388.594,48, seguido en año 2017 obtuvo 338.922,57 dólares americanos, y de acuerdo a la tabla se observa un decrecimiento.

Tabla No 62 – Transferencias por año

Año	Ley	Otras transferencias	Total
2008	35.804,02	0,00	35.804,02
2009	35.803,92	0,00	35.803,92
2010	131.755,61	0,00	131.755,61
2011	181.344,90	29.298,49	210.643,39
2012	214.076,04	57.227,32	271.303,36
2013	251.970,63	82.193,34	334.163,97
2014	283.486,21	105.108,27	388.594,48
2015	311.524,64	103.373,76	414.898,40
2016	263.902,69	100.074,68	363.977,37
2017	245.067,66	93.854,91	338.922,57
2018	279.842,12	88.426,49	368.268,61
2019	144.071,28	25.373,05	169.444,33

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas

Elaboración: Equipo Consultor

#### 4.5.1.7. INGRESOS Y GASTOS

De acuerdo a los datos del 2020, el análisis de la ejecución presupuestaria del GAD San Pedro de Suma presenta los resultados del procesamiento de los datos del presupuesto de acuerdo a criterios de los miembros del GAD. Se observa que, de 463.903,32 dólares americanos, el 81,90% corresponde a inversión y el restante 18,10% gastos de inversión, corrientes como se detalla en la siguiente tabla.

Tabla No 63 – Ingresos y gastos





# Gobierno Parroquial "San Pedro de Suma"



Aprobado Mediante Registro Oficial N°317 y Acuerdo Ministerial N° 0575  
San Pedro de Suma - El Camen - Manabí

Descripción	Valores	%
Inversión	379.955,68	81,90
Corriente	83.952,64	18,10
Total	463.908,32	

Fuente: GAD San Pedro de Suma

Elaboración: Equipo Consultor

## 4.5.1.8. PRESUPUESTO

El presupuesto parroquial para el ejercicio financiero del año 2021, se rige a todas las reglas establecidas en el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomías y Descentralización (COOTAD), en el Capítulo VII, artículo 215 al 273, inclusive, del Título VI, en el cual se define los conceptos y procesos que han sido observadas en la formulación del mismo, y que cumplen con la estructura definida de su contenido, en cuanto a ingresos, egresos y disposiciones generales, además de los anexos exigidos por la ley.

Con estos antecedentes se procede al cumplimiento del mandato legal vigente se proyectó los ingresos y egresos, observando las inequidades y prioridades propuestas por la ciudadanía en el presupuesto participativo.

## 4.5.1.9. TALENTO HUMANO Y COMUNICACIÓN

### 4.5.1.9.1. CAPACIDAD TÉCNICA DEL TALENTO HUMANO

El GAD de la parroquia rural de San Pedro de Suma es una institución sin fines de lucro, está integrado por personas que llevan a cabo los avances, logros y errores de la institución, por ello el talento humano es de vital importancia porque es el capital más valioso para toda entidad pública, ya que tiene la habilidad de responder favorablemente y con voluntad a los objetivos del desempeño y las oportunidades para cumplir con el trabajo asignado, lo que le da vida, movimiento y poder para desarrollarse.

En base a los datos del GAD's, de las 4 personas que laboral en la institución, el 85.71% se encuentran en el régimen laboral LOSEP, y el restante 14.29% corresponden al código de trabajo, tal como se detalla en la tabla.

Tabla No 64 – Autoridades y servidores públicos

Apellidos y nombres	Puesto Institucional	Régimen laboral
Xavier Edison Tapia Intrigo	Presidente	LOSEP
Facundo Trinidad Chica Santos	Vicepresidente	LOSEP
Héctor Rubén Zambrano Delgado	Primer vocal	LOSEP
Wigner Freddy Vera Cobeña	Segundo vocal	LOSEP
Cecilia Margarita Veliz Mera	Tercer vocal	LOSEP
Adriana Lilibeth Marcillo Almeida	Secretaria - tesorera	LOSEP



# Gobierno Parroquial “San Pedro de Suma”



Aprobado Mediante Registro Oficial N°317 y Acuerdo Ministerial N° 0575  
San Pedro de Suma - El Camen - Manabí

Jaime Jose Cusme Guerrero	Conductor	Código del trabajo
Leonardo Fabian Macias Zambrano	Operador maquinaria	Código del trabajo
Lorena Auxiliadora Zambrano Lugo	Coordinadora	LOSEP
Mendoza Mero Mirian Magdalena	Técnica adulto mayor	LOSEP
Pinargote Ramirez Vilama Dolores	Técnica adulto mayor	LOSEP
Héctor Javier Zambrano López	Tecnico adulto mayor	LOSEP
Tasito Eberto Almeida Mejía	Tecnico discapacidad	LOSEP
Ricardo Eugenio Gómez Alvarado	Tecnico discapacidad	LOSEP

Fuente: GAD San Pedro de Suma - 2020

Elaboración: Equipo Consultor

#### 4.5.1.9.2. NIVEL DE REMUNERACIONES

El GAD ha entrado en un proceso de evolución de las capacidades y formación académica de su talento humano, en base a su estructura interna y del manual de funciones y la clasificación de puestos de acuerdo al actual perfil de sus colaboradores, las remuneraciones actuales están de acuerdo a lo establecidos en las leyes pertinentes, tal como se detalla en la siguiente tabla.

Tabla No 65 – Remuneraciones

Apellidos y nombres	Mensual	Anual
Xavier Edison Tapia Intrigo	1341,00	16.092,00
Facundo Trinidad Chica Santos	469,35	5.632,20
Héctor Rubén Zambrano Delgado	469,35	5.632,20
Wigner Freddy Vera Cobeña	469,35	5.632,20
Cecilia Margarita Veliz Mera	469,35	5.632,20
Adriana Lilibeth Marcillo Almeida	817,00	9.804,00
Jaime Jose Cusme Guerrero	475,00	5.700,00
Leonardo Fabian Macias Zambrano	652,00	7.824,00
Lorena Auxiliadora Zambrano Lugo	700,00	8.400,00
Mendoza Mero Mirian Magdalena	817,00	9.804,00
Pinargote Ramirez Vilama Dolores	817,00	9.804,00
Héctor Javier Zambrano López	817,00	9.804,00
Tasito Eberto Almeida Mejía	733,00	8.796,00
Ricardo Eugenio Gómez Alvarado	733,00	8.796,00



# Gobierno Parroquial “San Pedro de Suma”



Aprobado Mediante Registro Oficial N°317 y Acuerdo Ministerial N° 0575  
San Pedro de Suma - El Camen - Manabí

Fuente: GAD San Pedro de Suma - 2019  
Elaboración: Equipo Consultor

## 4.5.1.10. COMUNICACIÓN Y AMBIENTE DE TRABAJO

La comunicación en la estructura interna del GAD, es muy limitada, no hay un espacio permanente de intercambio de información y de socialización de las acciones, proyectos que se están ejecutando. El ambiente de trabajo para el personal es aceptable, por la distribución del espacio físico, y no se dispone de un sistema de información local.

### ❖ Recursos materiales y tecnológicos

Los departamentos carecen de equipos para brindar un excelente servicio a la comunidad, es necesario informatizar a todo el GAD con tecnología moderna, no se dispone de redes informáticas internas, para agilizar proceso, la documentación y el archivo no está actualizado y digitalizado.

### ❖ Distribución del espacio físico

La infraestructura donde funcionan las dependencias del GAD parroquial, es limitada e incómodas en algunos casos, no hay una bodega donde se conserven los bienes parroquiales, no existe un manual de interno para el buen uso de los bienes de la institución, además no cuenta con una sala de capacitación, el auditorium es un espacio limitado, no está equipado ni amoblado.

No existe una señalética interna actualizada de sus oficinas, y no cuenta con un plan de riesgos y evacuación del edificio.

## 4.5.1.11. CAPACIDAD POLÍTICA

### 4.5.1.11.1. GENERACIÓN Y ARTICULACIÓN DE REDES

El nivel socio organizativo de la parroquia es muy significativo, el GAD apoya las iniciativas de sus ciudadanos y ciudadanas de organizarse, a través del acompañamiento y su accionar en redes es muy pequeña casi inexistente.

### 4.5.1.11.2. INFLUENCIA EN LAS DECISIONES

La Junta Parroquial a puesta mucho énfasis en la participación de las organizaciones y comunidades en la toma de decisiones, como la definición de espacios representativos y consultivos ciudadanos, presupuesto participativo.



# Gobierno Parroquial “San Pedro de Suma”



Aprobado Mediante Registro Oficial N°317 y Acuerdo Ministerial N° 0575  
San Pedro de Suma - El Camen - Manabí

#### **4.5.1.11.3. LIDERAZGO**

El GAD de la parroquia rural de San Pedro de Suma goza de un prestigio, que ha generado el aumentando la aprobación de su población con una alta autoestima. Hoy se siente un resurgir la población ve en la Junta parroquial como un aliado suyo, al presidente y autoridades como amigos, que apuntan al desarrollo de la parroquia.

#### **4.5.1.11.4. CONFIANZA**

El presidente de la parroquia rural de San Pedro de Suma, goza de confianza y credibilidad; con su trabajo, responsabilidad y liderazgo, generando una estrategia de relación autoridad y ciudadanía, lo que ha provocado que la población ha comenzado a participar en la toma de decisiones y en la planificación.

#### **4.6 GESTION DEL RIESGO**

### **4.5.2. GOBERNANZA DEL RIESGO**

#### **4.5.2.1. MISIÓN**

El Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Rural de San Pedro de Suma, es un establecimiento con capacidad administrativa y técnica para trabajar de manera responsable en la planificación de su territorio, en la gestión y manejo de servicios básicos, el fortalecimiento de los sectores productivos, promoción turística, acceso tecnológico, movilidad sostenible, para garantizar una buena calidad de vida de su población

#### **4.5.2.2. OBJETIVOS GENERALES**

- Impulsar el fortalecimiento institucional;
- Brindar una atención de calidad, calidez, y oportuna, convirtiéndose en un GAD parroquial en constante desarrollo.

#### **4.5.2.3. LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS**

##### **➤ Diálogo institucional ciudadanía**

La Junta Parroquial de la parroquia rural de San Pedro de Suma, con el liderazgo del presidente, viene impulsando un proceso de relación directa con sus mandantes, visitas, reuniones, conversatorios, asambleas comunitarias, instaurando un dialogo permanente, democratizando así los espacios la gobernabilidad parroquial.





# Gobierno Parroquial “San Pedro de Suma”



Aprobado Mediante Registro Oficial N°317 y Acuerdo Ministerial N° 0575  
San Pedro de Suma - El Camen - Manabí

## ➤ **Formación y capacitación en cultura de diálogo**

Se institucionaliza y se fomenta a través de una resolución la participación y formación ciudadana, para avanzar en una cultura incluyente en la toma de decisiones para el desarrollo de la parroquia rural de San Pedro de Suma.

## ➤ **Transparencia y rendición de cuentas**

Según la resolución de la que implementa el sistema de participación ciudadana del gobierno autónomo descentralizado de la parroquia rural de San Pedro de Suma, que conforma y norma el funcionamiento del sistema de participación ciudadana de la parroquia rural.

## ➤ **Rendición de cuentas**

Es un proceso mediante el cual quienes manejan y toman decisiones sobre la gestión de lo público, dan a conocer a la ciudadanía los resultados de dicha gestión.

La Rendición de Cuentas es un proceso participativo, periódico, oportuno, claro y veraz, con información precisa, suficiente y con lenguaje asequible sobre la gestión institucional, que conlleva la formulación, ejecución, evaluación de políticas públicas.

Involucra a las instituciones y entidades obligadas a rendir cuentas para que, a través de sus autoridades o representantes, se sometan a evaluación de la ciudadanía por las acciones u omisiones en el ejercicio de su gestión y en la administración de recursos públicos.

La Rendición de Cuentas genera una relación de doble vía: “derecho deber”.

Para las instituciones rendir cuentas es una obligación; es decir: un Deber, y para la ciudadanía es un Derecho, acceder a ella.

Por medio del proceso de Rendición de Cuentas, es posible conocer si la gestión cumple o no con los requerimientos, necesidades y expectativas de la ciudadanía a la que se debe, y para las instituciones, la evaluación ciudadana le permite cualificar su gestión. Es decir, promueve la corresponsabilidad.





# Gobierno Parroquial “San Pedro de Suma”



Aprobado Mediante Registro Oficial N°317 y Acuerdo Ministerial N° 0575  
San Pedro de Suma - El Camen - Manabí



La Rendición de Cuentas es una obligación de las instituciones y entidades del sector público, y de las personas jurídicas del sector privado que presten servicios públicos, desarrollen actividades de interés público o manejen recursos públicos.

Cuando se menciona a instituciones y entidades del sector público, se hace referencia a las establecidas en el Art. 225 de la Constitución de la República del Ecuador:

Los Gobiernos Autónomos Descentralizados, al ser instituciones del sector público están obligados a rendir cuentas; dicha rendición de cuentas será realizada por el representante legal de la institución.

A su vez al ser los prefectos, alcaldes, concejales y miembros de gobiernos parroquiales, autoridades electas por votación popular, también son sujetos obligados a rendir cuentas de su gestión como tales.

## **4.5.3. ARTICULACION INTERINSTITUCIONAL**

### **4.5.3.1. ARTICULACIÓN DE LA GESTIÓN TERRITORIAL**

Según el marco legal vigente se puede integrar o conformar mancomunidades con los mismos niveles de gobierno y consorcios con otros niveles de los GAD's. Además, se prevé firmar convenios para impulsar acciones, proyectos y programas micro regionales, así con las instituciones e instancias del gobierno central.



# Gobierno Parroquial “San Pedro de Suma”



Aprobado Mediante Registro Oficial N°317 y Acuerdo Ministerial N° 0575  
San Pedro de Suma - El Camen - Manabí

## **4.5.3.2. VERTICAL**

En la búsqueda de atender y dar soluciones a los requerimientos de nuestra población y dar solución a sus necesidades insatisfechas, se ha puesto como premisa la coordinación vertical con el gobierno nacional, con sus diferentes programas y proyectos, aterrizados o adaptados a nuestro territorio, se ha buscado coordinar acciones con autoridades de los GAD's provincial, cantonal y parroquias vecinas.

## **4.5.3.3.. HORIZONTAL**

La decisión de la actual administración parroquial es de un trabajo permanente y directo con su población, y con las organizaciones, coordinando acciones con los GADS parroquiales rurales vecinas, cantonales y el GAD provincial.

## **4.5.3.4. INTERSECTORIAL**

Lo coordinación intersectorial tiene poca incidencia en la parroquia, siendo necesario articular acciones específicas con los diferentes sectores del desarrollo, sean públicos, privados y de cooperación nacional o internacional.

## **4.5.3.5. SECTORIAL**

La articulación sectorial territorial todavía no se la ha visto como una potencialidad de coordinación de esfuerzos para el desarrollo de la parroquia. Pese a esto se mantienen convenios con el MAE para implicar algunos proyectos de deforestación, con el MIES para atención a los grupos vulnerables, entre otras.

## **4.5.4. ACTORES TERRITORIALES Y ORGANIZACIÓN SOCIAL**

### **4.5.4.1. JUNTA PARROQUIAL**

Misión: Orientar, supervisar y controlar el pleno funcionamiento de la Junta Parroquial, en base a las competencias establecidas en el Art. 267 de la Carta Magna.

Atribuciones y Responsabilidades: Las establecidas en la COOTAD para los vocales de las juntas parroquiales, al igual que las establecidas para la Presidencia, mencionadas en los Art.68 y 70 del Código, más las que resuelvan dentro de las sesiones parroquiales.

COOTAD Artículo 68.- Atribuciones de los vocales de la junta parroquial rural. Los vocales de la junta parroquial rural tienen las siguientes atribuciones:

- Intervenir con voz y voto en las sesiones y de liberaciones de la junta parroquial rural;



# Gobierno Parroquial

## “San Pedro de Suma”



Aprobado Mediante Registro Oficial N°317 y Acuerdo Ministerial N° 0575  
San Pedro de Suma - El Camen - Manabí

- La presentación de proyectos de acuerdos y resoluciones, en el ámbito de competencia del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural;
- La intervención en la asamblea parroquial y en las comisiones, delegaciones y representaciones que designe la junta parroquial rural, y en todas las instancias de participación;
- Fiscalizar las acciones del ejecutivo parroquial de acuerdo con este Código y la ley;
- Cumplir aquellas funciones que le sean expresamente encomendadas por la junta parroquial rural.

#### 4.5.4.2. PRESIDENCIA

Misión. - Asegurar una gestión planificada, técnica, económica y administrativa eficiente y eficaz mediante la aplicación de políticas, normas y estrategias que permitan alcanzar la misión y objetivos institucionales.

Responsable: presidente de la Junta Parroquial

Atribuciones del presidente o presidenta de la Junta Parroquial. - Le corresponde al presidente o presidenta de la junta parroquial rural:

- El ejercicio de la representación legal, y judicial del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural;
- Ejercer la facultad ejecutiva del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural;
- Convocar y presidir con voz y voto las sesiones de la junta parroquial rural, para lo cual deberá proponer el orden del día de manera previa. El ejecutivo tendrá voto dirimente en caso de empate en las votaciones del órgano legislativo y de fiscalización;
- Presentar a la junta parroquial proyectos de acuerdos, resoluciones y normativa reglamentaria, de acuerdo a las materias que son de competencia del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural;
- Dirigir la elaboración del plan parroquial de desarrollo y el de ordenamiento territorial, en concordancia con el plan cantonal y provincial de desarrollo, en el marco de la plurinacionalidad, interculturalidad y respeto a la diversidad, con la participación ciudadana y de otros actores del sector público y la sociedad; para lo cual presidirá las sesiones del consejo parroquial de planificación y Promoverá la constitución de las instancias de participación ciudadana establecidas en la Constitución y la ley;





# Gobierno Parroquial “San Pedro de Suma”



Aprobado Mediante Registro Oficial N°317 y Acuerdo Ministerial N° 0575  
San Pedro de Suma - El Camen - Manabí

- Elaborar participativamente el plan operativo anual y la correspondiente Pro forma presupuestaria institucional conforme al plan parroquial rural de desarrollo y de ordenamiento territorial, observando los procedimientos participativos señalados en este Código. La pro forma del presupuesto institucional deberá someterla a consideración de la junta parroquial para su aprobación;
- Decidir el modelo de gestión administrativa mediante el cual deben ejecutarse el plan parroquial rural de desarrollo y de ordenamiento territorial;
- Expedir el orgánico funcional del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural;
- Distribuir los asuntos que deban pasar a las comisiones del gobierno autónomo parroquial y señalar el plazo en que deben ser presentados los informes correspondientes;
- Sugerir la conformación de comisiones ocasionales que se requieran para el funcionamiento del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural;
- Designar a sus representantes institucionales en entidades, empresas u organismos colegiados donde tenga participación el gobierno parroquial rural; así como delegar atribuciones y deberes al vicepresidente o vicepresidenta, vocales de la junta y funcionarios, dentro del ámbito de sus competencias;
- Suscribir contratos, convenios e instrumentos que comprometan al gobierno autónomo descentralizado parroquial rural, de acuerdo con la ley. Los convenios de crédito o aquellos que comprometan el patrimonio institucional requerirán autorización de la junta parroquial rural;
- En caso de emergencia declarada requerir la cooperación de la Policía Nacional, Fuerzas Armadas y servicios de auxilio y emergencias, siguiendo los canales legales establecidos;
- Coordinar un plan de seguridad ciudadana, acorde con la realidad de cada parroquia rural y en armonía con el plan cantonal y nacional de seguridad ciudadana, articulando, para tal efecto, el gobierno parroquial rural, el gobierno central a través del organismo correspondiente, la ciudadanía y la Policía Nacional;
- Designar a los funcionarios del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural, mediante procesos de selección por méritos y oposición, considerando criterios de interculturalidad y paridad de género; y removerlos siguiendo el debido proceso. Para el cargo de secretario y tesorero, la designación la realizará sin necesidad de dichos procesos de selección;
- En caso de fuerza mayor, dictar y ejecutar medidas transitorias, sobre las que generalmente se requiere autorización de la junta parroquial, que tendrán un carácter emergente, sobre las que deberá informar a la asamblea y junta parroquial;



- Delegar funciones y representaciones a los vocales de la junta parroquial rural;
- La aprobación, bajo su responsabilidad civil, penal y administrativa, de los traspasos de partidas presupuestarias, suplementos y reducciones de crédito, en casos especiales originados en asignaciones extraordinarias o para financiar casos de emergencia legalmente declarada, manteniendo la necesaria relación entre los programas y subprogramas, para que dichos traspasos no afecten la ejecución de obras públicas ni la prestación de servicios públicos. El presidente o la presidenta deberán informar a la junta parroquial sobre dichos traspasos y las razones de los mismos;
- Conceder permisos y autorizaciones para el uso eventual de espacios públicos, de acuerdo a las ordenanzas metropolitanas o municipales, y a las resoluciones que la junta parroquial rural dicte para el efecto;
- Suscribir las actas de las sesiones de la junta parroquial rural;
- Dirigir y supervisar las actividades del gobierno parroquial rural, coordinando y controlando el trabajo de los funcionarios del gobierno parroquial rural;
- Presentar a la junta parroquial rural y a la ciudadanía en general un informe anual escrito, para su evaluación a través del sistema de rendición de cuentas y control social, acerca de la gestión administrativa realizada, destacando el cumplimiento e impacto de sus competencias exclusivas y concurrentes, así como de los planes y programas aprobadas por la junta parroquial, y los costos unitarios y totales que ello hubiera representado; y, □ Las demás que prevea la ley.

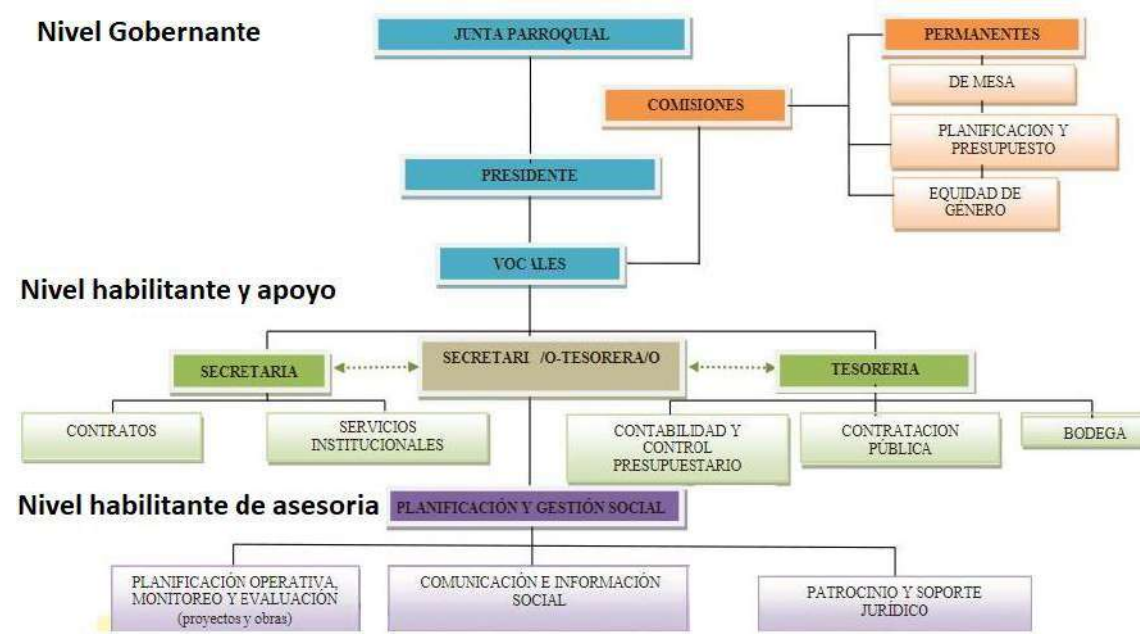


# Gobierno Parroquial "San Pedro de Suma"



Aprobado Mediante Registro Oficial N°317 y Acuerdo Ministerial N° 0575  
San Pedro de Suma - El Camen - Manabí

## 4.5.4.3. ORGANIGRAMA



El organigrama es un proceso integral, sistemático y proactivo en el cual los miembros del GAD que implica conjugando las aspiraciones personales y colectivas en correspondencia con la situación, para ordenar coherentemente el GAD de forma tal que cumplan con la misión.

Comprende elementos indispensables para definir y crear una estructura que permita establecer jerarquías, distribuir el trabajo a realizarse en tareas específicas y departamentos, asignar tareas y responsabilidades, coordinar tareas organizacionales y crear mecanismos de coordinación que faciliten la implementación de estrategias y procesos, así como la interacción entre las personas y la organización, permitiendo establecer el control con el fin de lograr calidad, productividad y competitividad, con función a estos preceptos en la siguiente tabla se detalla los procesos.

Tabla No 61 – Procesos de acuerdo al organigrama

Nivel	Unidad	Apellidos y nombres	Puesto Institucional
Directivo	Presidencia	Xavier Edison Tapia Intrigo	Presidente
Operativo	Vicepresidencia	Facundo Trinidad Chica Santos	Vicepresidente
	Primera vocalía	Héctor Rubén Zambrano Delgado	Primer vocal
	Segunda vocalía	Wigner Freddy Vera Cobeña	Segundo vocal
	Tercera vocalía	Cecilia Margarita Veliz Mera	Tercer vocal



# Gobierno Parroquial “San Pedro de Suma”



Aprobado Mediante Registro Oficial N°317 y Acuerdo Ministerial N° 0575  
San Pedro de Suma - El Camen - Manabí

Apoyo	Secretaria - tesorera	Adriana Lilibeth Marcillo Almeida	Secretaria - tesorera
	Conductor camioneta	Jaime Jose Cusme Guerrero	Conductor
	Operador maquinaria	Leonardo Fabian Macias Zambrano	Operador maquinaria
	Coordinadora mies	Lorena Auxiliadora Zambrano Lugo	Coordinadora
	Técnica adulto mayor	Mendoza Mero Mirian Magdalena	Técnica adulto mayor
	Técnica adulto mayor	Pinargote Ramirez Vilama Dolores	Técnica adulto mayor
	Tecnico adulto mayor	Héctor Javier Zambrano López	Tecnico adulto mayor
	Tecnico discapacidad	Tasito Eberto Almeida Mejía	Tecnico discapacidad
	Tecnico discapacidad	Ricardo Eugenio Gómez Alvarado	Tecnico discapacidad

Fuente: GAD San Pedro de Suma

Elaboración: Equipo Consultor

#### 4.5.5. PARTICIPACIÓN CIUDADANA

El GAD de la parroquia rural de San Pedro de Suma, genera los espacios participativos, que permite a los participantes el análisis y la deliberación de la gestión institucional presentada. Se elabora una agenda que considera los siguientes aspectos:

- Organización logística de espacios participativos,
- Difusión del informe de rendición de cuentas,
- Convocatoria a la Asamblea Local, población en general, y beneficiarios de la obra pública,
- Ejecución de los espacios participativos de retroalimentación y evaluación de la gestión, y

##### 4.5.5.1. SISTEMATIZACIÓN E INCORPORACIÓN DE LOS APORTES CIUDADANOS.

Una vez generado en informe de Rendición de Cuentas con los aportes de la ciudadanía se remitirá al CPSS de acuerdo a lo establecido en la Ley, es decir será anual y comprenderá el período de gestión del año fiscal, es decir, del 1 de enero al 31 de diciembre. Por tanto, el presidente del gobierno parroquial, en su calidad de representante legal.

##### 4.5.5.2. PARTICIPACIÓN DE LAS ORGANIZACIONES SOCIALES Y POLÍTICAS

El tejido social de organizaciones sociales y comunidades, incorpora a diversas organizaciones desde clubes, organizaciones gremiales, asociaciones de mujeres, asociaciones de pequeños productores, ganaderos y pueblos montubios, tienen presencia en la vida pública cantonal.





# Gobierno Parroquial “San Pedro de Suma”



Aprobado Mediante Registro Oficial N°317 y Acuerdo Ministerial N° 0575  
San Pedro de Suma - El Camen - Manabí

Las organizaciones de movimientos y partidos políticos tienen una incidencia muy limitada casi nula en la cotidianidad local.

#### **4.5.6. SISTEMA DE PROTECCION DE DERECHOS**

Es un conjunto de instituciones y mecanismos diseñados para garantizar y proteger los derechos de las personas, especialmente de aquellos grupos que requieren atención prioritaria.

Consejo Cantonal para la Protección de Derechos: Organismo encargado de coordinar y supervisar las políticas y acciones para la protección de derechos a nivel cantonal.

Junta Cantonal de Protección de Derechos: Entidad que interviene en casos específicos para proteger los derechos de individuos o grupos vulnerables.

Defensorías Comunitarias: Espacios donde se brinda asesoría y apoyo a la comunidad para la defensa de sus derechos.

Consejos Consultivos de Grupos de Atención Prioritaria: Grupos que representan a sectores específicos de la población (como niños, mujeres, personas con discapacidad) y que asesoran en la formulación de políticas públicas.

##### **4.5.6.1. REPRESENTATIVIDAD**

La ciudadanía es representada en diversas instancias, como el Consejo Parroquia de Planificación, Asamblea Parroquial, Asamblea Comunitaria, Consejo de la igualdad, Veedurías, Silla Vacía, entre otras.

##### **4.5.6.2. CAPACIDAD DE INCIDENCIA PÚBLICA**

Las instancias locales institucionales, sean los ministerios desconcentrados de salud pública, Educación, entre otras, realizan su accionar en forma individual, pocos son los espacios de coordinación interinstitucional, con temas muy concretos, como límites, riesgos, entre otros y la participación ciudadana es muy básica, poco tomada en cuenta.

##### **4.5.6.3. TOMA DE DECISIONES**

Se expresa en la definición y priorización de proyectos, de presupuesto participativo, en la participación de asambleas con voz y voto.

##### **4.5.6.4. PODER LOCAL PARA GUIAR Y LIDERAR LOS PROCESOS**

No hay un proceso de capacitación en participación y liderazgos colectivos, los gestores locales han surgido por la necesidad de empoderarse como tales para gestionar sus demandas ante las autoridades.



# Gobierno Parroquial “San Pedro de Suma”



Aprobado Mediante Registro Oficial N°317 y Acuerdo Ministerial N° 0575  
San Pedro de Suma - El Camen - Manabí

## 4.5.6.5. CONOCIMIENTO Y APLICACIÓN DE NORMAS E INSTRUMENTOS JURÍDICOS

Las líderes/as sociales y comunitarios locales, tienen poco conocimiento de sus deberes y de sus derechos y para cumplimiento de la Constitución se ha generado resoluciones promulgadas por el GAD parroquial de San Pedro de Suma, que poco han sido socializadas con la población, siendo necesarias e importantes posiblemente no son conocidas y aplicadas por la población. Mientras las leyes nacionales también son muy poco conocidas por los actores locales, eso no significa que exista interés de acceder a su información.

## 4.6. GESTION DE RIESGOS

### 4.6.1. IDENTIFICACION Y ANALISIS DE LA AMENAZA

#### 4.6.1.2 AMENAZAS PRESENTES EN EL TERRITORIO

#### 4.6.1.3 CARACTERIZACION DE LAS AMENAZAS

#### 4.6.1.4 DELIMITACION DE ZONAS SUSCEPTIBLES A AMENAZAS

### 4.6.2. IDENTIFICACION Y ANALISIS DE ELEMENTOS VULNERABLES

#### 4.6.2.1. IDENTIFICACION DE LA POBLACION EXPUESTA VULNERABLES

#### 4.6.2.2. IDENTIFICACION DE ELEMENTOS ESENCIALES VULNERABLES

### 4.6.3. ESTIMACION DE DAÑOS Y PERDIDAS

### 4.6.4. ZONIFICACION DEL RIESGO DE DESASTRES

#### 4.6.4.1. IDENTIFICAR LAS ZONAS SUSCEPTIBLES AL RIESGO DE DESASTRES

#### 4.6.4.2. IDENTIFICACION DEL RIESGO RESIDUAL

## 5. FASE II: ANALISIS ESTRATEGICO – MODELO TERRITORIAL ACTUAL

### 5.1. CATEGORÍA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - COT

Las categorías de ordenamiento territorial es el resultado del análisis de conflictos, CUT, usos del suelo, y áreas protegidas, cuyo propósito es la asignación espacial de usos en el territorio, a través la zonificación y estableciendo preceptos de desarrollo y ordenamiento territorial con el propósito de vincular con los polígonos de intervención del PUGS. Las categorías de ordenación se definen los diferentes niveles de uso del territorio, así como la forma en que pueden desarrollarse en ellas las diferentes actividades humanas y estos niveles de uso que se han identificado son las siguientes:

Tabla No 16 – COT

COT	Km2	%
-----	-----	---





# Gobierno Parroquial “San Pedro de Suma”



Aprobado Mediante Registro Oficial N°317 y Acuerdo Ministerial N° 0575  
San Pedro de Suma - El Camen - Manabí

Área para la actividad agrícola sostenible y crianza de ganado intensivo, con prácticas de perturbación mínima del suelo, cobertura permanente del suelo y la rotación de cultivos	105,01	55,57
Área para la actividad agrícola sostenible y crianza de ganado intensivo, con prácticas de perturbación mínima del suelo, cobertura permanente del suelo y la rotación de cultivos	42,17	22,32
	16,27	8,61
Área para la actividad agrícola sostenible y crianza de ganado intensivo, con prácticas de perturbación mínima del suelo, cobertura permanente del suelo y la rotación de cultivos	9,07	4,80
Área para el desarrollo de actividades agrícolas y forestales adaptadas ecológicamente a la zona, usando prácticas de manejo y conservación de suelos	4,64	2,45
Área para cultivos de pasto, plantaciones forestales y la explotación ganadera de forma extensiva muy controlada, con prácticas intensivas de manejo y conservación de suelos y aguas	3,16	1,67
Área para cultivos de pasto, plantaciones forestales y la explotación ganadera de forma extensiva muy controlada, con prácticas intensivas de manejo y conservación de suelos y aguas	2,27	1,20
Área para cultivos y ganado, con una flexibilidad que permite ajustar la relación cultivos - ganado anticipando los riesgos	1,65	0,87
Área para cultivos de pasto, plantaciones forestales y la explotación ganadera de forma extensiva muy controlada, con prácticas intensivas de manejo y conservación de suelos y aguas	1,29	0,68
Área para cultivos de pasto, y la actividad ganadera de forma extensiva muy controlada, con prácticas intensivas de manejo y conservación de suelos y aguas	1,18	0,62
Área para la actividad agrícola sostenible y crianza de ganado extensivos, con prácticas de conservación y restauración del suelo y cuerpo de agua	1,17	0,62
Área para la actividad agrícola sostenible y crianza de ganado extensivos, con prácticas de conservación y restauración del suelo y cuerpo de agua	1,10	0,58

Fuente: INEC – IGM - MAG – MAE - IEE Elaboración:  
Equipo Consultor



# Gobierno Parroquial "San Pedro de Suma"



Aprobado Mediante Registro Oficial N°317 y Acuerdo Ministerial N° 0575  
San Pedro de Suma - El Camen - Manabí

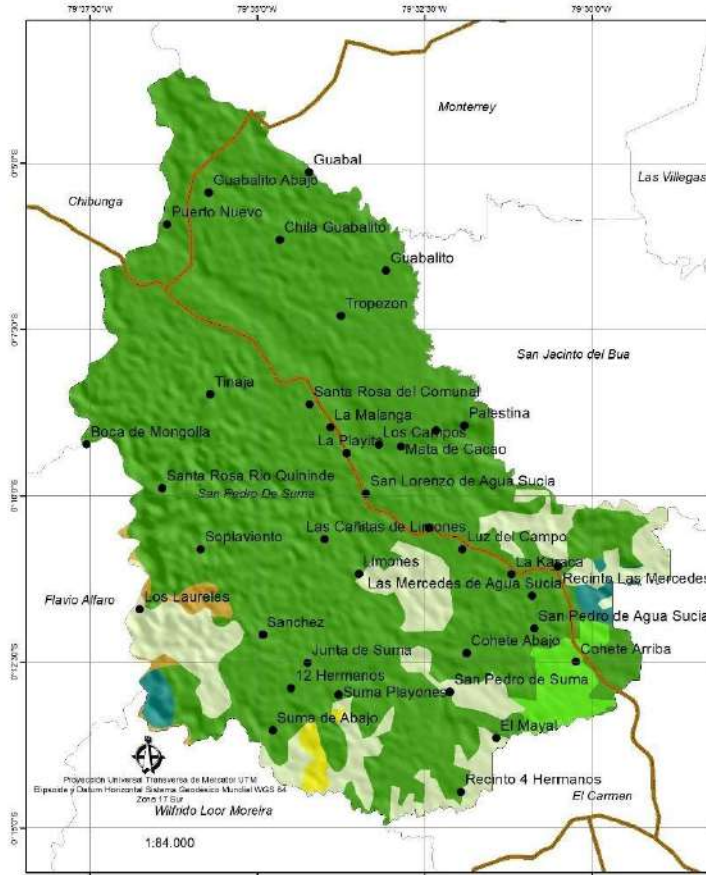
Mapa No 13 –

COT

### COT

- Area para cultivos de pasto
- Area para cultivos y ganado
- Area para la actividad agricola

**Fuente:** INEC  
– IGM - MAG –  
MAE - IEE  
**Elaboración:**  
Equipo  
Consultor







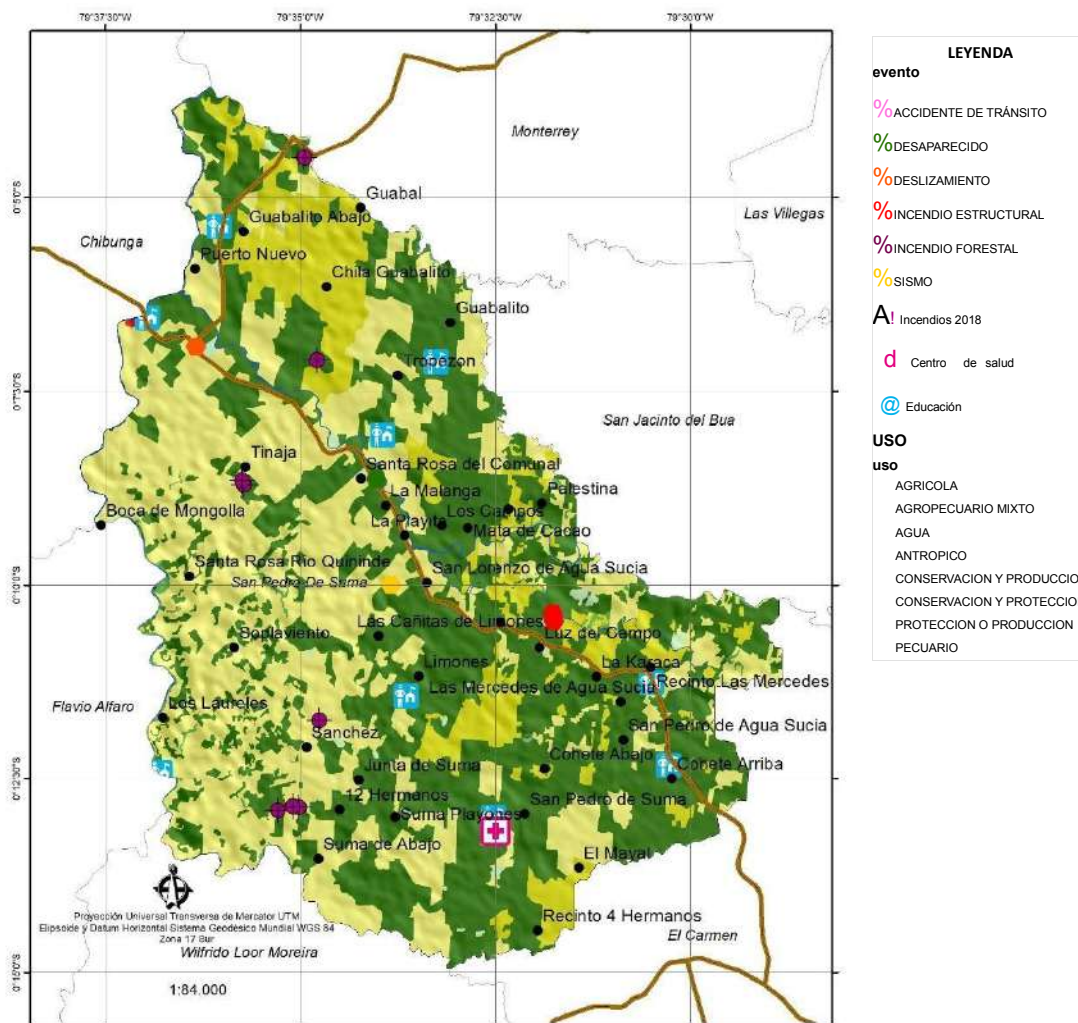
# Gobierno Parroquial "San Pedro de Suma"



Aprobado Mediante Registro Oficial N°317 y Acuerdo Ministerial N° 0575  
San Pedro de Suma - El Camen - Manabí

## 5.1.2. MODELO TERRITORIAL ACTUAL

Mapa No 14 – Modelo Territorial Actual



Fuente: MAE- SNGRE-IEE-SIGTIERRAS-IGM

Elaboración: Equipo Consultor



# Gobierno Parroquial “San Pedro de Suma”



Aprobado Mediante Registro Oficial N°317 y Acuerdo Ministerial N° 0575  
San Pedro de Suma - El Camen - Manabí

## 5.1.3. INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN

Los planes, son sistemas de desarrollo y ordenación territorial establecidos en el país que adoptan este enfoque como elemento de su política de desarrollo sostenible, operan a través de un conjunto coherente de planes, de carácter integral y sectorial, previstos en el marco legislación del Ecuador en materia de desarrollo y ordenación territorial, en que se desarrollan en cascada desde los niveles territoriales superiores hasta los inferiores, según un proceso de arriba abajo, en el que las determinaciones previstas en los niveles superiores y ámbitos más extensos, se adoptan como referencia obligada para la elaboración de los que corresponden a niveles inferiores. De esta forma se garantiza la coherencia y la integración vertical de las unidades territoriales de cada nivel.

Con la Constitución de la República del Ecuador se establece el carácter mandatorio de la planificación del desarrollo, determinando los roles estratégicos para orientar los presupuestos de cada Gobierno Autónomo Descentralizado los cuales orientan el presupuesto, la inversión pública y privada que articula los programas y proyectos de inversión para lograr los objetivos del Buen Vivir, en un marco de garantías para el ejercicio de los derechos.

## 5.1.4. PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

En los actuales momentos se ha generado para el desarrollo y ordenación de la parroquia rural de San Pedro de Suma, EL Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del periodo 2023 – 2027, se constituiría en el tercer instrumento de planificación.

La base fundamental para la actualización del PDOT 2019 – 2023, sin lugar a dudas es la participación ciudadana; en diferentes etapas los actores sociales han jugado un rol protagónico, unos con mayor interés que otros, pero, unidos y motivados por la propuesta de desarrollo planteada por la autoridad provincial, que genera una propuesta de cambio.

El PDOT de la parroquia San Pedro de Suma, recoge las aspiraciones, necesidades y propuestas planteadas por los diferentes actores sociales de la cabecera parroquial y sus comunidades: jóvenes, mujeres, adultos mayores, representantes de la Junta Parroquial, instituciones públicas y privadas.

El propósito del PDOT es institucionalizar un sistema de planificación y gestión local que canalice el acceso equitativo de la población a la toma de decisiones, su participación directa en la búsqueda de alternativas para combatir la pobreza e impulsar el desarrollo humano integral.

### a) Principios que sustentan el PDOT

- Participación y respeto a los derechos ciudadanos.
- Equidad de género y generacional.



# Gobierno Parroquial “San Pedro de Suma”



Aprobado Mediante Registro Oficial N°317 y Acuerdo Ministerial N° 0575  
San Pedro de Suma - El Camen - Manabí

- Calidad de vida circundante
- Enfoque integral del proceso de desarrollo. □ Honradez, solidaridad y gobiernos transparentes **b) Ejes transversales**
- Identificación de las potenciales territoriales como escenario para el desarrollo endógeno;
- Identificación, análisis y fortalecimiento de la Cohesión Social e Identidad Territorial;
- Gestión integrada y sostenible de los recursos naturales;
- Valorización de los capitales intangibles como instrumentos del ordenamiento territorial.

## 5.1.5. PROBLEMAS Y POTENCIALIDADES

Prioridad	Problema	Prioridad	Potencialidad
Alta	Escaso peso político para la articulación de los instrumentos de planificación c	Alta	Infraestructura moderna y funcional
Media	Escasa aplicabilidad de un plan de capacitación a los servidores públicos y autoridades	Media	Unidad de criterio de las autoridades
Baja	Población desmotivada y desinteresada en participar en los espacios de participación ciudadana	Baja	Voluntad de las autoridades y los servidores públicos para atención a los usuarios externos



# Gobierno Parroquial “San Pedro de Suma”



Aprobado Mediante Registro Oficial N°317 y Acuerdo Ministerial N° 0575  
San Pedro de Suma - El Camen - Manabí

## 6. PROPUESTA DE LA PARROQUIA SAN PEDRO DE SUMA

### 6.1. VISIÓN

En el año 2027, la parroquia San Pedro de Suma tiene un alto índice de cobertura de servicios Agropecuarios; con una red de servicios asociados logísticos y de infraestructura asociado a la comercialización; posicionado a nivel provincial por su incremento de la productividad agropecuaria generador de valor agregado y proveedor de servicios de comercialización en un ambiente sustentable; con una institucionalidad fortalecida que contribuye a la eficiente generación de políticas públicas que afiance la identidad cultural de sus habitantes con una activa participación ciudadana y promoción de derechos en el desarrollo de la parroquia.

Componente	Línea Estratégica	Visión
<b>Biofísico</b>	Territorialmente es una parroquia en armonía y equilibrio en un entorno natural y seguro,	En el 2030, San Pedro de Suma es una ciudad menor, con un desarrollo sostenible e integrada, territorialmente es una parroquia en armonía y equilibrio en un entorno natural y seguro, con cobertura de servicios públicos y sociales, una población educada, tolerante y con bajos índice de pobreza, fomentando las iniciativas productivas que aportan las prioridades locales en articulación con entidades públicas y privadas, y autoridades y servidores públicos altamente calificado para brindar servicios públicos de calidad y con una participación ciudadana activa que coadyuva al desarrollo, y siendo un modelo en la resiliencia y reducción ante los eventos antrópicos y naturales y al cambio climático,
<b>Asentamientos Humanos</b>	San Pedro de Suma es una ciudad menor, con un desarrollo sostenible e integrada,	
<b>Social Cultural</b>	Con cobertura de servicios públicos y sociales, una población educada, tolerante y bajos índice de pobreza,	
<b>Económico - Productivo</b>	Fomentando las iniciativas productivas que aportan las prioridades locales en articulación con entidades públicas y privadas,	
<b>Político - Institucional y Participación ciudadana</b>	Con autoridades y servidores públicos altamente calificado para brindar servicios públicos de calidad y con una participación ciudadana activa que coadyuva al desarrollo,	





# Gobierno Parroquial “San Pedro de Suma”



Aprobado Mediante Registro Oficial N°317 y Acuerdo Ministerial N° 0575  
San Pedro de Suma - El Camen - Manabí

<b>Gestión del riesgo</b>	Siendo un modelo en la resiliencia y reducción ante los eventos antrópicos y naturales y al cambio climático,
---------------------------	---

## 6.2. OBJETIVOS ESTRATEGICOS: PARROQUIALES

La articulación de los preceptos estratégicos mundial, nacional y local como los gobiernos autónomos descentralizados (GAD) se ha realizado un trabajo integrado, considerando los Objetivos de desarrollo sostenible, objetivos del Plan Nacional y los objetivos estratégicos del PDOT de esta manera, se pretende tener una visión general del nivel de alineación con las metas que el gobierno autónomo descentralizado de la parroquia San Pedro de Suma, plantea para mejorar la calidad de vida de la población.

El PDOT de la parroquia, cumple con la articulación de los preceptos de la ODS, Nacional y local, en la siguiente imagen se detalla la articulación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y los Ejes y objetivos del Plan Nacional.

Constituyen un aspecto primordial ya que se convierten en el horizonte de la gestión del GAD parroquial. Sintetizan una serie de aspectos entre los que se destacan: el aporte al fortalecimiento de las potencialidades y/o la solución de problemáticas identificadas en el cantón; el cierre de las brechas de género, intergeneracional, intercultural, de discapacidades y de movilidad humana; la correspondencia con las competencias exclusivas del nivel de gobierno parroquial; la relación con el plan de trabajo de las autoridades electas; el aporte al cumplimiento de las políticas nacionales, regionales y locales; el énfasis en acciones de desarrollo que abarquen las zonas con potencial productivo y; la sostenibilidad, coherencia y aplicabilidad para el efectivo cumplimiento de la visión estratégica (Secretaría Técnica Planifica Ecuador 2023).

A fin de contribuir a la cristalización de la visión estratégica, la parroquia se plantea los siguientes objetivos estratégicos:

- **OEP 1.-** Promover la igualdad de derechos de los servicios públicos y sociales para mejorar índices de cobertura y calidad.
- **OEP 2.-** Fomentar el crecimiento económico del cantón, estimulando la asociatividad coordinando las iniciativas productivas, de infraestructura, y servicios que aportan al desarrollo productivo de la parroquia.

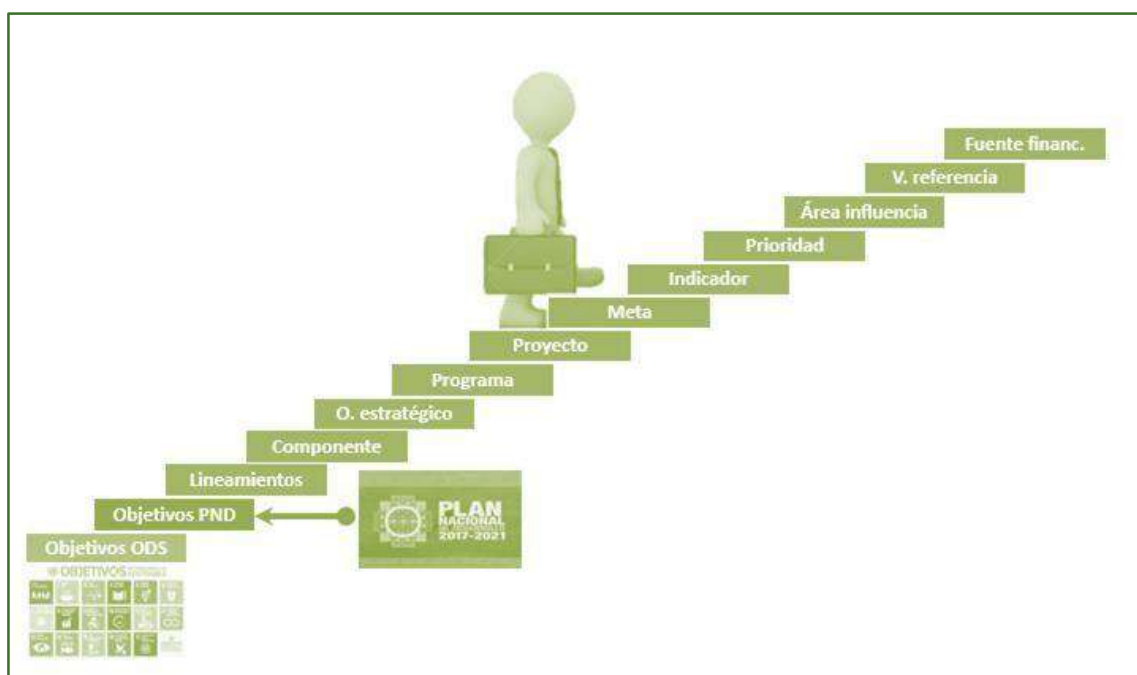


# Gobierno Parroquial “San Pedro de Suma”



Aprobado Mediante Registro Oficial N°317 y Acuerdo Ministerial N° 0575  
San Pedro de Suma - El Camen - Manabí

- **OEP 3.** Priorizar y promover la reducción de la degradación de los recursos naturales de la Parroquia San Pedro de Suma, mediante mecanismos de restauración, conservación, uso eficiente y protección, para preservar su valor ambiental, paisajístico y la provisión de servicios ambientales y hacer frente a los efectos del cambio climático.
- **OEP 4.** Promover un estilo de vida saludable, mejorar la convivencia ciudadana, aportar para el desarrollo social, cultural, deportivo y comunitario a través del fomento de alternativas para el uso del tiempo libre en actividades de recreación con énfasis en la participación intergeneracional e intercultural.
- **OEP 5.** Fortalecer la cultura organizacional eficiente, eficaz y generar los mecanismos de participación ciudadana
- **OCP 6.** Orientar y promover acciones integrales, entre el GAD y la sociedad civil, en cuanto a los procesos de la gestión del riesgo: conocimiento, reducción del riesgo y manejo de desastres, priorizando la intervención de las zonas más vulnerables





# Gobierno Parroquial "San Pedro de Suma"



Aprobado Mediante Registro Oficial N°317 y Acuerdo Ministerial N° 0575  
San Pedro de Suma - El Camen - Manabí

Mientras a nivel Nacional y local (PDOT) se muestra la articulación integral de los instrumentos de planificación nacional y local.

Componente	Objetivo Estratégico	Política	Objetivo de Desarrollo Sostenible	Objetivo del PND
<b>Biofísico</b>	Gestionar, y coordinar los procesos de conservación y protección de los ecosistemas	Gestionar el manejo de conflictividad socio ambiental a través de la participación ciudadana, e interculturalidad y/o género en los procesos de gestión ambiental.	<b>14 y 15</b>	<b>3</b>
<b>Asentamientos Humanos</b>	Gestionar el mejoramiento de la cobertura de los servicios públicos, y espacios de recreación	Gestionar la reducción de la pobreza de los asentamientos humanos, para que todas las personas tengan igual acceso a vivienda, espacios abiertos, servicios públicos y sociales	<b>11</b>	<b>1</b>
<b>Social Cultural</b>	Gestionar que los servicios públicos y sociales para mejorar índices de Cobertura y calidad	Gestionar el mejoramiento de la cobertura de los servicios sociales, bajo los principios de igualdad, y equidad social Fortalecer la accesibilidad de la población a la recreación, garantizando las condiciones para el ejercicio efectivo y progresivo de sus derechos	<b>4 y 9</b>	<b>1</b>
<b>Económico Productivo</b>	Gestionar y coordinar las iniciativas e productivas, infraestructura, servicios y que aportan Al desarrollo productivo de la parroquia	Gestionar con los diferentes niveles de GAD's, y ejecutivo para fomentar el desarrollo, iniciativas, y de generación de empleo. Gestionar y apoyar a la organización y desarrollo competitivo de las actividades productivas sostenibles	<b>2 - 8 y 12</b>	<b>5 y 6</b>



# Gobierno Parroquial “San Pedro de Suma”



Aprobado Mediante Registro Oficial N°317 y Acuerdo Ministerial N° 0575  
San Pedro de Suma - El Camen - Manabí

<b>Político - Institucional y Participación ciudadana</b>	Fortalecer la cultura organizacional eficiente, eficaz y generar los mecanismos de participación ciudadana	Fortalecer la cultura organizacional de eficacia y eficiencia, y disponer del sistema de información local – SIL. Promover la participación ciudadana, estimulando los procesos de deliberación pública y propiciar la formación en ciudadanía, en valores, y transparencia	<b>11</b>	<b>1</b>
<b>Gestión del riesgo</b>	Gestionar la reducir la vulnerabilidad ambiental, social y económico frente al cambio climático y los efectos de los eventos antrópicos y naturales.	Gestionar, y coordinar las acciones para prevenir, mitigar, atender y recuperar efectos negativos derivados de emergencias y/o desastres en la parroquia	<b>11</b>	<b>1</b>

## 6.2.1. POLITICAS PARROQUIALES

Las políticas son directrices que evidencian la prioridad y voluntad política para modificar una determinada situación o problema del territorio. Las políticas parroquiales se encuentran dirigidas al cumplimiento de los objetivos estratégicos, así como a concretar el modelo de ordenamiento territorial deseado (Secretaría Técnica Planifica Ecuador 2023). El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial San Pedro de Suma ha establecido las políticas que se detallan en la Tabla.







# Gobierno Parroquial

## “San Pedro de Suma”



Aprobado Mediante Registro Oficial N°317 y Acuerdo Ministerial N° 0575  
San Pedro de Suma - El Camen - Manabí

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	POLÍTICAS PARROQUIALES
<p>OEP 1.- Promover la igualdad de derechos de los servicios públicos y sociales para mejorar índices de cobertura y calidad.</p>	<p>1.1.- Fortalecer la accesibilidad de la población a la recreación, garantizando las condiciones para el ejercicio efectivo y progresivo de sus derechos.</p> <p>1.2.- Gestionar el mejoramiento de la cobertura de los servicios sociales, bajo los principios de igualdad, y equidad social.</p> <p>1.3.- Formación cultural de los niños, niñas y adolescentes para mejora de sus decisiones y formación profesional.</p> <p>1.4.- Lograr la participación los grupos de atenciones prioritarias; jóvenes, niños, niñas y adolescentes; mujeres; adultos mayores y personas con capacidades especiales actividades de mejora de su alimentación diarias.</p> <p>1.5.- Fortalecer la accesibilidad de la población a viviendas digna adecuadas a sus necesidades.</p> <p>1.6.- Formación cultural de los niños, niñas y adolescentes para mejora de sus decisiones y formación profesional.</p> <p>1.7.- Desarrollar infraestructura para centros de recreacionales de la población de la Parroquia San Pedro de Suma.</p>
<p>OEP 2.- Fomentar el crecimiento económico del cantón, estimulando la asociatividad coordinando las iniciativas productivas, de infraestructura, y servicios que aportan al desarrollo productivo de la parroquia</p>	<p>2.1.- Gestionar y apoyar a la organización y desarrollo competitivo de las actividades productivas sostenibles</p> <p>2.2.- Promover el manejo responsable de los recursos naturales aprovechados en diferentes actividades agropecuarias.</p> <p>2.3.- Gestionar con los diferentes niveles de GAD's, y ejecutivo para fomentar el desarrollo, iniciativas, y de generación de empleo.</p> <p>2.4.- Promover el manejo responsable de los recursos naturales aprovechados en diferentes actividades agropecuarias.</p> <p>2.5.- Gestionar con los diferentes niveles de GAD's, y ejecutivo para fomentar el desarrollo, iniciativas, y de generación de empleo.</p> <p>2.6.- Propiciar al turismo como dinamizador de la economía local, aprovechando los recursos naturales, culturales y gastronómicos del cantón bajo un enfoque de turismo sostenible.</p>



# Gobierno Parroquial “San Pedro de Suma”



Aprobado Mediante Registro Oficial N°317 y Acuerdo Ministerial N° 0575  
San Pedro de Suma - El Camen - Manabí

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	POLÍTICAS PARROQUIALES
<p>OEP 3. Priorizar y promover la reducción de la degradación de los recursos naturales de la Parroquia San Pedro de Suma, mediante mecanismos de restauración, conservación, uso eficiente y protección, para preservar su valor ambiental, paisajístico y la provisión de servicios ambientales y hacer frente a los efectos del cambio climático.</p>	<p>3.1.- Mejoramiento de los tratamientos de los desechos sólidos de la Parroquia San Pedro de Suma.</p> <p>3.2.- Gestionar el manejo de conflictividad socio ambiental a través de la participación ciudadana, e interculturalidad y/o género en los procesos de gestión ambiental.</p> <p>3.3.- Gestionar con los diferentes niveles de GAD's, y ejecutivo para fomentar el desarrollo, iniciativas, y de generación de empleo.</p> <p>3.4.- Promover el manejo responsable de los recursos naturales aprovechados en diferentes actividades agropecuarias.</p> <p>3.5.- Gestionar proyectos con organismos gurnamentales y no gurnamentales que vallan en mejora de la población.</p> <p>3.6.- Acceso a la ciudadanía a las tecnologías de la globalización del mundo.</p>
<p>OEP 4.- Mejorar la calidad de vida de la población del cantón mediante el incremento de la cobertura, calidad y acceso a los servicios básicos, como las infraestructuras integrales de las redes viales de la parroquia San Pedro de Suma.</p>	<p>4.1.- Gestionar el mejoramiento de la infraestructura de movilidad y conectividad física y de la cobertura de las tecnologías de la información, comunicación y energía.</p>
<p>OEP 5. Fortalecer la cultura organizacional eficiente, eficaz y generar los mecanismos de participación ciudadana.</p>	<p>5.1.- Promover la participación ciudadana, estimulando los procesos de deliberación pública y propiciar la formación en ciudadanía, en valores, y transparencia.</p> <p>5.2.- Implementar un modelo de gestión institucional eficiente, sostenible y adecuado a la realidad local.</p> <p>5.3.- Fortalecer la cultura organizacional de eficacia y eficiencia, y disponer del sistema de información local – SIL</p>
<p>OEP 6. Orientar y promover acciones integrales, entre el GAD y la sociedad civil, en cuanto a los procesos de la gestión del riesgo: conocimiento, reducción del riesgo y manejo de desastres, priorizando la intervención de las zonas más vulnerables</p>	<p>6.1.- Gestionar, y coordinar las acciones para prevenir, mitigar, atender y recuperar efectos negativos derivados de emergencias y/o desastres en la parroquia.</p> <p>6.2.- Garantizar un oportuno, eficaz y adecuado manejo de desastres a través de la implementación de estrategias de respuesta a nivel territorial.</p>

ELABORADO POR: EQUIPO CONSULTOR



# Gobierno Parroquial “San Pedro de Suma”



Aprobado Mediante Registro Oficial N°317 y Acuerdo Ministerial N° 0575  
San Pedro de Suma - El Camen - Manabí

## 6.2.2. ESTRATEGIAS PARROQUIALES

Son el conjunto de acciones requeridas para alcanzar los objetivos estratégicos parroquiales. El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial San Pedro de Suma ha diseñado estrategias Parroquiales que se detallan en la Tabla.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	ESTRATEGIAS PARROQUIALES
<p>OEP 1.- Promover la igualdad de derechos de los servicios públicos y sociales para mejorar índices de cobertura y calidad.</p>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Fortalecer e impulsar los centros recreacionales de la Parroquia San Pedro de Suma</li><li>• Fortalecer el desarrollo social especialmente de los grupos de atención prioritaria.</li><li>• Establecer una campaña de identificación de sillas de ruedas y otros artículos que permita la movilidad de las personas con capacidades de locomoción.</li><li>• Promover espacios de vinculación del adolescente al sector productivo y de comercialización, desvinculando de espacios del alcohol y otras sustancias dañinas para la salud mental.</li><li>• Creación de escuelas deportivas para la formación de los niños, niñas y adolescentes (Grupo de atención prioritarios) fomentando el buen uso del tiempo libre.</li><li>• Establecer una campaña de nutrición infantil y adultos mayores en la zona de influencia de los 4 poblados de la Parroquia San Pedro de Suma.</li><li>• Gestionar convenios con las carteras de Estado con competencia en proyectos habitacionales para dotar de vivienda digna a los habitantes del cantón.</li><li>• Fomentar la cultura de la lectura a los niños y niñas adolescente de la parroquia San Pedro de Suma</li><li>• Promover un estilo de vida saludable en la población desarrollando espacios deportivos intergeneracionales e inclusivos.</li></ul>



# Gobierno Parroquial “San Pedro de Suma”



Aprobado Mediante Registro Oficial N°317 y Acuerdo Ministerial N° 0575  
San Pedro de Suma - El Camen - Manabí

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	ESTRATEGIAS PARROQUIALES
<p>OEP 2.- Fomentar el crecimiento económico del cantón, estimulando la asociatividad coordinando las iniciativas productivas, de infraestructura, y servicios que aportan al desarrollo productivo de la parroquia.</p>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Promover la capitalización económica de los productores San Pedro de Suma</li><li>• Incorporación de tecnologías a los UPAS de los productores de San Pedro de Suma.</li><li>• Desarrollar programas y proyectos para fortalecer el sector ganadero de la Parroquia San Pedro de Suma.</li><li>• Crear las condiciones necesarias para dinamizar la economía rural, a través del desarrollo de alternativas productivas basadas en el aprovechamiento de la biodiversidad, rescatando los conocimientos ancestrales de la población.</li><li>• Gestionar ante el GAD Provincial de Manabí y los diferentes ministerios relacionados con el incremento de cobertura bajo riego del País.</li><li>• Fortalecer e impulsar el turismo mediante la promoción del sector turístico, mediante campañas publicitarias y mejorando el equipamiento e infraestructura de los sitios turísticos públicos Desarrollo de Agroturismo en Zonas Rurales.</li></ul>
<p>OEP 3. Priorizar y promover la reducción de la degradación de los recursos naturales de la Parroquia San Pedro de Suma, mediante mecanismos de restauración, conservación, uso eficiente y protección, para preservar su valor ambiental, paisajístico y la provisión de servicios ambientales y hacer frente a los efectos del cambio climático.</p>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Mejoramiento del tratamiento de los desechos sólidos en convenio con la Alcaldía del Cantón El Carmen</li><li>• Intervenir en sistema silvopastoril en áreas de pastizales de la parroquia San Pedro de Suma</li><li>• Gestionar ante el GAD Provincial de Manabí y los diferentes ministerios relacionados con el incremento de cobertura bajo riego del País.</li><li>• Propiciar la conservación y el manejo sustentable del patrimonio natural y su biodiversidad, rivera de los ríos en todas sus formas de la parroquia San Pedro de Suma</li><li>• Gestionar proyectos con apoyo de cooperación internacional para mejorar la calidad de vida de la población.</li><li>• Gestionar proyectos con apoyo de cooperación internacional para mejorar la calidad de vida de la población.</li></ul>





# Gobierno Parroquial “San Pedro de Suma”



Aprobado Mediante Registro Oficial N°317 y Acuerdo Ministerial N° 0575  
San Pedro de Suma - El Camen - Manabí

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	ESTRATEGIAS PARROQUIALES
<p>OEP 4.- Mejorar la calidad de vida de la población del cantón mediante el incremento de la cobertura, calidad y acceso a los servicios básicos, como las infraestructuras integrales de las redes viales de la parroquia San Pedro de Suma.</p>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Promover el desarrollo vial Estatal de la parroquia San Pedro de Suma.</li><li>• Promover el desarrollo vías internas de la parroquia San Pedro de Suma.</li><li>• Promover el embellecimiento de los cascos consolidados de los poblados de la parroquia San Pedro de Suma</li><li>• Promover el desarrollo vial rural de la parroquia San Pedro de Suma.</li></ul>
<p>OEP 5. Fortalecer la cultura organizacional eficiente, eficaz y generar los mecanismos de participación ciudadana.</p>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Difusión de los proyectos en ejecución y nuevas inversiones para el desarrollo de la Parroquia de San Pedro de Suma</li><li>• Difusión de rendición de cuenta de las autoridades de la Parroquia de San Pedro de Suma sobre la gestión para el desarrollo de la Parroquia</li><li>• Fortalecimiento del GAD Parroquial.</li><li>• Mejorar la organización del archivo publico institucional</li><li>• Fortalecimiento a las capacidades de los lideres comunitarios de la Parroquia San Pedro de Suma</li></ul>
<p>OEP 6. Orientar y promover acciones integrales, entre el GAD y la sociedad civil, en cuanto a los procesos de la gestión del riesgo: conocimiento, reducción del riesgo y manejo de desastres, priorizando la intervención de las zonas más vulnerables</p>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Fortalecer la gestión del riesgo institucional del GAD Parroquial, a través de la articulación de las autoridades con competencia en ello, con los cuales se puedan implementar planes y proyectos para la reducción de los riesgos existente en zonas de amenaza.</li><li>• Generar estrategias integrales de educación, capacitación y comunicación, con enfoque diferencial de género y diversidad cultural, en gestión del riesgo de desastres.</li></ul>





# Gobierno Parroquial “San Pedro de Suma”



Aprobado Mediante Registro Oficial N°317 y Acuerdo Ministerial N° 0575  
San Pedro de Suma - El Camen - Manabí

## 6.2.3. METAS PARROQUIALES

Constituyen la cuantificación de los indicadores planteados para el cumplimiento de los objetivos estratégicos. En este sentido, la parroquia San Pedro de Suma se ha definido las siguientes metas parroquiales Tabla.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	METAS CANTONALES	INDICADORES CANTONALES
OEP 1.- Promover la igualdad de derechos de los servicios públicos y sociales para mejorar índices de cobertura y calidad.	<p>1.1.1.- Intervención en 4 infraestructuras recreacional en los principales parques de los 4 poblados de la Parroquia San Pedro de Suma al año 2027.</p> <p>1.1.2.-Intervención en 16 eventos de atención a personas con discapacidad en la parroquia San Pedro de Suma hasta el año 2030.</p> <p>1.1.3.-Intervención en 16 encuentros con alimentación para adultos mayores en la parroquia San Pedro de Suma hasta el año 2030.</p> <p>1.1.4.- Intervención en 16 eventos de atención a los adultos mayores en la parroquia San Pedro de Suma hasta el año 2030.</p> <p>1.1.5.- Intervención en 36 eventos de rehabilitación física a los adultos mayores en la parroquia San Pedro de Suma hasta el año 2030.</p> <p>1.1.6.- Intervención en 6 infraestructuras relacionadas a la educación y salud de los 4 poblados de la Parroquia San Pedro de Suma al año 2027.</p> <p>1.2.1.- Dotar de 20 sillas de ruedas a personas con discapacidad de la Parroquia San Pedro de Suma hasta el año 2027</p> <p>1.3.1.- Disminuir en la población, adolescente en embarazo precoz y el consumo de alcohol y drogas en un 10% para el 2030.</p> <p>1.3.2.-Desarrollar 4 escuelas deportivas para la formación de los niños, niñas y adolescentes (Grupo de atención prioritarios) al 2030.</p> <p>1.4.1.- Lograr que el 30% de las familias mejoren la alimentación en los hogares hasta el año 2030</p>	<ul style="list-style-type: none"><li>➤ Números de infraestructuras intervenidas.</li><li>➤ Número de eventos realizados.</li><li>➤ Número de eventos realizados.</li><li>➤ Número de eventos realizados.</li><li>➤ Número de eventos realizados.</li><li>➤ Números de infraestructuras intervenidas</li><li>➤ Números de sillas de ruedas entregadas a las personas con capacidades diferentes.</li><li>➤ Porcentaje de disminución de embarazo de adolescente y el consumo de drogas.</li><li>➤ Número de escuelas deportivas funcionando dentro de la parroquia San Pedro de Suma.</li><li>➤ Porcentaje de grupos prioritarios intervenidos.</li></ul>



# Gobierno Parroquial "San Pedro de Suma"



Aprobado Mediante Registro Oficial N°317 y Acuerdo Ministerial N° 0575  
San Pedro de Suma - El Camen - Manabí

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	METAS PARROQUIAL	INDICADORES PARROQUIAL
<p>OEP 1.- Promover la igualdad de derechos de los servicios públicos y sociales para mejorar índices de cobertura y calidad.</p>	<p>1.5.1.- Gestionar dos proyectos habitacionales en el cantón para garantizar el acceso a una vivienda adecuada y digna al año 2030.</p> <p>1.6.1.- Desarrollar 12 cursos vacacionales de lectura rápida dirigidos a los e los niños y niñas adolescente hasta el 2027.</p> <p>1.7.1.- Desarrollar 4 estudios de factibilidad y diseños definitivos para cancha múltiple para los poblados de la parroquia de San Pedro de Suma hasta el 2027.</p> <p>1.7.2.- Desarrollar 10 estudios de factibilidad y diseños definitivos para canchas deportivas en las comunidades de la parroquia de San Pedro de Suma hasta el 2030.</p> <p>1.7.3.- Construcción de 4 cancha múltiples para los poblados de la parroquia de San Pedro de Suma hasta el 2030.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Número de proyecto habitacionales gestionados en el cantón para garantizar el acceso a una vivienda adecuada y digna</li> <li>➤ Números de infraestructuras turísticas implementadas</li> <li>➤ Número de estudios de factibilidad y diseño definitivos para canchas múltiples en los poblados de San Pedro de Suma</li> <li>➤ Número de estudios de factibilidad y diseño definitivos para canchas deportivas en los poblados de la Parroquia San Pedro de Suma</li> <li>➤ Números de canchas construidas de uso múltiple en los poblados de la Parroquia San Pedro de Suma</li> </ul>
<p>OEP 2.- Fomentar el crecimiento económico del cantón, estimulando la asociatividad coordinando las iniciativas productivas, de infraestructura, y servicios que aportan al desarrollo productivo de la parroquia.</p>	<p>2.1.1.- Desarrollar 80 Cajas de Ahorros en las comunidades de los 4 poblados de la Parroquia San Pedro de Suma hasta el año 2030.</p> <p>2.2.1.- El 50% de la UPAS usan tecnologías agroecológicas en la parroquia San Pedro De Suma al año 2030.</p> <p>2.3.1.- Implementar un programa de mejoramiento genético en bovino interviniendo en 10% de la población ganadera del cantón con 13 mil pajillas para inseminación artificial, al año 2030.</p> <p>2.4.1.- Hasta el 2030, al menos el 50% de las UPAs agropecuarias, mostrarán el conocimiento y uso de procedimientos y tecnologías de alta eficiencia en el uso de recursos naturales.</p> <p>2.5.1.- Gestionar 4 estudios de riego para desarrollar una infraestructura que permita sostener la producción agropecuaria aproximadamente 2000 hectáreas hasta el año 2030</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Números de cajas de Ahorros funcionando en la Parroquia San Pedro de Suma</li> <li>➤ Porcentajes de UPAs con utilización eficiente de tecnologías agroecológicas.</li> <li>➤ Numero de vacas inseminadas /Porcentaje de pajillas fecundadas.</li> <li>➤ El 25% de los productores adoptan BPA y AFC dentro de sus labores diarias en los sistemas de producción.</li> <li>➤ Incremento del 25% de la producción mediante adopción de tecnologías limpias para la producción de Plátano y Cacao</li> <li>➤ Números de estudios gestionados para desarrollar sistemas de riego comunitario en la Parroquia San Pedro de Suma</li> </ul>





# Gobierno Parroquial "San Pedro de Suma"



Aprobado Mediante Registro Oficial N°317 y Acuerdo Ministerial N° 0575  
San Pedro de Suma - El Camen - Manabí

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	METAS PARROQUIALES	INDICADORES PARROQUIALES
<p>OEP 2.- Fomentar el crecimiento económico del cantón, estimulando la asociatividad coordinando las iniciativas productivas, de infraestructura, y servicios que aportan al desarrollo productivo de la parroquia</p>	<p>2.6.1.- Implementar 8 campañas de difusión sobre los atractivos turísticos de la parroquia San Pedro de Suma al año 2027</p> <p>2.6.2.- Implementar 7 ferias gastronómicas hasta el año 2030.</p> <p>2.6.3.- Implementar 4 infraestructuras turísticas (mirador, baños, comedor entre otros) en los principales balnearios públicos del cantón y material publicitario, señalética, libros gastronómicos entre otros al año 2027.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Números de difusiones de campañas turísticas en la Parroquia San Pedro de Suma</li> <li>➤ Número de eventos realizados.</li> <li>➤ Números de infraestructuras turísticas implementadas.</li> </ul>
<p>OEP 3. Priorizar y promover la reducción de la degradación de los recursos naturales de la Parroquia San Pedro de Suma, mediante mecanismos de restauración, conservación, uso eficiente y protección, para preservar su valor ambiental, paisajístico y la provisión de servicios ambientales y hacer frente a los efectos del cambio climático.</p>	<p>3.1.1.- Gestionarla adquisición de 12 contenedores de 1000 litros distribuidos en los 4 centros poblados de la Parroquia San Pedro de Suma.</p> <p>3.2.1.- Intervenir en 1000 mil hectáreas con sistema silvopastoril en áreas de pastizales en la parroquia San Pedro de Suma al año 2030.</p> <p>3.3.1.- Gestionar 4 proyectos de riego para desarrollar una infraestructura que permita sostener la producción agropecuaria aproximadamente 2000 hectáreas hasta el año 2030.</p> <p>3.4.1.- Educar y capacitar al 30% de las comunidades organizadas y al 50% de estudiantes de diferentes niveles educativos en educación ambiental y cambio climático al año 2030.</p> <p>3.5.1.- Incrementar al 75% la cobertura del servicio de agua para consumo humano de la Parroquia San Pedro de Suma al año 2030.</p> <p>3.6.1.- Implementar 4 puntos de accesos libres de internet distribuidos en los 4 poblados de la parroquia San Pedro de Suma hasta el año 2027.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Números de contenedores para desechos sólidos en los centros poblados.</li> <li>➤ Números de has. nuevas bajo el sistema silvopastoril en superficies con pastos/Porcentajes de incremento de nuevas áreas con sistemas agrosilvopastoril.</li> <li>➤ Números de proyectos de sistemas de riego gestionados para la Parroquia San Pedro de Suma</li> <li>➤ Número de comunidades capacitadas en educación Ambiental/Números de productores capacitados en educación ambiental</li> <li>➤ Porcentaje de servicio de agua para el consumo humano</li> <li>➤ Números de puntos de acceso libres de internet</li> </ul>





# Gobierno Parroquial "San Pedro de Suma"



Aprobado Mediante Registro Oficial N°317 y Acuerdo Ministerial N° 0575  
San Pedro de Suma - El Camen - Manabí

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	METAS PARROQUIALES	INDICADORES PARROQUIALES
<p>OEP 4.- Mejorar la calidad de vida de la población del cantón mediante el incremento de la cobertura, calidad y acceso a los servicios básicos, como las infraestructuras integrales de las redes viales de la parroquia San Pedro de Suma.</p>	<p>4.1.1.- Gestionar el mejoramiento de caminos veraneros a caminos con revestimiento del área rural 100% (23,6 km) para el año 2030.</p> <p>4.1.2.- Desarrollar 3 estudios viales a los principales ejes de conectividad de la Parroquia San Pedro de Suma al año 2027.</p> <p>4.1.3.- Desarrollar 3 estudios de badenes a los principales ejes de conectividad de la Parroquia San Pedro de Suma al año 2027.</p> <p>4.1.4.- Ejecutar 3 proyectos de badenes en los principales ejes viales de la parroquia San Pedro de Suma.</p> <p>4.1.5.- Ejecutar 1500 metros lineales de calles en los poblados de la parroquia San Pedro de Suma hasta el año 2030.</p> <p>4.1.6.- Gestionar el mejoramiento de caminos veraneros a caminos con revestimiento del área rural 20% (20,15km) para el año 2030.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Porcentaje de vías estatales en buen estado</li> <li>➤ Números de estudios a los ejes viales de la Parroquia San Pedro de Suma</li> <li>➤ Números de estudios de badenes sobre los ejes viales de la Parroquia San Pedro de Suma</li> <li>➤ Números de badenes ejecutados.</li> <li>➤ Números de metro a intervenir de adoquinamiento.</li> <li>➤ Porcentaje de vías veraneras a vías con revestimiento.</li> </ul>
<p>OEP 5. Fortalecer la cultura organizacional eficiente, eficaz y generar los mecanismos de participación ciudadana.</p>	<p>5.1.1.- Realizar 6 eventos de difusión radiales del proyecto de participación Ciudadana y otros proyectos de desarrollo para la ciudadanía al año 2027.</p> <p>5.1.2.- Realizar 6 eventos de rendición de cuenta de las autoridades del GAD Parroquial San Pedro de Suma al año 2027</p> <p>5.2.1.- Realizar 48 intervenciones de operativización a los servicios básicos y otros de la institución hasta el 2027</p> <p>5.2.2.- Realizar 24 seguros de bienes del Gad Parroquial San Pedro de Suma hasta el año 2030.</p> <p>5.2.3.- Realizar 8 adquisiciones de materiales de oficinas para las oficinas de GAD Parroquial San Pedro de Suma hasta el año 2030.</p> <p>5.2.4.- Realizar una actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia San Pedro de Suma hasta el año 2028.</p> <p>5.3.1.- Alcanzar el 100% de digitalización del archivo público del GAD San Pedro de Suma al 2026</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Números de difusiones realizadas del proyecto de promoción de derecho y participación ciudadana</li> <li>➤ Número de difusión de rendición de cuenta de las autoridades del GAD Parroquial de San Pedro de Suma</li> <li>➤ Número de meses a cubrir los pagos corrientes.</li> <li>➤ Números de bienes asegurados del GAD Parroquial.</li> <li>➤ Número de materiales a adquirir.</li> <li>➤ Número de instrumentos actualizados</li> <li>➤ Porcentajes del archivo público digitalizado.</li> </ul>



# Gobierno Parroquial “San Pedro de Suma”



Aprobado Mediante Registro Oficial N°317 y Acuerdo Ministerial N° 0575  
San Pedro de Suma - El Camen - Manabí

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	METAS CANTONALES	INDICADORES CANTONALES
<p>OEP 5. Fortalecer la cultura organizacional eficiente, eficaz y generar los mecanismos de participación ciudadana.</p>	<p>5.3.2.- Regularización del 100% de los procesos contractuales y administrativos al año 2026 de la Parroquia San Pedro de Suma.</p> <p>5.3.3.- Desarrollar 20 capacitaciones en temas de competencias institucionales a los territorios para apoyo a la gestión territorial al año 2030.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Porcentajes del archivo publico regularizado de la Parroquia San Pedro de Suma</li> <li>➤ Número de capacitaciones desarrolladas</li> </ul>
<p>OEP 6. Orientar y promover acciones integrales, entre el GAD y la sociedad civil, en cuanto a los procesos de la gestión del riesgo: conocimiento, reducción del riesgo y manejo de desastres, priorizando la intervención de las zonas más vulnerables</p>	<p>6.1.1.- Cumplir al 100% con las obligaciones en materia de gestión del riesgo para la ejecución del Plan de gestión de riesgo de desastres y emergencias del GAD Parroquial hasta el año 2030</p> <p>6.2.1.- Capacitar 10 % de la población en cuanto a comportamientos preventivos y de respuesta a emergencias y desastres hasta el año 2030.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Porcentaje de cumplimiento de obligaciones en gestión del riesgo del GAD Parroquial</li> <li>➤ Porcentaje de población capacitada en gestión del riesgo.</li> </ul>

## 6.2.4. COMPETENCIAS Y FUNCIONES EXCLUSIVAS DEL GAD

En la constitución, las leyes y el Consejo Nacional de Competencias están establecidas las competencias para los diferentes niveles de gobierno (COOTAD, 2015). El Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD) es el instrumento normativo para la implementación de la descentralización y el ordenamiento territorial a fin de acercar los servicios públicos a la población para que estos sean eficientes y de calidad.

El art. 55 del COOTAD establece que “[...] Los gobiernos autónomos descentralizados municipales tendrán las siguientes competencias exclusivas sin perjuicio de otras que determine la ley [...]”, a las que se acoge el GAD Municipal de El Carmen:

- a. Planificar, junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad, el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial, con el fin de regular el uso y la ocupación del suelo urbano y rural, en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y



# Gobierno Parroquial “San Pedro de Suma”



Aprobado Mediante Registro Oficial N°317 y Acuerdo Ministerial N° 0575  
San Pedro de Suma - El Camen - Manabí

- el respeto a la diversidad;
- b. Ejercer el control sobre el uso y ocupación del suelo en el cantón;
  - c. Planificar, construir y mantener la vialidad urbana;
  - d. Prestar los servicios públicos de agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos, actividades de saneamiento ambiental y aquellos que establezca la ley;
  - e. Crear, modificar, exonerar o suprimir mediante ordenanzas, tasas, tarifas y contribuciones especiales de mejoras;
  - f. Planificar, regular y controlar el tránsito y el transporte terrestre dentro de su circunscripción cantonal;
  - g. Planificar, construir y mantener la infraestructura física y los equipamientos de los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo, de acuerdo con la ley. Previa autorización del ente rector de la política pública, a través de convenio, los gobiernos autónomos descentralizados municipales podrán construir y mantener infraestructura física y los equipamientos de salud y educación, en su jurisdicción territorial;
  - h. Preservar, mantener y difundir el patrimonio arquitectónico, cultural y natural del cantón y construir los espacios públicos para estos fines;
  - i. Elaborar y administrar los catastros inmobiliarios urbanos y rurales;
  - j. Delimitar, regular, autorizar y controlar el uso de las playas de mar, riberas y lechos de ríos, lagos y lagunas, sin perjuicio de las limitaciones que establezca la ley;
  - k. Preservar y garantizar el acceso efectivo de las personas al uso de las playas de mar, riberas de ríos, lagos y lagunas;
  - l. Regular, autorizar y controlar la explotación de materiales áridos y pétreos, que se encuentren en los lechos de los ríos, lagos, playas de mar y canteras;
  - m. Gestionar los servicios de prevención, protección, socorro y extinción de incendios; y,
  - n. Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias;

Por otro lado, el art. 54 del COOTAD establece las funciones de los gobiernos autónomos descentralizados, según las cuales el GAD Municipal de Flavio Alfaro debe:

- a. Promover el desarrollo sustentable de su circunscripción territorial cantonal, para garantizar la realización del buen vivir a través de la implementación de políticas públicas cantonales, en el marco de sus competencias constitucionales y legales;



# Gobierno Parroquial “San Pedro de Suma”



Aprobado Mediante Registro Oficial N°317 y Acuerdo Ministerial N° 0575  
San Pedro de Suma - El Camen - Manabí

- b. Diseñar e implementar políticas de promoción y construcción de equidad e inclusión en su territorio, en el marco de sus competencias constitucionales y legales;
- c. Establecer el régimen de uso del suelo y urbanístico, para lo cual determinará las condiciones de urbanización, parcelación, lotización, división o cualquier otra forma de fraccionamiento de conformidad con la planificación cantonal, asegurando porcentajes para zonas verdes y áreas comunales;
- d. Implementar un sistema de participación ciudadana para el ejercicio de los derechos y la gestión democrática de la acción municipal;
- e. Elaborar y ejecutar el plan cantonal de desarrollo, el de ordenamiento territorial y las políticas públicas en el ámbito de sus competencias y en su circunscripción territorial, de manera coordinada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial, y realizar en forma permanente, el seguimiento y rendición de cuentas sobre el cumplimiento de las metas establecidas;
- f. Ejecutar las competencias exclusivas y concurrentes reconocidas por la Constitución y la ley y en dicho marco, prestar los servicios públicos y construir la obra pública cantonal correspondiente con criterios de calidad, eficacia y eficiencia, observando los principios de universalidad, accesibilidad, regularidad, continuidad, solidaridad, interculturalidad, subsidiariedad, participación y equidad;
- g. Regular, controlar y promover el desarrollo de la actividad turística cantonal en coordinación con los demás gobiernos autónomos descentralizados, promoviendo especialmente la creación y funcionamiento de organizaciones asociativas y empresas comunitarias de turismo;
- h. Promover los procesos de desarrollo económico local en su jurisdicción, poniendo una atención especial en el sector de la economía social y solidaria, para lo cual coordinará con los otros niveles de gobierno;
- i. Implementar el derecho al hábitat y a la vivienda y desarrollar planes y programas de vivienda de interés social en el territorio cantonal;
- j. Implementar los sistemas de protección integral del cantón que aseguren el ejercicio garantía y exigibilidad de los derechos consagrados en la Constitución y en los instrumentos internacionales, lo cual incluirá la conformación de los consejos cantonales, juntas cantonales y redes de protección de derechos de los grupos de atención prioritaria. Para la atención en las zonas rurales coordinará con los gobiernos autónomos parroquiales y provinciales; territorio cantonal de manera articulada con las políticas ambientales nacionales;
- k. Prestar servicios que satisfagan necesidades colectivas respecto de los que no





exista una explícita reserva legal a favor de otros niveles de gobierno, así como la elaboración, manejo y expendio de víveres; servicios de faenamiento, plazas de mercado y cementerios;

- l. Regular y controlar el uso del espacio público cantonal y, de manera particular, el ejercicio de todo tipo de actividad que se desarrolle en él la colocación de publicidad, redes o señalización;
- m. Regular y controlar el uso del espacio público cantonal y, de manera particular, el ejercicio de todo tipo de actividad que se desarrolle en él la colocación de publicidad, redes o señalización;
- n. Crear y coordinar los consejos de seguridad ciudadana municipal, con la participación de la Policía Nacional, la comunidad y otros organismos relacionados con la materia de seguridad, los cuales formularán y ejecutarán políticas locales, planes y evaluación de resultados sobre prevención, protección, seguridad y convivencia ciudadana;
- o. Regular y controlar las construcciones en la circunscripción cantonal, con especial atención a las normas de control y prevención de riesgos y desastres;
- p. Regular y controlar las construcciones en la circunscripción cantonal, con especial atención a las normas de control y prevención de riesgos y desastres;
- q. Regular, fomentar, autorizar y controlar el ejercicio de actividades económicas, empresariales o profesionales, que se desarrollen en locales ubicados en la circunscripción territorial cantonal con el objeto de precautelar los derechos de la colectividad;
- r. Promover y patrocinar las culturas, las artes, actividades deportivas y recreativas en beneficio de la colectividad del cantón;
- s. Crear las condiciones materiales para la aplicación de políticas integrales y participativas en torno a la regulación del manejo responsable de la fauna urbana; y,
- t. Las demás establecidas en la ley.



# Gobierno Parroquial "San Pedro de Suma"



Aprobado Mediante Registro Oficial N°317 y Acuerdo Ministerial N° 0575  
San Pedro de Suma - El Camen - Manabí

## 6.3. RELACIONAMIENTO ENTRE OBJETIVOS, POLITICAS, ESTRATEGIAS Y METAS PARROQUIALES CON LAS COMPETENCIAS Y FUNCIONES DE LA PARROQUIA SAN PEDRO DE SUMA

PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA SAN PEDRO DE SUMA 2023-2027					
OBJETIVO DE GESTIÓN	POLÍTICA	ESTRATEGIAS GAD PARROQUIAL.	META	INDICADOR	PROYECTOS
OEP 1.- Promover la igualdad de derechos de los servicios públicos y sociales para mejorar índices de cobertura y calidad.	1.1.- Fortalecer la accesibilidad de la población a la recreación, garantizando las condiciones para el ejercicio efectivo y progresivo de sus derechos.	Fortalecer e impulsar los centros recreacionales de la Parroquia San Pedro de Suma	1.1.1.- Intervención en 4 infraestructuras recreacional en los principales parques de los 4 poblados de la Parroquia San Pedro de Suma al año 2027.	Números de infraestructuras intervenidas	Gestionar la recuperación de los parques de los poblados de la Parroquia San Pedro de Suma
		Fortalecer el desarrollo social especialmente de los grupos de atención prioritaria.	1.1.2.-Intervención en 16 eventos de atención a personas con discapacidad en la parroquia San Pedro de Suma hasta el año 2030	Número de eventos realizados	Proyecto atención en el hogar y la comunidad a personas con discapacidad - convenio con el MIES
			1.1.3.-Intervención en 16 encuentros con alimentación para adultos mayores en la parroquia San Pedro de Suma hasta el año 2030	Número de eventos realizados	Proyecto de espacios de socialización y encuentro con alimentación para adultos mayores - convenio con el MIES
			1.1.4.- Intervención en 16 eventos de atención a los adultos mayores en la parroquia San Pedro de Suma hasta el año 2030	Número de eventos realizados	Proyecto a los adultos mayores atención domiciliaria sin discapacidad - convenio con el MIES



# Gobierno Parroquial "San Pedro de Suma"



Aprobado Mediante Registro Oficial N°317 y Acuerdo Ministerial N° 0575  
San Pedro de Suma - El Camen - Manabí

## PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA SAN PEDRO DE SUMA 2023-2027

OBJETIVO DE GESTIÓN	POLÍTICA	ESTRATEGIAS GAD PARROQUIAL.	META	INDICADOR	PROYECTOS
OEP 1.- Promover la igualdad de derechos de los servicios públicos y sociales para mejorar índices de cobertura y calidad.	1.1.- Fortalecer la accesibilidad de la población a la recreación, garantizando las condiciones para el ejercicio efectivo y progresivo de sus derechos.	Fortalecer el desarrollo social especialmente de los grupos de atención prioritaria.	1.1.5.- Intervención en 36 eventos de rehabilitación física a los adultos mayores en la parroquia San Pedro de Suma hasta el año 2030.	Número de eventos realizados	Proyecto de rehabilitación física para los adultos mayores - convenio GAD provincial de Manabí
		Fortalecer e impulsar la educación y salud de la Parroquia San Pedro de Suma	1.1.6.- Intervención en 6 infraestructuras relacionadas a la educación y salud de los 4 poblados de la Parroquia San Pedro de Suma al año 2027.	Números de infraestructuras intervenidas	Mejoramiento de unidades de Educación y Salud
	1.2.- Gestionar el mejoramiento de la cobertura de los servicios sociales, bajo los principios de igualdad, y equidad social.	Establecer una campaña de identificación de sillas de ruedas y otros artículos que permita la movilidad de las personas con capacidades de locomoción.	1.2.1.- Dotar de 20 sillas de ruedas a personas con discapacidad de la Parroquia San Pedro de Suma hasta el año 2027	Números de sillas de ruedas entregadas a las personas con capacidades diferentes.	Proyecto de entrega de sillas de ruedas, bastones entre otro artículo que permita la mejora a las personas con capacidades especiales.
	1.3.- Formación cultural de los niños, niñas y adolescentes para mejora de sus decisiones y formación profesional.	Promover espacios de vinculación del adolescente al sector productivo y de comercialización, desvinculando de espacios del alcohol y otras sustancias dañinas para la salud mental.	1.3.1.- Disminuir en la población, adolescente en embarazo precoz y el consumo de alcohol y drogas en un 10% para el 2030.	Porcentaje de disminución de embarazo de adolescente y el consumo de drogas.	Proyecto de capacitación de prevención de drogas y embarazos precoz a los adolescentes.
		Creación de escuelas deportivas para la formación de los niños, niñas y adolescentes (Grupo de atención prioritarios) fomentando el buen uso del tiempo libre.	1.3.2.-Desarrollar 4 escuelas deportivas para la formación de los niños, niñas y adolescentes (Grupo de atención prioritarios) al 2030.	Número de escuelas deportivas funcionando dentro de la parroquia San Pedro de Suma.	Proyecto de Escuelas deportivas para niños y niñas y adolescentes de la Parroquia San Pedro de Suma.



# Gobierno Parroquial "San Pedro de Suma"



Aprobado Mediante Registro Oficial N°317 y Acuerdo Ministerial N° 0575  
San Pedro de Suma - El Camen - Manabí

PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA SAN PEDRO DE SUMA 2023-2027					
OBJETIVO DE GESTIÓN	POLÍTICA	ESTRATEGIAS GAD PARROQUIAL.	META	INDICADOR	PROYECTOS
OEP 1.- Promover la igualdad de derechos de los servicios públicos y sociales para mejorar índices de cobertura y calidad.	1.4.- Lograr la participación los grupos de atenciones prioritarias; jóvenes, niños, niñas y adolescentes; mujeres; adultos mayores y personas con capacidades especiales actividades de mejora de su alimentación diarias.	Establecer una campaña de nutrición infantil y adultos mayores en la zona de influencia de los 4 poblados de la Parroquia San Pedro de Suma	1.4.1.- Lograr que el 30% de las familias mejoren la alimentación en los hogares hasta el año 2030	Porcentaje de grupos prioritarios intervenidos.	Proyecto de mejora de alimentación para prevenir la desnutrición infantil
	1.5.- Fortalecer la accesibilidad de la población a viviendas dignas adecuadas a sus necesidades.	Gestionar convenios con las carteras de Estado con competencia en proyectos habitacionales para dotar de vivienda digna a los habitantes de la parroquia.	1.5.1.-Gestionar dos proyectos habitacionales en el cantón para garantizar el acceso a una vivienda adecuada y digna al año 2030	Número de proyecto habitacionales gestionados en la parroquia para garantizar el acceso a una vivienda adecuada y digna	Gestionar un proyecto de vivienda rural
	1.6.- Formación cultural de los niños, niñas y adolescentes para mejora de sus decisiones y formación profesional.	Fomentar la cultura de la lectura a los niños y niñas adolescente de la parroquia San Pedro de Suma	1.6.1.- Desarrollar 12 cursos vacacionales de lectura rápida dirigidos a los niños y niñas adolescente hasta el 2027	Número de cursos vacacionales dirigidos a los niños y niñas adolescente.	Talleres vacacionales, concurso de lectura, aprovechamiento de los tiempos libres de los niños y niñas adolescentes con programas de emprendimientos.





# Gobierno Parroquial "San Pedro de Suma"



Aprobado Mediante Registro Oficial N°317 y Acuerdo Ministerial N° 0575  
San Pedro de Suma - El Camen - Manabí

--	--	--	--

PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA SAN PEDRO DE SUMA 2023-2027					
OBJETIVO DE GESTIÓN	POLÍTICA	ESTRATEGIAS GAD PARROQUIAL.	META	INDICADOR	PROYECTOS
OEP 1.- Promover la igualdad de derechos de los servicios públicos y sociales para mejorar índices de cobertura y calidad.	1.7.- Desarrollar infraestructura para centros de recreacionales de la población de la Parroquia San Pedro de Suma.	Promover un estilo de vida saludable en la población desarrollando espacios deportivos intergeneracionales e inclusivos.	1.7.1.- Desarrollar 4 estudios de factibilidad y diseños definitivos para cancha múltiple para los poblados de la parroquia de San Pedro de Suma hasta el 2027	Número de estudios de factibilidad y diseño definitivos para canchas múltiples en los poblados de San Pedro de Suma	Estudios de factibilidad y diseño de cancha múltiple Para los poblados de la parroquia San Pedro de Suma.
			1.7.2.- Desarrollar 10 estudios de factibilidad y diseños definitivos para cancha deportivas en las comunidades de la parroquia de San Pedro de Suma hasta el 2030	Número de estudios de factibilidad y diseño definitivos para canchas deportivas en los poblados de la Parroquia San Pedro de Suma	Estudios de factibilidad y diseño definitivos de canchas comunitarias en las comunidades de San Pedro de Suma



# Gobierno Parroquial "San Pedro de Suma"



Aprobado Mediante Registro Oficial N°317 y Acuerdo Ministerial N° 0575  
San Pedro de Suma - El Camen - Manabí

			1.7.3.- Construcción de 4 canchas múltiples para los poblados de la parroquia de San Pedro de Suma hasta el 2030	Números de canchas construidas de uso múltiple en los poblados de la Parroquia San Pedro de Suma	Construcción, equipamiento y mantenimientos de canchas comunitarias múltiples y de fútbol.
--	--	--	--	--	--

PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA SAN PEDRO DE SUMA 2023-2027					
OBJETIVO DE GESTIÓN	POLÍTICA	ESTRATEGIAS GAD PARROQUIAL.	META	INDICADOR	PROYECTOS
OEP 2.- Fomentar el crecimiento económico del cantón, estimulando la asociatividad coordinando las iniciativas productivas, de infraestructura, y servicios que aportan al desarrollo productivo de la parroquia.	2.1.- Gestionar y apoyar a la organización y desarrollo competitivo de las actividades productivas sostenibles	Promover la capitalización económica de los productores San Pedro de Suma	2.1.1.- Desarrollar 80 Cajas de Ahorros en las comunidades de los 4 poblados de la Parroquia San Pedro de Suma hasta el año 2030	Números de cajas de Ahorros funcionando en la Parroquia San Pedro de Suma	Proyecto de capacitación de mejora de las inversiones rurales desde la parte empresarial, (Fomentar las cajas de ahorros)
	2.2.- Promover el manejo responsable de los recursos naturales aprovechados en diferentes actividades agropecuarias.	Incorporación de tecnologías a los UPAS de los productores de San Pedro de Suma	2.2.1.-El 50% de la UPAS usan tecnologías agroecológicas en la parroquia San Pedro De Suma al año 2030	Porcentajes de UPAs con utilización eficiente de tecnologías agroecológicas	Proyecto de capacitación permanente en producción Agropecuaria bajo tecnología limpias orientadas a la agroecología y sustentabilidad de las fincas productivas de la Parroquia San Pedro de Suma.



# Gobierno Parroquial "San Pedro de Suma"



Aprobado Mediante Registro Oficial N°317 y Acuerdo Ministerial N° 0575  
San Pedro de Suma - El Camen - Manabí

	2.3.- Gestionar con los diferentes niveles de GAD's, y ejecutivo para fomentar el desarrollo, iniciativas, y de generación de empleo	Desarrollar programas y proyectos para fortalecer el sector ganadero de la Parroquia San Pedro de Suma.	2.3.1.- Implementar un programa de mejoramiento genético en bovino interviniendo en 10% de la población ganadera del cantón con 13 mil pajillas para inseminación artificial, al año 2030.	Numero de vacas inseminadas /Porcentaje de pajillas fecundadas.	Programa de mejoramiento genético, mediante el uso de la biotecnología de inseminación artificial a tiempo fijo, en la especie bovina.
--	--	---	--	---	--

PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA SAN PEDRO DE SUMA 2023-2027					
OBJETIVO DE GESTIÓN	POLÍTICA	ESTRATEGIAS GAD PARROQUIAL.	META	INDICADOR	PROYECTOS
OEP 2.- Fomentar el crecimiento económico del cantón, estimulando la asociatividad coordinando las iniciativas productivas, de infraestructura, y servicios que aportan al desarrollo productivo de la parroquia	2.4.- Promover el manejo responsable de los recursos naturales aprovechados en diferentes actividades agropecuarias.	Crear las condiciones necesarias para dinamizar la economía rural, a través del desarrollo de alternativas productivas basadas en el aprovechamiento de la biodiversidad, rescatando los conocimientos ancestrales de la población.	2.4.1.- Hasta el 2030, al menos el 50% de las UPAs agropecuarias, mostrarán el conocimiento y uso de procedimientos y tecnologías de alta eficiencia en el uso de recursos naturales	El 25% de los productores adoptan BPA y AFC dentro de sus labores diarias en los sistemas de producción.	Proyecto de capacitación para el fortalecimiento de las capacidades de producción orientadas a la producción agroecológica y certificaciones de producciones sostenibles BPA y AFC



# Gobierno Parroquial "San Pedro de Suma"



Aprobado Mediante Registro Oficial N°317 y Acuerdo Ministerial N° 0575  
San Pedro de Suma - El Camen - Manabí

				Incremento del 25% de la producción mediante adopción de tecnologías limpias para la producción de Plátano y Cacao	Proyecto de capacitación para mejoramiento de las inversiones productivas en las fincas con cultivos de Plátano y Cacao para incrementar la producción, y bajar los niveles de enfermedades.
	2.5.- Gestionar con los diferentes niveles de GAD's, y ejecutivo para fomentar el desarrollo, iniciativas, y de generación de empleo	Gestionar ante el GAD Provincial de Manabí y los diferentes ministerios relacionados con el incremento de cobertura bajo riego del País.	2.5.1.-Gestionar 4 estudios de riego para desarrollar una infraestructura que permita sostener la producción agropecuaria aproximadamente 2000 hectáreas hasta el año 2030	Números de estudios gestionados para desarrollar sistemas de riego comunitario en la Parroquia San Pedro de Suma	Gestionar los estudios de riego para desarrollar 2000 hectáreas

## PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA SAN PEDRO DE SUMA 2023-2027

OBJETIVO DE GESTIÓN	POLÍTICA	ESTRATEGIAS GAD PARROQUIAL.	META	INDICADOR	PROYECTOS
---------------------	----------	-----------------------------	------	-----------	-----------





# Gobierno Parroquial "San Pedro de Suma"



Aprobado Mediante Registro Oficial N°317 y Acuerdo Ministerial N° 0575  
San Pedro de Suma - El Camen - Manabí

<p>OEP 2.- Fomentar el crecimiento económico del cantón, estimulando la asociatividad coordinando las iniciativas productivas, de infraestructura, y servicios que aportan al desarrollo productivo de la parroquia</p>	<p>2.6.-Propiciar al turismo como dinamizador de la economía local, aprovechando los recursos naturales, culturales y gastronómicos del cantón bajo un enfoque de turismo sostenible.</p>	<p>Fortalecer e impulsar el turismo mediante la promoción del sector turístico, mediante campañas publicitarias y mejorando el equipamiento e infraestructura de los sitios turísticos públicos Desarrollo de Agroturismo en Zonas Rurales.</p>	<p>2.6.1.- Implementar 8 campañas de difusión sobre los atractivos turísticos de la parroquia San Pedro de Suma al año 2027</p>	<p>Números de difusiones de campañas turísticas en la Parroquia San Pedro de Suma</p>	<p>Proyecto de promocional de las infraestructuras turísticas de la parroquia</p>
			<p>2.6.2.- Implementar 7 ferias gastronómicas hasta el año 2030.</p>	<p>Número de eventos realizados</p>	<p>Proyecto feria gastronómica "la tonga más grande de San Pedro de Suma"</p>
			<p>2.6.3.- Implementar 4 infraestructuras turísticas (mirador, baños, comedor entre otros) en los principales balnearios públicos del cantón y material publicitario, señalética, libros gastronómicos entre otros al año 2027.</p>	<p>Números de infraestructuras turísticas implementadas.</p>	<p>Mejoramiento de las infraestructuras turísticas de la Parroquia San Pedro de Suma</p>

## PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA SAN PEDRO DE SUMA 2023-2027

OBJETIVO DE GESTIÓN	POLÍTICA	ESTRATEGIAS GAD PARROQUIAL.	META	INDICADOR	PROYECTOS
---------------------	----------	-----------------------------	------	-----------	-----------



# Gobierno Parroquial "San Pedro de Suma"



Aprobado Mediante Registro Oficial N°317 y Acuerdo Ministerial N° 0575  
San Pedro de Suma - El Camen - Manabí

<p>OEP 3. Priorizar y promover la reducción de la degradación de los recursos naturales de la Parroquia San Pedro de Suma, mediante mecanismos de restauración, conservación, uso eficiente y protección, para preservar su valor ambiental, paisajístico y la provisión de servicios ambientales y hacer frente a los efectos del cambio climático.</p>	<p>3.1.- Mejoramiento de los tratamientos de los desechos sólidos de la Parroquia San Pedro de Suma.</p>	<p>Mejoramiento del tratamiento de los desechos sólidos en convenio con la Alcaldía del Cantón El Carmen</p>	<p>3.1.1.- Gestionarla adquisición de 12 contenedores de 1000 litros distribuidos en los 4 centros poblados de la Parroquia San Pedro de Suma.</p>	<p>Números de contenedores para desechos sólidos en los centros poblados.</p>	<p>Proyecto de contenerización para desechos sólidos de los tres poblados y comunidades.</p>
	<p>3.2.- Gestionar el manejo de conflictividad socio ambiental a través de la participación ciudadana, e interculturalidad y/o género en los procesos de gestión ambiental.</p>	<p>Intervenir en sistema silvopastoril en áreas de pastizales de la parroquia San Pedro de Suma</p>	<p>3.2.1.- Intervenir en 1000 mil hectáreas con sistema silvopastoril en áreas de pastizales en la parroquia San Pedro de Suma al año 2030</p>	<p>Números de has. nuevas bajo el sistema silvopastoril en superficies con pastos/Porcentajes de incremento de nuevas áreas con sistemas agrosilvopastoril</p>	<p>Proyecto de reforestación de 1000 mil nuevas ha bajo el sistema de agrosilvopastoril</p>
	<p>3.3.- Gestionar con los diferentes niveles de GAD's, y ejecutivo para fomentar el desarrollo, iniciativas, y de generación de empleo.</p>	<p>Gestionar ante el GAD Provincial de Manabí y los diferentes ministerios relacionados con el incremento de cobertura bajo riego del País.</p>	<p>3.3.1.- Gestionar 4 proyectos de riego para desarrollar una infraestructura que permita sostener la producción agropecuaria aproximadamente 2000 hectáreas hasta el año 2030.</p>	<p>Números de proyectos de sistemas de riego gestionados para la Parroquia San Pedro de Suma</p>	<p>Gestionar la infraestructura hídrica para desarrollar 2000 hectáreas bajo riego para los cultivos en tránsito de la parroquia San Pedro de Suma</p>

## PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA SAN PEDRO DE SUMA 2023-2027

OBJETIVO DE GESTIÓN	POLÍTICA	ESTRATEGIAS GAD PARROQUIAL.	META	INDICADOR	PROYECTOS
---------------------	----------	-----------------------------	------	-----------	-----------



# Gobierno Parroquial "San Pedro de Suma"



Aprobado Mediante Registro Oficial N°317 y Acuerdo Ministerial N° 0575  
San Pedro de Suma - El Camen - Manabí

OEP 3. Priorizar y promover la reducción de la degradación de los recursos naturales de la Parroquia San Pedro de Suma, mediante mecanismos de restauración, conservación, uso eficiente y protección, para preservar su valor ambiental, paisajístico y la provisión de servicios ambientales y hacer frente a los efectos del cambio climático.	3.4.- Promover el manejo responsable de los recursos naturales aprovechados en diferentes actividades agropecuarias.	Propiciar la conservación y el manejo sustentable del patrimonio natural y su biodiversidad, rívera de los ríos en todas sus formas de la parroquia San Pedro de Suma	3.4.1 .- Educar y capacitar al 30% de las comunidades organizadas y al 50% de estudiantes de diferentes niveles educativos en educación ambiental y cambio climático al año 2030	Número de comunidades capacitadas en educación Ambiental/Números de productores capacitados en educación ambiental	Capacitación de protección de las cuencas hídricas y su impacto en las zonas agrícola
	3.5.- Gestionar proyectos con organismos gurnamentales y no gurnamentales que vallan en mejora de la población.	Gestionar proyectos con apoyo de cooperación internacional para mejorar la calidad de vida de la población.	3.5.1.- Incrementar al 75% la cobertura del servicio de agua para consumo humano de la Parroquia San Pedro de Suma al año 2030	Porcentaje de servicio de agua para el consumo humano	Proyecto de construcción de Abastecimiento de Agua Potable.
	3.6.- Acceso a la ciudadanía a las tecnologías de la globalización del mundo.	Gestionar proyectos con apoyo de cooperación internacional para mejorar la calidad de vida de la población.	3.6.1.- Implementar 4 puntos de accesos libres de internet distribuidos en los 4 poblados de la parroquia San Pedro de Suma hasta el año 2027	Números de puntos de acceso libres de internet	Proyecto de internet de libre acceso en los parques centrales de los poblados



# Gobierno Parroquial "San Pedro de Suma"



Aprobado Mediante Registro Oficial N°317 y Acuerdo Ministerial N° 0575  
San Pedro de Suma - El Camen - Manabí

OBJETIVO DE GESTIÓN	POLÍTICA	ESTRATEGIAS GAD PARROQUIAL.	META	INDICADOR	PROYECTOS
OEP 4.- Mejorar la calidad de vida de la población del cantón mediante el incremento de la cobertura, calidad y acceso a los servicios básicos, como las infraestructuras integrales de las redes viales de la parroquia San Pedro de Suma.	4.1.- Gestionar el mejoramiento de la infraestructura de movilidad y conectividad física y de la cobertura de las tecnologías de la información, comunicación y energía.	Promover el desarrollo vial Estatal de la parroquia San Pedro de Suma.	4.1.1.- Gestionar el mejoramiento de caminos veraneros a caminos con revestimiento del área rural 100% (23,6 km) para el año 2030.	Porcentaje de vías estatales en buen estado	Gestionar el mantenimiento correctivo de la vía estatal.
		Promover el desarrollo vías internas de la parroquia San Pedro de Suma.	4.1.2.- Desarrollar 3 estudios viales a los principales ejes de conectividad de la Parroquia San Pedro de Suma al año 2027	Números de estudios a los ejes viales de la Parroquia San Pedro de Suma	Estudio de los ejes viales de la parroquia San Pedro de Suma
		Promover el desarrollo vías internas de la parroquia San Pedro de Suma.	4.1.3.- Desarrollar 3 estudios de badenes a los principales ejes de conectividad de la Parroquia San Pedro de Suma al año 2027.	Números de estudios de badenes sobre los ejes viales de la Parroquia San Pedro de Suma	Estudio de badenes sobre los ejes viales de la parroquia San Pedro de Suma

PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA SAN PEDRO DE SUMA 2023-2027





# Gobierno Parroquial "San Pedro de Suma"



Aprobado Mediante Registro Oficial N°317 y Acuerdo Ministerial N° 0575  
San Pedro de Suma - El Camen - Manabí

OBJETIVO DE GESTIÓN	POLÍTICA	ESTRATEGIAS GAD PARROQUIAL.	META	INDICADOR	PROYECTOS
OEP 4.- Mejorar la calidad de vida de la población del cantón mediante el incremento de la cobertura, calidad y acceso a los servicios básicos, como las infraestructuras integrales de las redes viales de la parroquia San Pedro de Suma.	4.1.- Gestionar el mejoramiento de la infraestructura de movilidad y conectividad física y de la cobertura de las tecnologías de la información, comunicación y energía.	Promover el desarrollo vías internas de la parroquia San Pedro de Suma.	4.1.4.- Ejecutar 3 proyectos de badenes en los principales ejes viales de la parroquia San Pedro de Suma.	Números de badenes ejecutados	Ejecución de los proyectos de badenes de la Parroquia San Pedro de Suma
		Promover el embellecimiento de los cascos consolidados de los poblados de la parroquia San Pedro de Suma	4.1.5.- Ejecutar 1500 metros lineales de calles en los poblados de la parroquia San Pedro de Suma hasta el año 2030	Números de metro a intervenir de adoquinamiento.	Proyecto de mantenimiento de espacio públicos de la parroquia, construcción de aceras en la calle de los poblados del GAD parroquial San Pedro de Suma - convenio GAD Municipal el Carmen
		Promover el desarrollo vial rural de la parroquia San Pedro de Suma.	4.1.6.- Gestionar el mejoramiento de caminos veraneros a caminos con revestimiento del área rural 20% (20,15km) para el año 2030.	Porcentaje de vías veraneras a vías con revestimiento	Gestión de Mantenimiento de vías secundarias y terciaria. de la Parroquia San Pedro de Suma.



# Gobierno Parroquial "San Pedro de Suma"



Aprobado Mediante Registro Oficial N°317 y Acuerdo Ministerial N° 0575  
San Pedro de Suma - El Camen - Manabí

OBJETIVO DE GESTIÓN	POLÍTICA	ESTRATEGIAS GAD PARROQUIAL.	META	INDICADOR	PROYECTOS
OEP 5. Fortalecer la cultura organizacional eficiente, eficaz y generar los mecanismos de participación ciudadana.	5.1.- Promover la participación ciudadana, estimulando los procesos de deliberación pública y propiciar la formación en ciudadanía, en valores, y transparencia.	Difusión de los proyectos en ejecución y nuevas inversiones para el desarrollo de la Parroquia de San Pedro de Suma	5.1.1.- Realizar 6 eventos de difusión radiales del proyecto de participación Ciudadana y otros proyectos de desarrollo para la ciudadanía al año 2027.	Números de difusiones realizadas del proyecto de promoción de derecho y participación ciudadana	Proyecto de promoción de derecho y participación Ciudadana
		Difusión de rendición de cuenta de las autoridades de la Parroquia de San Pedro de Suma sobre la gestión para el desarrollo de la Parroquia.	5.1.2.- Realizar 6 eventos de rendición de cuenta de las autoridades del GAD Parroquial San Pedro de Suma al año 2027	Número de difusión de rendición de cuenta de las autoridades del GAD Parroquial de San Pedro de Suma	Difusión del proceso de rendición de cuenta de las autoridades del GAD Parroquial de San Pedro de Suma.
	5.2.- Implementar un modelo de gestión institucional eficiente, sostenible y adecuada a la realidad local.	Fortalecimiento del GAD Parroquial.	5.2.1.- Realizar 48 intervenciones de operativización a los servicios básicos y otros de la institución hasta el 2027	Número de meses a cubrir los pagos corrientes.	Operativización del GAD parroquial San Pedro de Suma (pagos de servicios básicos y otros)
			5.2.2.- Realizar 24 seguros de vienes del Gad Parroquial San Pedro de Suma hasta el año 2030	Números de bienes asegurados del GAD Parroquial.	Adquisición de seguros y vienes



# Gobierno Parroquial "San Pedro de Suma"



Aprobado Mediante Registro Oficial N°317 y Acuerdo Ministerial N° 0575  
San Pedro de Suma - El Camen - Manabí

PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA SAN PEDRO DE SUMA 2023-2027					
OBJETIVO DE GESTIÓN	POLÍTICA	ESTRATEGIAS GAD PARROQUIAL.	META	INDICADOR	PROYECTOS
OEP 5. Fortalecer la cultura organizacional eficiente, eficaz y generar los mecanismos de participación ciudadana.	5.2.- Implementar un modelo de gestión institucional eficiente, sostenible y adecuada a la realidad local.	Fortalecimiento del GAD Parroquial.	5.2.3.- Realizar 8 adquisiciones de materiales de oficinas para las oficinas de GAD Parroquial San Pedro de Suma hasta el año 2030	Número de materiales a adquirir	Adquisición de materiales de oficina y aseo.
		Fortalecimiento del GAD Parroquial.	5.2.4.- Realizar una actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia San Pedro de Suma hasta el año 2028	Número de instrumentos actualizados	Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia San Pedro de Suma
	5.3.- Fortalecer la cultura organizacional de eficacia y eficiencia, y disponer del sistema de información local - SIL	Mejorar la organización del archivo publico institucional	5.3.1.- Alcanzar el 100% de digitalización del archivo público del GAD San Pedro de Suma al 2026	Porcentajes del archivo público digitalizado.	Proyecto de digitalización del archivo público del GAD Parroquial San Pedro de Suma
			5.3.2.- Regularización del 100% de los procesos contractuales y administrativos al año 2026 de la Parroquia San Pedro de Suma	Porcentajes del archivo publico regularizado de la Parroquia San Pedro de Suma	Proceso de regulación institucional, para mejoramiento del archivo público de GAD Parroquial San Pedro de Suma



# Gobierno Parroquial "San Pedro de Suma"



Aprobado Mediante Registro Oficial N°317 y Acuerdo Ministerial N° 0575  
San Pedro de Suma - El Camen - Manabí

PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA SAN PEDRO DE SUMA 2023-2027					
OBJETIVO DE GESTIÓN	POLÍTICA	ESTRATEGIAS GAD PARROQUIAL.	META	INDICADOR	PROYECTOS
OEP 5. Fortalecer la cultura organizacional eficiente, eficaz y generar los mecanismos de participación ciudadana.	5.3.- Fortalecer la capacidad de gestión de los líderes locales de la Parroquia San Pedro de Suma.	Fortalecimiento a las capacidades de los líderes comunitarios de la Parroquia San Pedro de Suma	5.3.3.- Desarrollar 20 capacitaciones en temas de competencias institucionales a los territorios para apoyo a la gestión territorial al año 2030	Número de capacitaciones desarrolladas	Capacitaciones a los líderes de poblados y comunidades en las competencias institucionales de los territorios, para apoyo a la gestión institucional.
OEP 6. Orientar y promover acciones integrales, entre el GAD y la sociedad civil, en cuanto a los procesos de la gestión del riesgo: conocimiento, reducción del riesgo y manejo de desastres, priorizando la intervención de las zonas más vulnerables	6.1.- Gestionar, y coordinar las acciones para prevenir, mitigar, atender y recuperar efectos negativos derivados de emergencias y/o desastres en la parroquia.	Fortalecer la gestión del riesgo institucional del GAD Parroquial, a través de la articulación de las autoridades con competencia en ello, con los cuales se puedan implementar planes y proyectos para la reducción de los riesgos existente en zonas de amenaza.	6.1.1.- Cumplir al 100% con las obligaciones en materia de gestión del riesgo para la ejecución del Plan de gestión de riesgo de desastres y emergencias del GAD Parroquial hasta el año 2030	Porcentaje de cumplimiento de obligaciones en gestión del riesgo del GAD Parroquial	Estudio de identificación de zonas vulnerables a inundación para generar un manual de intervención multinivel.
	6.2.- Garantizar un oportuno, eficaz y adecuado manejo de desastres a través de la implementación de estrategias de respuesta a nivel territorial.	Generar estrategias integrales de educación, capacitación y comunicación, con enfoque diferencial de género y diversidad cultural, en gestión del riesgo de desastres.	6.2.1.- Capacitar 10 % de la población en cuanto a comportamientos preventivos y de respuesta a emergencias y desastres hasta el año 2030	Porcentaje de población capacitada en gestión del riesgo	Capacitar a las familias que están en zonas de riesgo por inundaciones, y los estudiantes de las escuelas y colegios en eventos de desastres naturales en función de riesgos de desastres





# Gobierno Parroquial "San Pedro de Suma"



Aprobado Mediante Registro Oficial N°317 y Acuerdo Ministerial N° 0575  
San Pedro de Suma - El Camen - Manabí

## 6.3.7. RESUMEN

En la siguiente tabla se detalla el número y valores referenciales por cada componente.

Componente	Presupuesto referencial	%
Biofísico	110.000	6,05
Social Cultural	266.000	14,63
Económico	100.000	5,50
Político - Institucional y Participación ciudadana	660.000	36,30
Asentamientos Humanos y Movilidad, Energía y Comunicación	612.000	33,66
Gestión del riesgo	70.000	3,85
<b>Total</b>	<b>1.818.000</b>	<b>100,00</b>

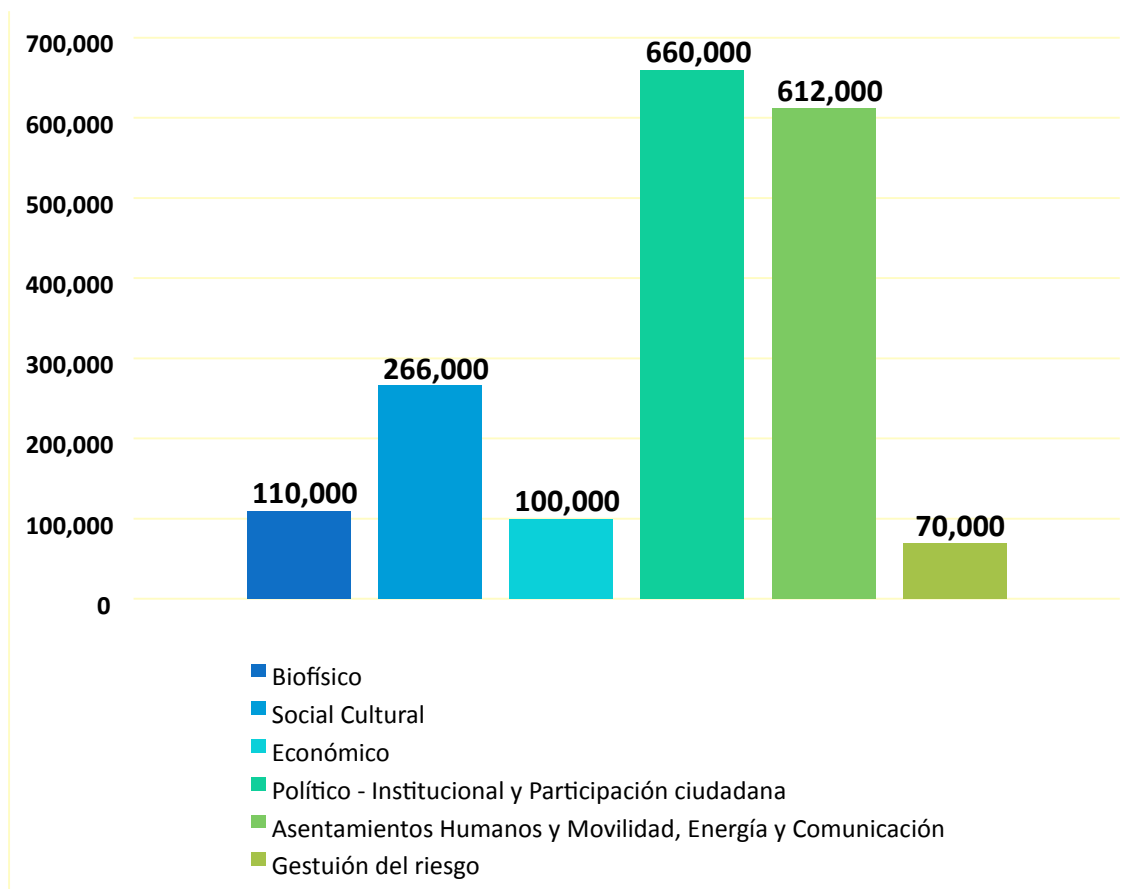


# Gobierno Parroquial "San Pedro de Suma"



Aprobado Mediante Registro Oficial N°317 y Acuerdo Ministerial N° 0575  
San Pedro de Suma - El Camen - Manabí

En el siguiente grafico se detalla los valores referenciales por cada componente.





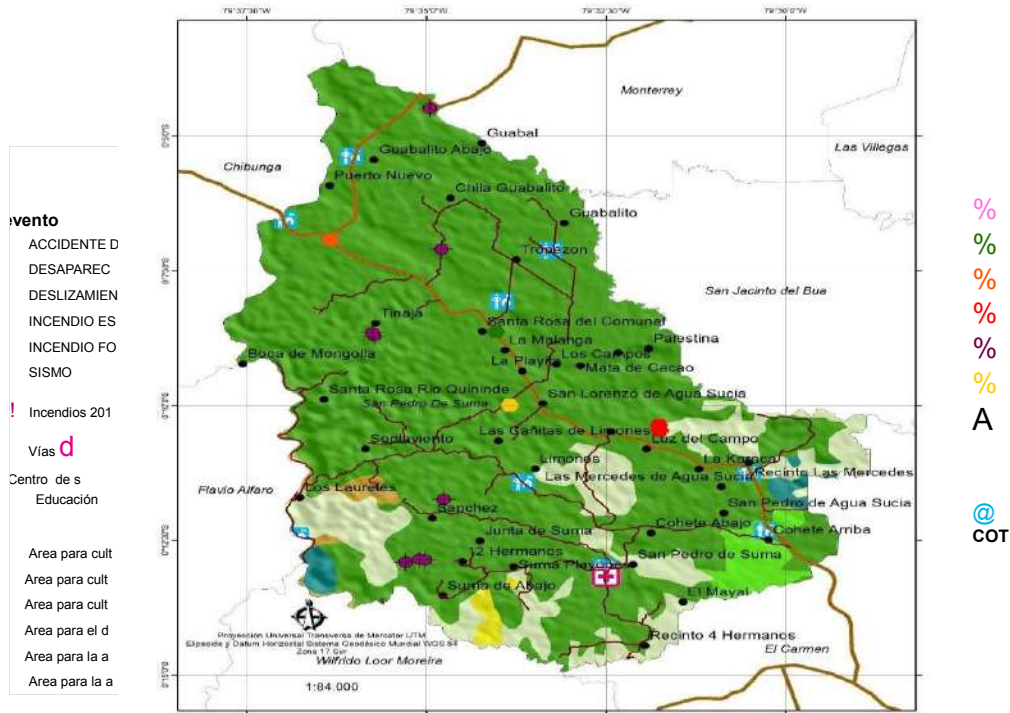
# Gobierno Parroquial “San Pedro de Suma”



Aprobado Mediante Registro Oficial N°317 y Acuerdo Ministerial N° 0575  
San Pedro de Suma - El Camen - Manabí

## 7. MODELO TERRITORIAL DESEADO

Mapa No 56 – Modelo Territorial Deseado



Fuente: MAE – IGM- SNGRE- MAG-MT  
Elaboración: Equipo consultor

### 7.1. CAPITULO MODELO DE GESTIÓN

El Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial - PDOT se constituye el mandato de la población de la parroquia para que Gobierno Autónomo Descentralizado San Pedro de Suma, ejecute a través de planes de inversión, presupuestos y demás instrumentos de gestión del GAD parroquial, en concordancia con las leyes vigentes.

Para el cumplimiento de lo mencionado, se propone la creación de la unidad técnica la misma que será encargada de la coordinación, gestión, actualización, seguimiento y evaluación Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial - PDOT; conjuntamente con las instancias establecido para este fin.

El Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Parroquial, deberá ser ejecutado de forma progresiva hasta el año 2027, él mismo que deberá ser revisado, modificado y actualizado, de acuerdo a lo dispone las Leyes vigentes, para lo cual deberán aplicarse los mecanismos



participativos correspondientes que establece la Constitución, la Ley de Participación Ciudadana y la Ordenanza del Sistema de Participación Ciudadana y Control Social expedida por el Gobierno Autónomo Descentralizado de San Pedro de Suma.

Es una parte fundamental del instrumento que permite la puesta en marcha del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial y la ejecución de los programas, proyectos y estas estrategias son:

- Estrategia de la toma de decisiones
- Estrategia de la actualización del PDOT
- Estrategia multinivel
- Estrategia de la gestión
- Estrategia de la ejecución
- Estrategia de gestión del riesgo
- Estrategia de monitoreo, evaluación y retroalimentación
- Estrategia de comunicación y sistema de información local

### **7.1.1. ESTRATEGIA DE LA TOMA DE DECISIONES**

El Junta Parroquial definirá las instancias para la ejecución y control del PDOT a través de las sesiones de la Junta Parroquial. En este caso los vocales a través de la Comisión de Planificación serán los directamente relacionados con la ejecución y control del PDOT

El Junta Parroquial aprobará el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial PDOT, Plan Plurianual y Anual (Presupuesto), verificando la correlación de estos instrumentos de planificación.

### **7.1.2. ESTRATEGIA DE LA ACTUALIZACIÓN DE PDOT**

La unidad técnica es la entidad encargada de la actualización del Plan de desarrollo y Ordenamiento Territorial y asumirán el rol de coordinar e integrar la planificación.

Conformará el equipo técnico de servidores públicos que se hará cargo de la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, será el articulador de la participación de las entidades públicas y privadas que intervengan en el proceso de la actualización del PDOT.

El ejercicio de esta responsabilidad contempla:

- La unidad técnica deberá reunirse al menos una vez por mes, para revisar los avances del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.
- Deberá promover la transferencia de conocimientos para fortalecer las capacidades técnicas de los servidores públicos del GAD.





# Gobierno Parroquial “San Pedro de Suma”



Aprobado Mediante Registro Oficial N°317 y Acuerdo Ministerial N° 0575  
San Pedro de Suma - El Camen - Manabí

- Deberá solicitar al equipo técnico de la actualización del PDOT, con quince días de anticipación los resultados de cada fase para su revisión antes de ser enviado al Consejo de Planificación Local, Participación Ciudadana y posteriormente al Junta Parroquial para su aprobación.
- En relación al seguimiento y evaluación del PDOT la Unidad Técnica deberá orientar al GAD en la elaboración de metas e indicadores y medios de verificación que permitan identificar el cumplimiento y avance;
- La Unidad técnica entregará al equipo del GAD encargado de la actualización, seguimiento, gestión y evaluación del PDOT, toda la información completa y actualizada requerida para la generación del PDOT, y conforme a sus competencias, genere su propia información, deberá asesorar para cumplir esta actividad en función de los estándares y protocolos definidos por el Sistema Nacional de Información y el Sistema Estadístico Nacional.
- La Unidad tendrá en conjunto con la Dirección de Comunicación Social y Unidad de Participación Ciudadana coordinaran las actividades pertinentes para la difusión, rendición de cuentas y control social del PDOT.

### **7.1.3. ESTRATEGIA MULTINIVEL**

El Consejo de Planificación Local conformado, de acuerdo a las Leyes vigentes (COOPFP – LOOTUGS), emitirá una resolución favorable de los contenidos del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, de modo previo a la aprobación definitiva por parte del Junta Parroquial, identificará y priorizará los programas y proyectos de mediano y largo plazo para el PDOT.

El Consejo de Planificación del Parroquia de San Pedro de Suma. se conformará de la siguiente manera:

- El presidente de la Junta Parroquial;
- Un representante de los demás vocales de la Junta Parroquial;
- Un técnico ad honorem o servidor designado por el presidente de la Junta Parroquial;
- Tres representantes delegados por las instancias de participación, de conformidad con lo establecido en la Ley y sus actos normativos respectivos.

En esta instancia se verificará la articulación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, con la planificación de los diferentes niveles y del Ejecutivo.

El sistema de participación ciudadana para la actualización, gestión, seguimiento y evaluación, se estructura en base a lo que establece la Constitución en el Art. 275 del Régimen de Desarrollo, en los sistemas: Socio - Cultural, Económico, Ambiental (Biofísico), Político (Participación ciudadana) y además se considerará en los componentes



Asentamientos Humanos, - movilidad comunicación y gestión del riesgo se tomará en cuenta por temas específicos, que sean estratégicamente importantes o de gran interés para el GAD o la Comunidad.

#### **7.1.4. MESAS DE LOS DIÁLOGOS PARA EL BUEN VIVIR**

El equipo de servidores públicos responsable del PDOT y en coordinación con los representantes del Consejo de Planificación de Participación Ciudadana, organizarán las mesas de diálogos para el PDOT, que se constituyen en espacios de participación ciudadana, y se activarán en los procesos de la actualización, gestión, seguimiento y evaluación. Pero una de las actividades fundamentales es la identificación de los problemas y formular propuesta a estas necesidades.

El equipo de servidores públicos debe identificar con anterioridad los componentes y subcomponentes a tratarse en base al diagnóstico técnico, y para ello se analiza las variables críticas que afectan el territorio a fin de determinar la conformación de las mesas.

Generalmente los subcomponentes a tratarse son salud, educación, seguridad, ambiente, producción, comercio, agricultura, ganadería, servicios básicos, entre otros. Cada uno de estos subcomponentes puede agruparse, esto depende de las condiciones particulares y el potencial de recursos de cada gobierno autónomo descentralizado.

Es importante que para llevar a cabo el trabajo con cada una de las mesas es necesario seleccionar y capacitar a un grupo de servidores públicos para sean los facilitadores y que reúnan las siguientes características:

- Presencia para manejar grupos heterogéneos y carácter conciliador;
- Capacidad para escuchar, para interpretar y sintetizar los comentarios de los participantes;
- Garantizar que no se monopolice el uso de la palabra, ni que opiniones particulares aparezcan como conclusiones de la mesa;
- Estos espacios se activarán por lo menos dos veces por año y cuando se realice la actualización del PDOT, se corresponderá realizar los talleres necesarios en base a una zonificación de la parroquia, tanto para tratar el diagnóstico y la propuesta participativa, garantizando la equidad territorial.

#### **7.1.5. ESTRATEGIA DE LA GESTIÓN**

El presidente como ente coordinador de la planificación, la unidad técnica, los departamentos y/o Unidades como ente planificador y/o ejecutor definirán la modalidad que se aplicará para la ejecución de los programas y proyectos del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.

La responsabilidad de esta instancia es:



Sintetizar los proyectos priorizados en el PDOT, Plan plurianual, Plan Operativo Anual y Presupuesto, según el cronograma de ejecución previsto por el PDOT; la concreción debe comprender el aseguramiento de las fuentes de financiación; desde la contratación de estudios definitivos; la licitación para la ejecución de los proyectos y la fiscalización de los mismos.

- Asegurar la operación o funcionamiento de los programas y proyectos
- El reajuste o reprogramación del plan y de sus intervenciones;
- Los departamentos y/o unidades, serán las instancias de ejecución de los programas y proyectos.
- Las unidades, y otras dependencias del GAD, en el ámbito de sus funciones y atribuciones, deberá gestionar, impulsar, apoyar, realizar los estudios y ejecutar los programas y proyectos contemplados en el PDOT; y los que no son de su competencia podrán aplicar los mecanismos permitidos por ley y mediante convenios con los descentralizados, desconcentrados y academia.

Los programas y proyectos correspondientes a otros niveles de gobierno deberán gestionarse de acuerdo a los mecanismos establecidos en el artículo 260 de la Constitución, y las modalidades de gestión previstas en el COOTAD en los artículos 275 al 283 y 285.

#### **7.1.6. AGENDA REGULATORIA**

La Agenda Regulatoria es una herramienta de planeamiento que reúne el conjunto de temas estratégicos y prioritarios imprescindibles para asegurar el cumplimiento establecido en el PDOT en un período administrativo municipal.

La Agenda Regulatoria tiene por objeto de establecer una hoja de ruta para las actividades prioritarias a fin de garantizar una mayor transparencia y previsibilidad en su actuación regulatoria, permitiendo que la sociedad civil al seguimiento a los compromisos por la administración del GAD de San Pedro de Suma.

La Agenda Regulatoria del GAD dando continuidad a la labor iniciada con la propuesta política del presidente, incluye el análisis de los retos enfrentados por los componentes con los proyectos resultantes del proceso de planificación, así como de los proyectos provenientes de las planificaciones anterior y planificación de los diferentes niveles de gobierno, además la Agenda fue elaborada en un proceso participativo, y cuenta con seis componentes, cada cual con sus propios proyectos.



# Gobierno Parroquial "San Pedro de Suma"



Aprobado Mediante Registro Oficial N°317 y Acuerdo Ministerial N° 0575  
San Pedro de Suma - El Camen - Manabí

Tabla No 66 – Agenda regulatoria

Componente	Objetivo Estratégico	Política Local	Tipo de Instrumento normativo	Título	Objetivo
Biofísico	Gestionar, y coordinar los procesos de conservación y protección de los ecosistemas	Gestionar el manejo de conflictividad socio ambiental a través de la participación ciudadana, e interculturalidad y/o género en los procesos de gestión ambiental.	Convenio	Convenio de conservación y protección del medio ambiente	Facilitar la aplicación de los preceptos del MAE y GAD provincial
Social Cultural	Gestionar que los servicios públicos y sociales para mejorar índices de cobertura y calidad	Gestionar el mejoramiento de la cobertura de los servicios sociales, bajo los principios de igualdad, y equidad social	Convenio	Convenio de mejoramiento de infraestructura social, educación y salud	Facilitar la aplicación de los programas del Ejecutivo
Económico	Gestionar y coordinar las iniciativas productivas, de infraestructura, y servicios que aportan al desarrollo productivo de la parroquia	Gestionar con los diferentes niveles de GAD's, y ejecutivo para fomentar el desarrollo, iniciativas, y de generación de empleo	Convenio	Convenio para la construcción de infraestructura productiva	Facilitar la aplicación de los programas y construcción de infraestructura tanto del Ejecutivo y del GAD provincial





# Gobierno Parroquial “San Pedro de Suma”



Aprobado Mediante Registro Oficial N°317 y Acuerdo Ministerial N° 0575  
San Pedro de Suma - El Camen - Manabí

Político Institucional	Fortalecer la cultura organizacional eficiente, eficaz y generar los mecanismos de participación ciudadana	Promover la participación ciudadana, estimulando los procesos de deliberación pública y propiciar la formación en ciudadanía, en valores, y transparencia	Resolución	Resolución para la conformación del SPC	Regular la conformación y funcionamiento del Sistema de Participación Ciudadana
Asentamientos Humanos - Movilidad, Energía y Comunicación	Gestionar el mejoramiento de la cobertura de los servicios públicos, y espacios de recreación	Gestionar la reducción de la pobreza de los asentamientos humanos, para que todas las personas tengan igual acceso a vivienda, espacios abiertos, servicios públicos y sociales	Convenio	Convenio de construcción y mejoramiento de los servicios básicos	Facilitar la construcción y ampliación de la cobertura de los servicios básicos
Gestión del riesgo	Gestionar la reducir la vulnerabilidad ambiental, social y económico frente al cambio climático y los efectos de los eventos antrópicos y naturales	Gestionar, y coordinar las acciones para prevenir, mitigar, atender y recuperar efectos negativos derivados de emergencias y/o desastres en la parroquia	Convenio	Convenio de construcción y mejoramiento del sistema vial	Facilitar la construcción y mejoramiento vial

Fuente: Trabajo de laboratorio  
Elaboración: Equipo Consultor

## 7.2. ESTRUCTURA ORGÁNICA DE LA UNIDAD TÉCNICA

El vigente marco jurídico e institucional, posiciona a la planificación y ordenamiento territorial como el principal referente para la gestión política, técnica y económica de todos los niveles de gobierno y particularmente para el gobierno autónomo descentralizado de la



parroquia San Pedro de Suma., por tanto, el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial ya no cabe que se formulen y gestionen, únicamente, en el ámbito de las unidades de planificación.

En este contexto, el GAD de parroquia de San Pedro de Suma, deberá crear una unidad técnica del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, y para el correcto funcionamiento, obligatoriamente dará todas las facilidades tanto de los recursos humanos, económicos, logísticas, tecnológicas y de espacio físico.

Esta Unidad técnica que tendrá relación directa con todas las unidades y/o departamentos, la unidad de Participación Ciudadana, Consejo de planificación Local y las instancias del Sistema Participación Ciudadana.

### **7.2.1. ACCIONES DE LA UNIDAD TÉCNICA**

La Unidad técnica del PDOT estará conformada por el jefe y/o líder y un básico servidor públicos que será elegidos por el presidente y se recomienda que se mantenga al mismo equipo de servidores públicos que fueron responsables de la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.

La estructura se base en los componentes del PDOT: Biofísico, Económico – productivo, Sociocultural, Político Institucional, Participación Ciudadana, Asentamientos Humanos - Movilidad Energía y Conectividad y Gestión del Riesgo – Cambio Climático; además deberá incorporarse a personas adicionales, responsable de la elaboración del Plan Plurianual y Operativo Anual, ellos deberán dar seguimiento y evaluar el PDOT y agilizar la ejecución presupuestaria, asegurando la vinculación de la planificación y presupuesto.

### **7.2.2. JEFE DE LA UNIDAD TÉCNICA**

- Debe ser un arquitecto o ingeniero civil como perfil idóneo, con experiencia mínima de tres años en procesos de Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial;
- Tendría a su cargo la gestión, coordinación, formulación, planificación, seguimiento y evaluación del PDOT;
- Coordinará actividades técnicas con los servidores públicos designados por el presidente;
- Tendrá la responsabilidad y coordinación de articular a las diferentes instancias como el Junta Parroquial, Consejo de Planificación, y Unidad de Participación Ciudadana.

### **7.2.3. ESTRATEGIA DE MONITOREO, EVALUACIÓN Y RETROALIMENTACIÓN**

El sistema de monitoreo, evaluación y retroalimentación es un instrumento de gestión, principalmente de evaluación y seguimiento, que permite contar con la información



necesaria para tomar decisiones apropiadas y eficaces para el logro de los objetivos estratégicos del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.

Según el artículo 50 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, dispone: “los gobiernos autónomos descentralizados deberán realizar un monitoreo periódico de las metas propuestas en sus planes y evaluarán su cumplimiento para establecer los correctivos o modificaciones que se requiera. La Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, conjuntamente con los gobiernos autónomos descentralizados, formularán los lineamientos de carácter general para el cumplimiento de esta disposición, los mismos que serán aprobados por el Consejo Nacional de Planificación”

En cumplimiento de esta disposición, el 4 de marzo de 2016, mediante Resolución Nro. 001-2016-CNP, el Consejo Nacional de Planificación aprobó los “Lineamientos metodológicos para el Seguimiento y Evaluación a los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial - PDOT de los Gobiernos Autónomos Descentralizados - GAD”, propuesto por la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo.

#### 7.2.4. CUMPLIMIENTO DE METAS

Para realizar el cumplimiento de metas y/o evaluación del PDOT, se estructura en tres fases:

- El primero, brinda información del cumplimiento de metas establecidos en el PDOT, en el cual se plasma en una matriz por componentes para cada indicador y un análisis del cumplimiento de metas, clasificando los indicadores e identificándolos como logros, avances o no ejecutados.
- El segundo, expone la ejecución presupuestal, ello requiere la identificación de la cadena presupuestal y el reporte de su ejecución.
- Por último, el tercer, exponen las conclusiones derivadas de los resultados obtenidos y recomendaciones para la formulación de indicadores y metas para el próximo año.

#### 7.2.5. EFICACIA

Nivel de consecución de metas y objetivos, la eficacia hace referencia a la capacidad para lograr lo que se propuso la administración parroquial, a través de un instrumento importante para la medición de la eficacia, que se constituye en el seguimiento al PDOT, se realiza a partir de la comparación entre lo efectivamente realizado y lo propuesto y se calcula así:

Porcentaje de avance	Rango	Nivel de desempeño
0 - 49,99		Bajo
50,00 - 69,99		Aceptable
70,00 – 100		Satisfactorio



□ Eficacia = (Meta ejecutada / Meta Programada) \* 100 □ En ningún caso este porcentaje será mayor del 100%.

Este sistema debe generar reportes anualmente o cuando los requiera la Junta Parroquial y/o Consejo de Planificación que permitan a las instancias de decisión y de gestión, tomar medidas que mejoren o consoliden los resultados alcanzados.

El sistema debe señalar las idoneidades de las instancias para introducir cambios en el contenido del PDOT, cambios en la programación serán potestad de la Instancia de Decisión con apoyo del equipo de servidores públicos del PDOT, y los cambios en las directrices sólo pueden ser autorizadas por el Junta Parroquial en coordinación con el sistema de Participación ciudadana y control social.

El sistema reportará anualmente al Junta Parroquial y Consejo de Planificación y éstas a la Secretaria Técnica Planifica Ecuador el cumplimiento de las metas propuestas en el PDOT parroquial.

#### **7.2.6. ESTRATEGIA DE GESTIÓN DEL RIESGO.**

La estrategia de reducción de riesgos comprende un cambio conductual, y de tipo técnico como:

El mapeo de vulnerabilidades que contribuir a un mayor entendimiento del riesgo y a identificar las áreas que requieren de particular atención.

Fortalecer las redes de intercambio de experiencias, buenas y malas, entre otros poblados que permitan a tomar decisiones acertadas.

Una estrategia de gestión del riesgo debe ser capaz de adaptarse, acomodando sus requisitos y sus especificaciones a los diferentes casos, circunstancias y actores. La gestión del riesgo requiere de cooperación y adaptación para asegurar la viabilidad de las estrategias y su sostenibilidad a lo largo del tiempo.

Muchos desastres desbordan los límites administrativos, por lo que las estrategias de gestión de riesgo no deben enfocarse exclusivamente en lo que sucede dentro de una unidad territorial.

Incorporar sistemas de alerta temprana que permiten prevenir la pérdida de vidas y propiedades si son calibrados para responder a distintos tipos de amenazas y si los ciudadanos los conocen bien.

Se requiere de un constante control de calidad y mantenimiento de las construcciones, en base a ordenanzas.

La gestión del riesgo no puede ser manejado por SNGRE y no debe ser un enfoque basado únicamente en una respuesta sectorial. La gestión del riesgo debe estar integrada en todos los componentes de la administración.





### **7.3. ESTRATEGIA DE COMUNICACIÓN Y SISTEMA DE INFORMACIÓN LOCAL**

#### **7.3.1. COMUNICACIÓN Y DIFUSIÓN**

La comunicación y difusión del PDOT se la realizará en coordinación con Participación Ciudadana, Consejo de Planificación Local, para propiciar acercamientos con la ciudadanía darles a conocer y se apropien del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial y sean corresponsables de la ejecución del mismo. Se deberán elaborar documentos informativos de los alcances del PDOT para que sean difundidos de forma digital e impresa en lo posible en distintos formatos de acuerdo a los grupos metas de socialización.

Se deberá elaborar materiales de difusión para los eventos como las Asambleas parroquiales, Sesiones Solemnes, Rendición de Cuentas, procesos electorales en donde los debates sean en base al PDOT.

Entre los documentos para la promoción y difusión será:

- Resumen ejecutivo del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial

Se publicará un tiraje de 500 ejemplares, que deberán ser entregados a los servidores públicos de las instituciones desconcentradas, de los diferentes niveles de gobierno, a los actores públicos y privados de la parroquia.

- Atlas del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial

Se publicará un tiraje de 500 ejemplares, que deberán ser entregados a los servidores públicos de las instituciones desconcentradas, GAD, Gremios, Academia y población públicos y privados de la parroquia.

- Productos comunicacionales

Se deberá generar afiches y trípticos, al menos 500 ejemplares de cada uno, se le dará el mismo uso que al documento del PDOT Parroquial.

- Plan plurianual y Plan operativo anual

Serán elaborados y aprobados, y deberán ser incluidos en la página web de la institución, de libre acceso a la población

- Proyectos

La unidad Técnica gestionara ante las instituciones, para que se realice la formulación de los proyectos identificados como prioritarios, y con estos proyectos, se gestionarán recursos que permitan elevar el presupuesto.

#### **7.3.2. SISTEMA DE INFORMACIÓN LOCAL - SIL**

El Gobierno Autónomo Descentralizado de San Pedro de Suma. Garantiza el derecho a la plena información en forma individual o colectiva en todo el proceso de planeamiento,

ordenamiento y gestión territorial, que sean consecuencia a futuro de la aplicación del PDOT parroquial.

Es necesaria la incorporación de un Sistema de Información Local con acceso a información geográfica y estadística de la parroquia, con información cartográfica y estadística que permita a los usuarios de la página web manejar información.

Gráfico No 1 – Sistema de Información Local



## 8. BIBLIOGRAFÍA Y ANEXOS

### 8.1. BIBLIOGRAFÍA

- Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Parroquial de San Pedro de Suma 2019-2023
- Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial cantonal y provincial
- Plan Nacional de Desarrollo
- Información cartografía y documental del Instituto Espacial Ecuatoriano – IEE
- Cartografía del Ministerio de Agricultura y Agricultura – MAG □ Cartografía del Ministerio del Ambiente del Ecuador - MAE □ Cartografía del Instituto Geográfico Militar – IGM.
- Constitución de la República del Ecuador 2008
- Código Orgánico de organización Territorial, Autonomía y Descentralización
- Código de Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas
- Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión de suelo
- Ley de Participación Ciudadana



# Gobierno Parroquial “San Pedro de Suma”



Aprobado Mediante Registro Oficial N°317 y Acuerdo Ministerial N° 0575  
San Pedro de Suma - El Camen - Manabí

- Guía para el PDOT Parroquial, Secretaria Técnica Planifica Ecuador – 2024.
- Censo de Población y Vivienda - Instituto Nacional Estadísticas y Censos